



ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA
SECRETARIA PERMANENTE

**LA DEUDA EXTERNA Y EL SECTOR ENERGETICO
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

1987

LA XVIII REUNION DE MINISTROS

CONSIDERANDO:

QUE la III Junta Extraordinaria de Expertos, en base al literal b) del Artículo 18 del Convenio de Lima, y omando en consideración la recomendación expresa del Comité de Control y Seguimiento, consideró conveniente la inclusión del tema "El Impacto de la Deuda Externa en el Desarrollo Energético de América Latina y El Caribe", como un tema central a ser debatido en la XVIII Reunión de Ministros.

LA documentación presentada al respecto por la Secretaría Permanente en el punto 10 de la Agenda.

DECIDE:

1. APROBAR, con voto de aplauso, el Comunicado de la Habana que expresa preocupación de América Latina y El Caribe ante el impacto que ocasiona en el desarrollo energético regional el problema de la deuda externa.
2. RECONOCER la encomiable labor de la Secretaría Permanente por la elaboración del documento de trabajo "La Deuda Externa y el Sector Energético en América Latina y El Caribe", que constituyó una valiosa contribución para los trabajos desarrollados sobre este tema.
3. INSTRUIR a la Secretaría Permanente, en base a lo contemplado en el punto 10, literal d) del Comunicado de la Habana, incluya en su informe Anual de la Situación Energética de América Latina, un Capítulo que analice la evolución del problema de la deuda externa y sus repercusiones para el desarrollo energético regional.

Los Ministros y Jefes de Delegación de los Estados Miembros de la Organización Latinoamericana de Energía, reunidos en La Habana, Cuba, durante los días 5 y 6 de noviembre de 1987, con motivo de la XVIII Reunión de Ministros de OLADE, teniendo en cuenta la Declaración de Buenos Aires del 7 de noviembre de 1986, la Declaración de los países de América Latina y El Caribe, adoptada en ocasión de la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, celebrada en México en enero de 1987 y, los resultados de la XIII Reunión Ordinaria del

Consejo Latinoamericano del SELA, así como la necesidad de avanzar hacia el logro de una mayor cooperación regional que permita satisfacer las acuciantes necesidades de nuestros pueblos frente a la grave crisis que sufre la Región, resolvemos adoptar el siguiente:

COMUNICADO DE LA HABANA

1. Constamos con preocupación que durante 1987 la economía internacional -en constante transformación- continúa caracterizándose por signos de inestabilidad y de crisis que afectan gravemente el desarrollo económico y social de América Latina y El Caribe. Esta situación está determinada en gran medida por factores externos a la Región, cuyo control y manejo son ajenos al sector energético latinoamericano. No podemos ignorar las limitaciones que la situación de endeudamiento externo impone a la realización exitosa de un programa de desarrollo energético, que es una necesidad impostergable para la Región.
2. Reconocemos que la primera y más evidente limitante es consecuencia directa de los compromisos financieros que el servicio de la deuda externa entraña para los Países de la Región. La considerable transferencia inversa neta de recursos reduce enormemente las posibilidades de inversión para el desarrollo, incluido el sector energético. La falta de disponibilidad de un círculo vicioso para el cual no se vislumbra solución, dada la continuación previsible de la recesión, el deterioro de los términos de intercambio y el proteccionismo. Esta situación se ha agudizado porque los organismos financieros internacionales han adoptado criterios más próximos a los de la banca privada comercial, en detrimento de acciones orientadas al desarrollo.
3. Afirmamos que este entorno económico internacional plantea severas limitaciones al desarrollo energético. Por tanto, se hace necesario ratificar el criterio expresado en la Declaración de Buenos Aires, en el sentido de que "la deuda externa es uno de los más graves obstáculos para el desarrollo autónomo regional y, a pesar de los enormes esfuerzos internos que realizan los países de América Latina y El Caribe para ajustar sus economías a un alto costo político y social, ni siquiera les permite enfrentar simultáneamente el servicio de la deuda y sus objetivos de desarrollo. En consecuencia, reafirmamos que esta situación insostenible hace que la deuda externa no pueda ser pagada en las condiciones actuales y sin un desarrollo económico sostenido de nuestros países". Asimismo debe recalcar que OLADE apoyará activamente todas las gestiones que al respecto realicen los Países de América Latina y del Caribe, y las instancias

regionales especializadas, tales como el SELA, la CEPAL y el Consenso de Cartagena, entre otras.

4. Evidenciamos que un número creciente de países enfrenta hoy el desafío de abandonar las políticas recesivas de ajuste y entrar en un proceso de reactivación económica, lo cual implica un repunte del consumo energético que se verá limitado por la escasa disponibilidad de recursos para el desarrollo del sector. Asimismo, deberán adoptar las decisiones y medidas que conduzcan a la transformación del estilo de desarrollo energético. En efecto, resulta urgente emprender en esta área un nuevo estilo de desarrollo, que dependa en menor grado del petróleo, que promueva una mayor eficiencia en el uso de los recursos energéticos, que permita diversificar las fuentes y alcanzar la autosuficiencia y la autonomía energética regionales, lo cual forma parte de las reformas estructurales que se deben impulsar. Tal desafío demanda, además, profundas transformaciones tecnológicas, económicas y sociales, e ingentes recursos financieros que, en las actuales condiciones del endeudamiento externo, es muy difícil satisfacer.
5. Debemos impulsar el desarrollo del mercado latinoamericano, tanto de energéticos como de bienes de capital, tecnologías y servicios asociados a esta industria. Los países de la Región están en capacidad de proveer un elevado porcentaje de los componentes requeridos para el desarrollo de tales proyectos. Para ello se necesita, como un elemento fundamental, consolidar los acuerdos y convenios de pago intrarregionales. Existen enormes posibilidades en el campo de la integración energética, ya que se han concretado en varias experiencias de explotación conjunta de recursos, tendido de oleoductos binacionales, integración de redes eléctricas, formación de empresas latinoamericanas, entre otras cosas. También es necesario ejecutar programas de uso racional de energía, que involucren aspectos tanto de ahorro como de sustitución energética. Estos esfuerzos deben ampliarse y profundizarse.
6. Expresamos nuestra profunda preocupación ante la situación de deterioro económico y social de América Latina y El Caribe por el impacto adverso que sobre el desarrollo del sector energético tiene su endeudamiento externo -el cual se estima actualmente entre el 18 y 20% de la deuda total de la Región- en la medida que este sector es parte esencial dentro de cualquier proceso de desarrollo integral y su estancamiento es un elemento que contribuye a ensanchar la brecha entre los países industrializados y los países en desarrollo. En tal sentido, declaramos nuestra firme decisión de trabajar concertadamente en el seno de la OLADE,

guiados por el espíritu y los objetivos del Convenio de Lima, la Declaración de San José, el Compromiso de Bogotá y la Declaración de Buenos Aires.

7. Consideramos que los países en desarrollo, tanto exportadores como importadores netos de energía, enfrentan una crisis económica internacional que hace cada día más imperativo aunar esfuerzos en aras de lograr el desarrollo económico y social al que aspiran sus pueblos.
8. Reafirmamos que la integración económica constituye un elemento imprescindible en América Latina y el Caribe para hacer frente a las injustas relaciones económicas internacionales existentes y para alcanzar el desarrollo económico y social, por lo que reconocemos la necesidad de una comunidad económica latinoamericana y caribeña. El sector energético constituye un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de la Región, por lo que cualquier estrategia en este sentido debe tener en cuenta el enorme potencial y posibilidades para la cooperación en integración en dicho sector.

Instamos la cooperación más estrecha posible entre los movimientos de integración de la Región, y entre ellos y la OLADE, en el desarrollo y ejercicio de las estrategias energéticas regionales y subregionales.

9. Sostenemos que la deuda externa, más allá de un problema financiero, es también un problema político cuya solución sólo podrá alcanzarse mediante la materialización de un diálogo político entre deudores y acreedores, que debe estar regido por el principio de la corresponsabilidad y el derecho al desarrollo.
10. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, acordamos:
 - a) Impulsar el desarrollo del mercado energético latinoamericano y caribeño. Los países de la Región, tomados en su conjunto, están en capacidad de proveer los productos necesarios para el desarrollo de dicho mercado, así como un alto porcentaje de los componentes requeridos para la ejecución de los proyectos energéticos.
 - b) Reiterar que, por más graves que sean los problemas actuales, las posibilidades de desarrollo del sector descansan fundamentalmente en los enormes recursos materiales, naturales y humanos de que disponen los países de América Latina y El Caribe.
 - c) Apoyar los esfuerzos que los países deudores vienen desplegando en diferentes foros

internacionales, como la Asamblea General de las Naciones Unidas, a fin de que pueda encontrarse una solución política e integrar al problema.

- d) Mantener bajo permanente examen en las Reuniones Ordinarias de Ministros, lo concerniente a la evolución del problema de la deuda externa latinoamericana y caribeña, y su impacto en el sector energético.
- e) Expresar nuestra más firme decisión de reforzar las acciones tendientes a promover una cooperación y coordinación efectivas, entre nuestros países, así como a impulsar nuestro desarrollo económico y social, basado en el compromiso indeclinable de fortalecer los procesos democráticos en un clima de libertad, justicia y equidad social, que permitan avanzar en los propósitos del establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional. Democracia, paz, desarrollo y solidaridad, constituyen principios en que se deben fundamentar las estrategias de transformación económica y social de América Latina y El Caribe, para encarar y vencer la grave crisis que enfrentan.

PRESENTACION

El presente informe constituye el estudio sobre los efectos del endeudamiento externo en el desarrollo energético de los países latinoamericanos y caribeños, preparado por la Secretaría Permanente de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

En la XVII Reunión de Ministros, los Estados Miembros de la OLADE, conscientes del enorme costo económico, social y político que los programas de ajuste impuestas para atender el servicio de la deuda externa estaban causando en las economías de sus países, y de las delicadas repercusiones sobre el sector energético, suscribieron la Declaración de Buenos Aires en la que manifiestan su preocupación por los efectos de esta situación en el futuro de la Región.

En base a esta Declaración, la III Junta Extraordinaria de Expertos reunida en Quito en mayo de 1987, acogiendo una recomendación del Comité de Control y Seguimiento, consideró conveniente incluir el tema "El impacto de la deuda externa en el desarrollo energético de América Latina", en la Agenda de la XVIII Reunión de Ministros de la OLADE, celebrada en La Habana. El presente informe, pretende servir de base para el análisis y debate sobre el tema.

El estudio ha sido efectuado tomando en cuenta los términos de referencia elaborados por la Secretaría Permanente. Para su realización la Secretaría Permanente, con el apoyo de consultores especializados en el tema, recopiló información en organismos regionales y subregionales: CEPAL, ILPES, SELA y el Pacto Andino; en organismos financieros multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo, FMI y Banco Mundial; y, dialogó con algunos de sus funcionarios. Asimismo, presentó a los Estados Miembros una encuesta tendiente a recoger la principal información sobre la deuda externa del sector energético, y conversó con autoridades nacionales y expertos latinoamericanos.

Los objetivos del estudio fueron: analizar las repercusiones derivadas de los compromisos de la deuda externa en el desarrollo económico y social de los países de América Latina y El Caribe, y en particular sobre su sector energético; así como evaluar las consecuencias del actual estado de endeudamiento del sector energético sobre las posibilidades de desarrollo de la Región.

Asimismo, la Secretaría Permanente convocó para el 31 de agosto - 1 de septiembre de este año un Grupo de Expertos sobre el tema para analizar un primer borrador de este documento. A la reunión asistieron representantes de Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua y Perú, funcionarios de la Secretaría Permanente, y los consultores especializados, reunión que sirvió como una excelente instancia para examinar los propósitos y avances de este trabajo; desafortunadamente, no estuvieron presentes representantes de Argentina y Venezuela. El presente docu-

mento recoge los criterios más importantes vertidos en dicha reunión.

Una de las principales limitaciones enfrentadas para la elaboración de este informe, es la insuficiencia de información estadística respecto a la deuda externa del sector energético. Por ello, el análisis se centra en las características del financiamiento externo para el desarrollo energético. Además, cabe subrayar que en este campo sólo existe información para los flujos de crédito para inversión, más no para los otorgados para financiar importaciones de energéticos, por ejemplo, del petróleo. Desafortunadamente, no se ha recibido información de todos los Estados Miembros hasta la fecha de elaboración del informe, si bien las cifras correspondientes a los catorce países que enviaron sus respuestas al cuestionario equivalen a cerca del 85 por ciento de la deuda total.

El estudio está organizado en cinco capítulos básicos, más cinco anexos que incluyen información complementaria sobre la deuda externa del sector.

El primer capítulo se refiere, a las principales características de la situación económica internacional, con el propósito de establecer los elementos fundamentales que configuran la crisis económica actual y su evolución, así como el estado y perspectivas de la economía latinoamericana.

El segundo capítulo trata de problemas relativos a la deuda externa y el crecimiento económico de América Latina y El Caribe. Se inicia con un examen de la magnitud y repercusiones de la deuda sobre las economías de la Región, así como del fracaso de las políticas de ajuste impuestas por organismos financieros internacionales para enfrentar el problema de la deuda. Luego se analizan las principales razones que explicarían el origen y explosión del endeudamiento externo. Se concluye, con una presentación de las principales propuestas y estrategias tanto nacionales como latinoamericanas frente a la deuda externa; así como de los principales escenarios que podría tener la evolución de la deuda.

El tercer capítulo tiene que ver con el sector energético. Comienza analizando los principales rasgos y problemas del sector. Enseguida, se pasa al estudio de la importancia del sector energético en las economías de la Región; para luego concluir con el análisis de las repercusiones originadas por las variaciones de los precios del petróleo en las economías de la Región, en particular en la deuda externa.

El cuarto considera los problemas relativos a la deuda externa del sector energético. El análisis se inicia con un examen de las características del endeudamiento energético, para luego estudiar las repercusiones de las políticas de

ajuste económico sobre el sector energético y las economías de la Región.

Finalmente, en base a los anteriores considerandos, se plantea una serie de reflexiones sobre la incidencia del endeudamiento externo en el desarrollo del sector energético. Contiene un análisis del modelo de desarrollo y consumo que ha imperado en la Región, y del impacto de la deuda externa y las políticas de ajuste. Se reflexiona, asimismo, sobre las restricciones y posibilidades para el establecimiento de un nuevo modelo energético en América Latina y El Caribe. Se concluye, con una serie de consideraciones sobre las bases necesarias tanto a nivel nacional como regional, de integración y cooperación, para poner en marcha dicho modelo, y, en consecuencia, afrontar la crisis y los gravísimos problemas que la misma conlleva.

La Secretaría Permanente quiere destacar que este trabajo sobre la "Deuda Externa y el Sector Energético" constituye un primer esfuerzo sobre el tema, que necesariamente debe ser ampliado y profundizado, si es que se desea -en estos difíciles momentos que atraviesa la Región- guiar adecuadamente el desarrollo energético a nivel nacional e impulsar la integración y cooperación energética regionales, como un imperativo histórico frente a la crisis actual.

INDICE GENERAL

COMUNICADO DE LA HABANA.....?	?
PRESENTACION.....	i
INDICE DE CUADROS.....	viii
INDICE DE GRAFICOS.....	x
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
CAPITULO I	
PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA SITUACION ECONOMICA INTERNACIONAL	13
I.1. Evolución reciente de la economía mundial.....	13
I.1.1. Inestabilidad e incertidumbre de la economía	13
I.1.2. Crisis profunda y prolongada.....	22
I.2. Evolución de la economía latinoamericana	24
I.2.1. Estancamiento de la actividad económica	28
I.2.2. Altas tasas de subempleo y desempleo	30
I.2.3. Elevadas tasas de inflación	30
I.2.4. Salarios reales decrecientes	30
I.2.5. Crecientes desajustes externos	32
I.2.6. Políticas de ajuste recesivo	34
I.2.7. Intentos por aplicar políticas no tradicionales.....	35
I.2.8. Efectos políticos y sociales.....	35
I.3. Raíces y naturaleza de la crisis	36
I.3.1. Raíces de la crisis latinoamericana	38
I.4. Perspectivas de la economía mundial	41
I.4.1. Perspectivas en América Latina	44
I.4.2. Necesidad de una nueva estrategia de desarrollo	49
CAPITULO II	
EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE.....	51
II.1. Alcances del problema del endeudamiento externo	51
II.1.1. Evolución y magnitud de la deuda latinoamericana	51
II.1.2. Cambios de la estructura de la deuda	59
II.1.3. Problemas en el servicio de la deuda	64

II.1.4.	Procesos de renegociación	70
II.2.	Factores determinantes para el endeudamiento externo	77
II.2.1.	Dificultades para financiar el desarrollo	77
II.2.2.	Persistencia y agravamiento de problemas estructurales	81
II.2.3.	Crecimiento económico en base a endeudamiento externo	84
II.2.4.	Uso ineficaz de los recursos.....	85
II.2.5.	Concentración, subdesarrollo y crisis	85
II.2.6.	La crisis internacional	86
II.2.7.	Modificaciones en el mercado financiero internacional	86
II.2.8.	Estructura del comercio exterior	87
II.2.9.	Crisis de los procesos de integración latinoamericana	88
II.3.	Planteamientos para enfrentar la deuda	89
II.3.1.	Las políticas de ajuste en el marco de las concepciones de los organismos internacionales	90
II.3.2.	Propuestas a nivel regional	93
II.3.3.	Propuestas de los acreedores	103
II.4.	Perspectivas de la deuda externa y el crecimiento económico de América Latina	106
II.4.1.	Proyecciones del servicio de la deuda externa	109
II.4.2.	Posibilidades de una acción conjunta en la Región	113
 CAPITULO III		
	EL SECTOR ENERGETICO LATINOAMERICANO.....	116
III.1.	Evolución del Sector Energético Latinoamericano	116
III.1.1	El establecimiento de un estilo petrolero de desarrollo	116
III.1.2	Efectos de los reajustes de precios del petróleo en la estructura energética latinoamericana	117
III.1.3	Algunos elementos de la coyuntura energética.....	122
III.2.	El sector energético en la economía latinoamericana.....	126
III.2.1.	Evolución del mercado petrolero y su incidencia en la economía latinoamericana	126

III.2.2. Efectos de las variaciones de los precios del petróleo.....	127
III.2.3. El Comercio Energético Latinoamericano.....	130

CAPITULO IV

LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO	133
--	-----

IV.1. Características del proceso de financiamiento del sector.....	133
IV.1.1. Problemas en el financiamiento del sector energético.....	133
IV.2 Características del endeudamiento externo en el sector energético	138
IV.2.1. Estructura del crédito proveniente de fuentes multilaterales.....	138
IV.2.2. Algunas características de la deuda energética por países.....	161
IV.2.3. Evolución de los flujos de crédito energético.....	173
IV.2.4. Endeudamiento externo del sector energético y políticas energéticas y económicas.....	180

CAPITULO V

INCIDENCIA DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO EN EL DESARROLLO Y CONSUMO ENERGETICO	188
---	-----

V.1. Modelo de Desarrollo y Consumo Energético	188
V.2. Principales implicaciones de la "crisis energética"	189
V.3. Un nuevo modelo de desarrollo: restricciones y posibilidades	192
V.4. El impacto de la deuda externa y de las políticas de ajuste	195
V.5. Conclusiones y Recomendaciones	200

ANEXOS.....	206
-------------	-----

ANEXO 1

CUESTIONARIO ENVIADO A LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO.....	208
--	-----

ANEXO 2

ESTADISTICAS SOBRE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO EN AMERICA LATINA.....	210
---	-----

ANEXO 3	
PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL AL SECTOR	
ENERGETICO POR PAISES Y PROYECTOS.....	238
ANEXO 4	
DECLARACION DE BUENOS AIRES, OLADE.....	256
ANEXO 5	
REUNION DE DISCUSION DEL PRIMER BORRADOR DEL	
ESTUDIO. LISTA DE PARTICIPANTES.....	261
BIBLIOGRAFIA.....	263

INDICE DE CUADROS

CAPITULO I

Cuadro I.1.	Crecimiento del producto mundial.....	14
Cuadro I.2.	Crecimiento del volumen de las exportaciones mundiales	17
Cuadro I.3.	Valor de las exportaciones mundiales	20
Cuadro I.4.	América Latina: Principales Indicadores Económicos	25
Cuadro I.5.	Evolución del Producto Interno Bruto por países	29
Cuadro I.6.	Evolución de las remuneraciones reales	31
Cuadro I.7.	Evolución de los términos de intercambio	33
Cuadro I.8.	Proyecciones del FMI para la Economía Latinoamericana	45
Cuadro I.9.	Proyecciones de la CEPAL para 1987.....	48

CAPITULO II

Cuadro II.1.	Deuda Externa Total de América Latina	52
Cuadro II.2.	Principales Indicadores de la Deuda	55
Cuadro II.3.	Síntesis de la Deuda Total a Largo Plazo	58
Cuadro II.4.	Deuda Externa Total por Países	60
Cuadro II.5.	Deuda de Largo Plazo Pública y Privada Garantizada por el Sector Público	63
Cuadro II.6.	Condiciones Promedio de Nuevos Créditos	65
Cuadro II.7.	Ingreso Neto de Capitales y Transferencia de Recursos	68
Cuadro II.8.	Acuerdos de Reestructuración Multianual con la Banca Comercial	71
Cuadro II.9.	Experiencias recientes de Reprogramación de la Deuda Externa con la Banca Privada	73
Cuadro II.10.	Proyecciones del Servicio de la Deuda Externa	111

CAPITULO IV

Cuadro IV.1.	Evolución de los Préstamos del Banco Mundial al sector energético.....	140
Cuadro IV.2.	Evolución de los Préstamos del BID al sector energético.....	143
Cuadro IV.3.	Destino de los Préstamos del Banco Mundial por Subsectores.....	146
Cuadro IV.4.	Destino de los Préstamos del BID por subsectores.....	148
Cuadro IV.5.	Préstamos del Banco Mundial al sector energético por Países.....	152
Cuadro IV.6.	Préstamos del Banco Mundial por proyectos.....	154
Cuadro IV.7.	Préstamos del BID por Países	156
Cuadro IV.8.	Evolución de los Préstamos del Banco Mundial al sector energético de Brasil.....	158
Cuadro IV.9.	Deuda externa del sector energético por países.....	162
Cuadro IV.10.	Servicio de la deuda del	

	sector energético.....	169
Cuadro IV.11.	Deuda energética por acreedores.....	171
Cuadro IV.12.	Flujo anual de crédito energético por países.....	174
Cuadro IV.13.	Flujos de crédito para el sector energético de América Latina.....	176

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro A.1.	Préstamos Energéticos del Banco Mundial aprobados en 1986.....	208
Cuadro A.2.	Resumen de los Préstamos del Banco Mundial para el Sector Energético en 1986.....	209
Cuadro A.3.	Préstamos Energéticos del BID aprobados en 1986.....	210
Cuadro A.4.	Resumen de los Préstamos del BID para el Sector Energético en 1986.....	211
Cuadro A.5.	Argentina: Deuda externa del Sector Energético.....	214
Cuadro A.6.	Argentina: Flujos Financieros del Sector Eléctrico.....	215
Cuadro A.7.	Bolivia: Deuda Externa del Sector Energético.....	216
Cuadro A.8.	Brasil: Deuda Externa del Subsector Eléctrico.....	217
Cuadro A.9.	Brasil: Flujo de Fondos del Sector Eléctrico....	218
Cuadro A.10.	Colombia: Deuda Externa del Sector Energético.....	219
Cuadro A.11.	Colombia: Flujo de Fondos del Sector Eléctrico.....	220
Cuadro A.12.	Costa Rica: Deuda Externa del Sector Energético.....	221
Cuadro A.13.	Chile: Deuda externa del Sector Energético.....	222
Cuadro A.14.	Chile: Resumen de Fuentes y Usos del Sector Eléctrico.....	223
Cuadro A.15.	Ecuador: Deuda Externa del Sector Energético.....	224
Cuadro A.16.	Ecuador: Movimiento de la Deuda Externa Energética.....	226
Cuadro A.17.	Ecuador: Situación Financiera de CEPE.....	227
Cuadro A.18.	Ecuador: Situación Financiera de INECCEL	228
Cuadro A.19.	El Salvador: Deuda Externa del Sector Energético.....	229
Cuadro A.20.	Grenada: Deuda Externa total y del sector Energético.....	230
Cuadro A.21.	Guatemala: Deuda Externa del sector Energético.....	231
Cuadro A.22.	Honduras: Deuda Externa del sector Energético.....	232
Cuadro A.23.	México: Deuda Externa del Sector Energético.....	234
Cuadro A.24.	Perú: Deuda Externa del Subsector Petróleo.....	235
Cuadro A.25.	Perú: Deuda Externa del Subsector Eléctrico....	236
Cuadro A.26.	Uruguay: Deuda externa total y del Sector Energético.....	237

INDICE DE GRAFICOS

CAPITULO I

Gráfico I.1.	Tasas de crecimiento	15
Gráfico I.2.	Exportación por regiones	21
Gráfico I.3.	Evolución del PIB	26

CAPITULO II

Gráfico II.1.	América Latina: Deuda Total por grupos de países	53
Gráfico II.2.	América Latina: Indicadores de la Deuda Externa	56
Gráfico II.3.	Transferencia neta de recursos financieros	69

CAPITULO III

Gráfico III.1.	América Latina: Reservas y Producción de Energía Primaria	120
----------------	--	-----

CAPITULO IV

Gráfico IV.1.	Banco Mundial: participación del crédito energético.....	141
Gráfico IV.2.	Préstamos del BID (participación del sector energético).....	144
Gráfico IV.3.	Crédito energético BID-BM (% de los flujos de crédito totales).....	145
Gráfico IV.4.	Banco Mundial: crédito por subsectores.....	147
Gráfico IV.5.	Préstamos del BID por subsectores.....	150
Gráfico IV.6.	Evolución de los montos de los préstamos del Banco Mundial a Brasil.....	159
Gráfico IV.7.	Evolución de las condiciones financieras.....	160
Gráfico IV.8.	Deuda energética por país.....	163
Gráfico IV.9.	Proporción Deuda Energía.....	164
Gráfico IV.10.	Distribución sectorial.....	165
Gráfico IV.11.	Servicio deuda energética.....	170
Gráfico IV.12.	Deuda energética por acreedor.....	172
Gráfico IV.13.	Flujo crédito energético.....	177
Gráfico IV.14.	Crédito por fuente.....	178
Gráfico IV.15.	Distribución por países.....	179

RESUMEN EJECUTIVO

1. LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

Luego de concluida la II Guerra Mundial, en particular a partir de los años cincuenta, se fue imponiendo en el mundo un estilo de crecimiento económico basado en el consumo creciente e indiscriminado de energía, especialmente de hidrocarburos, sobre la base de un abastecimiento abundante, seguro y barato.

En este proceso, América Latina y el Caribe contribuyó con sus recursos petroleros no sólo para satisfacer sus propias necesidades, sino también para garantizar un suministro apreciable a los países industrializados. A su vez, la estructura de la economía latinoamericana se desarrolló en base a los patrones de producción y consumo de los países industrializados. El desarrollo industrial, agrícola, del transporte y las comunicaciones, así como el proceso de urbanización, se sustentaron en una demanda creciente de petróleo.

Crecimiento económico y consumo de hidrocarburos se encontraron tan profundamente vinculados, que esta relación siempre fue considerada como un hecho rutinario y natural. En esas condiciones, la energía y el sector externo, el petróleo y el financiamiento, se conjugaron para permitir el surgimiento y consolidación de los sectores modernos, los cuales utilizaron en forma intensiva energía y capital, así como otros bienes importados, generando, en consecuencia, su correspondiente correlato en la estructura energética y en la balanza de pagos.

Por un lado, se sentaron fundamentos sólidos para la dependencia de recursos financieros externos a la Región; por otro, se fomentó la escasa utilización de otros recursos energéticos locales diferentes al petróleo.

Esa actitud complaciente, que caracterizó al desarrollo de la economía mundial durante muchos años, fue seriamente trastornada al producirse los reajustes de precios del petróleo. A partir de 1973, la Región, al igual que todas las regiones del mundo, debió entrar en una época de transición energética, buscando disminuir el predominio de los hidrocarburos en su consumo energético.

La denominada "crisis energética", provocó una profunda toma de conciencia sobre las limitaciones de un modelo de desarrollo derrochador de energía, hecho posible por un precio mantenido artificialmente bajo, gracias al control monopólico de las empresas transnacionales. A partir de los reajustes en los precios del petróleo, la economía mundial se vió enfrentada a la necesidad de instrumentar una serie de transformaciones que incidieran notoriamente sobre su estructura energética y sus patrones de producción y consumo de energía.

La naturaleza estratégica que para el desarrollo de América Latina y del Caribe reviste el sector energético, se acentuó notablemente en la medida en que la problemática energética adquirió una mayor trascendencia mundial, precisamente a raíz de la revalorización de los precios del petróleo.

Así, los países de la Región se vieron comprometidos también con la transición energética, la que se vio afectada por los problemas económicos y financieros internacionales. El aumento de los precios del petróleo tuvo una marcada incidencia en la situación económica de los países de la Región, aunque su efecto fue diferente de acuerdo a su situación de importadores o exportadores de este recurso.

Para los importadores, el reajuste de los precios significó un peso adicional sobre la balanza de pagos y contribuyó a incrementar los desequilibrios externos originados en el deterioro de los términos de intercambio, el proteccionismo y la inflación de los países industrializados.

En una primera fase, algunos países importadores se esforzaron por equilibrar su balanza de pagos recurriendo al uso del crédito externo, en un intento por mantener su ritmo de crecimiento económico; ello fue posible gracias a la afluencia de los crecientes recursos provenientes de los países exportadores de petróleo, que no lograron aprovecharlos internamente, y que tampoco pudieron emplearse en las economías industrializadas, afectadas por una severa recesión.

Por otra parte, los enormes montos de divisas que se movilizaron como resultado del incremento de los precios del petróleo, condujeron a la banca privada internacional y a los organismos financieros multilaterales, a adecuar sus políticas crediticias a la nueva situación. En la medida que se fueron incrementando estos recursos, se fueron flexibilizando paulatinamente los requisitos para la calificación de los deudores y para la concesión de los créditos, conformándose un ambiente propicio y permisivo para el crecimiento del endeudamiento externo.

Así, la cobertura que a las necesidades de importación dio el exceso de liquidez internacional; la reducción, hasta 1978, de los precios del petróleo en términos reales; y, una cierta recuperación de los precios de algunos productos básicos de exportación de la Región, permitieron que los países importadores de petróleo pudieran acceder al crédito internacional para cubrir la brecha ahorro-inversión y sus requerimientos de divisas.

Para las naciones del Tercer Mundo exportadoras de petróleo, las alzas de precios produjeron un efecto favorable que potenció notoriamente sus posibilidades de crecimiento. Sin embargo, aún contando con recursos abundantes provenientes de las exportaciones petroleras, estos países no escaparon de la indudable atracción que ofrecían los créditos fáciles

y baratos, fomentados y otorgados por un permisivo sistema monetario y financiero internacional. Ello permitió un rápido endeudamiento, que no siempre se ajustó a consideraciones de racionalidad económica.

Las modalidades de crédito fácil desarrolladas por la banca internacional, y las expectativas de crecientes incrementos de los precios del petróleo, generadas en los países industrializados, coadyuvaron para que los países exportadores de este recurso se ubicaran entre los destinatarios preferidos de los crecientes flujos del crédito internacional.

Por su parte, los países industrializados importadores de petróleo, gracias a su mayor capacidad y flexibilidad, lograron ajustarse más fácilmente a la cambiante situación. Sin embargo, no pudieron sortear la grave crisis de la economía internacional, la que los condujo a adoptar políticas económicas restrictivas que originaron una contracción de los flujos financieros y frenaron el dinamismo de la actividad económica a nivel mundial. A esto, habría que añadir el aumento de los precios del petróleo suscitado en los años 1979-1980.

De esa forma, la situación de endeudamiento se agravó con la crisis económica, la que se reflejó en un incremento de las tasas de interés internacionales, en un endurecimiento de las condiciones crediticias y, posteriormente, en la reducción y suspensión de los flujos financieros. Así, las políticas recesivas adoptadas para enfrentar la crisis, aunadas al encarecimiento de la deuda externa, contribuyeron a convertir a la Región -a partir de 1982-, en exportadora neta de recursos financieros.

La crisis de la deuda se agudiza con el colapso de los precios del petróleo. Ya que, de un lado, ello coadyuva a la abrupta reducción y suspensión de las corrientes de financiamiento externo y, de otro, pese a lo esperado en círculos internacionales, no contribuyó a la recuperación de las economías industrializadas.

2. LA DEUDA EXTERNA Y EL SECTOR ENERGETICO

En el contexto general de la problemática de la deuda, el sector energético recibió en forma generalizada una atención preferente. Tanto exportadores como importadores de petróleo se esforzaron por optimizar su situación, ya fuera tratando de ampliar sus saldos exportables o reduciendo su dependencia del abastecimiento externo.

Gran parte del endeudamiento externo destinado al desarrollo del sector energético, tuvo su origen en expectativas creadas y difundidas por los países industrializados, organismos financieros multilaterales y la banca internacional; expectativas que han demostrado haber estado muy lejos de la

realidad.

A principios de los 80 todavía se creía que los precios del petróleo serían ascendentes, y las reducciones experimentadas en 1982 se consideraron como fenómenos coyunturales, por lo que no era ilógico estimar precios crecientes que para 1985 superarían los 35 y aún los 45 dólares por barril, en valores constantes de 1980, alcanzando cifras de más de 65 dólares en precios corrientes.

En buena medida como respuesta a la crisis energética, en los países industrializados se desarrolló la concepción de que el mundo enfrentaba un serio reto energético derivado del rápido agotamiento de las reservas de hidrocarburos, lo que conduciría a abastecimientos inciertos a precios crecientes. Esta concepción fue compartida, y ampliamente difundida, por las agencias de cooperación del mundo industrializado y los organismos financieros internacionales.

Las estimaciones que los principales organismos financieros multilaterales elaboraron sobre los requerimientos de inversión en el sector energético para la década de los 80, mostraban cifras que oscilaban entre 250 y 300 mil millones de dólares. Estos montos suscitaban algunas dudas, puesto que el flujo de divisas que implicaban equivalía a más de la tercera parte del monto total de capitales provenientes del exterior en esa época y, además, superaba ampliamente al total de créditos multilaterales y privados comprometidos para el sector energético con todo el mundo subdesarrollado.

Sin embargo, a pesar de esas observaciones y de la conciencia de que esos requerimientos financieros externos vendrían a agravar aún más la difícil situación del endeudamiento externo, se concluía que esas inversiones eran necesarias pues, de no realizarse, las mayores importaciones de combustibles afectarían la balanza de pagos o, en caso de restringir el consumo energético, se provocaría un menor crecimiento económico.

En esas circunstancias, y cuando muchos países de la Región habían adecuado sus programas para satisfacer, al menos en parte, los crecientes retos que les esperaban, se produjo la ruptura generalizada por la crisis de la deuda externa en 1982, año en el que, simultáneamente, se inició un acelerado deterioro de los términos de intercambio de los principales productos de exportación de la Región.

Para 1985, el mercado mundial mostraba una realidad totalmente diferente a la de las estimaciones realizadas en el mundo industrializado: en lugar de un déficit diario de dos millones de barriles de petróleo, se registraba un superávit que explotaría, en 1986, con la caída radical de los precios.

3. INCIDENCIA DE LA DEUDA EXTERNA

Es en este proceso, en el que coinciden la consolidación del orden económico, financiero y comercial originado en Bretton Woods y el establecimiento de un estilo de crecimiento basado en un energético seguro, abundante y barato, como el petróleo, que se fue originando el endeudamiento externo del sector energético de América Latina, el cual se estima representa actualmente entre el 18 y 20% de la deuda externa total de la Región; una cifra que fluctúa entre los 70 y 80 mil millones de dólares.

La deuda externa de América Latina muestra una serie de condicionantes y efectos, no todos cuantificables, que deben ser adecuadamente comprendidos para entender la problemática en su globalidad.

Concretamente el endeudamiento del sector energético, por su magnitud y significación, trasciende el ámbito sectorial, afectando otras áreas de la sociedad, en especial el diseño y adopción de la política económica.

Igualmente, habría que señalar que, como un efecto derivado del proceso de endeudamiento externo, se ha comenzado a debilitar el control directo y la administración, por parte del Estado, de las principales empresas energéticas, en un intento de afectar el control y manejo soberano del sector energético por parte de los países de América Latina.

Ello ha encontrado justificación en el acelerado proceso de endeudamiento externo de los últimos años, derivado en parte de una etapa de crecientes necesidades de energía, que dió origen, en muchos casos, a una sobrecapacidad de oferta, que mas tarde se vió agravada por la reducción de los flujos financieros externos, los procesos inflacionarios y las transferencias de recursos para satisfacer necesidades fiscales de los gobiernos centrales.

Esta situación ha afectado a algunas empresas energéticas estatales que, por las crecientes obligaciones fiscales y por el efecto inflacionario, han tenido que diferir y/o disminuir sus esfuerzos de inversión en mantenimiento y expansión. Ello, lógicamente, se ha reflejado en su deterioro y en una pérdida paulatina del control del sector energético nacional.

A este respecto, en diversos países de la Región se observa con grave preocupación la propuesta de capitalizar la deuda externa, señalando que dicha propuesta, que corresponde a los intereses transnacionales, no persigue sino privatizar y extranjerizar los principales activos productivos nacionales, entre ellos los energéticos.

Si bien es cierto que muchas empresas energéticas se encuen-

tran seriamente endeudadas y afrontan graves problemas financieros, no lo es menos que la responsabilidad de este endeudamiento no recae exclusivamente en los países de la Región, sino también en los organismos financieros y la banca internacionales, en la medida que dichos préstamos apuntaban a generar, en favor de los países industrializados, un mercado para la adquisición de bienes de capital, insumos y servicios por parte del sector energético latinoamericano. Ello explica porqué, dentro de las carteras de crédito de esas entidades, se dio énfasis al desarrollo de proyectos de generación eléctrica que demandaban una elevada inversión y requerían un alto grado de componentes importados.

Quizás uno de los campos donde con mayor claridad impactan las condicionalidades de los créditos para el sector energético, sea en el de las políticas de ajuste económico y de precios de la energía recomendadas por el FMI y el Banco Mundial.

Pese a que las particularidades de los países son diversas, las políticas de ajuste recomendadas son esencialmente las mismas: contención del gasto público, liberación de precios, mayor funcionalidad de las fuerzas del mercado, congelación de salarios, política cambiaria y financiera de libre mercado, y mayor apertura externa, entre otras.

Como se conoce, los resultados de estas políticas han sido marcadamente recesivos. Han caído severamente el producto, el consumo y la inversión globales, se ha agravado el desempleo, y ello ha permitido asegurar una disponibilidad de recursos para atender el pago de la deuda externa. Esta situación ha llegado a límites insoportables en los ámbitos económico, social y político, y tiene serias repercusiones en el sector energético.

De un lado, ha contribuido a contener y estancar el consumo energético, y, por otro, la disminución del gasto público y las escasas divisas disponibles han reducido la inversión en mantenimiento y expansión de la industria energética, provocando el surgimiento de dificultades financieras en las empresas del sector.

Los impactos originados por los incrementos de precios recomendados por las agencias financieras internacionales han ocasionado enormes problemas económicos, sociales y políticos, sin que, en muchas oportunidades, hayan contribuido significativamente al logro de los objetivos buscados. No llama la atención, sin embargo, el que sus efectos hayan tenido una especial contribución al desarrollo de explosivos procesos inflacionarios. En este caso, las "recomendaciones" incluyen la búsqueda del equilibrio entre los precios internos e internacionales, como guía básica de la asignación de recursos.

A las condicionantes que a la política económica y a la conducción de las empresas energéticas impone la grave situación de endeudamiento, habría que agregar la evolución de las condiciones financieras de los propios préstamos que, en general, se deterioraron notablemente en los últimos años.

El tipo de interés promedio pasó de 7 % en 1970 a 8.2% en 1975; superando, en 1980 y 1984, el 11%. El plazo promedio de los créditos se redujo de 14,1 años en 1970 a 10.4 en 1975 y a 10.8 en 1980; año a partir del cual se dio una ligera recuperación, a pesar de la cual este continúa siendo inferior a los registrados a principios de los 70.

El elemento concesional o de subvención de los créditos también se ha reducido aceleradamente, demostrando el deterioro de las condiciones impuestas.

Frente a estas dificultades, ha quedado claro que la única opción que ofrece una solución estructural a la situación de estancamiento y deterioro que muestra el sector energético, es la de iniciar un proceso tendiente al establecimiento de un nuevo estilo de desarrollo energético, mas ajustada a la dotación de recursos locales, a los cambios necesarios en las estructuras productivas y a los niveles de vida de la población. Claro esta que este proceso no podra darse sino a escala regional, complementando esfuerzos, mercados, y recursos entre los países latinoamericanos y caribeños.

Esto implicaría la puesta en marcha de una transformación tecnológica de vastas implicaciones y, posiblemente, de muy alto costo económico; transformación que, en mayor o menor intensidad y dependiendo de cada caso, se viene desarrollando desde hace algunos años en el mundo industrializado.

En América Latina y el Caribe se está tomando conciencia del caracter estructural del problema energético, y de que este requiere de urgentes soluciones, tal como lo demuestran las expresiones de técnicos y políticos, organismos de cooperación y algunas decisiones de política que están siendo adoptadas en varios países del área.

La Región enfrenta la necesidad de ampliar y diversificar sustancialmente su estructura energética, así como de introducir reformas al modelo de desarrollo actualmente imperante, en momentos en que está pasando por la situación económica y financiera más difícil de los últimos tiempos.

Sin embargo, las medidas a introducirse requerirán de importantes inversiones y del acceso a tecnologías adecuadas a las nuevas exigencias: dos requerimientos particularmente escasos en los actuales momentos. Adicionalmente, y dado que no todos los países cuentan con la base de recursos suficientes, cualquier estrategia regional de transformación energética requerirá del despliegue de grandes y efectivos esfuerzos de cooperación intraregional para ser viable.

Las restricciones o limitaciones fundamentales de la transición hacia una nueva estructura energética en América Latina, tienen que ver fundamentalmente con la escasez de recursos financieros y con las dificultades que entraña la transformación tecnológica requerida. A estos problemas básicos, deben añadirse otros factores de importancia, tales como la insuficiente disponibilidad de recursos humanos debidamente formados, la concentrada distribución geográfica de los recursos energéticos, los parámetros que marcan los límites de la política económica y, en este ámbito, las presiones emanadas del sistema financiero internacional.

Si bien éste es el desafío fundamental que en el terreno energético enfrenta la Región, en el corto plazo los países latinoamericanos y caribeños deben dar solución a las presiones y dificultades que emanan de la crisis actual. Las dificultades actuales de la Región se pueden resumir, aunque no se reducen a ello, en su situación de endeudamiento externo y las consecuencias que esta genera.

4. PERSPECTIVAS

No podemos ignorar las limitaciones que la situación de endeudamiento externo impone a la realización exitosa de un programa de transformación energética como el que la Región requiere.

La primera y más evidente limitante es consecuencia directa de los compromisos financieros en divisas que el servicio de la deuda externa entraña para los países de la Región; o, dicho en otras palabras, la considerable sangría de recursos que reduce enormemente las posibilidades de inversión en, entre otras prioridades, un programa de diversificación y desarrollo energético.

A esto habría que agregar la falta de disponibilidad de créditos internacionales frescos que, reforzando la restricción financiera, alimenta un círculo vicioso para el cual no se vislumbra solución, dada la continuación previsible de la recesión, el deterioro de los términos de intercambio y el proteccionismo.

Esta situación se ha agravado porque los organismos multilaterales han abandonado su papel de promotores del desarrollo, adoptando criterios más próximos a los de la banca privada comercial. Y esta, ha eliminado prácticamente los créditos frescos netos; proporcionando recursos sólo para el servicio de deudas anteriores.

Este entorno económico internacional plantea severas limitaciones al desarrollo energético, en especial debido a que la Región no ha podido adaptarse a las nuevas características de funcionamiento de las relaciones económicas internacionales.

En consecuencia, se hace necesario ratificar el criterio expresado en la Declaración de Buenos Aires, en el sentido de que "la deuda externa no puede ser pagada en las condiciones actuales y sin un desarrollo económico sostenido de nuestros países". En este sentido, debe recalcar que OLADE apoyará activamente todas las gestiones que al respecto realicen los países de América Latina y del Caribe y las instancias regionales especializadas, tales como el SELA, la CEPAL y el Consenso de Cartagena, entre otras.

América Latina enfrenta hoy el desafío de abandonar las políticas tradicionales de ajuste y entrar en un proceso de reactivación económica, lo cual implicará un repunte del consumo energético que chocará con las limitaciones de recursos para el desarrollo del sector. Asimismo, deberá adoptar las decisiones y medidas que conduzcan a la transformación del estilo de desarrollo energético.

Resulta urgente emprender un nuevo estilo de desarrollo en esta área, que dependa en menor grado del petróleo, que promueva una mayor eficiencia en el uso de los recursos energéticos, que permita diversificar las fuentes y alcanzar la autosuficiencia y la autonomía energética regionales, lo cual forma parte de las profundas reformas estructurales que se deben impulsar.

Tal desafío demanda, además, de profundas transformaciones tecnológicas, económicas y sociales, y de ingentes recursos financieros que, en las condiciones actuales del endeudamiento externo, es imposible satisfacer.

Por ello, en el corto plazo, se debe impulsar el desarrollo del mercado energético latinoamericano, tanto de energéticos como de bienes de capital, tecnologías y servicios asociados a esta industria. Los países de la Región están en capacidad de proveer un elevado porcentaje de los componentes requeridos para el desarrollo de los proyectos energéticos. Para ello se requiere, como un elemento fundamental, consolidar los acuerdos y convenios de pago intrarregionales. Existen enormes posibilidades en el campo de la integración energética, que ya se han concretado en varias experiencias de explotación conjunta de recursos, tendido de oleoductos binacionales, integración de redes eléctricas, formación de empresas latinoamericanas, etc. También es necesario diseñar programas de uso racional de la energía, que involucren aspectos tanto de ahorro como de sustitución energética. Son este tipo de esfuerzos los que se deben ampliar y profundizar.

Las potencialidades del desarrollo económico y social de la Región descansan fundamentalmente en los recursos naturales, humanos y materiales con los que ella cuenta. Las posibilidades descansan, entonces, en la búsqueda de una mayor autonomía, en el incremento de la cooperación regional; en

voicar el crecimiento hacia el mercado interno y la integración latinoamericana.

Dadas las difíciles condiciones generales de la economía y el financiamiento, resulta insoslayable también la necesidad de reorientar el proceso de planificación, de manera que se asuma un enfoque multisectorial, que establezca adecuadamente las interrelaciones entre los diversos sectores.

5. CONCLUSIONES

En definitiva, a manera de conclusión, se pueden señalar los siguientes puntos centrales:

- a) América Latina y el Caribe enfrentan el desafío de abandonar la política tradicional de ajuste recesivo y entrar en un proceso de reactivación económica, lo cual implicará un crecimiento de la demanda energética que se verá obstaculizado por las limitaciones y dificultades de obtención de fondos para el desarrollo del sector.
- b) Deberán adoptarse decisiones y medidas orientadas a transformar paulatinamente el estilo de desarrollo imperante, buscando reemplazarlos con uno que privilegie la conservación y diversificación de las fuentes energéticas.
- c) El volumen de la deuda externa del sector, así como su servicio, constituyen factores limitantes de las posibilidades de reactivación económica y de la del sector energético en particular.
- d) El problema de la deuda externa no constituye un desajuste meramente temporal, sino que es la expresión acumulada de los desajustes estructurales de las economías de la Región y del funcionamiento del orden económico internacional vigente.
- e) Siendo un problema estratégico y político, la única vía para enfrentar el endeudamiento es el diálogo político entre deudores y acreedores, a partir del reconocimiento de su corresponsabilidad en la generación del problema, y de la necesidad imperativa de reactivar las economías de la Región, partiendo del irrenunciable derecho de los pueblos de la Región al desarrollo.
- f) Lo anterior sólo será posible si se logran concertar las voluntades políticas de las naciones de la Región, para hacer frente a la crisis de un modo multilateral, basado en la necesidad de estrechar los lazos de unidad latinoamericana y caribeña.

- g) En el corto plazo, es posible impulsar el desarrollo del mercado energético latinoamericano, pues los países de la Región, tomados en su conjunto, están en capacidad de proveer un alto porcentaje de los componentes requeridos para la ejecución de los proyectos energéticos.

- h) Es procedente insistir, finalmente, en la consideración de que, por graves que sean los problemas actuales, las posibilidades de desarrollo del sector descansan fundamentalmente en los enormes recursos materiales, naturales y humanos, con que cuenta la Región.

CAPITULO I

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA SITUACION ECONOMICA INTERNACIONAL

I.1.

Evolución reciente de la economía mundial

I.1.1. Inestabilidad e incertidumbre de la economía

Durante 1987, la economía internacional sigue presentando signos de inestabilidad e incertidumbre, tras la aguda fase recesiva experimentada a principios de la década de los ochenta. La incertidumbre de la situación económica se manifiesta principalmente en el ritmo desigual y vacilante de la evolución económica, así como en indicadores generalmente negativos para los países subdesarrollados.

El colapso de los precios del petróleo fue uno de los elementos determinantes en la coyuntura económica y refleja la vulnerabilidad de los países subdesarrollados a las fluctuaciones del mercado internacional. El impacto de la baja del petróleo fue diverso entre los países subdesarrollados. Los países que dependen en más del 80 por ciento de la exportación petrolera para la generación de divisas, tales como Venezuela y Nigeria, sufrieron agudas pérdidas. Otros que tenían una factura petrolera que alcanzaba a la cuarta parte de sus importaciones, como Brasil y Turquía, pudieron obtener ahorros.

Sin embargo, en términos globales los precios petroleros más bajos llevaron a una transferencia significativa de ingresos de los países subdesarrollados a los industrializados; mientras que según una estimación del Banco Mundial, los países subdesarrollados exportadores de petróleo perdieron ingresos por casi 40 mil millones de dólares en 1986 (más de la tercera parte de las exportaciones de 1985), los importadores de petróleo sólo pudieron ahorrar 21 mil millones. La relación fue incluso más negativa en el caso de América Latina, donde cifras preliminares del BID indican que se perdieron 14,8 mil millones de dólares y sólo pudieron ahorrarse 2,9 mil millones, con una pérdida neta de casi 12 mil millones de dólares.

Las expectativas de que la transferencia de ingresos a los países importadores de petróleo estimularía el crecimiento mundial se vieron frustradas. De acuerdo a una estimación efectuada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento de la economía mundial se ha reducido en los últimos años, al caer de 4,5 por ciento en 1984 a apenas un 2,8 por ciento previsto para 1987, es decir un virtual estancamiento en términos per cápita.

Cuadro I.1. CRECIMIENTO DEL PRODUCTO MUNDIAL
(por grupos de países, en porcentajes)

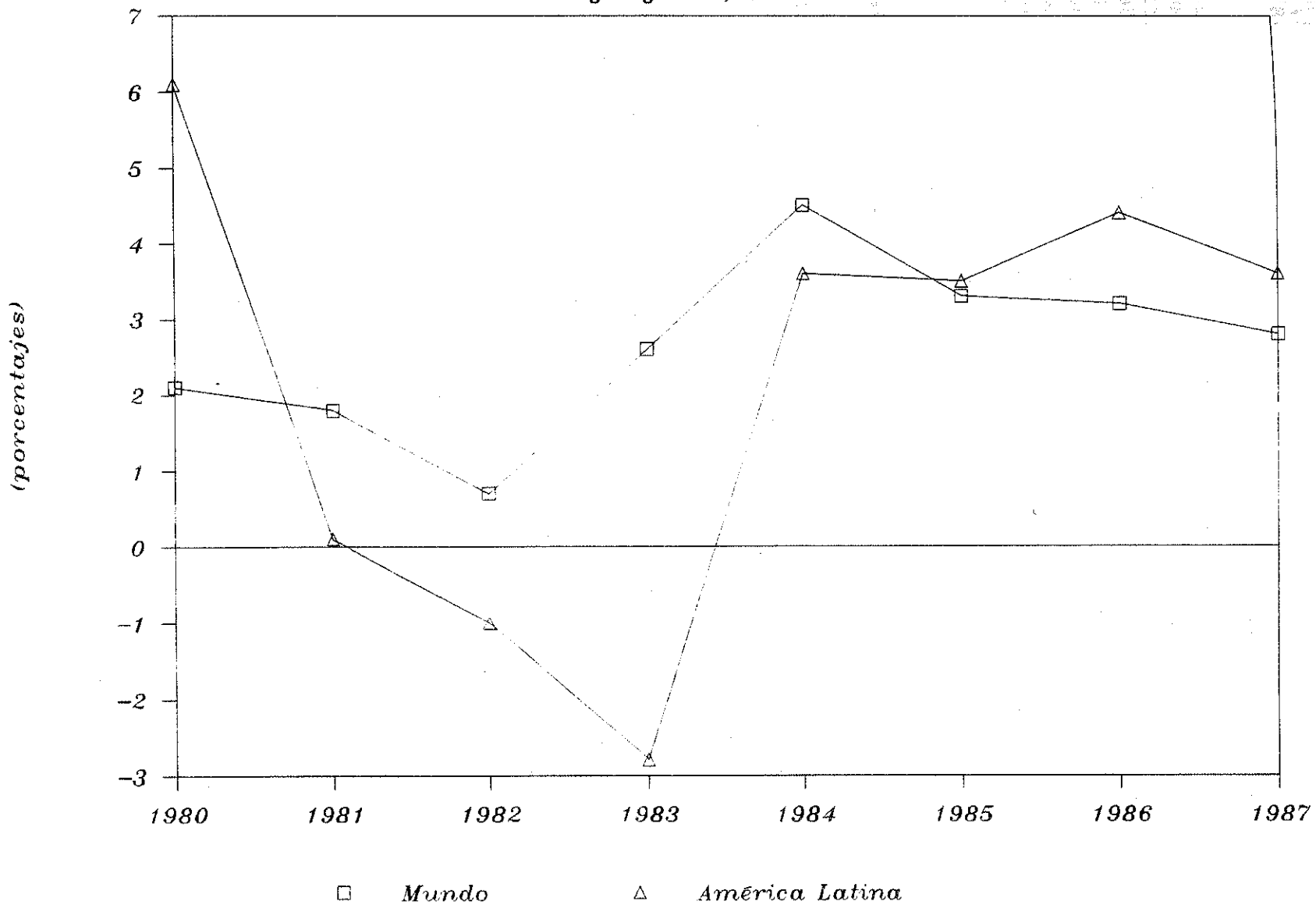
Grupo	1969- 1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
MUNDO	4,3	3,4	2,1	1,8	0,7	2,6	4,5	3,3	3,2	2,8
PAISES INDUSTRIAL.	3,4	3,4	1,3	1,5	-0,3	2,7	5,0	3,1	2,7	2,4
Estados Unidos	2,8	2,5	-0,2	1,9	-2,5	3,6	6,8	3,0	2,9	2,4
Otros	4,0	3,9	2,1	1,1	0,8	2,1	3,6	3,2	2,4	2,4
PAISES EN DESARROLLO	6,0	4,3	3,4	1,6	1,6	1,6	4,1	3,3	4,0	3,3
Export. petróleo	7,8	3,7	1,0	0,9	-0,2	-1,9	1,3	0,3	-0,7	-0,6
No export. petr.	5,4	4,5	4,5	2,7	2,5	3,1	5,5	4,6	5,4	4,8
América Latina	5,8	6,1	6,1	0,1	-1,0	-2,8	3,6	3,5	4,4	3,6
PAISES SOCIALISTAS *	5,9	2,5	4,0	3,4	3,7	4,2	3,3	3,6	4,1	3,6

(*) No miembros del FMI.

Fuente: World Economic Outlook, FMI, abril y octubre de 1987.

Gráfico I-1. Tasas de crecimiento

(mundial y regional, 1980-1987)



La actividad económica en los países industrializados se mantuvo estancada en 1986, al crecer en apenas el 2,7 por ciento, y estimarse una nueva desaceleración para 1987 (2,4 por ciento).

Este comportamiento decepcionante contrasta con las optimistas previsiones formuladas a comienzos de 1986, estimuladas por los efectos positivos que supuestamente se derivarían de la caída de los precios del petróleo, la reducción de las tasas de interés y la contracción de la inflación, en los países industrializados. El crecimiento registrado no fue suficiente para incrementar la demanda de productos de los países subdesarrollados y tampoco para que disminuyan las presiones proteccionistas de los países industrializados.

En todo este complejo panorama hay que considerar el débil comportamiento de las compras que efectúan los países subdesarrollados, en especial los exportadores de petróleo, lo cual afectó adversamente el ritmo de crecimiento de los países industrializados. En efecto, durante 1986 la principal fuente de la desaceleración en la tasa de crecimiento de la producción en las economías industrializadas provino del deterioro de las exportaciones netas, que cayeron en 1,1 por ciento, en tanto que la demanda interna se expandió al 3,5 por ciento.

El volumen de las exportaciones mundiales creció casi en 5 por ciento en 1986, con un ritmo mayor que en 1985. Los países subdesarrollados se expandieron a un ritmo similar. Sin embargo, los precios de las materias primas volvieron a caer, con pocas excepciones. En relación con los precios de las manufacturas, los precios de los productos no petroleros disminuyeron en 12,7 por ciento en 1986, cayendo a su nivel más bajo en los últimos cincuenta años. Los bajos ingresos por exportación y la carencia de financiamiento externo desembocaron en una contracción de la demanda, que afectó en especial a los países petroleros.

Cuadro I.2. CRECIMIENTO DEL VOLUMEN DE LAS
EXPORTACIONES MUNDIALES
(variación porcentual anual)

Grupo	1969- 1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
MUNDO	6,7	6,3	1,2	0,8	-2,2	3,0	8,9	3,1	4,8	3,4
PAISES INDUSTRI.	7,1	7,2	3,9	3,6	-2,1	3,0	9,9	4,3	2,6	2,5
PAISES EN DES.	4,6	4,3	-4,2	-6,0	-7,6	3,2	7,1	0,9	8,5	5,9
Export. petrol.	3,1	1,9	-13,5	-15,1	-16,2	-3,2	0,7	-5,7	11,0	-2,1
No export. petr.	6,1	6,7	8,4	5,3	1,2	8,2	11,5	5,1	7,7	8,9
América Latina	1,7	7,6	1,2	6,0	-2,4	8,2	8,5	0,0	-8,8	0,1

Fuente: World Economic Outlook, FMI, abril y octubre de 1987.

El propio FMI reconoce el carácter inestable de la situación económica internacional, al señalar que "la primera mitad de 1987 estuvo signada por la considerable incertidumbre de la situación económica mundial y sus perspectivas. Luego de un comportamiento desalentador en el crecimiento de los países industriales en 1986 y un deterioro de la posición financiera externa de muchos países en desarrollo, las señales de estancamiento que muestran algunos indicadores a comienzos de 1987 han causado temores de que la actividad económica podría debilitarse más aún este año y el próximo. Tales preocupaciones se han visto agravadas por la persistencia de desequilibrios históricamente elevados en las balanzas de pagos, y de crecientes fricciones comerciales, así como la percepción de que el ajuste de los tipos de cambio que ha tenido lugar desde 1985 ha llegado al límite de lo que el sistema puede absorber, por lo menos a corto plazo, sin poner en peligro la confianza empresarial en Europa y Japón y los niveles de inflación en los Estados Unidos. En la mayor parte del mundo en desarrollo, la situación económica se ha mantenido difícil, al verse abocados a continuos esfuerzos de ajuste que siguen a las grandes pérdidas del año pasado en los términos de intercambio y un mayor y significativo debilitamiento de los préstamos privados netos". 1/

En efecto, la situación económica y financiera internacional se ha deteriorado sustancialmente durante 1986 e inicios de 1987: el crecimiento económico se desaceleró, los precios reales de las materias primas continuaron su caída, los desequilibrios externos se expandieron a pesar de ajustes de las balanzas comerciales, se intensificaron las presiones y acciones proteccionistas, y se deterioró más profundamente la situación de los países subdesarrollados. "Estos hechos arrojaron una sombra sobre los aspectos positivos de la situación, incluyendo el progreso en el control de la inflación, el acelerado crecimiento de la producción en los países en desarrollo no petroleros, nuevas bajas en las tasas de interés y los pasos tomados para consolidar la coordinación de las políticas entre las principales naciones industrializadas". 2/

Al evaluar el desarrollo económico mundial en 1987, el Banco Mundial coincide en señalar que la "economía mundial sigue registrando expansión, pero ésta es moderada y desigual. Muchos países subdesarrollados continúan agobiados bajo pesadas cargas de deuda exterior y no pueden restablecer su impulso de crecimiento. En algunos casos, su nivel de vida es más bajo ahora que hace diez años". 3/

En este sentido, cabe destacar las contradicciones entre el análisis y la práctica del Banco Mundial y del FMI, puesto que en sus manejos financieros han endurecido las condiciones crediticias, aún en relación con las existentes en el mercado internacional, pese a que en sus estudios señalan estar conscientes de las enormes dificultades que afectan a

los países subdesarrollados. Además, las transferencias netas del FMI a la región se volvió negativa, las del Banco Mundial arrojaron un saldo positivo de apenas 200 millones de dólares, en tanto que sus ingresos operacionales se han incrementado sustancialmente en los últimos años.

Es más, la pretensión de perseguir al mismo tiempo una variedad de objetivos y equilibrios de corto plazo -en economías profundamente desequilibradas- como producto de las políticas impulsadas por el Banco Mundial y el FMI, ha disminuído el margen de maniobra de los países de la Región, agudizándose su subdesarrollo.

Por su parte, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en un estudio sobre la economía mundial, confirma las tendencias generales anotadas, al sostener que la economía mundial ha experimentado importantes cambios en la actual década, que han generado un "ambiente adverso para el crecimiento de los países en desarrollo". La situación económica internacional muestra grandes rasgos de fragilidad, "culminando con el actual cuadro de inestabilidad e incertidumbre que se proyecta hasta finales de la década" 4/

El escaso dinamismo de la economía mundial puede atribuirse al carácter de las políticas macroeconómicas aplicadas por los países industrializados después del segundo shock petrolero, "orientadas, fundamentalmente, al control de la inflación y, con la excepción de Estados Unidos, a la reducción de los desequilibrios en los presupuestos públicos. El indudable éxito en el control de las presiones inflacionarias se acompañó de una elevación sin precedentes en las tasas de interés real, altos niveles de desempleo y, durante el período 1981/1982, una aguda recesión económica". 5/

La caída de los precios de los productos básicos fue generalizada; sin embargo, el impacto fue más severo para los productos exportados por los países subdesarrollados, en especial en el caso de los alimentos y productos agrícolas de exportación, a más del petróleo.

Por otra parte, aumentó con mayor celeridad el intercambio entre los países industrializados, a una tasa del 5 por ciento anual, en tanto que el comercio entre los países subdesarrollados disminuyó en un 7 por ciento, y las exportaciones de estos países hacia los industrializados decrecieron en un 4 por ciento.

En el cuadro I.3. aparece la evolución del valor de las exportaciones mundiales. Las exportaciones de los países subdesarrollados disminuyeron en 5,0 por ciento en 1985 y volvieron a caer en 2,8 por ciento en 1986.

CUADRO I.3. VALOR DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES
(en miles de millones de dólares)

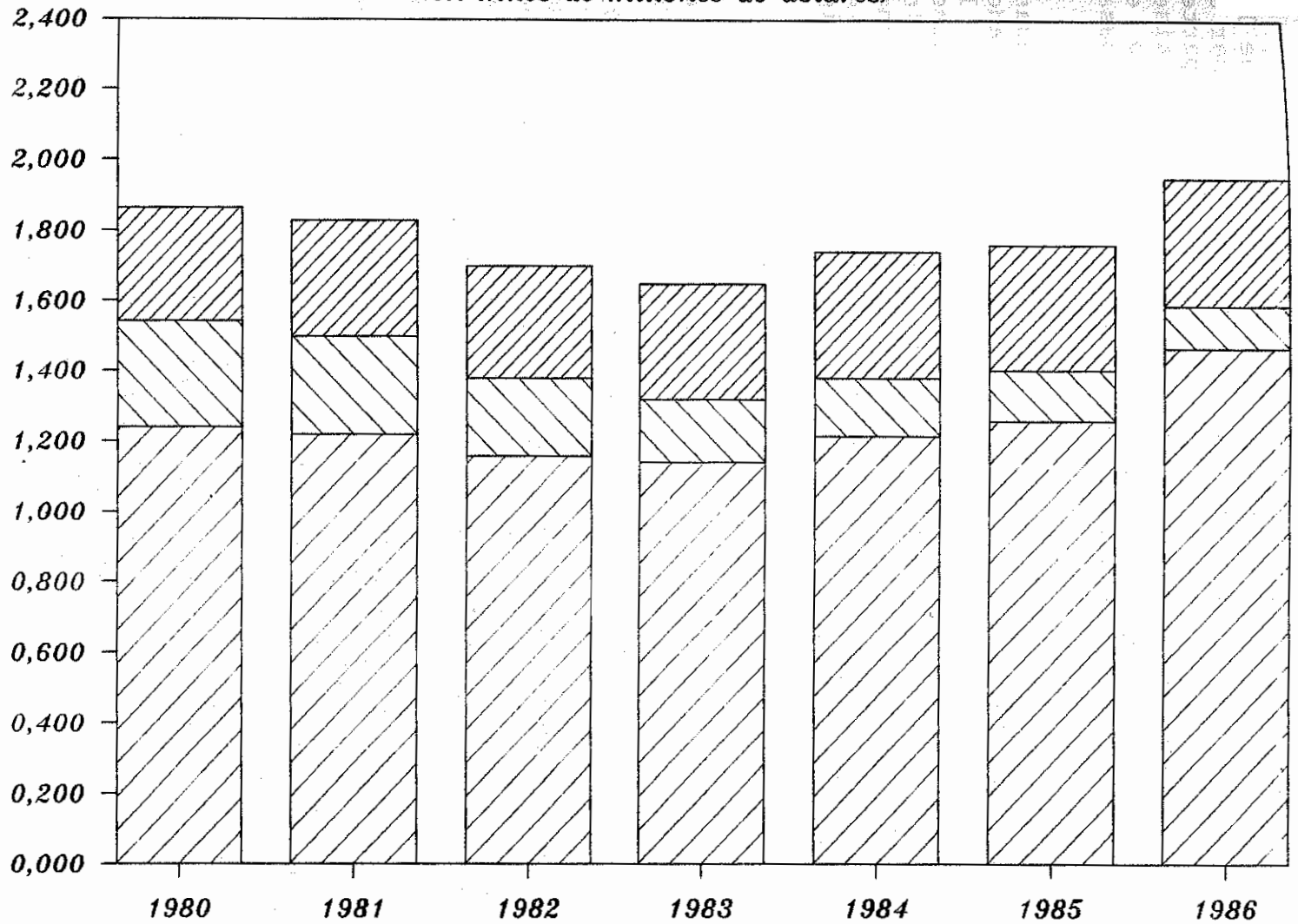
REGION	1981	%	1982	1983	1984	1985	1986	%
MUNDO	1.851	100,0	1.720	1.672	1.769	1.784	1.945	100,0
PAISES INDUS.	1.218	65,8	1.155	1.140	1.214	1.256	1.463	75,2
Estados Unidos	.234	12,6	212	201	218	213	217	11,2
PAISES EN DES.	610	32,9	542	507	523	497	483	24,8
Exp. petróleo	279	15,1	223	180	165	144	120	6,2
No petroleros	331	17,9	319	328	358	354	361	18,6
A. Latina (*)	109	5,9	98	97	105	99	84	4,3

(*) Estimado en base a información de 16 países.

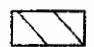
Fuente: Estadísticas Financieras Internacionales, septiembre de 1987.


Gráfico I-2. Exportaciones por regiones

(en miles de millones de dólares)



 Industrializados

 Subd. petroleros

 Subd. no petroleros

Además, se destaca el incremento de la participación de los países industrializados en el comercio mundial, al pasar de los dos tercios del total en 1981 a las tres cuartas partes en 1986; al mismo tiempo, la participación de los países subdesarrollados se deteriora drásticamente, afectando en particular a los países exportadores de petróleo, que pasan del 15 al 6 por ciento del total, en el mismo período.

A la incierta evolución de las economías industrializadas, el deterioro de la situación de los países subdesarrollados y los problemas del comercio mundial debe agregarse la problemática del endeudamiento externo de numerosos países subdesarrollados, particularmente en América Latina, y los condicionantes que ésta impone. Igualmente, continúan siendo motivo de preocupación los desequilibrios externos, la variabilidad de los tipos de cambio, el aumento del proteccionismo y el mantenimiento de altas tasas de interés.

I.1.2. Crisis profunda y prolongada

La economía mundial entró en una nueva crisis a inicios de la actual década. La tasa de crecimiento del producto mundial, que alcanzó un promedio de 4,3 por ciento en la década anterior, cayó a 2,1 por ciento en 1980 y apenas 0,7 por ciento en 1982. La recesión afectó con mayor virulencia a los países industrializados -y en particular a los Estados Unidos- y a los países exportadores de petróleo, que han registrado tasas de crecimiento negativas o menores al uno por ciento en los últimos ocho años (ver cuadro I.1).

El comercio muestra una evolución similar, al caer el incremento anual del volumen de exportaciones de un promedio de 6,7 por ciento en la década pasada, a 1,2 por ciento en 1980 y una tasa negativa de 2,2 por ciento en 1982. El impacto fue más severo -nuevamente- para los exportadores de petróleo, que registran seis años de tasas negativas.

En los últimos años, aparte de la débil recuperación experimentada en 1984, y que se concentró en Estados Unidos y en los países subdesarrollados no petroleros, la expansión de la producción y el comercio mundial se ha mantenido lenta e inestable. El crecimiento promedio en la actual década es inferior al 3 por ciento anual, en tanto que el comercio mundial, tras un repunte en 1984, ha vuelto a caer a tasas reducidas. Ello se debe al recrudecimiento del proteccionismo y los subsidios agrícolas, así como al agudo deterioro de los términos de intercambio que ha afectado a los países subdesarrollados. También se han agravado las guerras comerciales entre Estados Unidos, Japón y Europa Occidental.

A ello se añaden graves dificultades en el sistema financiero internacional, que se ha caracterizado por la elevación de las tasas de interés muy por encima de los niveles históricos, una tendencia decreciente del crédito bancario

neto, el flujo negativo del financiamiento externo neto a los países subdesarrollados, la caída de la inversión directa y otras dificultades financieras.

Otros fenómenos económicos negativos persisten, en especial los elevados niveles de desempleo y subempleo, la presencia combinada de altas tasas de inflación y una situación recesiva, el desajuste generalizado de las cuentas externas y un proceso acelerado de concentración del ingreso -tanto a escala nacional como internacional- .

En materia de política económica, se ha sometido a los países subdesarrollados a mayores niveles de condicionalidad para otorgar nuevos créditos, o para refinanciar la abultada deuda externa, tendencia que ahora se busca imprimir incluso a los nuevos créditos privados y multilaterales de largo plazo.

Todo ello ha dado origen a un estancamiento profundo y prolongado, que afecta duramente al mundo subdesarrollado. La acumulación de la deuda externa a niveles que superan la capacidad de pago de estos países ha llevado a graves dificultades de financiamiento externo, a transferencias netas negativas de recursos financieros, al deterioro de los niveles de inversión, y a procesos de ajuste recesivos: elementos que persistirán de no encontrarse una solución política a la crisis del endeudamiento. La contracción de la demanda de los productos primarios, que afecta en especial a los hidrocarburos, también amenaza con generar un obstáculo permanente al crecimiento de las exportaciones.

La magnitud de la crisis ha profundizado el reordenamiento político mundial, caracterizado por un agudo proceso de internacionalización de la economía, el agudizamiento de los enfrentamientos Norte-Sur y Este-Oeste, y el desate de conflictos regionales de magnitud.

A las dificultades económicas se suma una suerte de crisis teórica, conceptual, en el manejo de la economía. El enfoque monetarista y neoliberal ha privilegiado el corto plazo, al individuo como agente económico sobre la sociedad, al enfoque parcial sobre consideraciones globales, el mercado y el equilibrio en sociedades estructuralmente desequilibradas, abandonándose el estudio y la formulación de estrategias de desarrollo.

Estas preferencias del enfoque monetarista y neoliberal, que se plasman en las políticas de ajuste, han desviado la atención de los problemas estructurales causantes del subdesarrollo. Estas políticas suponían que los problemas se arreglarían más o menos automáticamente con la liberalización de las fuerzas del mercado, sin considerar el manejo de los problemas estructurales y permanentes de América Latina cuya solución, de hecho fue postergada, o prácticamente abandonada.

I.2. Evolución de la economía latinoamericana

A nivel regional, la evolución de la economía tuvo igualmente características contrastantes e inciertas, al producirse un impacto desigual de la baja de los precios del petróleo en los diversos países de América Latina y el Caribe.

Para la CEPAL, la evolución de la economía de América Latina durante 1986 fue singularmente compleja. Mientras que las principales variables internas -producción, empleo, inflación- mostraron, en general, cambios positivos, la mayoría de los indicadores del sector externo mostraron un claro deterioro (ver cuadro I.4).

Los principales fenómenos de origen externo durante el año fueron: el colapso del precio internacional de los hidrocarburos, la baja de las tasas internacionales de interés, la continuación del agudo debilitamiento de los precios de la mayoría de los productos primarios y, consecuentemente el aumento del peso del servicio de la deuda externa. A su vez, el principal factor de origen interno constituyó la aplicación de programas de ajuste no ortodoxos, que no sólo contribuyeron a disminuir el ritmo de los procesos inflacionarios, sino que tuvieron un favorable efecto distributivo, que contribuyó a incrementar la demanda interna.

Las tasas de crecimiento de los distintos países variaron considerablemente. Las estimaciones preliminares del BID indican que el crecimiento del PIB aumentó levemente entre 1985 y 1986, al pasar del 3,7 al 3,8 por ciento, registrándose tasas significativas en 1986 en: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú y Uruguay; y, declinaciones en: México y Surinam. En general, en términos de la producción bruta, 1986 fue mejor que 1985 en aproximadamente dos tercios de los países latinoamericanos. 4/

La CEPAL coincide en señalar que hubo una expansión más dinámica en 1986, al pasar de 2,6 por ciento en 1985 a 3,8 por ciento en el último año. Sin embargo, dicho crecimiento encubre un aumento de la actividad económica inferior a la tasa de crecimiento de la población en nueve países de la Región.

Sin embargo, a pesar de estas expectativas de recuperación, la mayoría de las economías de América Latina continúan en un franco deterioro, que se mide en el hecho que el monto del PIB apenas supera los niveles alcanzados ya en 1978, con una caída estimada por la CEPAL del 8 por ciento en el producto por habitante.

CUADRO 1.4. AMERICA LATINA:
PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS a/

Conceptos	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 _{b/}
INDICES BASE AÑO 1980=100							
Producto interno bruto	100,0	100,0	98,5	96,1	99,5	102,0	105,9
Población (millones)	355	363	372	380	389	398	406
PIB por habitante	100,0	97,7	94,0	89,6	90,7	91,0	92,3
TASAS DE CRECIMIENTO							
Producto interno bruto	5,3	0,0	-1,5	-2,5	3,5	2,6	3,8
PIB por habitante	2,8	-2,3	-3,7	-4,7	1,2	0,3	1,5
Precios al consumidor	56,1	57,6	84,8	131,1	185,2	275,3	64,9
Términos de intercambio	4,3	-5,8	-9,0	1,1	6,5	-5,0	-8,7
MILES DE MILLONES DE DOLARES							
Exportación de bienes	89,1	95,9	87,4	87,5	97,7	92,0	77,9
Importación de bienes	90,4	97,6	78,3	56,0	58,3	58,5	59,4
Balanza comercial	-1,3	-1,9	9,1	31,5	39,4	33,5	18,5
Pago neto util. e int.	17,9	27,2	38,7	34,3	36,2	35,3	30,7
Saldo cuenta corriente	-28,3	-40,3	-41,0	-7,6	-0,2	-4,0	-14,1
Movim. neto capitales	29,4	37,5	20,0	3,2	9,2	2,4	8,5
Balance global	1,4	-2,8	-21,0	-4,4	9,0	-1,6	-5,6
Deuda externa total	227,8	285,4	328,0	348,4	361,6	371,5	386,2

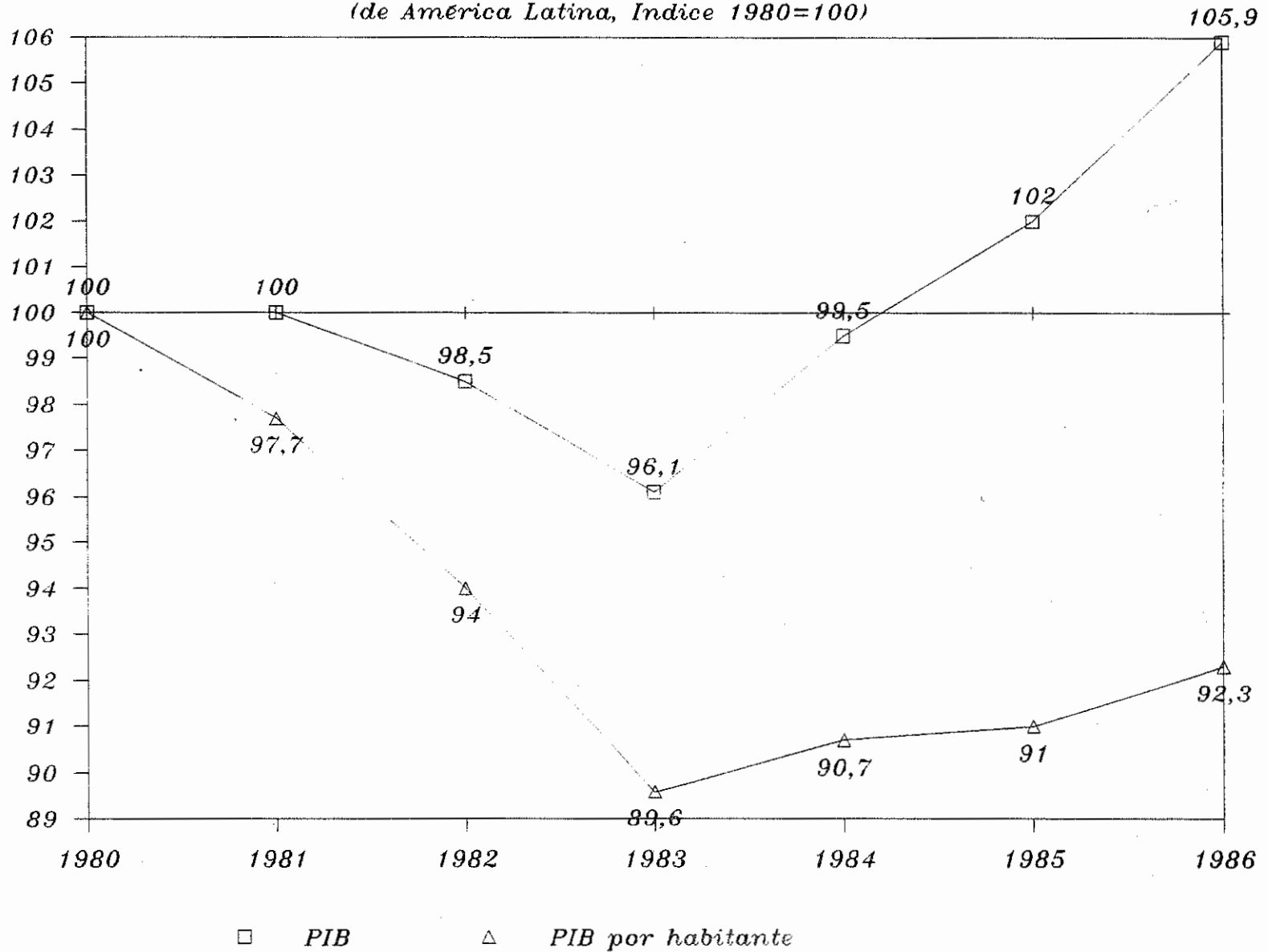
Fuente: CEPAL, junio de 1987, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Las cifras correspondientes al PIB y los precios se refieren a 23 países; los datos del sector externo corresponden a 19 países.

b/ cifras preliminares

Gráfico I-3. Evolución del PIB

(de América Latina, Índice 1980=100)



Según el BID, mientras que entre 1970 y 1980 el PIB per cápita de la Región creció en promedio de 1.606 a 2.280 dólares (en dólares constantes de 1986), en los últimos seis años ha caído en un 6 por ciento, a 2.151 dólares. Además, para 1986 sólo en tres países (Brasil, Colombia y Panamá) el PIB per cápita era superior al registrado en 1980, mientras que en trece naciones la caída acumulada superaba el 10 por ciento.

El crecimiento económico en 1986 se debió principalmente al aumento de la demanda interna y a la mejor utilización de la capacidad de producción ya instalada, pero se localizó en pocos países de la Región.

Mientras que hasta 1981 el ingreso neto de recursos financieros, derivado del crédito y la inversión externa, se mantuvo positivo, a partir de 1982 la Región ha debido pagar más de lo que recibe, obligando a generar un excedente comercial elevado. Pero como las exportaciones se han mantenido estancadas, esos excedentes se lograron en casi todos los casos mediante fuertes restricciones a las importaciones, afectando la capacidad de inversión y producción.

El deterioro de las economías latinoamericanas se pone de manifiesto al observarse otros indicadores económicos. El volumen de las exportaciones se estancó en 1985 y cayó severamente en 1986, en cerca del 9 por ciento. En términos de valor, las exportaciones han caído de 96 mil millones de dólares en 1984 a 78 mil millones en el último año, con una caída del 18 por ciento, pese a los esfuerzos realizados por lograr un mayor superávit comercial para hacer frente al servicio de la deuda.

Las importaciones, por su parte, se han comprimido de 98 a 59 mil millones, con una caída del 40 por ciento, con el agravante de que los rubros más afectados han sido los bienes intermedios, los combustibles y los bienes de capital, todos ellos vitales para la reestructuración del aparato industrial regional, también seriamente afectado por la crisis.

En definitiva, si bien 1986 ofreció algunos avances alentadores en materia de recuperación productiva y en la corrección de ciertos desequilibrios macroeconómicos, ellos no fueron generalizados y sólo recuperaron parcialmente los retrocesos registrados en los últimos cinco años.

En definitiva, la economía latinoamericana no logra salir de la aguda fase recesiva iniciada a principios de la actual década, configurando una crisis profunda, de carácter estructural y que no tiene visos de superación.

I.2.1. Estancamiento de la actividad económica

El producto interno bruto de América Latina aumentó en 3,8 por ciento en 1986, tasa apenas superior a la de 2,6 por ciento registrada el año anterior. Con ello, el producto por habitante se incrementó en 1,5 por ciento, pese a lo cual se mantuvo todavía cerca de 8 % menor que en 1980 -año que precedió a la crisis- y superó sólo levemente al que se había alcanzado ya en 1978.

En contraste con lo ocurrido en los dos años anteriores, la expansión de la actividad económica se concentró en 1986 en los países no exportadores de petróleo, cuyo producto creció en 6,7 %, la tasa más alta registrada en la última década.

Por el contrario, el producto conjunto de los países exportadores de petróleo disminuyó en 1,4 %, principalmente a causa de la caída de 3,8 % que sufrió la actividad económica en México, y pese al alza de 8,7 % de la producción global en Perú.

Como aparece en el cuadro I.5, los exportadores de petróleo, que hasta 1981 experimentaron tasas crecientes de su PIB, en la actual década registraron un virtual estancamiento y aún tasas negativas, con una variación acumulada de apenas 2,8 %. En contraste los países no petroleros presentan un mayor dinamismo, con un crecimiento acumulado de 7,9 %.

En los países de mayor crecimiento en 1986 -Perú, Brasil, Argentina- éste se debió fundamentalmente a la significativa expansión de la demanda interna y una mejor utilización de la capacidad instalada, al ponerse en vigencia planes de ajuste no tradicionales. En Chile, Colombia y Uruguay, en cambio, el comportamiento satisfactorio de la economía se sustentó en el incremento de la producción destinada al mercado externo, sumado a la baja de los intereses y a una menor factura petrolera.

En cambio, el estancamiento económico en los países exportadores de petróleo, además de Bolivia y Paraguay, se debió, aparte de las políticas recesivas aplicadas, a factores exógenos: la aguda caída registrada en los precios internacionales del petróleo y del estaño, así como una sequía que afectó la producción agropecuaria en este último país.

En Centroamérica se prolongó una situación recesiva, motivada principalmente por la incertidumbre derivada de las graves tensiones sociales y políticas prevalecientes en la mayoría de los países de la Subregión, por los procesos inflacionarios, por el debilitamiento de las relaciones económicas intraregionales y por la fuerte disminución del ingreso neto de recursos financieros.

CUADRO I.5. AMERICA LATINA:
EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR PAISES
(tasas anuales de crecimiento, 1981-1986)

PAIS	1981	1982	1983	1984	1985	1986*	Var. acum.
AMERICA LATINA (excluye Cuba)	0,0	-1,5	-2,5	3,5	2,6	3,8	6,1
EXPORTADORES PETROLEO	5,6	-0,3	-5,6	2,5	1,8	-1,4	2,8
Bolivia	0,3	-2,8	-6,6	-0,9	-1,7	-2,9	-13,8
Ecuador	3,8	1,1	-1,2	4,8	4,9	3,0	17,4
Mexico	8,3	0,0	-5,2	3,5	2,7	-3,8	4,8
Peru	4,0	0,1	-11,9	5,0	2,6	8,7	7,4
Trinidad y Tobago	-0,2	0,3	-9,7	-6,6	-3,1
Venezuela	-1,0	-1,3	-5,6	-1,0	-0,6	3,3	-6,1
NO EXPORT. PETROLEO	-3,2	-2,2	-0,5	4,1	3,0	6,7	7,9
Argentina	-6,7	-6,3	3,0	2,2	-4,4	6,0	-6,9
Barbados	-2,0	-5,2	0,4	3,6	0,9	5,6	3,1
Brasil	-3,4	0,9	-2,4	5,7	8,3	8,2	17,7
Colombia	2,3	1,0	1,9	3,8	2,8	5,4	18,4
Costa Rica	-2,4	-7,3	2,7	7,9	0,9	3,0	4,1
Cuba **	16,0	3,8	4,9	7,3	4,8	2,5	45,7
Chile	5,2	-13,1	-0,5	6,0	2,4	5,4	4,1
El Salvador	-8,4	-5,7	0,6	1,4	1,4	-0,5	-11,1
Guatemala	1,0	-3,4	-2,7	0,0	-0,9	0,0	-6,0
Guyana	-0,7	-10,8	-10,3	5,8	1,8
Haiti	-2,7	-3,5	0,6	0,4	0,2	0,6	-4,3
Honduras	1,0	-1,6	-0,6	0,0	2,9	1,2	6,1
Jamaica	2,4	-0,2	1,2	0,0	-5,4
Nicaragua	5,4	-0,8	4,4	-1,4	-4,1	-0,4	2,8
Panama	4,0	4,9	-0,1	-0,4	4,1	3,1	16,4
Paraguay	8,8	-0,8	-3,0	3,3	4,0	-0,3	12,1
Rep. Dominicana	4,0	1,4	4,4	0,5	-2,0	1,8	10,2
Uruguay	1,4	-10,1	-6,1	-1,2	-0,2	6,6	-9,9

Fuente: CEPAL, junio de 1987 sobre la base de cifras oficiales.

* Estimaciones preliminares sujetas a revisión

** Se refiere al concepto producto social global

I.2.2. Altas tasas de subempleo y desempleo

Los niveles de desocupación abierta se han incrementado significativamente en los últimos años en América Latina, como consecuencia de la caída de los niveles de inversión y producción. Para los 17 países de los cuales se dispone de información, el nivel promedio de desempleo urbano pasó de 7,8 por ciento en 1980 a 12,1 por ciento en 1985, con cinco países que superaron el 15 por ciento en este último año (Bolivia, Chile, Nicaragua, Panamá y Trinidad y Tobago). De acuerdo a las cifras preliminares de la CEPAL, en 1986 esta tendencia se habría revertido parcialmente en nueve países, en tanto que en Bolivia, Ecuador y Guatemala aumentó el desempleo, alcanzando niveles sin precedentes (20, 12 y 16 por ciento, respectivamente).

I.2.3. Elevadas tasas de inflación.

Si bien la inflación en la Región registró una marcada reducción en 1986 al 65 por ciento, tras seis años de haber mantenido una tendencia creciente, hasta alcanzar en 1985 un nivel promedio sin precedentes del 275 %, sin embargo se mantuvo como un problema grave en la mayoría de sus países. En 1986 los precios subieron menos de 10 % sólo en Barbados, Haití, Honduras, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tobago. Por el contrario, la inflación alcanzó niveles mayores que los históricos en Ecuador, El Salvador, Guatemala y Paraguay, continuó muy alta en Uruguay y Argentina, y se aceleró en México y Nicaragua.

Sin embargo, el fuerte descenso de la inflación experimentado en 1986 se revirtió en buena medida durante el primer semestre de 1987, de modo que el alza media de los precios en la Región probablemente sobrepase el 100 por ciento a fines de año. En ello influye principalmente la inflación de tres dígitos existente en Argentina, Brasil, México y Nicaragua, si bien el proceso inflacionario se ha intensificado en la mayoría de países latinoamericanos.

I.2.4. Salarios reales decrecientes

Si bien en 1986 las remuneraciones reales evolucionaron en general de manera positiva para los países de los cuales se dispone de información, en la mayoría de ellos las alzas representaron leves repuntes después de las grandes caídas que los ingresos de los asalariados sufrieron en años anteriores.

En efecto, como aparece en el cuadro I.6, mientras que en 1986 las remuneraciones reales se incrementaron en 4,1 por ciento en promedio, estos niveles salariales fueron menores en 6 por ciento a las alcanzadas en 1980. En tres casos, el deterioro acumulado supera el 25 por ciento: Ecuador, México y Perú.

CUADRO I.6. AMERICA LATINA:
EVOLUCION DE LAS REMUNERACIONES REALES
(Indices promedios anuales, 1980=100)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	Var. acum.
REMUNERACIONES MEDIAS							
Argentina	89,4	80,1	100,5	127,1	107,8	109,4	9,4
Brasil	108,5	121,6	112,7	105,1	112,6	117,0	17,0
Colombia	101,4	104,8	110,3	118,5	115,0	121,1	21,1
Costa Rica	88,3	70,8	78,5	84,7	92,2	97,4	-2,6
Chile	109,1	108,7	97,1	97,4	93,0	95,1	-4,9
México	103,6	104,4	80,7	75,7	76,6	73,1	-26,9
Perú	98,3	100,5	83,7	71,0	60,1	64,0	-36,0
Uruguay	107,5	107,1	84,9	77,1	88,0	93,1	-6,8
SALARIOS MINIMOS URBANOS							
Ecuador	86,2	75,9	63,6	62,8	60,8	61,8	-38,2
Paraguay	103,6	101,4	93,9	93,7	99,5	117,2	17,2
Venezuela	86,8	80,1	75,1	66,7	91,4	85,5	-14,5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

I.2.5. Crecientes desajustes externos

El desplome del precio del crudo, la continuación, con pocas excepciones, de la persistente tendencia descendente de los precios de los demás productos primarios y las sucesivas bajas en las tasas internacionales de interés influyeron profundamente sobre la evolución del sector externo de América Latina en 1986. Estos cambios afectaron en forma muy diversa a las cuentas externas de los distintos países de la Región, cuyos resultados también reflejaron las diferencias existentes en sus políticas cambiarias, comerciales y de endeudamiento externo.

El valor de las exportaciones de bienes de América Latina declinó en 15 % en 1986, tras una caída del 6% observada el año anterior. Ello se debió fundamentalmente a una disminución del 13 % en el valor unitario de las exportaciones, aunque el volumen también se redujo en 2,5 %. En estas bajas influyó la caída de las exportaciones de los países petroleros, cuyo valor conjunto se redujo 30 % a raíz de la baja del precio de los hidrocarburos. 6/

No obstante la reducción de las exportaciones, en 1986 continuó por tercer año consecutivo la débil recuperación de las importaciones, tras su enorme caída de 42 % en el bienio 1982-1983. Su valor se incrementó en 1,5 %, mientras su volumen se amplió en 7%.

A pesar de que por cuarto año declinó el valor unitario de las importaciones, los términos de intercambio disminuyeron en casi 9 %, acumulando una caída de 20 % en el último sexenio. El deterioro de la relación de precios externos se originó en los países exportadores de petróleo -con una caída del 32 %, en tanto que mejoraron marcadamente en los países que importan hidrocarburos.

El superávit comercial, que a partir de 1981 mantuvo una tendencia ascendente hasta alcanzar en 1984 un máximo histórico de 39.443 millones de dólares, disminuyó en 1985 a 33.524 millones, y cayó nuevamente en 1986 a 18.565 millones. Ello se debió fundamentalmente a la contracción del superávit de los países exportadores de petróleo, que cayó en 75 por ciento.

Pese a la disminución de las tasas de interés, el superávit del comercio de bienes no alcanzó a cubrir la totalidad de la remesas de utilidades e intereses, por lo cual el déficit en cuenta corriente se triplicó. El ingreso neto de recursos financieros mejoró con relación a 1985, año en que había descendido a un nivel muy reducido, pero no alcanzó a cubrir la brecha externa, por lo cual hubo un saldo negativo global de 5.600 millones de dólares.

CUADRO I.7. EVOLUCION DE LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO
(variaciones anuales, en porcentajes)

PAISES	1969- 1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
PAISES INDUST.	-0,6	-2,9	-7,1	-2,1	2,1	1,6	0,3	0,9	9,4	0,6
PAISES EN DES.	3,7	10,0	16,3	3,6	-1,0	-3,5	1,1	-1,4	-16,8	-2,7
Export. petrol.	11,2	26,3	44,0	11,3	0,0	-8,7	0,8	-2,4	-45,7	-3,4
No export. petr.	-0,8	-1,7	-5,9	-4,2	-2,1	0,6	1,4	-1,1	-0,2	-2,6
América Latina	3,2	6,4	7,2	-4,3	-5,4	-2,8	3,1	-1,6	-13,2	-4,7

Fuente: World Economic Outlook, april 1987, IMF

En la década pasada se contó con términos de intercambio favorables, al obtenerse precios al alza en la mayoría de los productos de exportación y, en especial, de los hidrocarburos. En efecto, como aparece en el cuadro I.7, en el período 1969-1978 se obtuvo una relación de los precios del intercambio creciente, con un incremento promedio del 3,2%. Dicha tendencia se mantuvo hasta 1980, a partir de lo cual se ha registrado una declinación constante.

Sin embargo, de que el incremento benefició especialmente a los países exportadores de petróleo, éstos también iniciaron procesos de endeudamiento, lo cual demuestra que los desajustes provocados por una mayor factura petrolera no fueron los únicos elementos determinantes de este proceso.

Para completar este aspecto, y como se analiza en detalle en el capítulo II, es conveniente resaltar la profundización del problema de endeudamiento externo de la Región. A pesar de los esfuerzos realizados, los desajustes externos derivados de la deuda siguen creciendo y no se avizora una salida con las políticas de ajustes que han sido impuestas a los países latinoamericanos.

La magnitud del problema del endeudamiento se dimensiona al comprobar que América Latina reúne el 36,5 por ciento de la deuda externa total de los países subdesarrollados, pese a representar sólo el 17,8 por ciento de las exportaciones y el 28,4 por ciento de la producción total.

I.2.6. Políticas de ajuste recesivo

La presunción de universalidad de las recetas económicas, aplicables a todos los países latinoamericanos, fue uno de los aspectos más graves del neoliberalismo, que hizo caso omiso tanto a las características estructurales fundamentales comunes a la mayoría de las economías latinoamericanas, como de sus características particulares. Por ello, el neoliberalismo no logró el crecimiento, sino que más bien, a menudo condujo a un serio deterioro del aparato productivo y agravó los problemas de distribución, desempleo y desequilibrio externo. Estas recetas han sido llevadas a nuevos extremos en los programas de ajuste impulsados por el FMI.

Las políticas de ajuste de carácter recesivo implicaron la utilización de políticas económicas de corto plazo: restringir la demanda global, cortar el gasto público, reducir las inversiones, bajar los salarios reales, limitar la expansión monetaria y devaluar la moneda, con el propósito de reducir las importaciones, con graves consecuencias para la acumulación, la producción, los salarios y el empleo.

Cabe señalar que el tema de políticas de ajuste será analizado en profundidad más adelante.

I.2.7. Intentos de aplicar políticas no tradicionales

Ultimamente se han intentado aplicar políticas heterodoxas de ajuste, que combinen la estabilización con el crecimiento; sin embargo, en gran medida dichos esfuerzos se han limitado en sus objetivos a trazar un instrumentario de política económica diverso, pero no han modificado en lo sustancial su estrategia frente al sector externo. Es importante destacar que las experiencias vividas por los países de la Región han dejado de manifiesto la persistencia de actitudes que se han arraigado en el comportamiento social, a través de muchos años de permanentes incrementos del fenómeno inflacionario.

En este campo, se han producido enfoques novedosos en la forma de abordar la inflación y el manejo de los problemas externos, que tratan de combinar la estabilización y los ajustes, con los objetivos de crecimiento de las economías y la distribución equitativa de los ingresos. Las políticas tuvieron un enfoque económico y social más amplio que las ortodoxas. Con un uso más diversificado de los instrumentos de política económica se quiso disminuir los efectos recesivos que se registraron en el pasado.

Hay que destacar que en los casos que se aplicaron en 1986 estos nuevos enfoques, generalmente se produjeron aumentos bastante notables en la actividad económica y mejoras en la distribución del ingreso. Por otra parte, aumentos de precios y algunos problemas de abastecimiento, indican que no se debe subestimar los desafíos a los que todavía deberá hacerse frente con estos enfoques heterodoxos en el manejo del instrumentario económico, sobretodo en el mediano plazo.

La crisis ha puesto a los países frente a la disyuntiva: un ajuste recesivo sumamente severo de corte monetarista, como el que están tratando de imponer los organismos financieros internacionales, o la recuperación de un nivel de libertad para aplicar políticas de reactivación, desarrollando las fuerzas nacionales productivas y sociales, así como incrementando las posibilidades regionales de integración y cooperación.

I.2.8. Efectos políticos y sociales

La profunda crisis económica y social también ha llevado a un deterioro agudo de la estabilidad política de la Región, así como a un relativo debilitamiento de los gobiernos democráticos.

La tensión social y política ha alcanzado niveles tan altos que algunos gobiernos han debido redefinir sus políticas y su posición frente a la deuda externa, dándole prioridad a las variables macroeconómicas internas: expansión de la demanda interna, mayores niveles de empleo y redistribución del ingreso.

En los organismos financieros se empieza a reconocer que los cinco años que han pasado desde que se inició la crisis de la deuda, los países latinoamericanos han vivido período difícil, caracterizado por el estancamiento económico, deterioro de los niveles de vida, altas tasas de desempleo abierto, niveles de inversión deprimidos y comercio exterior reducido. Así, el BID señala que "hasta ahora ha habido un grado sorprendente de tolerancia del público con respecto a las menores oportunidades de trabajo, a la disminución de los servicios sociales públicos y a la reducción de los ingresos reales. Pero en varios países advierte- han estado surgiendo conflictos sociales profundos que amenazan el desarrollo tanto político como económico. La restauración del crecimiento económico podría reducir la violencia inherente a tales conflictos". 7/

I.3. Raíces y naturaleza de la crisis

La crisis económica internacional responde a factores estructurales, que se han visto agravados en la coyuntura por una serie de fenómenos negativos.

A nivel estructural, se observa una crisis profunda y prolongada, que se inserta como parte del curso cíclico característico de la economía mundial, pero que presenta la vez rasgos nuevos que la agravan y complican. En particular, la crisis actual ha mostrado un comportamiento recesivo más agudo y extenso, acompañado de recuperaciones débiles e inestables. Además, se presentan dificultades persistentes, tales como elevados niveles de desempleo e inflación, que en combinación han generado el novedoso fenómeno de la estanflación (estancamiento con inflación).

Las relaciones económicas internacionales se han vuelto crecientemente complejas, y el fenómeno del estancamiento tiene un ámbito geográfico cada vez más amplio. Se ha complicado, además, en niveles inusitados, los problemas financieros y comerciales, a tal punto que se ha caracterizado a la actual fase depresiva como la "crisis de deuda".

Algunos elementos explicativos de la crisis económica actual podrían sintetizarse de la siguiente manera:

a) los cambios producidos en la división internacional del trabajo, que tras una etapa caracterizada por un redespigamiento industrial limitado y la transferencia dependiente de algunos segmentos de la producción manufacturera a algunos países subdesarrollados, ahora privilegia nuevamente la exportación de bienes primarios por parte de los países subdesarrollados.

b) los avances en el plano científico-técnico, que han generado un ciclo mucho menor de obsolescencia de la maquinaria.

naria y los bienes de capital. Se han producido transformaciones productivas y tecnológicas, al privilegiarse el desarrollo del sector de servicios antes que la industria básica. Esto ha llevado a una fase de transición, en la cual han quebrado numerosas industrias y han surgido nuevos sectores de punta, y han impulsado el proceso de internacionalización de la economía.

c) la aguda subutilización de la capacidad instalada, los crecientes niveles de desempleo y subempleo, tanto en los países industrializados como en el mundo subdesarrollado.

d) los acelerados procesos de monopolización e internacionalización de la economía y, en particular, la expansión de las empresas transnacionales.

e) las modificaciones en los circuitos de acumulación productiva y financiera. En particular, se ha producido el desarrollo acelerado del capital financiero a escala internacional, privilegiando al endeudamiento por sobre la inversión productiva directa.

f) la crisis aguda del sistema monetario y financiero establecido en Bretton Woods, desatada a partir del abandono de la convertibilidad del dólar y de los tipos de cambio fijos iniciado en 1971, dieron cuenta de la crisis del tal sistema: se abrió a partir de entonces una etapa de inestabilidad y de predominio de la banca privada internacional en los flujos financieros mundiales.

g) la emisión inflacionaria de enormes masas de dólares -una parte dedicada a financiar los abultados gastos militares -, los excedentes relativos de capital originados por la propia crisis, la captación de los petrodólares, en un ambiente de permisividad financiera y la ausencia de controles que caracterizan al mercado de eurodólares, dieron como resultado la acumulación en la banca privada de un exceso de liquidez en forma de grandes depósitos de capital que "necesitaban" ser colocados en términos lucrativos, en medio de una feroz competencia.

h) el crecimiento acelerado del gasto en armamentos y otros bienes improductivos.

A nivel coyuntural, han influido en particular las políticas económicas monetaristas aplicadas por los países industrializados, que condujeron a la revalorización del dólar, el incremento de las tasas de interés, la transferencia de recursos financieros hacia esos mismos países. Asimismo, el reajuste de los precios del petróleo agudizó -no originó- los desajustes de pagos en los países importadores de hidrocarburos e influyó en la elevación de las tasas de inflación.

I.3.1. Raíces de la crisis latinoamericana

A nivel regional, también se ha vivido una crisis de características estructurales, que se ha profundizado a partir de 1982.

Sin embargo, el estancamiento económico de los años ochenta no es más que la prolongación de la crisis de desarrollo que ya afectaba en la década anterior a las economías latinoamericanas, que sólo pudo aplazarse gracias a la tolerancia financiera prevaleciente en los años setenta. La contratación abultada del crédito, empero, condujo a la gradual acumulación de la deuda, hasta que a principios de los ochenta estalló la crisis financiera.

Esta crisis ha puesto en evidencia la vulnerabilidad económica de los países de América Latina y el Caribe, por la relativa desvinculación de las economías latinoamericanas de la evolución de la economía mundial y, en una aparente contradicción, por la excesiva influencia de los efectos recesivos de las políticas económicas de los países industrializados.

En efecto, en momentos en que parecería iniciarse la fase de recuperación de las economías industrializadas -aunque con bajas tasas de crecimiento y rasgos de profunda inestabilidad- los países de la Región no logran superar la aguda recesión económica iniciada a principios de la década.

Además, el carácter de la inserción de la Región en la economía mundial le ha hecho más vulnerable que en el pasado frente a variables exógenas, tales como las tasas de interés, el valor del dólar y las medidas proteccionistas que son resultado de las políticas económicas de los principales países industrializados.

Si bien la vulnerabilidad externa constituye uno de los rasgos estructurales que configuran el carácter dependiente y subdesarrollado de la Región, durante el período de auge de posguerra los países latinoamericanos fueron ganando cierto grado de autonomía, al extenderse en forma limitada su base productiva, diversificarse en algo el comercio, consolidarse algunos acuerdos de integración y ampliarse el mercado interno.

Sin embargo, los progresos alcanzados se han revertido durante la primera mitad de la década de los ochenta. Una manifestación directa es la crisis de financiamiento externo, que ha trabado la dinámica de crecimiento. Los niveles de inversión se deterioraron, se restringieron los mercados como consecuencia de las medidas de ajuste destinadas a reducir la demanda, se debilitó el comercio intra-regional y se abandonaron muchos de los esfuerzos de integración y cooperación regionales.

Al mismo tiempo, se presentan otras transformaciones productivas y tecnológicas a nivel global que también obstruyen la capacidad de respuesta de la Región. En estos años de crisis, se han registrado transformaciones a nivel mundial que han alterado las formas de vinculación de los países industrializados y los latinoamericanos, agudizando la dependencia de éstos últimos, al tiempo de limitarles su autonomía y capacidad de acción conjunta. La crisis económica, en definitiva, se refleja en una crisis de la integración y cooperación.

Los mecanismos de transmisión de los efectos más negativos de la crisis se manifiestan a través de diversas variables:

a) Las fluctuaciones en la demanda.

No existe un nexo directo entre la demanda de los países industrializados y las exportaciones de los países subdesarrollados. En otras palabras, las importaciones de los países de la OCDE provenientes de América Latina no responden como antes a los cambios en la demanda interna. Las variaciones de precios y desarrollo tecnológico parecen desempeñar un papel más importante. Además, se ha producido un comportamiento muy desigual de las exportaciones por tipo de producto. Por ejemplo, la importación de energía y materias primas por unidad de producto cayeron en los últimos 12 años, en 40 y 20 %, respectivamente, debido a las políticas de conservación, sustitución y cambios en la composición del producto de los países industrializados.

Además el proteccionismo de los países industrializados, limitó el impacto favorable que su recuperación económica pudo haber tenido sobre los países subdesarrollados. Es difícil cuantificar las consecuencias del proteccionismo en cuanto a disminución del comercio, especialmente debido a las barreras no arancelarias. Algunas estimaciones del SELA, revelan que las exportaciones de los países subdesarrollados podrían crecer entre 12 y 15 % en caso de una eliminación de las barreras proteccionistas en los países industrializados.

7/

Un efecto negativo similar se deriva de los subsidios a las exportaciones agrícolas de los Estados Unidos y la CEE. De acuerdo con el Informe 1986 del Banco Mundial, la eliminación de los subsidios y de otras medidas comerciales restrictivas se traduciría en ingresos adicionales para los países en desarrollo del orden de los 18 mil millones de dólares.

b) El impacto en los precios.

El tipo de cambio real del dólar y la inflación en los países industrializados, junto a otras variables determinadas por las políticas de estos países, afectan los precios en el mercado internacional. Después del segundo shock pe-

trolero de 1979, dichos factores afectaron negativamente los precios de los productos no petroleros, que cayeron drásticamente después de 1980, se recuperaron parcialmente en 1982, y luego volvieron a deprimirse, como consecuencia de la revalorización del dólar y la caída de las tasas de inflación.

c) Las tasas de interés.

Las fluctuaciones de las tasas de interés inciden sobre el crecimiento de la demanda de los países industrializados y, por consiguiente, en el volumen y los precios de sus importaciones; también influyen sobre el tipo de cambio lo cual, a su vez, condiciona el volumen, los precios y la competitividad de las exportaciones de la Región; sin embargo, el impacto más relevante recae sobre el servicio de la deuda externa.

Se debe reconocer que el problema de la deuda y de la recesión no constituye un desequilibrio financiero de corto plazo, sino que en su transcurso yace una profunda crisis de desarrollo de naturaleza estructural y de largo plazo. Es más, la búsqueda de los equilibrios en el corto plazo, en medio de una crisis generalizada de la economía internacional, ha servido para que la Región se convierta en exportadora neta de recursos financieros.

El drenaje del excedente a causa del abultado servicio de la deuda ha llevado a un sustancial deterioro de los niveles de inversión. Se ha hecho completamente imposible la acumulación de capital, lo que es una condición para el crecimiento económico. El servicio de la deuda no solo implica la necesidad de un apreciable superávit comercial, sino que, además, obliga a transferir una parte importante de los ahorros nacionales al exterior.

A causa del drenaje de recursos para atender el servicio de la deuda, el coeficiente de inversión (Inversión/PIB) de América Latina ha pasado del 23,7 por ciento en 1980 a apenas el 15,9 por ciento en 1985. En el mismo período, empero, el coeficiente de ahorro interno se incrementó de 22,1 por ciento a 23,2 por ciento. Sin embargo, una proporción creciente del ahorro nacional se destinó al servicio de la deuda. En otras palabras, no es posible crecer y servir la deuda; es imposible lograr ambos objetivos simultáneamente, en las actuales circunstancias.

El endeudamiento externo, que se estudia con mayor detalle en el siguiente capítulo, se vio marcado por un período de facilismo financiero, durante el cual los organismos internacionales fueron muy permisivos en el crecimiento del endeudamiento, y no se establecieron mecanismos de control de la liquidez internacional.

A nivel de la oferta, tras el primer shock petrolero, se

produjo un excedente de divisas en los principales países exportadores, que sirvieron de base para la ampliación del mercado de eurodólares, que se creó previamente con la crisis de los centros y el proceso de transnacionalización del sistema financiero internacional. Estos recursos fueron reciclados en forma de créditos a los países subdesarrollados.

A la vez, estos países presentaban una demanda por la brecha de divisas -causada en parte por el alza del petróleo- así como la brecha persistente entre el ahorro y la inversión. Este endeudamiento creciente y relativamente fácil posibilitó la postergación de reformas internas y de políticas de ajuste.

Sin embargo, al desatarse la crisis financiera regional en agosto de 1982, por el anuncio mexicano de suspensión de pagos, se produjo una aguda contracción del financiamiento externo y el incremento del servicio de la deuda. Tras cinco años de refinanciaciones sucesivas, actualmente los bancos se preparan para asumir las pérdidas, ante la posibilidad de una moratoria.

Es necesario insistir que la deuda no es la causa de la crisis, sino por el contrario una consecuencia: es la manifestación económica internacional más visible y dramática de una crisis profunda y estructural, que pone fin al auge del desarrollo de posguerra.

Por esta razón, las políticas de ajuste también han fracasado, al ser elaboradas dentro de una estrategia de corto plazo con la esperanza de que en poco tiempo desaparezca la recesión y surja un proceso generalizado de crecimiento. Esto explica los esfuerzos desplegados casi exclusivamente para equilibrar los factores monetarios y financieros.

I.4. Perspectivas de la economía mundial

Los cambios registrados en la economía mundial en los últimos años han alterado sus mecanismos de funcionamiento y los niveles de interrelación entre los países, por lo que resulta bastante complejo realizar estimaciones sobre el crecimiento de la economía mundial, en especial de los países subdesarrollados.

Las bajas de los precios del petróleo y de las tasas de interés no han creado condiciones propicias para la recuperación de la economía mundial, ni siquiera para los países importadores de petróleo. Los países subdesarrollados han hecho esfuerzos enormes para ajustarse a las cambiantes condiciones internacionales, para enfrentar la crisis financiera, que les ha obligado -por las presiones del Banco Mundial y del FMI- a adoptar costosas políticas de ajuste, que limitan su crecimiento.

A esto se suma, el crecimiento más lento del comercio mundial, los débiles precios de los productos de exportación, las cuantiosas obligaciones de reembolso de la deuda externa vigente y el declive continuado de las entradas netas de capital. Los exportadores de petróleo fuertemente endeudados se enfrentan a un período especialmente difícil en los próximos años. Además muchos países subdesarrollados tendrán dificultades para mantener las importaciones y la inversión interna a los niveles necesarios para apoyar el crecimiento a mediano plazo y atender el servicio de su deuda externa.

En estas circunstancias, una mayor reducción de los niveles de consumo per cápita aumentará las tensiones políticas y sociales y, a medida que se sigan contrayendo las importaciones, disminuirá el empleo.

Es interesante anotar que el propio FMI considera que la baja del petróleo es el factor determinante en las perspectivas económicas, y cree que sus efectos "son muy complejos y lo más probable es que varíen considerablemente de un sector o de un país a otro". 9/

Así, los efectos en los países exportadores de petróleo han sido nocivos en vista de la importancia que los ingresos petroleros revisten como fuente de ingresos presupuestarios, de exportación y como significativa demanda en los mercados internacionales: bienes de capital, servicios, etc.

La reducción de la inflación en los países centrales, ha propagado una actitud optimista en dichos países; sin embargo, esta situación debe ser interpretado con cautela. La situación incierta de la economía mundial obliga a prevenir fluctuaciones que pueden resultar dañinas para la Región. Los precios del petróleo, las tasas de cambio y de interés, así como la misma recuperación económica, son elementos en torno a los cuales existe una gran incertidumbre y hasta el momento se han mostrado muy inestables. 10/

Para el mes de octubre, se vislumbraba un débil crecimiento económico de los países industrializados en el año 1987, de apenas 2,4 por ciento, en tanto que se preveía una expansión del comercio mundial de 3,4 por ciento. A ello se añadía el persistente déficit comercial de los Estados Unidos -pese a la acentuada depreciación del dólar-, la reanudación de las presiones inflacionarias y la tendencia alcista de las tasas de interés, junto al desplome de los mercados bursátiles que refleja la inseguridad del mercado frente a dichos factores.

Algunos observadores consideran que ha dejado de funcionar la llamada "teoría de la locomotora"; es decir que la reactivación económica en los países industriales no conduce necesariamente a un incremento de la demanda de las exportaciones de los países en desarrollo y, consiguientemente, a

un crecimiento de tales economías. El proteccionismo, los cambios estructurales de la demanda, las modificaciones que se han producido con el endeudamiento y la aplicación de políticas de ajuste recesivo, son todos fenómenos que configuran un entorno económico internacional hostil para las posibilidades de crecimiento del mundo subdesarrollado.

Han cambiado las formas tradicionales de vinculación de la economía latinoamericana con respecto a la economía mundial, con una mayor vulnerabilidad frente a los desequilibrios que la caracterizan. Las economías de la Región no podrán contar con el dinamismo que les podría imprimir una evolución positiva de la economía mundial.

América Latina ha perdido la capacidad de iniciativa y no logra alcanzar un nivel adecuado de coordinación, en medio de un clima de incertidumbre y debilidad como consecuencia de los desequilibrios por los que atraviesan sus economías.

En este contexto, es indispensable que la Región recupere la iniciativa, en base a una estrategia de crecimiento y desarrollo de mediano plazo, que reconozca la naturaleza real de los procesos globales y las causas de la crisis. La Región debe ampliar su capacidad de acción propia y presionar para una transformación de las relaciones internacionales, en función de una estrategia de desarrollo regional.

Esto significa que no se puede esperar a la expansión, por demás incierta, de las economías industrializadas. Es preciso que se impulse el desarrollo regional, reconociendo las características propias de cada país y potenciando las posibilidades de coordinación, cooperación e integración regionales, partiendo de un impredecible sentido de complementaridad de sus economías.

Tampoco se puede confiar en que sean suficientes las soluciones espontáneas que provengan del efecto de arrastre de la economía internacional sobre las latinoamericanas. El comportamiento favorable de algunas de las economías grandes y medianas de América Latina, durante 1986, es un hecho positivo que demuestra la existencia de una capacidad de recuperación en la medida en que se alivien las restricciones externas.

Sin embargo, aún no se ha iniciado una recuperación dinámica y sostenida y la crisis no muestra visos de ser superada. Una recuperación real sólo resultará del esfuerzo nacional y de una cooperación regional vigorosa y coordinada. 11/

Incluso el Banco Mundial considera que "el ritmo de crecimiento del mundo desarrollado es muy lento como para estimular una rápida expansión de las exportaciones de los países en desarrollo o para provocar una reversión de la prolongada declinación de los precios de las materias primas que es necesaria para que estas naciones alcancen un creci-

miento mayor y sostenido. Sustentada en sus políticas actuales, aparece que el crecimiento de los países industrializados seguirá un ritmo no mayor que el alcanzado en 1986, por debajo del 3 por ciento. Las perspectivas de reducir los niveles actuales, muy elevados, de desempleo en el mundo desarrollado, especialmente en Europa, no son muy prometedoras. En estas circunstancias, mercados para las exportaciones de los países en desarrollo continuarán siendo difíciles, y un sentimiento proteccionista, que se mantuvo activo en 1986, puede alcanzar nuevos escaños que luego serán muy difíciles de remover". 12/

De esta manera, las perspectivas económicas de la Región no tienen salida viable manteniendo las estrategias ortodoxas y las recomendaciones fondomonetaristas. América Latina requiere, en base a un gran esfuerzo y creatividad, impulsar alternativas propias, que encuentren un apoyo importante en mayores y más profundas relaciones regionales.

I.4.1. Perspectivas en América Latina

Las perspectivas para la Región son bastante más sombrías. Preocupa la caída de la inversión, como consecuencia de la salida neta de recursos financieros que ha sufrido América Latina desde 1982. En 19 países de la Región la inversión bruta fue menor en 1985 que a principios de la década.

Los programas de austeridad impuestos por el Banco Mundial y el FMI, han obstaculizado sistemáticamente la expansión de los servicios sociales del sector público. Como consecuencia de ello, ha aumentado notablemente la "deuda social": demanda acumulada no satisfecha derivada de mayores necesidades sociales. Como señala el BID, los datos disponibles indican que en casi todos los países, los gastos per cápita de los gobiernos centrales en materia de servicios sociales -salud, educación, nutrición y vivienda- han disminuido en términos reales. 13/

Preocupan también las falsas expectativas ante los repetidos anuncios sobre recuperación de la economía mundial que difunden los países industrializados y los acreedores. Tales predicciones proyectan escenarios que auguran una supuesta "normalización" de la economía latinoamericana. Este optimismo no se ajusta a las perspectivas de las economías latinoamericanas.

En efecto, el FMI proyecta que tras tocar fondo en 1987, la situación económica de la Región se orientará hacia una reactivación económica más intensa y alivio de las restricciones externas. En su escenario para el desarrollo de la Región, establece un crecimiento medio de 4,8 por ciento durante el próximo quinquenio, a la par que se recuperen las importaciones y crezcan las exportaciones a un ritmo acelerado. El déficit en cuenta corriente con relación a las exportaciones de bienes y servicios iría declinando, pasando

CUADRO I.8. PROYECCIONES DEL FMI PARA LA ECONOMIA LATINOAMERICANA

RUBRO	1986	1987	1988	1989	1991
	(en tasas de variación anual)				
PIB Real	4,4	3,6	4,7	4,8	4,8
Volumen Export.	-8,8	0,1	7,2	5,1	5,1
Term. de Intercambio	-13,2	-4,7	-0,6	0,2	0,2
Volumen de Import.	-4,8	-0,8	2,4	5,4	5,4
Inflación	86,5	117,7	64,9	n.d.	n.d.

(en porcentaje de la exportación de bienes y servicios)

Balanza cuenta corr.	-17,5	-13,1	-13,8	-5,9	-5,5
Deuda total	360,7	362,2	338,1	314,9	282,2
Servicio deuda	51,3	55,4	51,7	40,0	38,7
Pago de intereses	27,8	25,3	23,1	21,3	19,0

Fuente: World Economic Outlook, IMF, 1987.

de -14,9 por ciento en 1986 a -5,5 por ciento en 1991. La deuda, igualmente, iría reduciendo su monto, en tanto que el servicio de la deuda bajaría gradualmente.

La incertidumbre de las perspectivas económicas reales contrasta con el optimismo del FMI, que incluso reconoce en su último estudio sobre las perspectivas económicas mundiales que sus pronósticos frecuentemente resultan sobreestimados.

En realidad, hay algunos indicios que señalan que la caída de los precios de los productos básicos y su muy bajo nivel actual no sólo son resultado de factores coyunturales, sino que también reflejan cambios estructurales en la demanda, por efecto de los cambios de preferencias, disminución de los insumos requeridos, cambios tecnológicos en la producción, la introducción de tecnologías de computación y los altos costos financieros, que afectan a las existencias.

Es más, existen riesgos de una nueva escalada de las tasas de interés, el mantenimiento y aún profundización del proteccionismo, un mayor estrangulamiento externo, y la consiguiente acumulación de tensiones sociales, lo cual afecta a la estabilidad social y política de los países y al mantenimiento de los esfuerzos de ajuste y estabilización durante un tiempo prolongado, con el consiguiente aumento de los conflictos sociales.

La recuperación alcanzada en 1986 fue posible en gran medida gracias a una utilización más plena de la capacidad productiva instalada, circunstancia que plantea interrogantes sobre la posibilidad de prolongar la recuperación y, sobre todo, sobre la de reanudar un crecimiento económico sostenido. Preocupa en especial los niveles anormalmente bajos de la inversión interna y la continuada estrechez de divisas asociada con el servicio de la deuda externa y con las condiciones deprimidas de los precios de las materias primas en el mercado internacional.

La CEPAL considera que en 1987 se repetirá un patrón característico de la región desde el inicio de la crisis del endeudamiento: la incapacidad de lograr en forma simultánea el crecimiento, el equilibrio externo y la estabilidad de precios. "En efecto -dice- aunque es probable que el déficit de la cuenta corriente disminuya al aumentar el superávit comercial y reducirse los pagos de intereses, tal mejoramiento se obtendrá al costo de una expansión económica algo más lenta y de un alza considerable en el ritmo de la inflación". 14/

En los últimos años la búsqueda de estos equilibrios macroeconómicos básicos, dando en ocasiones prioridad a uno a expensas de los otros, ha llevado a que los avances logrados sean poco consistentes o transitorios. Así, el precio para corregir los desequilibrios externos ha sido la

inflación (debido a las macrodevaluaciones) o el estancamiento (por la compresión de las exportaciones). Igualmente, los esfuerzos por contener la inflación han llevado a la recesión o la concentración de los ingresos, al implementarse políticas que restringen excesivamente la demanda. Cuando se ha privilegiado el crecimiento, en cambio, se han desatado presiones inflacionarias y mayores desajustes externos.

Esta inestabilidad no refleja tanto deficiencias en la implementación de las políticas económicas, cuanto el limitado grado de libertad que han tenido éstas en el marco de un contexto externo desfavorable, la escasez de divisas y el peso abrumador del endeudamiento externo. "Todo ello - afirma la CEPAL- ha tornado a las economías de la región más sensibles a las alteraciones bruscas de la oferta y la demanda, tanto de origen externo como interno". 15/

En sus proyecciones, que aparecen sintetizadas en el cuadro I.9, se estima que la tasa de crecimiento del PIB volverá a caer en 1987, al bajar de 3,8 por ciento en 1986 a apenas 2,7 por ciento. Aspecto destacado en la evolución económica por países será la notable desaceleración de los países de mayor crecimiento en 1986 (Brasil, Perú, Argentina y Venezuela). A su vez, los países en donde la actividad económica cayó o se estancó el año pasado (Bolivia, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay y Guatemala) mostrarán un crecimiento moderado en 1987. Se observa, por tanto, una tendencia a la reducción de las grandes disparidades entre las tasas de crecimiento. Se prevé que la producción sólo caerá en un país, el Ecuador, y ello debido a un factor exógeno (el terremoto de marzo).

Al mismo tiempo, la inflación se ha acelerado gravemente en la mayoría de países, superando el 100 por ciento en cuatro países: Argentina, Brasil, México y Nicaragua. En términos generales, el aumento de la inflación se debe a políticas de demanda excesivamente expansionistas (especialmente en Brasil y Perú), así como a las fuertes devaluaciones efectuadas a fines de 1986 o comienzos de 1987, especialmente por los países exportadores de petróleo.

Un elemento novedoso que parece estar emergiendo es la reducción de la transferencia neta de recursos hacia el exterior, aunque ésta se mantiene negativa. Ello podría marcar el "inicio de una nueva tendencia, según la cual los países deudores procuran asegurar un volumen de importaciones que sea compatible con el logro de un mínimo de crecimiento económico y se ajustan a la escasez de divisas sobre la base de flujos de capital en gran medida involuntarios, obtenidos con el consentimiento forzado de los bancos, sea mediante moratorias no confrontacionales, reducciones unilaterales de los pagos de intereses, o nuevos créditos otorgados para evitar la suspensión del servicio de la deuda". 16/

CUADRO I.9. PROYECCIONES DE LA CEPAL PARA 1987

RUBRO	1985	1986	1987
(en tasas de variación anual)			
PIB	2,6	3,8	2,7
Exp. petróleo	1,8	-1,4	1,5
No exp. petróleo	3,0	6,7	3,4
INFLACION	275,3	64,9	100,0
(en miles de millones de dólares)			
EXPORTACIONES	91,9	77,8	87,7
Exp. petróleo	42,5	30,0	36,9
No exp. petróleo	49,4	47,8	50,8
IMPORTACIONES	58,6	59,8	66,2
Exp. petróleo	24,9	23,9	24,7
No exp. petróleo	33,7	35,9	41,5
BALANZA COMERCIAL	33,3	18,0	21,5
BALANZA DE SERVICIOS	-37,6	-33,9	-32,2
SALDO C.CORRIENTE	-4,3	-15,9	-10,7
BALANZA DE CAPITAL	2,4	8,6	...
BALANCE GLOBAL	-1,9	-7,3	...

Fuente: Panorama Económico de América Latina 1987, CEPAL.

I.4.2. Necesidad de una nueva estrategia de desarrollo

Dadas las perspectivas de las principales economías industriales para el futuro previsible, y la crisis financiera internacional, es preciso reflexionar sobre las nuevas estrategias de reactivación y desarrollo para América Latina.

Es necesario asegurar políticas que enfrenten el problema de la deuda, pero que garanticen al mismo tiempo el desarrollo económico y social; es decir políticas que permitan alcanzar el equilibrio económico de corto plazo, pero que también busquen una reactivación económica sostenida.

Frente a este requerimiento, los países industrializados han copado en forma cada vez más preocupante la capacidad de iniciativa a nivel global, en especial en el campo de las propuestas de política económica, aún para los países subdesarrollados.

Ante la perplejidad e impotencia del pensamiento del FMI y el Banco Mundial frente a las penosas consecuencias de su acción durante la última década, es necesario revitalizar la investigación sobre el desarrollo, el examen de las experiencias y su comparación internacional con miras a reformular las políticas de desarrollo, dirigiéndolas hacia cuatro objetivos fundamentales: satisfacer las necesidades básicas de la población, el empleo, la expansión y diversificación de las exportaciones y, la sustitución de las importaciones. Sólo una parte razonable de las divisas obtenidas de las exportaciones debería ser destinada al servicio de la deuda; el resto, debería reservarse para importar bienes esenciales para el consumo popular y para la acumulación de capitales. Esto exigiría una mayor libertad de maniobra en la política económica que la permitida con los actuales acuerdos suscritos con el FMI y el Banco Mundial.

Esta estrategia de desarrollo debe fundarse principalmente en los recursos naturales, humanos y de infraestructura productiva con que la mayoría de los países están bien dotados, y que constituyen la única base sólida y permanente para el desarrollo sostenido.

Las nuevas estrategias de desarrollo se deberían fundar en un necesario pragmatismo, basado en la evaluación crítica de los fracasos y éxitos de las estrategias seguidas hasta ahora, en una apreciación realista de las nuevas condiciones internacionales, reconociendo la situación y los problemas de cada país en particular; conjuntamente con la acción coordinada y solidaria a nivel regional.

1/ FMI, World Economic Outlook, octubre de 1987, p. 1

- 2/ FMI, Annual Report 1987, p. 1.
- 3/ Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial 1987, p. iii.
- 4/ SELA, agosto de 1987, p. 7.
- 5/ SELA, op. cit., p. 8.
- 6/ CEPAL, diciembre de 1986, p. 3.
- 7/ BID, Informe 1987, pp. 1-4.
- 8/ SELA, marzo de 1987, p. 24
- 9/ FMI, 1986, p. 2
- 10/ SELA, op. cit., pp. 25-26
- 11/ SELA, op. cit., p. 9 y CEPAL, diciembre de 1986, p. 11
- 12/ Banco Mundial, 1987 a, p. XIII
- 13/ BID, 1987, p. 5
- 14/ CEPAL, Panorama Económico para América Latina 1987, p. 6.
- 15/ CEPAL, op. cit., p. 7.
- 16/ ibid.

CAPITULO II

EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

II.1. Alcances del problema del endeudamiento externo

II.1.1. Evolución y magnitud de la deuda latinoamericana

La deuda externa de América Latina y el Caribe ha registrado un crecimiento vertiginoso en los últimos quince años, al multiplicarse en 14 veces, pasando de 28 mil millones de dólares en 1970 a cerca de 400 mil millones a fines de 1986.

Esta expansión alcanzó el ritmo más acelerado durante la década 1975-1984, período en el cual el endeudamiento externo se multiplicó por un factor de 5.4, fase que coincide con la etapa expansiva del mercado financiero internacional.

La velocidad de incremento de la deuda se ha reducido gradualmente, al haberse acumulado un saldo cada vez más insostenible y comenzar a reducirse las corrientes de financiamiento externo privado. Así, mientras que en el período 1975-1982 la tasa de crecimiento promedió 20,5 por ciento anual en términos nominales, en 1983 el ritmo decae a 7 por ciento. Además, gran parte de la deuda que se acumula en estos últimos años corresponde a la contratación de nuevos créditos para atender el servicio de la deuda anterior, así como la capitalización de parte de los intereses y pagos atrasados. El punto de inflexión de la tendencia creciente de la deuda constituye, pues, 1983.

Entre 1984 y 1986 el ritmo de acumulación de la deuda decae al 3,6 por ciento anual, en términos nominales, conduciendo a que el monto total de la deuda se aproxime a los 400 mil millones de dólares. Sin embargo, dicha tasa en realidad se limita a compensar el aumento de precios en los países industrializados y los reajustes ocasionados por la depreciación del dólar en la deuda contratada en otras divisas, de manera que el valor real de la deuda se estabilizó. El crecimiento de la deuda se vio restringido por la disminución de los préstamos de la banca privada a la Región y la incapacidad de los préstamos de fuentes oficiales y multilaterales para contrarrestar dicha tendencia.

CUADRO II.1. DEUDA EXTERNA TOTAL DE AMERICA LATINA
(en millones de dólares de EE.UU.)

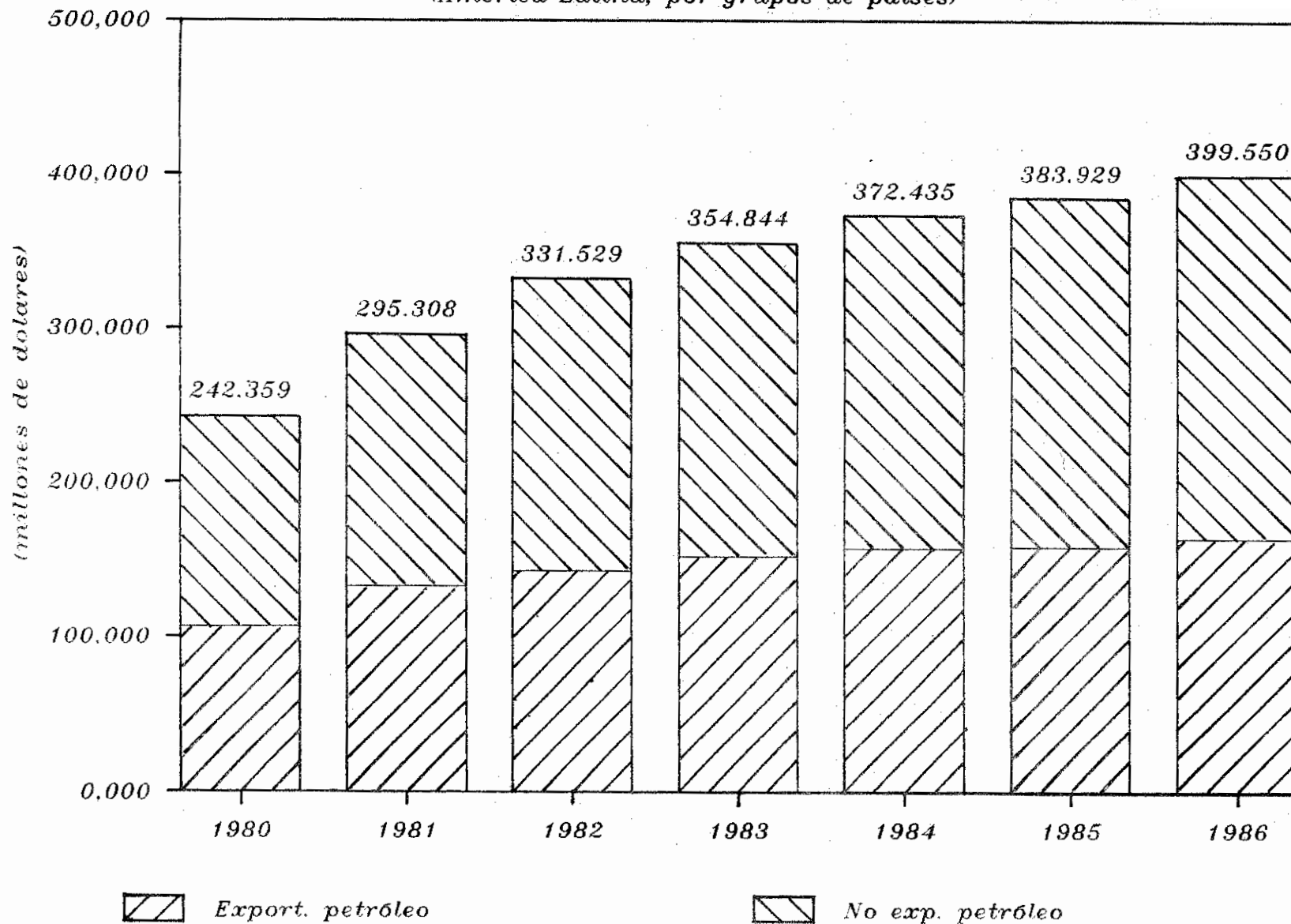
RUBRO	1970	1975	1980	1982	1984	1985	1986e
Deuda total	27.973	68.941	242.358	331.530	372.435	383.929	399.550
Largo plazo (+1)	27.845	67.985	172.606	237.166	312.584	324.279	340.600
Públ. y priv. gar.	15.972	45.278	129.507	174.922	248.224	271.776	272.300
Privada no gar.	11.873	22.706	43.099	62.244	64.359	52.503	68.400
Crédito FMI	127	957	1.297	2.940	11.507	14.502	16.350
Corto plazo (1-)	n.d.	n.d.	68.455	91.424	48.344	45.148	42.600

(e) cifra estimada por el FMI

Fuente: World Debt Tables, 1986-87, World Bank

Elaboración: Propia

Gráfico II-1 Deuda externa total
(América Latina, por grupos de países)



Mientras en 1970 la deuda representaba apenas el 18,8 por ciento del producto nacional bruto y 1,5 veces las exportaciones anuales de bienes y servicios, para 1986 estas relaciones habrán pasado al 62,9 por ciento del PNB y 3,5 veces las divisas generadas por la Región.

El servicio de la deuda externa, por su parte, que a principios de la década anterior absorbía la cuarta parte de los ingresos por exportaciones de bienes y servicios, llegó en 1982 a demandar más de la mitad de las divisas disponibles, y en 1986 el 45,6 por ciento.

Desde otra óptica, mientras que en 1975 las reservas internacionales permitían cancelar el 31 por ciento de la deuda, en el año pasado apenas alcanzaría para cubrir el 9 por ciento. El drenaje de recursos que ha representado el servicio de la deuda también ha llevado a que el período de importaciones que garantizan las reservas haya disminuido de 4,5 a 3,5 meses en términos regionales.

El servicio de la deuda externa igualmente experimenta un crecimiento vertiginoso, debido a la elevación de las tasas de interés en el mercado internacional y el creciente monto de capital acumulado, por lo cual pasa a constituirse en una carga cada vez más onerosa para los países endeudados. Al decaer los desembolsos de nuevos créditos, incrementarse los pagos por amortización de la deuda vencida y multiplicarse el pago de los intereses, el aporte neto del crédito externo pasa de un saldo positivo a agudos niveles negativos.

Debe anotar que pese a que los organismos financieros internacionales tenían a su disposición, oportunamente, la información con respecto al proceso de endeudamiento externo, no alertaron a tiempo que se debía detener la "bola de nieve" del problema de la deuda.

CUADRO II.2. PRINCIPALES INDICADORES DE LA DEUDA

RUBRO	1970	1975	1980	1982	1984	1985	1986e
(en millones de dólares de EE.UU.)							
PNB	148.766	342.805	686.793	698.671	615.833	615.942	635.000
Export. B. y S.	18.562	46.383	125.589	122.285	130.005	123.493	108.000
Import. B. y S.	22.026	60.644	154.107	164.653	132.497	129.442	127.500
RMI	5.466	21.547	57.231	40.531	48.105	46.863	36.900
Deuda total	27.973	68.941	242.358	331.530	372.435	383.929	399.550
Servicio deuda	4.841	12.180	41.950	62.360	54.212	47.790	49.250

(en porcentajes)

Deuda/PNB	18,8	20,1	35,3	47,5	60,5	62,3	62,9
Deuda/EBS	150,7	148,6	193,0	271,1	286,5	310,9	354,7
RMI/Deuda	19,5	31,2	23,6	12,2	12,9	12,2	9,2
RMI/IBS (meses)	3,0	4,3	4,5	3,0	4,4	4,3	3,5
Serv./EBS	26,1	26,3	33,4	51,0	41,7	38,7	45,6

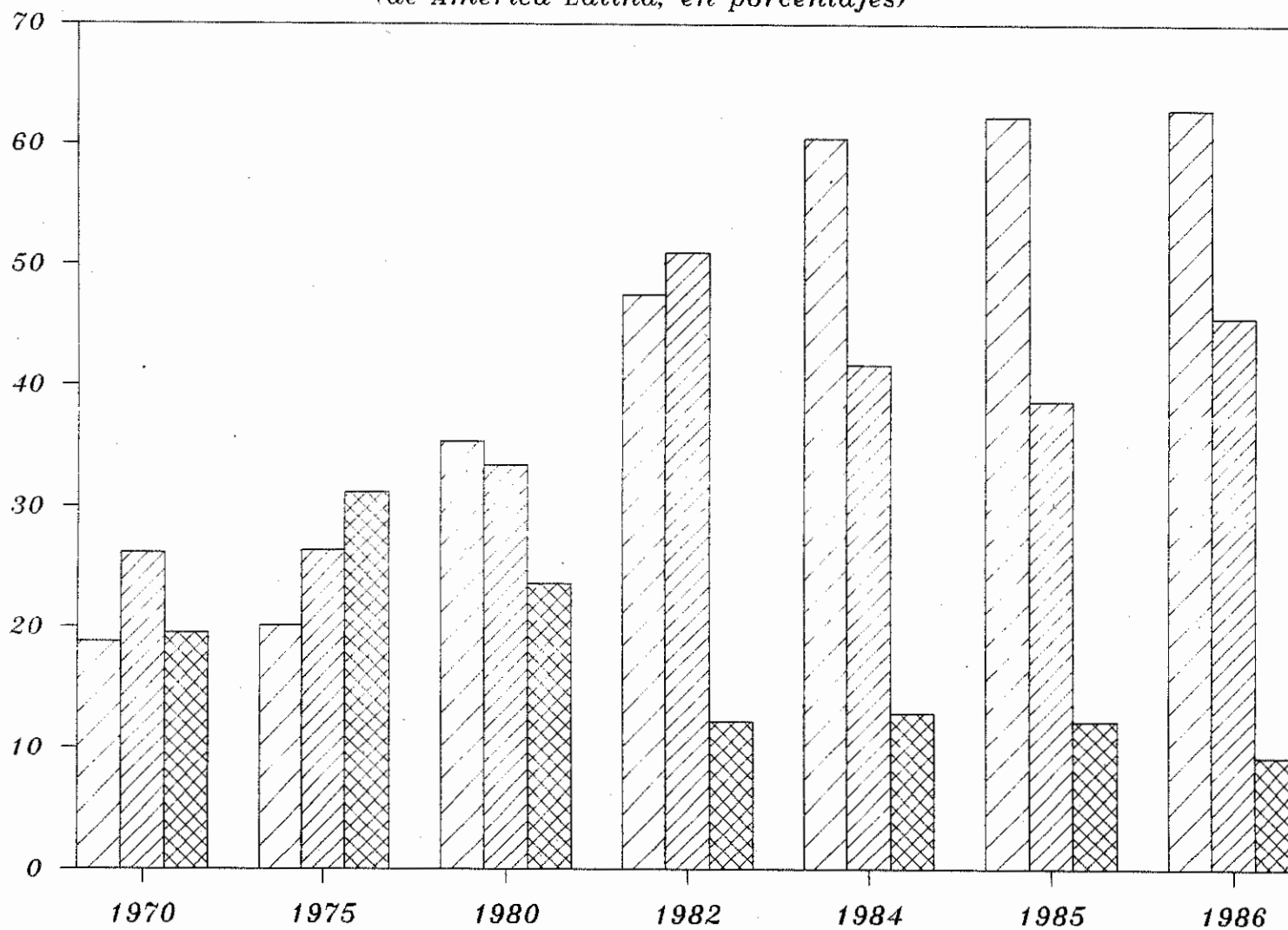
(e) estimación del FMI

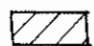
Fuente: World Debt Tables, 1986-87, World Bank; World Economic Outlook, IMF.


Elaboración: Propia

Gráfico II-2. Indicadores de la Deuda

(de América Latina, en porcentajes)



 Deuda/PNB

 Servicio/Export.

 RMI/Deuda

En el cuadro II.1 se determina que la deuda contratada a un plazo menor a un año (de corto plazo) creció en forma desproporcionada a inicios de la actual década, hasta alcanzar un máximo en 1982, con 91.424 millones de dólares, equivalente al 27,5 por ciento de la deuda total. Este elemento afectó seriamente la liquidez de los países latinoamericanos, obligando a refinanciar sus vencimientos a un plazo mayor. Igualmente, la deuda no garantizada del sector privado registra una significativa expansión a inicios de la década, afectando la capacidad de recuperación de la cartera por parte de la banca comercial. A partir de 1982 se revierten estas tendencias, al adquirir una mayor importancia relativa la deuda a mediano y largo plazo (mayor a un año), garantizada por el sector público.

Tras alcanzar un máximo de 60.517 millones de dólares en 1981, los desembolsos de nuevos créditos han declinado severamente en los últimos años, hasta llegar a apenas 19.503 millones en 1985, es decir menos de la tercera parte.

Lo que es más grave, el ingreso neto de capital (desembolsos menos amortización) ha caído drásticamente, de 38 mil millones en el primer año a tan sólo 7 mil millones en el último. Si a esa cifra se resta el pago de intereses, se obtiene una transferencia negativa de recursos financieros de casi 22 mil millones de dólares, según el propio Banco Mundial. La CEPAL estima que la situación es aún más crítica, al calcular que en 1985 la salida neta de capitales alcanzó los 33 mil millones, completando una sangría de recursos que alcanza los 132 mil millones en los últimos cinco años.

CUADRO II.3. AMERICA LATINA:
SINTESIS DE LA DEUDA TOTAL A LARGO PLAZO

RUBRO	1970	1975	1980	1982	1984	1985	1986
Deuda desemb.	27.845	67.984	172.606	237.166	312.584	324.279	340.600
Desembolsos	6.391	18.714	44.052	50.305	27.668	19.503	
Amortización	3.442	7.299	21.259	21.356	14.530	12.471	
Flujos netos	2.949	11.415	22.794	28.949	13.138	7.033	
Pago intereses	1.399	4.881	17.302	27.190	28.593	29.002	
Transf. netas	1.550	6.533	5.492	1.759	-15.456	-21.968	
Total serv. deuda	4.841	12.180	38.561	48.547	43.124	41.472	

Fuente: Banco Mundial, World Debt Tables 1986-87

Las corrientes financieras han continuado su baja, no sólo con relación al abultado nivel logrado en 1981 -considerado ahora como sobredimensionado e insostenible- sino incluso frente a los niveles mucho más moderados de 1983-1984, afectando en especial a los créditos bancarios y de exportación. La disminución de los nuevos préstamos netos continuó en 1986, y los flujos totales de capital a los países en desarrollo a lo mejor no llegan al nivel de 1985.

por países, también se observó la estabilización de la deuda externa, registrándose incluso algunos casos en que se produjo una disminución de la deuda en términos nominales.

II.1.2. Cambios en la estructura de la deuda

La estructura de la deuda por países refleja un alto nivel de concentración. Sólo siete países: Brasil, México, Argentina, Venezuela, Chile, Colombia y Perú, reúnen cerca del 86 por ciento del crédito total, porcentaje que se mantiene a lo largo de todo el período de análisis. Además, los tres mayores deudores de América Latina son a la vez los países más endeudados del mundo subdesarrollado, en tanto que de las 15 naciones calificadas por el FMI como "altamente endeudadas", 10 corresponden a América Latina.

Entre los países que han registrado un crecimiento por encima del promedio (64,8 por ciento) en el período 1980-86, se destacan los centroamericanos, cuya deuda conjunta se duplica, al pasar de 11.472 millones en 1980 a 23.635 millones en 1986. Otros países con un crecimiento superior al promedio son Uruguay, República Dominicana, Argentina, Trinidad y Tobago, México y Chile.

Por grupos de países, aparece que entraron por igual en procesos de endeudamiento los países exportadores de petróleo y los no exportadores, lo cual también desvirtúa el argumento de que el origen inmediato de la deuda es el desajuste de pagos de los países importadores de petróleo como consecuencia de la elevación del precio del petróleo en la década pasada. En todo caso, aparece que la participación de los países exportadores disminuye ligeramente, de 45 por ciento en 1981 a poco más del 40 por ciento en 1986, período que coincide con una baja pronunciada del precio del barril de crudo.

CUADRO II.4. DEUDA EXTERNA TOTAL POR PAISES
(Saldos a fines de año, en millones de dólares)

PAIS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986p
AMERICA LATINA	242.359	295.308	331.529	354.844	372.435	383.929	399.550
EXPORT. DE PETROLEO	106.465	132.230	142.142	151.019	156.721	157.637	163.180
Bolivia	2.701	3.121	3.169	3.804	3.913	3.972	4.135
Ecuador	5.997	7.665	7.704	8.317	8.332	9.234	9.900
México	57.450	78.308	86.110	92.958	97.371	97.429	99.750
Perú	9.989	10.283	12.271	12.381	13.082	13.688	14.495
Trinidad & Tobago	739	926	1.061	1.298	1.074	1.236	1.300
Venezuela	29.589	31.927	31.827	32.261	32.949	32.079	33.600
NO EXPORT. DE PETROL.	135.894	163.078	189.387	203.825	215.714	226.292	236.370
Argentina	27.157	35.657	43.634	45.087	46.828	48.444	49.190
Bahamas	151	227	303	264	229	219	241
Barbados	166	233	332	565	386	448	472
Belice	63	60	69	100	97	118	125
Brasil	70.237	79.978	91.304	97.855	103.520	106.730	110.572
Colombia	6.936	8.713	10.302	11.423	12.285	14.044	14.761
Costa Rica	2.745	3.265	3.463	3.890	3.873	4.191	4.206
Chile	12.116	15.704	17.348	18.201	19.959	20.221	20.673

CUADRO II.4. DEUDA EXTERNA TOTAL POR PAISES (continúa)
(Saldos a fines de año, en millones de dólares)

PAIS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986p
El Salvador	914	1.130	1.405	1.680	1.709	1.735	2.120
Grenada	23	34	53	52	45	44	40
Guatemala	1.166	1.264	1.537	1.802	2.386	2.595	2.665
Guyana	755	825	924	931	921	976	1.132
Haití	302	424	538	571	658	704	681
Honduras	1.469	1.682	1.801	2.087	2.327	2.712	2.844
Jamaica	1.921	2.332	2.873	3.346	3.486	3.775	3.823
Nicaragua	2.192	2.572	3.139	3.971	4.733	5.615	6.000
Panamá	2.986	3.378	3.933	4.389	4.413	4.709	5.800
Paraguay	958	1.150	1.297	1.407	1.495	1.780	1.909
Rep. Dominicana	1.966	2.255	2.462	2.886	3.052	3.293	4.050
Surinam	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	29	32	36
St. Vincent	11	19	21	24	23	26	30
Uruguay	1.660	2.174	2.647	3.292	3.288	3.910	4.990

Fuente: 1980-1985, Banco Mundial; 1986, OLADE.

(p) Cifras preliminares en base a información oficial de los países miembros, la CEPAL, el FMI, el BID y el Morgan Guaranty Trust.

En cuanto a la estructura de la deuda por acreedores, sí se pueden observar cambios fundamentales en su evolución reciente. La participación de los acreedores oficiales en la deuda desembolsada de largo plazo, por ejemplo, ha pasado del 51,9 por ciento en 1970 al 21,3 por ciento en 1984, para iniciar un repunte en 1985, en que alcanza el 22,4 por ciento. Este comportamiento refleja la privatización de los flujos crediticios a lo largo de la década pasada, que empieza a revertirse a mediados de la presente por las dificultades financieras ya anotadas.

Dentro del crédito oficial, tiene una particular declinación la parte correspondiente a los préstamos bilaterales (de gobiernos) que cae a la tercera parte (de 33 por ciento en 1970 a 11 por ciento en 1985). Los préstamos del Banco Mundial disminuyen su participación relativa a la mitad, de 13,9 por ciento en 1970 al 6,0 por ciento en 1985.

Entre los acreedores privados, tienen un crecimiento explosivo los préstamos concedidos por la banca privada, tanto en términos absolutos como relativos. La deuda comercial crece 45 veces: de 4.557 millones de dólares en 1970 a 204.048 millones en 1985, y su participación pasa de un poco más de la cuarta parte en 1970 a las tres cuartas partes del total en 1985.

Además, se debe considerar que la casi totalidad de la deuda privada no garantizada y de corto plazo es otorgada por la banca, con lo cual el monto ascendería a 302 mil millones de dólares, lo que significa una participación próxima al 80 por ciento. Incluso este porcentaje es menor al alcanzado en 1981, del 85,8 por ciento, antes de estallar la crisis de la deuda.

En efecto, como resultado de las dificultades económicas y financieras afrontadas por los países latinoamericanos en 1982 y 1983, los bancos privados internacionales -que se mueven naturalmente por fines lucrativos- disminuyeron la corriente de nuevos préstamos a la Región. Lo anterior ilustra una conducta cíclica del crédito bancario, debido a que estas instituciones tienen una visión del riesgo más sensible a las coyunturas internacionales y nacionales que los organismos públicos, bilaterales y multilaterales.

En 1986 se produjo una tendencia negativa incluso con relación al crédito multilateral, al convertirse el Fondo Monetario Internacional en receptor neto de fondos provenientes de América Latina, ya que los reembolsos y cargos por servicios excedieron los nuevos desembolsos. Mientras tanto, la transferencia neta de recursos del Banco Mundial a la región en el ejercicio económico de 1986 disminuyó a sólo 200 millones de dólares, en comparación con 1.200 millones del ejercicio anterior.

CUADRO II.5. AMERICA LATINA: DEUDA DE LARGO PLAZO PUBLICA
Y PRIVADA GARANTIZADA POR EL S. PUBLICO

RUBRO	1970	1975	1980	1982	1984	1985
TOTAL DESEMBOLSADO	15.972	45.278	129.507	174.922	248.224	271.776
Acreed. oficiales	8.286	16.349	30.447	39.591	53.022	61.016
Multilateral	3.009	11.838	27.502	19.724	44.359	49.134
BIRF	2.120	4.294	7.743	10.242	13.922	15.753
AIF	112	231	427	523	580	605
Bilateral	5.277	9.798	16.255	19.867	27.580	31.137
Acreed. privados	7.686	28.928	99.060	135.331	195.202	210.780
Proveedores	2.639	3.959	5.666	5.696	5.773	6.474
Merc. financ.	4.557	24.114	92.873	129.296	189.134	204.048
TOTAL INC. NO DES.	21.032	59.575	160.885	215.482	285.301	311.117
Acreed. oficiales	11.567	24.730	49.722	64.692	78.440	86.632
Multilateral	5.031	11.837	27.502	37.682	44.359	49.134
BIRF	3.512	7.112	15.342	20.780	24.316	26.475
AIF	155	345	573	634	670	711
Bilateral	6.535	12.892	22.220	27.009	34.082	37.498
Acreed. privados	9.466	34.845	111.162	150.790	206.860	224.484
Proveedores	3.596	6.315	9.822	10.315	7.969	8.524
Merc. financ.	5.378	27.674	100.819	140.137	198.541	215.722
DESEMBOLSOS ANUALES	3.631	12.269	30.922	38.148	24.291	18.287
Acreed. oficiales	1.354	3.163	6.214	8.279	9.130	8.315
Multilateral	598	1.267	3.028	4.301	5.393	5.523
BIRF	367	731	1.589	1.965	3.181	3.139
AIF	8	34	60	32	36	25
Bilateral	689	1.697	4.197	3.979	3.846	2.529
Acreed. privados	2.277	10.808	22.859	29.869	14.858	9.563
Proveedores	869	1.753	1.283	1.737	497	396
Merc. financ.	1.408	9.055	21.576	28.132	14.306	9.167

Fuente: Banco Mundial, 1986-87.

El flujo de los desembolsos anuales refleja de mejor manera las tendencias descritas, aunque con mayor intensidad, debido a que elimina la distorsión introducida por la deuda acumulada anteriormente. De esta manera, la participación del crédito oficial en el flujo anual de desembolsos se reduce de 37,3 por ciento en 1970 a 20,1 por ciento en 1980, para luego dar un repunte a 45,5 por ciento en 1985. Por su parte, el crédito bancario se eleva rápidamente, de 38,8 por ciento en 1970 a un máximo de 73,8 en 1975, para luego declinar hasta 50,1 por ciento en 1985.

II.1.3. Problemas en el servicio de la deuda

Como ya quedó dicho, a partir de 1982 América Latina sufre una salida masiva de recursos financieros netos que ha tenido como secuela la generación de presiones recesivas, concentradoras e inflacionarias.

En la base de dicho comportamiento se encuentra el deterioro de las condiciones de servicio de la deuda, a más de la reducción de las corrientes de crédito. Las condiciones financieras de los nuevos préstamos sufrieron un sensible deterioro hasta 1981, para luego comenzar a recuperarse en los últimos años.

En efecto, como se observa en el cuadro II.6, la tasa de interés promedio pasó de 7 por ciento en 1970 a 11,6 por ciento en 1980, para alcanzar un máximo de 14,0 por ciento en 1981. Esto se debió fundamentalmente al alza de los intereses de los préstamos privados -que alcanzaron 15,9 por ciento en 1981- pero también a la creciente proporción de la deuda pública contratada a tasas variables, que de apenas 3,9 por ciento en 1970 pasó a 68,4 por ciento en 1984. Al mismo tiempo, los créditos concedidos en términos concesionales disminuyeron de más de la tercera parte en la década anterior, a tan sólo el 5 por ciento en los últimos años; y, la parte donada de la deuda pública pasó de +16,5 por ciento en 1970 a -16,8 por ciento en 1981.

En cuanto a los plazos, éstos disminuyeron de un promedio de 14 años a menos de 10, en tanto que el período de gracia se ha mantenido en alrededor de 3,5 años. La disminución es más marcada en el caso de los créditos oficiales, que bajan de un plazo de 22 años en 1970 a apenas 14,8 años en 1982.

CUADRO II.6. CONDICIONES PROMEDIO NUEVOS CREDITOS

	1970	1975	1980	1982	1984	1985
TODOS ACREEDORES						
Interés (%)	7,0	8,2	11,6	12,6	11,3	9,1
Plazo (años)	14,1	10,4	10,8	9,9	11,4	12,7
Período gracia	3,5	3,2	4,1	3,5	4,3	3,5
Elemento conc.(%)	16,5	8,8	-6,6	-9,9	-5,9	4,6
ACREEDORES OFICIALES						
Interés (%)	5,9	6,5	7,6	9,4	8,9	8,3
Plazo (años)	22,9	20,6	16,9	14,8	15,5	16,6
Período gracia	5,4	5,3	4,3	4,1	3,9	4,4
Elemento conc.(%)	27,4	22,8	16,3	6,2	7,3	9,9
ACREEDORES PRIVADOS						
Interés (%)	7,6	8,9	13,2	13,8	12,7	9,9
Plazo (años)	8,9	6,6	8,4	8,0	8,8	9,1
Período gracia	2,4	2,3	4,0	3,3	4,5	2,6
Elemento conc.(%)	3,9	37,7	-15,6	-15,9	-14,4	-0,4
Deuda conc./pública	37,8 %	17,4 %	8,4 %	7,1 %	5,3 %	5,3 %
Int. variable/púb.	3,9 %	37,7 %	58,1 %	62,6 %	68,4 %	67,4 %

Fuente: World Debt Tables, 1986-1987, World Bank

En 1985 se produjo una cierta mejoría de las condiciones para la concesión de créditos; sin embargo, ello vino acompañado de una caída del crédito disponible, como ya se ha comentado.

La tasa de oferta interbancaria de Londres (LIBOR) para depósitos en dólares a seis meses plazo disminuyó de alrededor de 10 por ciento en 1984 a 6 por ciento a fines de 1986, su nivel más bajo desde 1977. Las tasas de interés nominales se redujeron para la mayoría de divisas, en especial del dólar, permitiendo un alivio de las tasas reales en los países industrializados aunque permanecieron altas frente a sus niveles históricos. Sin embargo, al ajustar la caída de los precios de exportación de los países en desarrollo, el costo real promedio para los deudores se mantuvo en una cifra de dos dígitos por sexto año consecutivo. Estas elevadas tasas reales afectaron con mayor fuerza a los países exportadores de petróleo.

Se calcula que la disminución de las tasas permitió un ahorro de cerca de 5 mil millones de dólares para el pago de intereses de América Latina, respecto al total de 37 mil millones pagados en 1985. Este ahorro benefició en mayor medida a los países que tenían una elevada proporción de crédito contratado a tasas variables con los bancos comerciales: México (85 %), Chile y Venezuela (84 %), Brasil (75 %) y Argentina (70 %).

Sin embargo, a pesar la disminución de las tasas de interés, los pagos de intereses siguieron representando una carga considerable en 1986. Ello se debió a que estas tasas más bajas se aplicaron a la elevada deuda y, así mismo, en la disposición, o necesidad, de los acreedores de capitalizar esos pagos. La carga de intereses de 32.000 millones de dólares, aunque inferior en 5.000 millones de dólares a la de 1985, aún superó largamente la suma pagada por intereses de la deuda en 1978.

Por otra parte, para el conjunto de América Latina, la baja de intereses se vio contrarrestada por la disminución de los ingresos por exportación, de modo que el coeficiente del servicio de la deuda en relación a las exportaciones de bienes y servicios se incrementó de 38,7 por ciento en 1985 a 45,6 por ciento el último año, como aparece en el cuadro II.3.

Lo que resulta más preocupante es que las tasas de interés han reiniciado una tendencia alcista, como consecuencia de la reanudación de las presiones inflacionarias en los países industrializados y los esfuerzos realizados para contener la depreciación del dólar, lo cual afectará negativamente a los países deudores, elevando el monto de intereses que América Latina debe pagar sobre sus deudas pendientes. La tasa LIBOR para depósitos en dólares se ha incrementado de 6 % a fines de 1986 a 7,5 % a mediados de 1987.

En términos globales, los diversos índices de la deuda muestran un profundo deterioro de la situación externa de las economías de la Región. Entre 1980 y 1986, por ejemplo, la deuda acumulada aumentó su participación en el PNB de una tercera a casi dos terceras partes. En el mismo período, el monto de la deuda pasó de representar 1,9 veces las exportaciones anuales de América Latina a más de 3,5 veces, en tanto que el servicio de la deuda pasó de absorber la tercera parte de las divisas generadas internamente a casi la mitad.

Otro elemento que se debe considerar al analizar el efecto de la baja de los intereses es que si bien en 1986 disminuyeron relativamente los pagos por concepto de intereses, la capacidad de la Región para financiar esos egresos con su superávit comercial sufrió una importante merma. En los países exportadores de petróleo, la relación entre el superávit comercial y la remesa de intereses que debían efectuar, se redujo de 100 % en 1985 a 27 % en 1986. Incluso en los países no exportadores el coeficiente disminuyó en cinco puntos, aunque con diferencias sustanciales en cada país.

En el cuadro II.7. se sintetiza la evolución de la transferencia neta de capitales durante la última década. Mientras que el ingreso neto de capitales se redujo de 37,5 mil millones de dólares en 1981 a 2,4 mil millones en 1985 -como producto de la interrelación entre la menguante concesión de nuevos créditos y la creciente amortización del capital-, el pago neto de utilidades e intereses se multiplicó de 8,2 mil millones de dólares en 1977 a 38,7 mil millones en 1982, para luego declinar levemente hasta 30,7 mil millones en 1986.

La transferencia neta de recursos, que había evolucionado favorablemente en el período 1977-1981, sufre un colapso en 1982, en que se registra un saldo negativo de 18,7 mil millones, para luego deteriorarse aún más, alcanzando una magnitud de -32,9 mil millones de dólares en 1985. Para 1986, la CEPAL estima que se alcanzó una mejoría, al observarse un leve repunte del ingreso neto de capitales y una reducción del pago neto de utilidades e intereses, colocando la transferencia neta en -22,2 mil millones de dólares. Sin embargo, ello continuó representando el 23,8 por ciento de las exportaciones totales de la región.

Ello dio como resultado que mientras en la primera mitad de la década se alcanzó una transferencia positiva neta de 62 mil millones de dólares, en la segunda mitad han salido 132 mil millones. De esta manera, aunque resulte paradójico, una Región subdesarrollada y en crisis ha contribuido a financiar a las economías más avanzadas del planeta.

CUADRO II.7. INGRESO NETO DE CAPITALS
Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS
(en miles de millones de dólares y porcentajes)

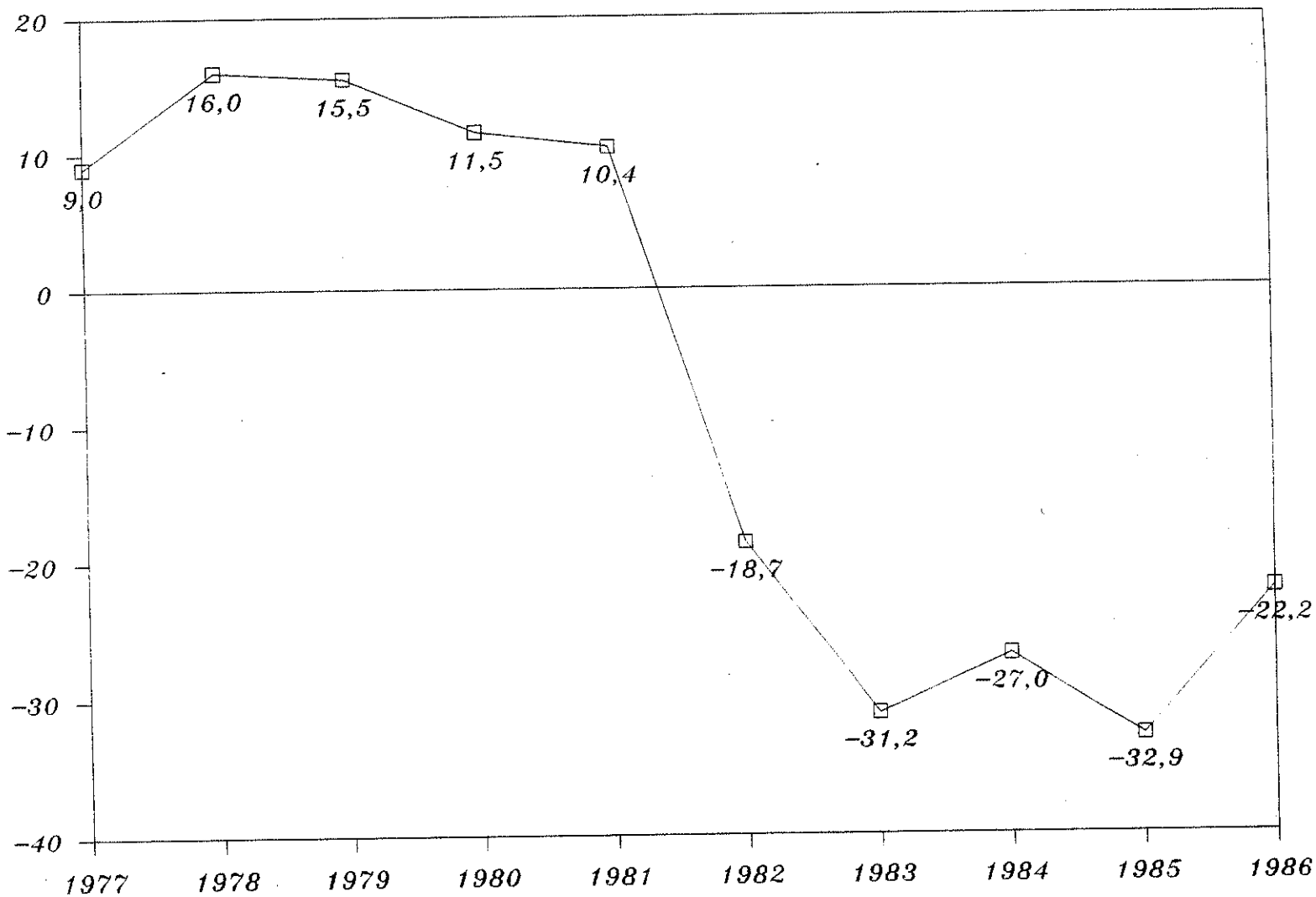
AÑO	INGRESOS NETOS DE CAPITALES	PAGOS NETOS DE UTILIDADES E INTERESES	TRANSE- RENCIAS DE RECURSOS	EXPORTA- CIONES DE B. Y SERV.	TRANSF. DE RECURSOS/ EXPORT.
1977	17,2	8,2	9,0	55,9	16,1
1978	26,2	10,2	16,0	61,3	26,1
1979	29,1	13,6	15,5	82,0	18,9
1980	29,4	17,9	11,5	107,6	10,7
1981	37,5	27,1	10,4	116,1	9,0
1982	20,0	38,7	-18,7	103,2	-18,1
1983	3,2	34,3	-31,2	102,4	-30,5
1984	9,2	36,2	-27,0	114,1	-23,7
1985	2,4	35,3	-32,9	109,0	-30,2
1986p	8,5	30,7	-22,2	93,4	-23,8

Fuente: CEPAL, junio de 1987.

p: estimaciones preliminares sujetas a revisión.

Gráfico II-3. Transferencia de Recursos

(en miles de millones de dólares)



Esta reflexión llevó a varias personalidades latinoamericanas a declarar que "el sacrificio no puede mantenerse. Desde 1981, América Latina ha pagado más de 130 mil millones de dólares. Pese a esto, la deuda anterior ha aumentado en casi 100 mil millones. La contrapartida ha sido más inflación, baja de salarios, estancamiento económico y tensiones sociales cada vez más graves. El producto por habitante ha caído en casi 10 % desde 1980". 1/

II.1.4. Procesos de refinanciación y renegociación de la deuda

De acuerdo a un estudio del Banco Mundial, "la debilidad de los nuevos préstamos comerciales fue acompañada por una frustrante ausencia de innovaciones en los acuerdos de refinanciación. Los acuerdos multianuales no han evolucionado hasta convertirse en el soporte financiero de programas de ajuste de mediano plazo, e incluso su utilidad y objetivos han sido cuestionados de manera creciente. Tanto en refinanciaciones oficiales como privadas, en donde la necesidad de dinero fresco era evidente, los acreedores han preferido concluir acuerdos de corto plazo y no atender requerimientos financieros futuros hasta llegar a ese punto" 2/

El año pasado, 24 naciones en todo el mundo renegociaron sus deudas con acreedores oficiales o privados en espacios multilaterales. El monto total de la deuda reestructurada alcanzó los 73 mil millones, de los cuales 43 mil correspondían a la revisión del acuerdo multianual de México. El volumen del crédito fresco otorgado fue de cerca de 3 mil millones de dólares.

En términos globales, mejoraron las condiciones establecidas por los consorcios de bancos comerciales, al reducirse los márgenes y extenderse los plazos. Se concluyeron cuatro acuerdos multianuales.

CUADRO II.8. ACUERDOS DE REESTRUCTURACION MULTIANUAL (MYRAS)
CON LA BANCA COMERCIAL

FECHA DE ACUERDO INICIAL/ PAIS	PERIODO DE CONSOLIDACION DE LA DEUDA	VENCIMIENTOS REESTRUCTURADOS (miles mill. \$)
1984	1985-90	48,7
México	1983-85	21,0
Venezuela		
1985	1985-89	0,7
R. Dominicana	1985-89	4,2
Ecuador	1985-88	3,6
Yugoslavia		
1986	1986-88	0,2
Congo	1986-89	0,7
Costa de Marfil	1985-89	2,0
Uruguay	1985-90	(43,7)
(México)*		

* Modificación de las condiciones del acuerdo de 1984
Fuente: Banco Mundial

En América Latina, la cuarta ronda de negociaciones (1986-87) se inició en el marco del desplome del precio del crudo, que erosionó la capacidad de pago de los países exportadores de petróleo.

En el cuadro siguiente se sintetizan los más recientes acuerdos alcanzados por los países de la Región para refinanciar la deuda externa con la banca privada. Se destaca que progresivamente se han ido alcanzando condiciones menos onerosas para la reprogramación de la deuda, hasta lograrse en 1985 la virtual eliminación de las comisiones de renegociación, la disminución del margen sobre el LIBOR a un promedio de 1,38 por ciento y la extensión de los plazos a un promedio de 12 años. Como se observa, en los acuerdos negociados y suscritos en 1985 se logró reescalonar los pagos de más de 114 mil millones de dólares de lo adeudado a la banca privada, lo cual representa casi la totalidad de los vencimientos del período.

CUADRO II.9. EXPERIENCIAS RECIENTES DE REPROGRAMACION
DE LA DEUDA EXTERNA CON LA BANCA PRIVADA
(cifras en millones de dólares de los EE.UU.)

PAIS/ FECHA	PERIODO	VENCI- MIENTOS	NUEVOS CREDITOS	MARGEN/ LIBOR	COMI- SIONES	PLAZO
Argentina						
1985	1982-85	13.500	4.200	1,44	0,15	11,5
1987	1986-90	29.500	1.950	0,81	0,00	17,6
Bolivia						
1981	1981-82	412	0	-	-	-
Brasil						
1984	1984	19.946	6.500	2,00	1,00	9,0
1985	1985-86	15.971	0	1,13	0,00	12,0
Costa Rica						
1983	1983-84	709	202	2,25	1,00	8,0
1985	1985-86	440	75	1,66	1,00	9,4
Cuba						
1983	1982-83	130	225	2,25	1,25	7,0
1985	1985	82	0	1,50	0,38	10,0
Chile						
1985	1985-87	6.007	785	1,42	0,08	12,0
1987	1988-91	12.490	0	1,00	0,00	15,0
Ecuador						
1983	1982-83	1.835	431	2,28	1,25	6,7
1985	1985-89	4.260	200	1,38	0,00	12,0
Guyana						
1984	1984-85	42	0	-	-	-
1985	1985-86	57	0	-	-	-
Honduras						
1983	1983-84	121	0	2,38	1,38	7,0
1985	1985-87	368	0	1,58	0,88	11,0

CUADRO II.9. EXPERIENCIAS RECIENTES DE REPROGRAMACION (continuación)
DE LA DEUDA EXTERNA CON LA BANCA PRIVADA
(cifras en millones de dólares de los EE.UU.)

PAIS/ FECHA	PERIODO	VENCI- MIENTOS	NUEVOS CREDITOS	MARGEN/ LIBOR	COMI- SIONES	PLAZO
Jamaica						
1984	1983-84	164	0	-	-	-
1985	1985-86	195	0	-	-	-
México						
1985	1985-90	48.700	0	1,13	0,00	14,0
1986	1985-90	43.700	6.000	0,81	0,00	19,0
Nicaragua						
1982	-	100	0	-	-	-
1984	1983-84	145	0	-	-	-
Panama						
1985	1985-86	603	60	1,40	0,05	11,7
1987	1987-90	1.200
Perú						
1983	1983	580	450	2,25	1,25	8,0
1984 (*)	1984-85	1.425	200	1,75	0,75	9,0
R. Dominicana						
1983 (*)	1982-83	568	0	2,25	1,25	6,0
1985	1985-89	787	0	1,38	0,00	13,0
Uruguay						
1983	1983-84	630	240	2,25	1,41	6,0
1985	1985-89	2.130	45	1,38	0,00	12,0
Venezuela						
1985	1983-88	21.200	0	1,13	0,00	12,5
1987	1986-88	26.450	0	0,88	0,00	14,0
PROMEDIO 14 ACUERDOS 1985	1985-87	114.300(tot)	383	1,38	0,21	11,8

Fuente: CEPAL, 1986a; CEPAL, 1986b; Banco Mundial, 1986-87.
Elaboración: Propia

Un elemento novedoso en el ámbito de la deuda externa durante 1986 es el que por primera vez desde la crisis de 1982, surgieron préstamos privados voluntarios en dos países latinoamericanos cuya deuda había sido reprogramada. En octubre un banco francés anunció que había organizado un servicio de financiamiento de preexportación (de petróleo) por un monto de 220 millones de dólares para el Ecuador, con un margen sobre la tasa LIBOR de 1,5 %. Dicho servicio, que se autofinancia y por lo tanto presenta escasos riesgos, fue incluso suscrito en exceso por los bancos internacionales. Uruguay recibió también un préstamo voluntario de 45 millones de dólares de un consorcio bancario, aunque éste tenía como característica especial formar parte de una propuesta global de cofinanciamiento con el Banco Mundial. 3/

Si seguimos a la CEPAL, a fines de 1986 la situación del endeudamiento se caracterizaba por una diversidad de circunstancias:

* Argentina, Chile, Ecuador, México y Uruguay se mantenían dentro del marco acostumbrado de negociación para el manejo de un problema de endeudamiento, dentro del cual el deudor reprograma las deudas con bancos privados mediante conversaciones con el comité directivo de los bancos, y las deudas con gobiernos acreedores a través del Club de París, pero sólo después de haber negociado un programa regular de ajuste con el FMI y haberse atenido a sus criterios, que incluyen evitar atrasos en los pagos.

* Por su parte, Colombia y Venezuela se encontraban parcialmente fuera de dicho esquema, puesto que sus programas económicos y sus procesos de refinanciamiento y reprogramación sólo se atenían a las consultas con el Fondo dispuestas en el Artículo IV de dicha institución y no a la plena vigilancia del Fondo en un programa regular de ajuste.

* Brasil, a su vez, se había salido aún más del marco ya que había logrado reprogramar el endeudamiento con la banca privada sin recurrir siquiera a las consultas del Artículo IV, y procuraba hacer lo mismo con el Club de París. Nicaragua también ha mantenido la actitud de negociar con sus acreedores sin participación del FMI.

* El Perú se encuentra aún más lejos del enfoque acostumbrado ya que no sólo ha dejado de lado al Fondo, sino que ha establecido unilateralmente un límite para los pagos de la deuda y ha procurado pagar una parte de sus obligaciones en bienes y no directamente en divisas.

* Por otro lado, Bolivia, que había estado al margen del marco acostumbrado de manejo de la deuda, procuraba volver a incorporarse a él mediante el establecimiento de un programa regular de ajuste con el Fondo y negociaciones con los bancos y gobiernos acreedores para reprogramar sus deudas y eliminar sus saldos en mora.

* Finalmente Costa Rica, Honduras y Jamaica, aunque han estado dentro de dicho marco, estaban al borde de salirse de él -tal vez transitoriamente- debido a problemas para atenderse a los criterios del Fondo, a dificultades para cumplir con el programa de pagos del servicio de la deuda con la consiguiente acumulación de saldos en mora, o bien a una combinación de ambas situaciones. 4/

En el transcurso de 1987 se han producido algunas novedades en el proceso de endeudamiento, destacándose la suspensión de pagos de los intereses de la deuda comercial adoptada en febrero por Ecuador y Brasil. En la práctica, Bolivia y Perú se encuentran igualmente en situación de moratoria en relación con el pago del servicio de la deuda.

En el caso ecuatoriano, la suspensión se adoptó al encontrarse el país sin los recursos necesarios para atender el pago de las dos primeras cuotas mensuales de intereses, medida que se ratificó tras el sismo del 5 de marzo que paralizó la producción y exportación petrolera del país, dejando al Estado sin divisas para cumplir con el pago de la deuda. Una vez que a mediados de agosto se reanudó el bombeo de crudo destinado a la exportación, se han reiniciado los contactos para lograr la reprogramación del capital y los intereses de la deuda, junto a una solicitud de crédito por 800 millones de dólares para cerrar la brecha del sector externo.

En cuanto a Brasil, introdujo en junio un nuevo programa económico, que incluyó medidas de austeridad, la congelación de los precios y los salarios, una devaluación del 9,5 % y nuevas normas para la inversión extranjera, dirigida a obtener un paquete de nuevo crédito por 7 mil millones.

Perú se encuentra claramente fuera del marco convencional establecido por el Plan Baker. Se niega a aceptar un programa de ajuste del FMI y ha limitado unilateralmente el pago de la deuda a un porcentaje de sus ingresos por exportación. Ante la posibilidad de que se produzcan transferencias negativas, ha retrasado sus pagos al FMI y el Banco Mundial, instituciones que inhabilitaron al país para recibir nuevos créditos.

Durante la cuarta ronda de renegociación de la deuda externa (1986-87), se han concretado acuerdos con cinco países (México, Argentina, Chile, Venezuela y Panamá), por un monto total de 113,4 mil millones de dólares, con negociaciones en curso en seis países adicionales.

Argentina, luego de negociar con el FMI y los acreedores, recibirá 1.950 millones en nuevos préstamos, bajo el compromiso de cortar el déficit presupuestario y las pérdidas operativas del Banco Central, adoptar medidas impositivas y aumentos de los precios del sector público, iniciar un

programa de privatización de las empresas públicas deficitarias, reestructurar el sistema financiero e introducir medidas sectoriales dirigidas a promover las importaciones.

De lo anterior, se desprende que América Latina se encuentra atrapada en el proceso de renegociación y refinanciamiento de la deuda externa, sea con el FMI o sin él; pero que, en forma generalizada, las "novedades" alcanzadas son parte de la misma problemática: por su dinámica propia, continúa agudizándose el problema de la deuda externa, sin que se haya aún encontrado soluciones globales y definitivas, al margen de planteamientos nacionales y regionales de cierta trascendencia.

II.2. Factores determinantes para el endeudamiento externo

II.2.1. Dificultades para financiar el desarrollo

Un problema central y permanente en el desarrollo de las economías latinoamericanas ha sido el relacionado con los obstáculos que estos países han tenido para financiar su crecimiento económico.

Las raíces del problema se remontan a las formas como estos países establecieron sus relaciones con los centros industrializados y a la forma que asumieron sus procesos internos de desarrollo. Desde la inserción de América Latina en el mercado mundial, su relación con éste se caracterizó por ser de permanente cesión de recursos cuyo valor superaba al concedido por aquellos. La división internacional del trabajo, históricamente ha determinado un proceso permanente de descapitalización. A pesar de que América Latina ha contribuido con una buena parte de sus recursos para el desarrollo de lo que ahora es el mundo industrializado, sus economías siempre mantuvieron una situación de atraso, a través de estructuras productivas orientadas básicamente a la exportación de materias primas y bienes primarios.

Mientras los países industrializados contaban y se apropiaban de elementos indispensables para desarrollar sus economías, para contribuir a perfeccionar las formas de producción, para garantizar el desarrollo científico-técnico, el desarrollo de las economías latinoamericanas y caribeñas era postergado, sus economías se volvían cada vez más dependientes del mercado mundial sujetas a los vaivenes de precios y demandas que sus productos experimentaban en el extranjero. El dominio que ciertos países tenían sobre la mayoría de territorios del planeta, hacía que los dependientes multipliquen el desarrollo de los industrializados, a costa de su propio crecimiento y bienestar.

Esta matriz de desarrollo imposibilitó que América Latina cuente con formas autónomas de financiamiento y de desarrollo de sus economías.

Culminada la Segunda Guerra Mundial, un nuevo reordenamiento económico se produjo a nivel mundial. La potencia vencedora del mundo occidental, los Estados Unidos, experimenta el más fabuloso y rápido crecimiento de toda su historia. Las más grandes empresas que se asientan en su territorio se involucran en un creciente proceso de transnacionalización, trasladándose a las más alejadas zonas del planeta y copando las más variadas ramas de la economía.

América Latina no se encuentra al margen del proceso. Por el contrario, los países de la Región son parte fundamental del mismo y, entran, por tanto, a sufrir los embates del reordenamiento económico global. No todos ellos se incorporarán en la misma medida y de la misma manera. Las particularidades de cada uno determinarán la magnitud y la manera de su incorporación.

El mayor y más profundo influjo del capital generó cambios de importancia en las economías latinoamericanas. La política de la Alianza para el Progreso, sintéticamente expresada en el planteamiento de cuatro reformas intentó impulsar y fortalecer las posibilidades de cambio que el desarrollo del capitalismo permitía a los países de América Latina. Sin embargo, las variaciones únicamente se quedaron en el terreno de lo cuantitativo en la medida en que los problemas estructurales de la Región quedaron inalterados.

Algunos países habían empezado el proceso industrializador con anticipación, incluso antes de que se produjera el segundo gran conflicto bélico. Estos ampliaron su planta industrial, vieron crecer su mercado interno e incorporaron producciones industriales que en la etapa anterior no las tenían, especialmente de bienes de consumo duradero y de algunos bienes de capital. Entre estos países se contaban Brasil, Argentina, México y, en menor grado, Chile. Esta política de sustitución de importaciones, impulsada por la CEPAL, fue el denominador común de este proceso.

Otros países, en cambio, sin querer decir que estaban exentos de toda capacidad industrial, no habían tenido un desarrollo significativo de este sector antes de la Segunda Guerra Mundial. Entre ellos se contaban los países andinos y centroamericanos, es decir la mayoría del continente. Estos desarrollaron especialmente el sector dedicado a los bienes de consumo inmediato. En algunos casos el proceso de industrialización sólo sustituyó las importaciones de bienes de consumo. Otros sin embargo desarrollaron su planta industrial abarcando producciones de bienes de consumo inmediato, semiduradero y, en menor grado, bienes de consumo duradero.

En todo caso, la línea de desarrollo de América Latina en la etapa de la segunda postguerra, no dejó de significar, fundamentalmente, la profundización de los procesos de in-

dustrialización. El financiamiento del desarrollo, por tanto, también significó el financiamiento de la industrialización latinoamericana.

En efecto, la implementación por casi todos los países de América Latina del llamado proceso de sustitución de importaciones, determinó que aumenten sus requerimientos de divisas para cubrir sus importaciones de insumos y bienes de capital. Esta necesidad, en la medida en que la provisión de divisas no podía ser satisfecha únicamente por las ventas internacionales de estos países, se complementó a través del endeudamiento externo.

Si bien el problema de desfinanciamiento del desarrollo de los países de América Latina es de carácter estructural, debido -como ya se mencionó- a la forma cómo la Región se vinculó al capitalismo mundial, en la década de los setenta aparecieron y se fortalecieron fenómenos determinantes en el proceso de endeudamiento latinoamericano: la brecha entre el ahorro y la inversión, producto de la permanente descapitalización de estos países, de las grandes diferencias de ingresos de la población y de la debilidad de sus mercados de capitales; y, la salida de recursos financieros, a causa de los pagos que deben cubrir estos países al exterior por remisión de utilidades y el traslado de capitales especulativos que realizan los sujetos económicos.

Asimismo, cabe señalar que el incremento en el precio del barril de crudo a lo largo de la década de los setenta fue otro de los factores desestabilizadores de las cuentas externas de los países de América Latina. Con excepción de los países petroleros de la Región, la mayoría de ellos se vio obligada a sufragar sus cuentas energéticas destinando mayores cantidades de divisas, en desmedro de los procesos internos de capitalización. Adicionalmente, los desequilibrios de balanza de pagos se vieron agudizados por la disminución en los precios internacionales de ciertos productos de exportación de América Latina, provocada por la crisis económica internacional. Los déficits de balanza de pagos fueron fáciles de financiar en las condiciones a las que eran ofrecidos los préstamos durante aquella época.

Fueron entonces, los vaivenes de precios en el mercado internacional (del petróleo y otros productos), nuevamente los causantes de los desequilibrios económicos, vale decir de las dificultades para financiar el desarrollo de la Región y, por tanto, uno de los factores del endeudamiento latinoamericano.

Adicionalmente, hay que señalar que la debilidad interna para empujar los procesos de desarrollo también pesaron de manera importante en el endeudamiento latinoamericano. La estrechez del mercado interno, los límites de la monetización de la mayoría de economías de la Región, la subsistencia de sistemas anacrónicos de producción, las abismales

diferencias en los niveles de ingreso de la población y la permanente descapitalización de estos países, son los factores más importantes que limitan la capacidad interna de financiar el desarrollo.

Efectivamente, la permanencia de formas atrasadas de producción que han puesto límites al crecimiento del mercado interno y a la monetización de las economías, han impedido, lógicamente, el apareamiento de un mercado sólido de capitales. De igual forma, la imposibilidad de ahorrar que tiene un buen segmento de la población, impide un incremento suficiente del ahorro interno, creando y ahondando la brecha entre la capacidad de ahorro y las necesidades de inversión.

Así, el desarrollo, también depende del mercado internacional de capitales. Las relativamente fáciles condiciones de endeudamiento de la década anterior, permitieron cubrir estas deficiencias, sin que eso haya significado su solución.

Otro elemento, que ya se lo mencionó y que es un factor constante que dificulta el desarrollo autónomo de la Región, es la permanente descapitalización de las economías latinoamericanas. La fuga de recursos financieros o fuga de capitales, como se ha dado en llamarla, obedece a la forma de relación que mantienen las economías de América Latina, con las de los países centrales. En la etapa de la Segunda Guerra Mundial, América Latina entró a jugar un nuevo y fundamental papel en el marco del desarrollo internacional del capital.

Los creciente flujos de inversión extranjera directa, a la vez que modernizaron y ampliaron las economías, significaron mecanismos de transferencia acelerada de recursos al exterior. Tanto las crecientes necesidades de bienes de capital, materias primas e insumos procedentes del extranjero, como la remisión de las utilidades de las inversiones afincadas en los territorios de América Latina, generaron mayores flujos de capitales hacia el exterior.

Por otro lado, con el inicio de la crisis internacional, al empezar la década de los setenta, las posibilidades de desarrollar y a veces de mantener los mismos niveles de inversión productiva, disminuyeron. En este momento, el desarrollo de las actividades comerciales y financieras, copó la atención del capital internacional. El incremento de las actividades especulativas, la transferencia desde América Latina de capitales en calidad de dinero rentista hacia los bancos de los países industrializados, coadyuvó la fuga de capitales y, mientras más fácilmente se conseguían los créditos internacionales, el circuito especulativo del capital se fortalecía. Los préstamos, únicamente pasaban por América Latina, pues buena parte de ellos salía inmediatamente a recibir renta en bancos privados europeos o norteamericanos.

Varias estimaciones en torno a la fuga de capitales de la Región señalan que salieron entre 150 y 200 mil millones de dólares por este concepto en los últimos años, es decir cerca de la mitad de la deuda externa total. Este fenómeno afecto con particular dureza a México, Venezuela y Argentina. Según estimaciones del Banco Mundial, la fuga de capitales argentina fue de alrededor del 60 por ciento de los ingresos brutos de capital en el período 1979-1984, en tanto que los venezolanos expatriaron 27 mil millones de dólares, equivalente al 117 % de sus nuevos créditos externos.

II.2.2. Persistencia y agravamiento de problemas estructurales.

a) Dependencia externa.

La deformación de las estructuras económicas que impulsó históricamente la colonización y neocolonización del Tercer Mundo, ha planteado a nuestros pueblos la imposibilidad de generar internamente un excedente de recursos.

En efecto, la escasez de financiamiento tiene su origen en la matriz estructural de desarrollo de América Latina, que no se ha modificado en los últimos años y que, por el contrario, ha asumido nuevas formas que la mantienen y la reproducen.

El proceso de modernización experimentado por América Latina durante la década de los setenta, significó una readecuación del papel que la Región entró a cumplir en el marco de la división internacional del trabajo. Más que haber significado cambios trascendentales en la forma de inserción de estos países al mercado capitalista mundial, lo que sucedieron fueron reordenamientos en su relación con la economía internacional, manteniendo inalterable su condición de subsidiaria y dependiente. La dependencia externa siguió siendo una constante de las economías latinoamericanas.

El peso fundamental del mercado mundial hacia lo interno de las economías permaneció vigente. El crecimiento de sus economías siguió pasando por el mercado internacional.

En la medida en que la provisión de buena parte de los bienes de capital, insumos y aún materias primas requeridos por las economías latinoamericanas se demanda en el mercado de los países industrializados y en el grado en que la gran mayoría de los ingresos de divisas provienen de las ventas de materias primas y bienes primarios, el circuito del ciclo productivo pasa por el mercado internacional. De igual forma, en tanto las economías de América Latina han encontrado imposibilidades estructurales para asumir y recrear formas tecnológicas avanzadas, han mantenido su condición de importadoras permanentes de tecnologías, la más de las veces, de

carácter obsoleta en los países centrales.

La dependencia, por tanto, no es un mal que se lo exporta desde el centro hacia los países de la periferia, es una forma de estructuración de las relaciones económicas que se recrea y se reproduce internamente.

Los excedentes financieros acumulados por los países industrializados que pugnaban por colocaciones rentables, encontraron en la Región un espacio adecuado. La deuda externa latinoamericana se multiplicó en base a las relaciones de dependencia de la Región, y posteriormente, cuando estalló su crisis, también sirvió de instrumento a través del cual se da continuidad a estas relaciones, reordenándolas y fortaleciéndolas de acuerdo a las circunstancias.

b) Desarrollo desigual, dualismo y marginalidad.

El desarrollo desigual de las economías latinoamericanas es otra constante histórica de la Región. La existencia de formas productivas extremadamente avanzadas junto a otras anacrónicas, responde a la manera como se ha dado el desarrollo del capitalismo en estos países.

De igual forma, la coexistencia de relaciones de producción salariales al lado de otras de carácter precario no han desaparecido con todos los procesos de modernización y crecimiento. Por el contrario, éstas se han funcionalizado al tipo de desarrollo asumido por América Latina y, si algunas veces significan cuellos de botella, la más de las veces han contribuido a mantener la dinámica del modelo.

En efecto, el mantenimiento de relaciones anacrónicas, especialmente en el sector agrario, ha permitido una provisión barata de algunas materias primas industriales y, sobre todo, una provisión barata de bienes-salario, claro está, sobre la base de mantener el atraso del campo.

De igual forma, el crecimiento acelerado del sector llamado informal, es decir de aquel que no mantiene relaciones salariales directas y que se encuentra fuera del marco jurídico empresarial, es una muestra del desarrollo deforme y desigual de las economías de la Región.

Esta, que es una característica permanente de los países de América Latina, ha tendido a agudizarse con la crisis, la cual ha reproducido considerablemente las formas de producción informales y atrasadas, que se encuentran al margen de las relaciones formales de producción.

La incapacidad de la planta industrial de la mayoría de países de América Latina para captar el conjunto de la mano de obra disponible, junto a la subsistencia de graves problemas e inelasticidades en la estructura agraria de la Región, han sido los principales cómplices del desarrollo

desigual. Muestra de ello es el abultado crecimiento de la pobreza en las grandes ciudades. La marginalidad es efecto del distorsionado crecimiento de las economías latinoamericanas y es un elemento que permite el desarrollo de estas formas desiguales de crecimiento.

c) El agudo proceso de transnacionalización.

La internacionalización del capital es una tendencia permanente de este tipo de sistema económico. Sin embargo, en este proceso permanente -constatado históricamente con mucha claridad en América Latina- se observan particularidades a lo largo del período comprendido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y, especialmente, durante las últimas dos décadas.

En efecto, durante el pasado decenio, se aceleró el proceso de desarrollo de las empresas transnacionales y, con ellas, del grado de internacionalización del capital. Pocas ramas de la economía y casi ningún país dejaron de experimentar el flujo agresivo del capital foráneo.

La internacionalización no ha tenido una tendencia lineal, sino más bien un carácter cíclico que muestra variantes en las formas de expansión como sería el cambio en los flujos de capital durante los años setenta, al priorizar la inversión crediticia sobre la inversión productiva.

Así es como, los pasivos financieros de América Latina entre 1965 y 1985 han pasado de 10.000 millones a casi 400.000 millones, produciendo un cambio en la forma tradicional de vinculación de las economías de la Región a la economía internacional. Esta, que se realizaba tradicionalmente en la esfera de la circulación, del intercambio comercial, del financiamiento oficial y de la inversión extranjera directa, durante los años cincuenta y sesenta, da un giro radical, presionada por la crisis del capitalismo internacional y por las nuevas necesidades de la acumulación capitalista a escala mundial.

Precisamente, este desarrollo de las empresas transnacionales y de la internacionalización de la producción en el marco de la crisis económica mundial, estarían determinando, junto al reciclaje de los petrodólares, la expansión sin precedentes de la banca transnacional en el mundo subdesarrollado.

Los Estados latinoamericanos impulsaron este proceso, muchas veces sobre la concepción de que los límites de capitalización y financiamiento del desarrollo podían ser superados a través del masivo ingreso de capitales extranjeros. Sin embargo, más que un medio de capitalización y financiamiento, el indiscriminado ingreso de capital extranjero a contribuido a profundizar los desequilibrios y distorsiones del crecimiento económico de América Latina, al igual que ha

sido otro factor de descapitalización, en la medida que los beneficios de las inversiones foráneas en calidad de remisión de utilidades, pocas veces resistieron un real control estatal.

II.2.3. Crecimiento económico en base a endeudamiento externo, sin reformas

La gran apertura de los mercados financieros internacionales durante la década de los setenta permitió que los países del Tercer Mundo, y entre ellos los latinoamericanos, impulsen importantes procesos de crecimiento económico sin realizar reformas de trascendencia en sus economías.

El gran flujo de recursos, más aún, cuando fue incentivado por los propios países industrializados que buscaban colocaciones beneficiosas de sus capitales, significó una fuerte inyección de recursos que permitió postergar las necesarias reformas que reclamaban los países de América Latina.

Sólo posteriormente, cuando estalló la crisis de la deuda externa, los países latinoamericanos sufrieron los embates de toda una década de crecimiento artificial y de reacción tardía a las modificaciones experimentadas por la economía mundial.

Paralelamente, hay que destacar la complicidad del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, durante el proceso de endeudamiento. Políticas de control y de condicionalidad que incluso habían sido aplicadas durante los años sesenta en algunas economías latinoamericanas, fueron abandonadas. Los países pudieron decidir libremente su agresivo endeudamiento, contando con una permisiva posición de dichos organismos. Mientras hubieron recursos, el ajuste y la austeridad fueron postergados sobre una concepción coyuntural que no apuntó a ver la transitoriedad del proceso.

Culminada la etapa del endeudamiento fácil, el crecimiento artificial de las economías latinoamericanas no pudo sostenerse. A pesar de las particularidades de las economías de la Región, la mayoría, sino todas, se vieron obligadas a implementar políticas de ajuste y de estabilización orientadas a manejar la crisis. Se dió una suerte de homogeneización de la política económica, cuyo denominador común fue el manejo de la crisis provocada por el endeudamiento agresivo de la década anterior: un proceso de transnacionalización de la política económica la cual, al igual que las economías también se habría internacionalizado utilizando como puntal al problema del endeudamiento.

II.2.4. Uso ineficaz de los recursos.

Así como la sobreoferta de dinero permitió impulsar procesos de crecimiento económico sin reformas y de corto plazo, de

igual manera, contribuyó a desarrollar una mentalidad especulativa entre los sujetos económicos, provocando un ineficaz uso de los recursos captados.

No sólo crecieron las actividades especulativas que priorizaron un uso financiero antes que productivo de los préstamos. También, el torbellino crediticio hizo que crezca el gasto corriente y de armamento, multiplicó los gastos que no generan capacidad de repago. Los gobiernos se lanzaron a la construcción de gigantescas obras de infraestructura, que en ocasiones excedían las demandas reales.

La facilidad del endeudamiento incentivó su uso ineficaz e improductivo. Los gobiernos implementaron políticas aperturistas que coadyuvaron el derroche de los recursos captados vía empréstitos. Los particulares vieron la posibilidad de financiar proyectos de distinta naturaleza, que al no generar capacidad de repago se convirtieron en cargas posteriores para las economías.

II.2.5. Concentración, subdesarrollo y crisis.

El crecimiento y modernización de las economías latinoamericanas experimentado durante la década de los setenta, dejó inalterable la mayoría de los problemas estructurales y el ingreso de recursos, curiosamente también, agudizó ciertos problemas latentes.

El endeudamiento latinoamericano facilitó el desarrollo de graves procesos de concentración económica. Si bien la política de crecimiento e industrialización instrumentada pudo mantener matices redistributivos durante el período de abundancia de recursos, posteriormente evidenció su carácter fundamentalmente concentrador. La crisis de la deuda a inicio de los ochenta evidenció esta característica, cuando las grandes empresas pudieron soportar de mejor manera sus embates.

Asimismo, el proceso de industrialización no significó un cambio trascendental en la estructura productiva de los países latinoamericanos. La producción para el mercado interno siguió ocupando el papel estelar y la sustitución de importaciones, en la mayoría de países se había dado únicamente en las producciones de bienes de consumo y de muy pocos bienes de capital.

Con el advenimiento de la crisis, reaparecieron los desequilibrios y trastornos que permanecían escondidos. Se vieron alterados los ritmos de crecimiento, reaparecieron los déficit externos y fiscales, bajaron los montos de inversión y creció el desempleo. El pago de las obligaciones internacionales contraídas por estos países se convirtió en una verdadera carga. Todo el proceso de endeudamiento no había significado la creación de un soporte económico que permita sobrellevar la etapa de los vencimientos crediticios.

II.2.6. La crisis internacional

El estancamiento de la actividad productiva y la caída de la tasa de beneficio en los países industrializados, habría determinado la salida de considerables recursos financieros de estos países a otras regiones del planeta, a través de la inversión crediticia, o de los préstamos internacionales. De ahí que se puede hablar de la existencia de una relación inversa entre la tasa de rentabilidad en los países industrializados y la expansión crediticia, aumentando el flujo de recursos financieros hacia el mundo industrializado en épocas de alta rentabilidad y hacia el Tercer Mundo en etapas en las que decae la tasa de beneficio.

El flujo de capitales crediticios hacia el Tercer Mundo, se dirige en búsqueda de mayores beneficios, ya que la recesión económica internacional impide que estos sean logrados en las actividades productivas.

En este sentido, el crecimiento exponencial de estos préstamos no ha sido el directo y exclusivo resultado de un espontáneo aumento de demanda de financiamiento productivo o comercial. La deuda externa ha servido para ampliar sustancialmente las aplicaciones predominantemente rentistas y especulativas de esos capitales en divisas, haciendo que a ese exceso de capital se le busque una salida rentable, preferentemente financiera.

II.2.7. Modificaciones en el mercado financiero internacional

El auge de las exportaciones petroleras de los países árabes debido al crecimiento del volumen exportado y, sobre todo, el gran incremento de los precios de los hidrocarburos experimentado durante la década del setenta, contribuyó a aumentar la sobreoferta internacional de dinero. Estos países incrementaron en una forma sin precedentes sus ingresos, los cuales a su vez, fueron trasladados en gran medida hacia los bancos europeos y norteamericanos, en forma de inversión financiera.

De esta forma, la gran disponibilidad de recursos en poder de la banca privada internacional, al ver limitado su uso en la inversión productiva de los países industrializados -por efectos de la recesión internacional-, permitió que fueran canalizados en condiciones absolutamente favorables hacia los países subdesarrollados. Se dió el caso sin precedentes, que eran los bancos quienes solicitaban que se acepten sus créditos.

Dado que las condiciones de oferta de los préstamos eran muy favorables en cuanto a plazos e intereses, aquellos encontraron fácil penetración en los países latinoamericanos ávidos de divisas. Los dos factores expuestos, incidieron

directamente en el cambio de tendencia del capital internacional. Entre 1977 y 1982 el 90 por ciento de los flujos financieros totales fueron recibidos por el Tercer Mundo, lo que quiere decir que de ser la banca transnacional el principal instrumento a través del cual se moviliza el capital internacional, es a través del crédito que, también, se lleva adelante el proceso de extracción del excedente.

II.2.8. Estructura del comercio exterior.

Con el advenimiento de la crisis internacional, los países industrializados trataron de soportar sus embates implementando una política dirigida a trasladar los efectos más negativos de la crisis hacia los países subdesarrollados.

En tal sentido la estructura del comercio internacional jugó un papel trascendental, puesto que permitió mantener los flujos de recursos desde el Tercer Mundo, sobre la base de un ordenamiento internacional perjudicial.

La estructura monopólica del comercio exterior, el control que pocas empresas mantienen sobre el traslado y resguardo de productos, fue un importante elemento a través del cual los países industrializados racionalizaron sus gastos comerciales, muchas veces perjudicando al mundo subdesarrollado.

Con la crisis, el deterioro de los términos de intercambio se volvió más evidente. La transferencia de una cantidad mayor de valor desde los países dependientes a cambio de cantidades inferiores, adquirió ribetes dramáticos.

Las pérdidas que el mundo subdesarrollado registró por concepto de subvaluación de sus exportaciones y sobrevaloración de sus importaciones -deterioro casi permanente de sus términos de intercambio- resultaron una carga mayor sobre las desequilibradas balanzas de pagos de los países de la Región. Con excepción de los exportadores de petróleo -que fue uno de los pocos productos que vio incrementar ostensiblemente su precio-, el conjunto de países tuvieron que soportar graves presiones sobre sus cuentas externas.

Al mismo tiempo que se deterioraban los términos de intercambio, es decir paralelamente a las pérdidas que América Latina resistió en la esfera de la circulación de productos, los países industrializados añadieron medidas proteccionistas.

En efecto, se desarrollaron políticas tendientes a contraer la demanda de productos primarios impulsadas por los siguientes factores: la guerra anti-OPEP desatada por los Estados Unidos; el juego especulativo sobre las reservas de plata y estaño adoptado por los países industrializados, especialmente los Estados Unidos y Gran Bretaña, orientada a presionar la baja en los precios de estos productos; la

política de subsidios sobre los productos agrícolas norteamericanos y europeos; y, la imposición de barreras arancelarias y no arancelarias a la importación de este tipo de bienes.

El endeudamiento fue un eficaz paliativo para cubrir los déficits de balanza de pagos. Las pérdidas obtenidas en el comercio internacional fueron cubiertas con el inmenso flujo de recursos crediticios. De ahí que, como se señaló anteriormente, el agravamiento de la crisis en todos los órdenes y su traslado hacia el mundo subdesarrollado, impulsaron notablemente el crecimiento de la deuda externa latinoamericana.

II.2.9. Crisis de los procesos de integración latinoamericana

Durante el decenio pasado se empezó a producir el estancamiento de los procesos de integración económica de América Latina. En ese período se pudo observar la aguda crisis en la que cayeron los planteamientos de mercados comunes y de integración.

Surgieron graves problemas en lo que fue la ALALC -posteriormente ALADI-, al igual que en el Pacto Andino, que parecía haber presentado un esquema más profundo y adelantado de integración. De igual forma, se ahondó la crisis del Mercado Común del Caribe y el Mercado Común Centroamericano y, cabe señalar que, no se debió únicamente a la agudización del problema político de la Región. En definitiva, el proceso anterior de integración latinoamericana ha entrado en una fase de estancamiento y aún de deterioro, aún en el caso de los organismos sectoriales de América Latina.

Las causas abarcan distintos factores producidos tanto por el tipo de políticas que se empezaron a implementar en esa época, como por situaciones de orden económico objetivo, producto de la crisis internacional.

En efecto, durante el decenio anterior algunos países de América Latina empiezan a aplicar políticas al margen de los procesos de integración de la Región, por considerarlos distorsionadores del libre juego de las fuerzas del mercado y, más bien, se encaminan por políticas aperturistas que ofrecen los mercados regionales a productos de los países industrializados, al mismo tiempo que se abandonan los esfuerzos de cooperación regional, en la medida que resulta más fácil entablar relaciones bilaterales con los países centrales.

De igual forma, el gran flujo de recursos financieros hacia la Región, hace perder de vista la necesidad de fortalecer las relaciones económicas entre los países latinoamericanos, ya que en tanto se contaba con recursos abundantes -que sostenían un esquema de crecimiento muy endeble- toda la

política de reformas profundas y de fortalecimiento del comercio intrarregional debió ser postergada.

Al mismo tiempo, la crisis internacional incidió sobre el debilitamiento de los esquemas de integración puesto que los países, al tener que controlar el equilibrio de sus cuentas externas, lo primero que cortaron fueron las importaciones de productos estipulados en los convenios de pago regionales, en la medida en que no eran indispensables para mantener en funcionamiento sus economías.

La cooperación sur-sur se vió notablemente disminuida y, paradójicamente, mientras el norte industrializado fortalecía sus lazos y desarrollaba una política de traslado de la crisis hacia el Tercer Mundo, los países de esta Región no consideraron con la suficiente seriedad la alternativa de la cooperación entre ellos, para soportar de mejor manera los embates de la crisis.

Esta realidad, contribuyó a que los países de América Latina y el Caribe se enfrenten solos a la crisis internacional y que sus cuentas externas se deterioren más fácilmente. De ahí que, la desintegración económica latinoamericana haya sido un factor adicional para que los países de la Región se hayan orientado a solventar sus desequilibrios externos, individualmente y aisladamente, vía endeudamiento externo.

II.3. Planteamientos para enfrentar la deuda

En términos generales, las estrategias orientadas a dar solución al problema de la deuda externa, se han desarrollado alrededor de dos objetivos: instrumentar ciertas medidas mientras se espera que se superen las dificultades causadas por la crisis internacional que origina graves trastornos en las economías latinoamericanas; y, aquellos destinados a aliviar el peso de la deuda.

Los planteamientos al primer objetivo se sustentan en la suposición de que se avecinaria una recuperación de la economía mundial, que eliminaría o al menos corregiría los desequilibrios causados por la elevación de las tasas de interés y el deterioro de los términos de intercambio, así como por la disminución de los volúmenes de comercio.

Los planteamientos relacionados con el segundo objetivo suponen que la recuperación de la economía mundial no está tan cercana y que, por lo tanto, la imposibilidad de llevar adelante procesos de ajuste por parte de los países, conduciría a solucionar el problema a través de una reducción directa en el peso del servicio de la deuda.

Otro tipo de propuestas realizadas para enfrentar el problema de la deuda externa son aquellas llamadas de carácter financiero, ligadas al comercio exterior, y de renegociación global.

Las primeras, se concentran en los aspectos financieros de la deuda y presuponen que la crisis de la deuda latinoamericana se resolverá el momento en que las medidas de ajuste económico hayan dado resultado y se retorne a la etapa de crecimiento económico sin inflación.

Las segundas, abarcan un amplio margen de planteamientos que van desde la imposición de un porcentaje máximo de pago sobre el ingreso por exportaciones -que varía entre el 10 y 20 por ciento-, hasta la redefinición de las relaciones económicas internacionales.

Aquellas de renegociación global, abarcan una concepción más amplia del problema incorporando lo referente a las relaciones económicas entre los países dependientes y los industrializados, así como la cuestión de la integración latinoamericana.

II.3.1. Las políticas de ajuste en el marco de las concepciones de los organismos internacionales

A pesar de las diferencias económicas y políticas entre los países de América Latina, las respuestas que se han dado a la crisis desde el marco de la política económica han sido, con excepción de algunos países, prácticamente similares.

Es pues conocido que la situación que motivó la instrumentación de las políticas de ajuste fue parecida en el conjunto de países latinoamericanos, y se caracterizó por el debilitamiento de la demanda externa, el empeoramiento de los términos de intercambio, el alza de las tasas de interés en los mercados financieros internacionales y la casi desaparición del flujo de recursos financieros hacia la Región.

Sin embargo, en la medida que se ha definido que con las políticas de ajuste se busca únicamente eliminar los déficits de cuenta corriente, hay que resaltar que el problema va más allá del ámbito de las cuentas externas y tiene que ver también con el anacronismo de las estructuras económicas y sociales de los países latinoamericanos.

a) El Fondo Monetario Internacional (FMI)

El ajuste preconizado por el FMI se manifiesta tanto en las políticas que buscan contener o disminuir el gasto interno - a través de las políticas de ingresos, fiscal, de gasto público y monetaria, como a través de aquellas que buscan cambiar los niveles y la relación entre exportaciones e importaciones, modificando los precios relativos de los bienes exportables y no exportables, mediante las políticas cambiaria, arancelaria, de promoción de exportaciones, etc.

De esta forma, el FMI define dos campos de políticas de ajuste en función de la raíz de los desequilibrios. Si

estos provienen de un exceso de demanda interna se necesitan políticas que la contraigan y la sitúen en el nivel de crecimiento de la economía. En cambio, si los desajustes provienen de las debilidades estructurales que comprometen la oferta y que se derivan de distorsiones de precios, habrá que diseñar medidas que mejoren la asignación de recursos, modificando situaciones frecuentes de tipos de cambio sobrevaluados, tasas reales de interés bajas o negativas, etc.

Otro elemento presente en los condicionamientos del FMI se relaciona con la necesidad de combatir el grave proceso inflacionario, al cual se lo identifica como la resultante del déficit de gasto público y las alzas de los salarios monetarios, que son considerados como superiores a las capacidades de formación de ahorro interno, el primero; y, a la evolución de la productividad del trabajo, el segundo.

Para frenar la inflación y evitar un mayor deterioro de las cuentas fiscales y externas, se han impuesto en América Latina, severas restricciones económicas a través de las siguientes medidas:

- Devaluaciones monetarias tendientes a alcanzar un tipo de cambio real y evitar, de esta forma, entregar un subsidio cambiario a las importaciones.
- Controlar la inflación y el incremento excesivo de la demanda interna, mediante la imposición de controles salariales.
- Restringir el gasto público, especialmente en los sectores que tienen que ver con prestaciones sociales y demás gastos de esta índole.
- Apertura de la economía frente al exterior.
- Incentivo a las inversiones extranjeras, en función de complementar los faltantes de divisas que no pueden ser cubiertos a través del comercio internacional.
- Conversión de la deuda externa en capital.

b) El Banco Mundial

Hacia la segunda mitad de la década de los ochenta, el Banco Mundial comenzó a insistir en una nueva política para los países de América Latina con el propósito de promover ajustes de carácter estructural que permitan superar la crisis generada por el endeudamiento externo.

La razón de este cambio en la política del Banco Mundial se debe a la grave situación financiera de América Latina, que frente a la escasez de recursos externos suficientes puede redundar en graves dificultades para las instituciones financieras internacionales y la economía mundial.

El análisis realizado por el Banco Mundial constataba que la banca comercial había resuelto disminuir considerablemente su riesgo en la Región, y que las políticas propugnadas por el FMI no habían permitido superar las rigideces estructurales, las cuales a su juicio requerían de un tratamiento gradualista más prolongado, entre otros elementos, debido a que los gobiernos latinoamericanos no podían sostener ese tipo de ajuste.

Esta posición del Banco Mundial es de trascendental importancia para América Latina debido a la cantidad de organismos financieros, sectores académicos y autoridades gubernamentales, que comparten las tesis del Banco; al incremento de los créditos netos del organismo hacia la Región, especialmente hacia los países más endeudados; que le permite acrecentar su posibilidad de influencia en su política económica; y, a los condicionamientos estratégicos que conllevan la cesión de préstamos.

En efecto, los préstamos de ajuste estructural considerados por el Banco Mundial, pretenden cubrir un rango bastante extenso de materias: políticas comerciales y de cambio, inversión, planes sectoriales, eficiencia del sector público, políticas presupuestarias, monetarias y financieras y otras.

Para el corto plazo, prevén una restricción monetaria y fiscal, tasas de interés superior a la inflación, así como un tipo de cambio "real". En el mediano plazo, las políticas del Banco Mundial apuntan a convertir a las exportaciones en la actividad prioritaria para impulsar el crecimiento; liberalizar el comercio exterior; disminuir las regulaciones estatales priorizando los mecanismos de mercado; dirigir la inversión hacia el sector privado; y establecer una estructura de precios sin distorsiones, es decir sin controles estatales.

Si bien el Banco Mundial coincide con el FMI en las medidas de corto plazo, pretende ir más lejos con medidas que incidan a mediano y largo plazo, lo cual tiende a traducirse en una condicionalidad más extensa.

Efectivamente, los nuevos créditos concedidos por el Banco Mundial comportan nuevas políticas que incorporan objetivos adicionales a los contemplados en los acuerdos con el FMI. El Banco Mundial pretende incidir en algunas variables de lenta operación que implican rebasar los ajustes de corto plazo propugnados por el FMI. En definitiva, la condicionalidad del Banco Mundial es más extensa y detallada, ya que intenta cubrir un gran número de variables, la mayoría de las veces susceptibles de cambio en el largo plazo.

Tras cerca de cuatro años de imposición de este tipo de medidas en América Latina, son bien conocidos sus resulta-

dos. Su carácter recesivo ha provocado un incremento del desempleo y un estancamiento de la producción, sin lograr su principal objetivo de controlar la inflación y reestablecer los equilibrios básicos de las economías.

Para cumplir con las condiciones de pago de los intereses y lograr la reestructuración de los pagos del principal, a través de las presiones impuestas por el Fondo Monetario Internacional, ahora aval incluso para proteger a la banca privada de los países industrializados, se ha obligado a los países deudores a la aplicación de medidas restrictivas en sus políticas económicas internas, y la apertura de sus economías a los bienes importados y a la inversión extranjera.

Los países de América Latina se han visto obligados a mantener elevadas tasas de interés así como a realizar permanentes devaluaciones, en su desesperación por evitar la fuga de capitales.

Así, entrelazados en un circuito financiero perverso, altas tasas de interés-inflación-devaluación-nuevas alzas en las tasas de interés, los programas de estabilización ya no pueden servir para los objetivos que se planteaban originalmente, y ahora buscan, en lo fundamental, asegurar el pago de la deuda externa.

La política económica ejecutada ha vuelto más vulnerables a las economías latinoamericanas y ha restringido la capacidad de decisión de las autoridades económicas de estos países generándose una pérdida real de autonomía en la actividad planificadora.

II.3.2. Propuestas a nivel regional.

a) SELA

Durante la XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, realizada el 17 de octubre de 1986, tras constatar la permanencia de una situación crítica para el conjunto de países de la Región, se elaboró una propuesta encaminada a solucionar el grave problema del endeudamiento.

La Declaración recoge los planteamientos contenidos en el Plan de Acción de Quito y la Declaración de Caracas, por considerarlos de plena validez, así como, la iniciativa del presidente de Colombia, formulada en la Asamblea de las Naciones Unidas, para emprender una lucha activa para erradicar la pobreza absoluta en América Latina y el Caribe.

En la Declaración se expresa la profunda preocupación por el deterioro de los ingresos por exportaciones debido a la abrupta caída de los precios de los productos de exportación de Latinoamérica y a las medidas proteccionistas aplicadas por los países industrializados. "Esto -señala el documento-

ha agravado la crisis económica y social que vive la Región, particularmente la de los países que dependen principalmente de un producto básico de exportación". De ahí que, sea necesaria una respuesta conjunta de América Latina y el Caribe que les permita concertar una posición común.

Asimismo, se sostiene que es fundamental dar cumplimiento a los objetivos acordados en la Declaración de Punta del Este, especialmente aquel que se relaciona con el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y con la expansión y liberalización del comercio mundial, en particular cuando se favorece las exportaciones de los países en desarrollo, apuntando a mejorar la situación comercial de los países endeudados para que tengan una capacidad efectiva de hacer frente a sus obligaciones financieras.

La declaración, reitera que la deuda externa es uno de los más graves obstáculos para el desarrollo autónomo de la Región y que, "a pesar de los enormes esfuerzos realizados los países de América Latina y el Caribe para ajustar sus economías, a un alto costo político y social, no podemos enfrentar simultáneamente el servicio de la deuda y lograr los objetivos de desarrollo de la Región". Por tanto, sostiene el documento, esta situación afecta la estabilidad política y social, "por lo que afirmamos que la deuda externa no puede ser pagada en las condiciones actuales y sin un desarrollo económico sostenido de nuestros países".

En el documento se afirma, que la única manera de solucionar globalmente el problema de la deuda externa es a través del diálogo político entre acreedores y deudores, reconociendo la corresponsabilidad y el derecho al desarrollo. Para ello, se propone ajustar el servicio de la deuda a la capacidad real de pago de cada país, imponer límites a dicho servicio en función del ingreso por exportaciones o del comportamiento de otras variables económicas, revertir la transferencia neta de recursos que afecta a la Región, y darle un tratamiento diferenciado a la deuda actual y a la futura.

"Es imperativo, para lograr el desarrollo sostenido al que aspiramos, que se incremente el flujo de fondos hacia la Región y se mejoren las condiciones en que estos son concedidos. También es importante la creación de mecanismos para países que no pueden cumplir sus obligaciones a plazo fijo con las instituciones financieras internacionales, en especial con el Fondo Monetario Internacional".

Finalmente, en la Declaración se convoca a la participación constructiva de todos los países, en particular a los industrializados, en el debate y adopción de resoluciones sobre el tema "La Crisis de la Deuda y el Desarrollo" en el seno de las Naciones Unidas, así como en otros foros.

b) OLADE

En base a los postulados señalados en el Comunicado de Lima, los Ministros de Energía de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), en la XVII Reunión de Ministros celebrada en Buenos Aires el 6 y 7 de noviembre de 1986, declaran que la solución de la grave crisis que soporta la Región y su proyección en el sector energético de sus economías, requiere de la integración de las voluntades políticas de los países de América Latina y el Caribe.

En la Declaración de Buenos Aires, los Ministros sostienen que a pesar del inmenso potencial energético de la Región, la existencia de factores externos ajenos al control y manejo del sector energético latinoamericano, como son, las altas tasas internacionales de interés real, la significativa reducción del flujo de capitales, la dependencia tecnológica, la depresión de los precios de las materias primas y la caída sin precedentes de los precios internacionales de las exportaciones de la Región, incluidos los productos básicos y el petróleo, impiden que se corrijan los desajustes estructurales que afectan al conjunto de las economías.

A los desajustes estructurales, se afirma en la Declaración, se han sumado en los últimos años, las obligaciones derivadas de la deuda externa que superan en todos los casos la capacidad financiera de los mismos, como se puede apreciar, de ahí que, "la deuda externa es uno de los más graves obstáculos para el desarrollo autónomo regional y, a pesar de los enormes esfuerzos internos que realizan los países de América Latina y el Caribe para ajustar sus economías a un alto costo político y social, ni siquiera les permite enfrentar simultáneamente el servicio de la deuda y sus objetivos de desarrollo. En consecuencia, reafirmamos que esta situación insostenible no puede ser pagada en las condiciones actuales y sin un desarrollo económico sostenido de nuestros países".

En la Declaración, los Ministros de Energía plantean que para solucionar el problema de la deuda externa en su vinculación con los problemas comerciales, monetarios y financieros, la única vía es el diálogo político entre acreedores y deudores, basado fundamentalmente en el principio de la corresponsabilidad y el derecho al desarrollo. La XVII Reunión de Ministros hace suyos los planteamientos del Consejo Latinoamerica del SELA, efectuados en el Comunicado de Lima.

Con respecto a los efectos de la crisis en el sector energético, la Declaración de Buenos Aires, señala que se ha afectado negativamente la inversión y se ha provocado una diferencia cada vez mayor entre el potencial existente y el nivel real de la producción.

En lo que se refiere a los precios de los recursos energéticos, en especial del petróleo, la Declaración considera

que es necesario el establecimiento de medidas que contemplen los intereses tanto de los países exportadores como de los importadores netos. De igual forma, propone intensificar la cooperación regional para lograr la autosuficiencia energética, autonomía e independencia tecnológica mediante el impulso a la planificación del desarrollo energético y fortaleciendo el comercio intrarregional, mediante acuerdos de cooperación, el intercambio de información y la adecuada canalización de los recursos financieros regionales e internacionales.

c) El Parlamento Latinoamericano

Durante la Asamblea Extraordinaria del Parlamento Latinoamericano, realizada en Montevideo el 12 de octubre de 1985, las 16 delegaciones que asistieron a dicho evento, unánimemente, formularon un conjunto de criterios comunes en relación al problema de la deuda externa, a pesar de las diferencias y matices entre los diversos planteamientos respecto al tema.

La Declaración del Parlamento Latinoamericano afirma que en las actuales condiciones impuestas por los acreedores, la deuda externa de América Latina, resulta impagable, puesto que hacerlo implicaría un gran riesgo para la paz social y la estabilidad del sistema democrático en la Región.

En Montevideo, también se dejó en claro que la deuda externa es un problema fundamentalmente político que pesa de manera determinante en el futuro de América Latina.

La solución del problema de la deuda y el programa de acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, depende en gran medida de la unidad que logren los países latinoamericanos, señala la Declaración.

El documento propone que un tratamiento colectivo al más alto nivel entre los gobiernos de los países deudores y gobiernos y entidades acreedoras, permitirá apuntar decisivamente a la solución del problema de la deuda externa.

Entre las acciones concretas que deberían emprenderse, la Declaración de Montevideo prevé las siguientes:

- Lograr una reducción sustancial de las tasas de interés, en congruencia con el marco histórico de la concertación de la deuda.
- Obtener nuevos plazos para el servicio de la deuda, derivados en cada caso de un porcentaje real de las exportaciones, sin afectar la atención de las necesidades básicas del desarrollo económico y social de los países deudores.
- Concertar el flujo de nuevos financiamientos, firmados

dentro de los principios explicitados y orientados a promover el desarrollo, porque sólo podrá pagarse a través de éste.

Eliminar las barreras proteccionistas de los países desarrollados, y

Rectificar la política de precios en relación con las exportaciones de los países deudores, en especial en lo referente a materias primas.

"De no lograr lo anteriormente expuesto, las circunstancias impondrían postergar el cumplimiento de los servicios de pago de la deuda externa", afirma.

Finalmente, el Parlamento Latinoamericano considera que es la unidad de América Latina el camino indispensable con miras a alcanzar formas más avanzadas de cooperación e integración regionales que garanticen el desarrollo económico sostenido, la distribución justa del ingreso y el respeto a las soberanías de las naciones latinoamericanas.

d) Consenso de Cartagena.

La propuesta realizada por los países del Consenso de Cartagena, catalogada de emergencia, apunta a conciliar los objetivos de crecimiento económico y las transferencias de recursos reales y financieros.

En efecto, en la carta que el presidente de Uruguay, Julio Sanguinetti envió a la reunión de los Jefes de Gobierno de los siete países de mayor grado de industrialización, celebrada, en Venecia en Junio de 1987, a nombre de los países miembros del Consenso de Cartagena, sostenía que el problema de la deuda "requiere de soluciones novedosas que pongan, en el centro de las negociaciones de cada caso, la obtención de tasas mínimas de crecimiento del ingreso per cápita que estén al abrigo de los persistentes movimientos de las tasas de interés y de las bruscas fluctuaciones de los términos de intercambio".

El Presidente Sanguinetti, afirma, que a pesar de que se reconstituyeran los anteriores niveles de transferencias financieras hacia América Latina e, incluso, si aumentaran, la magnitud del problema impediría que éste se resuelva. "Se necesita -sostenía el Mandatario- de una acción paralela y coordinada, que deberá pasar necesariamente por una adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de pago del país deudor, por reducciones efectivas de las tasas de interés nominales para acercarlas a los niveles reales históricos, por una separación de la deuda actual y futura, por la eliminación o limitación aún más fuerte de los márgenes de intermediación bancaria, por la reprogramación a largo plazo de los vencimientos y por un decidido compromiso con los objetivos de liberalización y expansión del comercio que

nos asegure la capacidad de pago".

La propuesta, por tanto, consiste básicamente, en una reducción de las tasas de interés a sus niveles históricos, un incremento de los flujos de fondos y un tratamiento diferente a la deuda actual y a la futura, tratando de dar a la segunda condiciones de mercado, en tanto a la primera se le daría un tratamiento preferencial para el deudor. Asimismo, plantea mantener los niveles de crédito de la banca comercial y un aumento neto anual de 20 % de los recursos canalizados hacia la Región por parte de los organismos multilaterales de fomento.

Adicionalmente, se propone ampliar la Facilidades de Financiamiento Compensatorio en el Fondo Monetario Internacional, de tal forma que se compensen los efectos negativos de factores como el deterioro de los términos de intercambio y de los niveles altos de las tasas de interés. Advierte sobre la peligrosidad de mantener las disposiciones de condicionalidad que obliguen a ajustar las economías en base a las situaciones de desequilibrio prevalecientes.

Por otro lado, la propuesta señala la íntima relación entre el comercio y el financiamiento y, por tanto, las dificultades que añaden las medidas proteccionistas del mundo industrializado; al mismo tiempo que incluye la necesidad de establecer una relación entre las transferencias netas de recursos con las metas de producción, previendo la posibilidad de imponer topes al servicio de la deuda en relación con las exportaciones.

Finalmente, la propuesta anuncia la posibilidad de limitar las transferencias netas de recursos de la Región, para evitar una mayor inestabilidad social y política que podría alterar la consolidación de las democracias latinoamericanas, en el caso de que no se adopten el conjunto de las medidas propuestas.

e) Propuesta "peruana".

La llamada vía o alternativa "peruana" al problema del endeudamiento, se inscribe en el conjunto de planteamientos que tienen que ver con las limitaciones del servicio de la deuda según la capacidad de pago del deudor.

El gobierno peruano ha definido sus posibilidades de pago del servicio de la deuda externa en función de los ingresos generados por las exportaciones. El tope impuesto por el gobierno alcanza al 10 % de las exportaciones totales, suma que se orientará principalmente al pago de los créditos otorgados por los organismos financieros internacionales y gobiernos.

La actitud del gobierno es una respuesta al grave retroceso en el crecimiento del Producto Interno Bruto, el alto índice

de desempleo y subempleo que afecta a buena parte de la población y la caída de los principales productos de exportación del país.

Por otro lado, las autoridades peruanas han anunciado que el FMI ya no será considerado como intermediario entre los acreedores y el Perú, ya que estiman que las medidas que este organismo recomienda son contrarias a los intereses nacionales. De igual forma, han indicado que las negociaciones de la deuda con la banca acreedora se llevarán a cabo en Lima y no en los Estados Unidos, como usualmente se realizan.

La estrategia del presidente García señala la conveniencia de cancelar parte de los compromisos con exportaciones de productos no tradicionales que tengan un alto valor agregado y una proporción importante de materias primas nacionales. La propuesta también contempla concertar junto con otros países de América Latina, esfuerzos para conseguir mejores condiciones para el pago de la deuda externa. En ese sentido, el mandatario ha afirmado que la unión frente al problema de la deuda es una "prueba concreta del no alineamiento, porque el diálogo político servirá no sólo para tratar de la deuda sino para replantear el orden económico internacional. Así la deuda que es nuestra debilidad será el instrumento de nuestra fuerza y el impulso de nuestra unión".

La posibilidad de incrementar el saldo de la deuda externa como consecuencia de la capitalización de los intereses y amortizaciones no incluidas en el 10 %, dió lugar a diversas interpretaciones frente a la propuesta del presidente Alan García. Sin embargo, se ha señalado que considerando que el interés es el precio del dinero en un plazo de tiempo determinado, al imponer un límite de pago, el plazo se extiende y, al alargarse el plazo, en los hechos, varía la tasa de interés. De esta forma, es el deudor el que impone sus propias reglas, pues a pesar de que el peso de los intereses aumentan el monto de la deuda, es el deudor el que impone los topes de pago en función de sus ingresos.

f) Propuesta "cubana"

La propuesta realizada por el presidente Fidel Castro se enmarca dentro las propuestas de renegociación global.

Para Cuba, "la situación política, económica y social de América Latina es tal, que no resiste ya nuevas restricciones y sacrificios". Asimismo, el presidente Castro, afirma que "la crisis es la consecuencia de un sistema de dominación y explotación impuesto al mundo subdesarrollado", y que resulta "imprescindible, decisivo e inaplazable resolver el problema de la deuda".

La propuesta cubana puede resumirse en los siguientes aspectos básicos:

1. La deuda externa resulta impagable e incobrable por razones económicas, políticas e incluso jurídicas, por tanto, debe ser cancelada o no pagada.
2. La solución definitiva al problema de la deuda externa no puede dejar de considerar la necesidad de establecer un Nuevo Orden Económico Internacional, sin el cual América Latina y el Caribe seguirán siendo subdesarrollados y dependientes, incluso si se aboliera la deuda externa.
3. Junto a lo anterior, se subraya la necesidad histórica de la integración de la Región, como un medio para alcanzar un desarrollo económicamente más rápido, socialmente más justo y políticamente más independiente.

La posición cubana, de que la deuda externa es impagable, expuesta en entrevistas concedidas, por el presidente Fidel Castro, a lo largo de varios "Encuentros sobre la deuda externa de América Latina y el Caribe" celebrados en la Habana y en diversos foros internacionales, ha sido demostrada matemáticamente partiendo de cuatro hipótesis y bajo el supuesto de que la deuda no crezca.

En la demostración se argumenta que, si se concediesen 10 años de gracia para pagar el capital, si durante ese período se continuaran pagando los intereses como hasta ahora y después se concedieran 10 años para amortizar con un interés no mayor del 10 por ciento, América Latina debería pagar 400 mil millones de dólares en los próximos 10 años y otros 558 mil millones en los 10 años subsiguientes.

Asimismo, de aplicarse la fórmula de pagar como máximo, cada año, un 20 % del valor de las exportaciones y la tasa de interés no rebasa el 10 % anual; si no se pagaran más de 20 mil millones de dólares cada año -considerando que las exportaciones de América Latina bordean los 100 mil millones de dólares-, se tendría que pagar 400 mil millones de dólares en 20 años y al final se tendría una deuda de 1'161.850 millones de dólares, es decir a pesar de que se habrían pagado 400 mil millones de dólares se tendría una deuda equivalente al triple de la actual.

La tercera suposición planteada por Cuba sostiene que si se concediesen 10 años de gracia, incluido los intereses, un período ulterior de 10 años para amortizarla y si los intereses no rebasaran en ningún año el 10 por ciento, eso significaría un alivio de 10 años y que en 20 años habría que pagar 1'447.310 millones.

Finalmente, se supone que si se redujeran los intereses al 6 por ciento, se concediesen 10 años de gracia incluyendo los intereses y un período ulterior de 10 años para pagarla, ésta sería, sin duda, de las cuatro, la fórmula más benigna.

De todas formas habría que pagar en 20 años 857.471 millones de dólares.

Con estas consideraciones y añadiendo aquellas que se refieren la inmensa cantidad de recursos que han sido transferidos por la Región al mundo industrializado, Cuba sostiene que sería imposible disponer de los recursos necesarios para atender la deuda, sin poner en peligro ya no el desarrollo sino la propia existencia de los pueblos subdesarrollados.

En consecuencia, Cuba afirma que el pago de la deuda externa además de un imposible económico, constituye un imposible político y moral. Un imposible político, por los enormes e insostenibles sacrificios que significaría para nuestros pueblos y para las incipientes democracias iniciadas en la Región; y, un imposible moral porque es injustificable imponer a nuestros pueblos tales sacrificios, cuando ellos nada tuvieron que ver con el aumento irresponsable del endeudamiento.

En base a estos lineamientos se sostiene que el no pago de la deuda externa por parte de los países subdesarrollados, no debe significar un perjuicio para el sistema financiero internacional, toda vez que los países industrializados podrán responder ante sus propios bancos por la deuda externa de América Latina y del Tercer Mundo, reduciendo el presupuesto de sus gastos militares en un 10 al 12 por ciento.

g) Documento de Personalidades.

El "Documento de Personalidades" hace referencia al esfuerzo realizado por un grupo de personalidades latinoamericanas, entre los que se cuentan ex-presidentes de la República, ex-ministros de economía, senadores y diputados y que fue difundido el 4 de mayo de 1987. */

Este documento sostiene que durante los últimos años, el conjunto de países de América Latina han desarrollado una serie de esfuerzos encaminados a superar la crisis de la deuda, tratando de cumplir con sus obligaciones externas, al mismo tiempo de satisfacer sus necesidades internas.

Las personalidades, afirman que a pesar de que se ha logrado, en muchos casos disminuir la carga del endeudamiento, subsiste el problema central de que América Latina sigue realizando un esfuerzo desmesurado e injusto.

"El mantenimiento de la situación imperante se convertiría en una irresponsabilidad ante los pueblos y la democracia. Se está agotando la paciencia de las mayorías ciudadanas", afirman.

habiendo tres responsables del agresivo endeudamiento: los

bancos acreedores, los países industrializados y los países deudores, sólo estos últimos están cargando con el problema.

Los pagos realizados por América Latina desde el inicio de la crisis lo único que han producido es la agudización de la recesión económica de la Región.

"La inversión es hoy menor que el ahorro interno -afirma el documento-, porque el 50 % del ahorro neto y la tercera parte de las exportaciones, en promedio, se destinan a pagar solamente los intereses de la deuda".

En tal sentido, sostienen las personalidades latinoamericanas, América Latina tiene que asumir plenamente todo el potencial de negociación con los acreedores. Y, para propiciar este hecho, plantean lo siguiente:

- La negociación conjunta y solidaria de América Latina como una forma de respuesta a la crisis. Si los acreedores negocian en conjunto, los deudores tienen que hacerlo con más razón.
- La fijación de un límite proporcional con las exportaciones, o hasta del 2 % del producto, para cumplir con los pagos de la deuda.
- La cooperación regional con las economías de menor ingreso y dimensión. Los recursos que se obtengan de esta cooperación "y que se habrían asignado al servicio de la deuda- pueden orientarse en cada país a la realización de inversiones de carácter social.
- Convocar inmediatamente al SELA, a nivel de Cancillerías y Ministros de Economía o Finanzas, para formalizar un acuerdo y para establecer los límites en función de las exportaciones y del nivel de producción de cada país.
- Incorporar en el texto del Acuerdo, cláusulas similares a las del Club de París, "como la moratoria cruzada y el caso de sanciones a uno de los miembros del Acuerdo".

*/ El documento fue suscrito por los ex-presidentes Belisario Betancur, Oswaldo Hurtado, Carlos A. Pérez; y por los señores: Misael Pastrana, Augusto Ramírez (Colombia); Germánico Salgado y Jaime Moncayo (Ecuador); Reinaldo Figueroa (Venezuela); Gustavo Fernández (Bolivia); Helio Jaguaribe, Fernando H. Cardoso y Severo Gómez (Brasil); Gabriel Valdés (Chile); Javier Silva (Perú); David Ibarra (México); Wilfredo Ferrera (Uruguay); y, Aldo Ferrer (Argentina).

- Una vez que se ha llegado a una resolución conjunta de América Latina, iniciar una renegociación global y política con los acreedores. "Esta negociación debe abarcar todos los intereses en juego, para tomar en cuenta también el costo de la crisis de la deuda externa para los trabajadores y empresarios de Estados Unidos, Europa y Japón, provocado por la violenta caída de las importaciones latinoamericanas resultantes del ajuste".

En definitiva, recomiendan las personalidades, que es preciso que América Latina deje de actuar espontáneamente para solucionar el problema del endeudamiento y deje de admitir las condiciones que impliquen subordinar la política económica a los dictados de los acreedores.

II.3.3. Propuestas de los Acreedores

a) La propuesta Baker

La propuesta planteada por el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, James Baker, durante la 40a. Reunión Plenaria del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en Seúl, en octubre de 1985, consiste en buscar los medios para lograr un crecimiento autosostenido que permita aliviar la deuda externa de los países subdesarrollados.

Para lograr tal objetivo, la estrategia estipula que los países deudores instrumenten políticas macroeconómicas y estructurales apoyadas por las instituciones financieras internacionales con el fin de promover el crecimiento, el ajuste en la balanza de pagos y la reducción de la inflación. Asimismo, el plan prevé que el FMI siga manteniendo el rol central en la supervisión de los programas de ajuste económico, el cual sería complementado en el mediano plazo, mediante las condicionalidades impuestas en los préstamos del Banco Mundial.

Al mismo tiempo, se incrementarían los préstamos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a 9000 millones de dólares, y de la banca privada a 20 mil millones de dólares durante los próximos tres años, con el objeto de apoyar los programas de ajuste económico.

Cabe destacar, que además de las políticas de corto plazo que vienen instrumentado los países deudores en base a sus acuerdos con el FMI, estos -según el Plan Baker- deberán adoptar políticas de oferta de mediano y largo plazo para promover el crecimiento. Estas darían mayor énfasis al sector privado en detrimento del gobierno, para aumentar el empleo, la producción y la eficiencia; apuntarían a movilizar el ahorro y facilitar la inversión eficiente, tanto interna como externa, mediante reformas tributarias, labo-

rales y financieras; y, desarrollarían una mayor apertura del mercado para estimular la inversión extranjera directa y los flujos de capital, así como para liberalizar el comercio incluyendo los subsidios a la exportación.

A pesar de que, en términos generales, el Plan no realiza planteamientos novedosos, lo importante es el hecho de que Estados Unidos reconozca, por primera vez, que la deuda rebasa el problema puramente financiero y que es, más bien, de carácter político, y que por tanto, su solución requiere de un cambio en las relaciones financieras internacionales para que los países deudores recuperen su crecimiento económico.

El Plan Baker, es el resultado de la necesidad imperiosa que tiene la economía norteamericana de reactivar las economías subdesarrolladas, para que puedan pagar sus deudas, así como para que sus mercados puedan absorber las nuevas producciones norteamericanas.

Las medidas estipuladas en el Plan, no dan una alternativa real a las que ya se vienen aplicando, por el contrario, significan seguir aplicando políticas que han profundizado la recesión y la dependencia económica, han hecho más explosiva la crisis social y han puesto en riesgo el sistema democrático de América Latina.

Además, resulta claramente insuficiente, el monto de los préstamos previstos para el próximo trienio: 20 mil millones de dólares, equivalentes a un 2,5 por ciento del incremento anual, el cual está muy por debajo del 6 al 7 % sugerido por el propio FMI, para permitir un crecimiento mínimo a los países deudores. De esta forma, el total de recursos previstos por el Plan Baker, aún en el caso de que todos ellos fueran destinados exclusivamente a América Latina -alrededor de 9 mil millones de dólares anuales-, no serviría ni para cancelar el 25 % de los intereses que según el BID deberían pagar anualmente los países latinoamericanos, hasta fines de la presente década.

b) Las propuestas en el Congreso de los Estados Unidos

En contraposición con la posición del Ejecutivo de los Estados Unidos que considera la crisis de la deuda como un asunto meramente financiero y de exclusiva responsabilidad de los países deudores, el Congreso de este país ha demostrado un interés cada vez mayor en los problemas de la deuda, en la medida que los ajustes recesivos llevados a cabo en los países de la Región está teniendo graves efectos en la economía de los Estados Unidos, especialmente en la rentabilidad del sector industrial, en el incremento del déficit comercial y en la pérdida de aproximadamente un millón de puestos de trabajo. Así, cabe destacar las propuestas siguientes:

- La propuesta del Senador Bill Bradley

La propuesta Bradley contempla una reducción del 3% en las tasas de interés y una exención de 3% del monto de capital pendiente sobre la deuda, ambas medidas durante el plazo de 3 años. Asimismo, plantea un aumento de US\$ 30.000 millones en préstamos anuales por parte de organismos multilaterales a países deudores comprometidos en programas de ajuste estructural.

Si bien la propuesta Bradley a diferencia de la Baker, considera que es necesario cierto alivio bajo la forma de pagos de interés considerablemente menores, ambas coinciden en la urgencia de establecer políticas orientadas hacia la privatización y la liberalización de mercados en los países deudores.

- La propuesta Obey/Sarbanes

La propuesta Obey/Sarbanes plantea desarrollar bajo el marco del FMI y del BM, una nueva facilidad para adquirir y reestructurar la deuda pendiente de la banca comercial con los países deudores. Los pagarés de la deuda se comprarían con un descuento sobre su valor nominal. Este descuento se transferiría hacia las naciones deudoras. La facilidad sería financiada por Japón, la República Federal Alemana y otros países con posiciones fuertes en cuenta corriente.

- El proyecto de Ley de Comercio

En la reforma a la Ley sobre Comercio y Política Internacional, aprobada por la Cámara de Representante, el 30 de abril de 1987, se incluye una sección sobre la deuda del Tercer Mundo, la cual contiene una serie de disposiciones, que si bien no ofrecen una respuesta a los problemas de la deuda de América Latina y el Caribe, muestran el creciente interés que está tomando este tema, en el seno del Congreso de los Estados Unidos.

c) La conversión de la deuda en capital

Frente al fracaso de las propuestas tradicionales para enfrentar el problema de la deuda, han surgido los programas para capitalizar la deuda externa, los cuales cuentan con el apoyo entusiasta del gobierno de los Estados Unidos y las agencias financieras internacionales.

Este mecanismo consiste en el intercambio de pagarés de la deuda externa por una participación en el capital accionario en empresas del país deudor. Esto es la compra, con un descuento, por parte de inversionistas extranjeros o residentes en el exterior, de pagarés de la deuda en divisas. La moneda nacional así obtenida se invierte en los países deudores de acuerdo a reglamentaciones internas de cada país.

Se ha argumentado que tales programas son ampliamente beneficiosos para los países de la Región, en la medida que contribuirán a reducir el monto acumulado de la deuda pendiente, fomentar la inversión extranjera directa, revertir la fuga de capitales y disminuir el servicio por concepto de intereses.

Sin embargo, presentan una serie de problemas que limitan enormemente su aplicación en la Región, ya que en realidad se trata de un intercambio de papeles: se reciben pagos de la deuda traídos desde el extranjero y se trocan por capital accionario de empresas latinoamericanas. No hay nueva inversión productiva, sino tan sólo una transferencia de la propiedad existente. Las nuevas inversiones son muy reducidas.

En el fondo, lo que pasa es que los acreedores reemplazan deuda por inversiones y se deshacen de una deuda que seguramente no se pagará nunca. Por su parte, los deudores reducen el monto de la deuda y su tasa de crecimiento, pero no se economiza el correspondiente pago de intereses, se lo sustituye por la remisión de utilidades.

Se estima que entre 1984 y 1986 en la Región se han realizado convenios de conversión de la deuda en capital por unos 4.4 mil millones, en otras palabras, menos del 2% de la deuda total ha sido cubierto por este mecanismo, lo que indica que su contribución al problema de la deuda es bastante modesta.

Para que estos programas funcionen eficazmente se requiere que el capital accionario de los principales activos productivos de la Región, se abra totalmente a la participación del capital privado internacional, lo que significaría una transformación fundamental en la propiedad y gestión de las empresas que han sido claves para el desarrollo de la Región.

Unos cuantos inversionistas asumirían el control sobre actividades económicas estratégicas para las economías nacionales, sin ninguna contrapartida en términos de ampliar la capacidad productiva, aportar nuevos mercados o tecnologías. En definitiva, la intensificación de estos programas puede llevar a una profunda desnacionalización de las economías latinoamericanas y caribeñas.

II.4 Perspectivas de la deuda externa latinoamericana

Al momento, la propia banca privada internacional es consciente de que la deuda externa latinoamericana se está tornando irrecuperable. Por ello, busca readecuar el funcionamiento de la economía de los países deudores, a través de iniciativas tales como los programas de ajuste estructural del Banco Mundial, el Plan Baker y las propuestas de conversión

sión de deuda en capital.

En los últimos años se está desarrollando un consenso para una nueva aproximación para resolver el problema de la deuda. En el ámbito financiero internacional se señala que este consenso se sustenta en el reconocimiento de que los esfuerzos para evitar el colapso de los arreglos de servicio de la deuda eventualmente fracasarán a menos que se pueda reestablecer el crecimiento de las economías endeudadas. Hasta ahora, la mayoría de los deudores problema, han evitado una quiebra en sus relaciones con los acreedores ajustándose al elevado costo real de los intereses y la rápida contracción de los flujos de capital a través de una combinación de refinanciaciones y una reducción drástica de las importaciones. En muchos casos, sin embargo, esto se ha logrado al costo del estancamiento en el desarrollo y la caída del ingreso per cápita.

Para reestablecer el crecimiento, los organismos financieros internacionales consideran que es necesario mantener el esfuerzo de ajuste para asegurar un mayor ahorro interno, un rendimiento adecuado de la inversión y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos. Sin embargo, considera que también se requiere una mayor demanda para los productos de exportación de los países en desarrollo, así como un reestablecimiento de los flujos de financiamiento en respaldo a dicho ajuste; todo ello enmarcado en la propuesta presentada por el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker, y esperando una recuperación de las economías industrializadas que "arrastre" al resto de países.

Pese a que muchos países deudores se embarcaron en políticas de ajuste, estas condiciones, en general, no fueron alcanzadas durante 1986, ya que las restricciones del financiamiento externo limitaron las posibilidades de importar y efectuar las reformas requeridas. Además, el impacto neto de la caída de los precios del petróleo fue una "transferencia de recursos de los países en desarrollo a los desarrollados", pese a lo cual no mejoró la demanda por productos de exportación del Tercer Mundo ni los precios de las materias primas. La perspectiva a inicios de 1987 es nuevamente de un lento crecimiento de la economía mundial.

La posición de la banca, empero, se ha consolidado sustancialmente desde el desate de la crisis financiera por la suspensión de pagos declarada por México hace cinco años, en agosto de 1982. En primer lugar, ha mejorado significativamente la composición de los deudores, al haberse garantizado, en la mayoría de los países, la deuda externa del sector privado por parte del Estado. En algunos países, como en el Ecuador, el Estado asumió directamente la deuda privada, a través de procesos de "estatización" de la deuda. Por otra parte, los bancos han creado sólidas reservas para créditos incobrables y se han capitalizado, en previsión de una moratoria parcial de la deuda externa, como la adoptada por

Brasil y Ecuador a inicios de este año. Además, se ha impulsado la conversión de la deuda en capital accionario, a través de los mecanismos de "capitalización" de la deuda externa, reconociendo incluso una tasa de descuento que evidencia que el valor real de la deuda es menor que el nominal.

Uno de los principales giros de política adoptado desde que se inició la crisis de la deuda, fue el anuncio efectuado en mayo pasado por el Gerente de Citicorp, de que su banco añadiría 3 mil millones de dólares a sus reservas para cubrir "deudas malas" -un reconocimiento de que, en efecto, una parte importante de las deudas a los países en desarrollo podría ser no recuperable. La medida llevó a la mayoría de los grandes bancos a establecer similares reservas, pero fundamentalmente ha generado un nuevo ambiente entre los bancos acreedores. Esta decisión podría llevar a cambiar la estrategia de renegociaciones en serie de la deuda por otra basada en la eliminación de las "deudas malas." Esta estrategia conlleva, sin embargo, el veto a nuevos créditos a los países cuya deuda haya sido anulada.

Los bancos también colocan mucha esperanza en la capitalización de la deuda. El pasado 13 de agosto la Reserva Federal de los Estados Unidos autorizó a los bancos norteamericanos a adquirir hasta el 100 por ciento del capital de empresas de los países subdesarrollados, lo cual facilitará la aplicación del mecanismo. En 1986, la conversión de la deuda latinoamericana en acciones alcanzó unos 6.000 millones de dólares, y en este año se pretende alcanzar los 10.000 millones. Sólo el Citibank ha anunciado su intención de convertir 5.000 millones -la tercera parte de sus créditos colocados en el Tercer Mundo- en capital accionario.

En este sentido resulta interesante la posición del Banco Mundial que manifiesta que "tanto los banqueros comerciales como los gobiernos de los países en desarrollo se encuentran cada vez más fatigados de las negociaciones complejas y aparentemente permanentes de refinanciación de la deuda y con el peso para las dos partes para alcanzar un acuerdo con un sinnúmero de socios. Como los bancos han mejorado sus índices financieros y se sienten menos expuestos a los peligros de una quiebra, han aumentado su resistencia a las crecientes presiones de crédito fresco, si es que no van acompañadas de una posibilidad clara de capacidad de pago".

5/

Según la misma fuente, "los deudores, por su parte, se aprestan a un nuevo año de ajustarse los cinturones, continuar las transferencias financieras netas a los acreedores, y no ven una salida del túnel".

El Banco Mundial reconoce también que "la actitud de los banqueros se ha endurecido con el paso del tiempo, y los incentivos percibidos para conceder nuevos préstamos se han

debilitado. La exposición riesgo de los bancos comerciales hacia los países en desarrollo ha caído en forma dramática. Para los 24 principales bancos de EE.UU., cayó de 147 por ciento del capital a 118 por ciento en 1986, luego de haber alcanzado un máximo de 210 por ciento en 1981. A otro nivel, los indicadores de capacidad de pago (índices de deuda) de los países más endeudados se ha seguido deteriorando desde 1982, reflejando la ausencia de crecimiento en sus economías". 6/

De esta manera, se puede concluir que la banca de los países industrializados y los países industrializados mismos, están preparados para aceptar una moratoria provisional, y prefieren un refinanciamiento a corto plazo. Tienen temor a un derrumbe financiero, pero no se atreven todavía a embarcarse en un refinanciamiento importante a largo plazo, lo que demuestra que no tienen ninguna confianza en que se vuelva a un desarrollo internacional dinámico y que se recupere la capacidad de pago de los países deudores.

Los bancos, los gobiernos de los países industrializados, y los gobiernos y clases dirigentes de los países deudores son todos responsables de la deuda por la mayoría de los países latinoamericanos. Será imposible honrar esta deuda si se siguen reduciendo las economías de los países deudores a un estado de estancamiento, que probablemente les llevará al colapso y a la moratoria generalizada. Por lo tanto, es indispensable que el costo del servicio de la deuda y los problemas por esta generados sean compartidos por los responsables de ella y los que han disfrutado de sus beneficios.

A nivel internacional, los bancos y los gobiernos de los países industrializados deben asumir su responsabilidad, facilitando el servicio de la deuda y eliminando todas las condicionalidades recesivas. Además, estos países deben reducir el monto de la deuda, otorgar nuevos créditos a largo plazo y bajas tasas de interés, para que se pueda lograr la reactivación a través de nuevas estrategias de desarrollo en las economías subdesarrolladas.

II.4.1. Proyecciones del servicio de la deuda externa

Como se analizó en la sección anterior, existe un virtual consenso en torno de que la actual estrategia de refinanciaciones en serie de la deuda externa sólo busca ganar tiempo, pero que de ninguna manera podrá aportar una real solución al problema del endeudamiento. Por el contrario, el saldo de la deuda externa ha venido aumentando sin respiro desde que se inició la crisis de la deuda, y no hay razones para pensar que dicha tendencia se atenúe. Adicionalmente, las perspectivas de la economía mundial no permiten avisorar un alivio a las dificultades financieras de la Región.

En el cuadro II.10. se presentan diversas proyecciones ela-

boradas sobre el crecimiento futuro de la deuda externa de América Latina. Hay que destacar que las proyecciones realizadas por el Banco Mundial y el FMI, resultan mucho más optimistas que las efectuadas por la UNCTAD y la CEPAL.

El Banco Mundial prevé que el servicio de la deuda externa de largo plazo iniciará una fase decreciente a partir del próximo año, para alcanzar hacia 1993 un nivel de 28.923 millones de dólares. En particular, el organismo estima que la deuda privada no garantizada se irá desvaneciendo. Sustenta su proyección en las condiciones contractuales de la deuda desembolsada y pendiente, sin considerar el efecto de los acuerdos de refinanciación con los bancos comerciales y el Club de París. Sus resultados parecen sugerir que, manteniendo un ritmo elevado de amortización en los primeros años, en el futuro se obtendría un alivio en el servicio de la deuda.

El Fondo Monetario Internacional igualmente prevé un crecimiento moderado del endeudamiento externo, que alcanzaría los 418 mil millones en 1988. Además, considera que las relaciones entre la deuda y el servicio de la deuda en los primeros años, en el futuro se obtendría un alivio en el servicio de la deuda.

El Fondo Monetario Internacional igualmente prevé un crecimiento moderado del endeudamiento externo, que alcanzaría los 418 mil millones en 1988. Además, considera que las relaciones entre la deuda y el servicio de la deuda, con respecto a las exportaciones de bienes y servicios, adoptará una orientación descendente a partir de 1987, para llegar a un 282 % y 39 %, respectivamente.

La UNCTAD establece un escenario de base sobre las proyecciones de la producción, el comercio, el financiamiento y la deuda, en función de las tendencias y políticas actuales. Luego realiza una variante, en la cual se busca un crecimiento más dinámico. El resultado es que ya para 1990 el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos aumenta en 140 %, en promedio, lo cual no podría mantenerse en el marco de los actuales acuerdos institucionales y políticos. Sin embargo, al mismo tiempo permite un crecimiento de las exportaciones de los países industrializados en 27 por ciento, lo cual demuestra que "el crecimiento de los países en desarrollo es un determinante significativo de las perspectivas de exportación por parte de las economías de mercado desarrolladas". La conclusión general del trabajo es que "sobre la base de las actuales tendencias y políticas, las regiones más endeudadas podrían en algunos casos mejorar marginalmente su situación financiera externa, pero sólo al costo de una severa limitación del crecimiento". 7/

CUADRO II.10. PROYECCIONES DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA
(cifras en millones de dólares de los EE.UU.)

RUBRO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1995
BANCO MUNDIAL							
SERVICIO DEUDA							
LARGO PLAZO	65.628	66.291	62.280	60.018	50.578	44.100	
Capital	35.701	39.247	39.312	40.935	35.674	32.602	
Intereses	29.928	27.045	22.968	19.083	14.904	11.498	
DEUDA PUBLICA	54.501	56.278	49.762	50.022	43.122	38.102	
Acreed. ofic.	11.528	11.477	11.060	11.977	11.267	9.560	
Acreed. priv.	42.973	44.801	38.703	38.025	31.855	28.542	
DEUDA NO GARANT.	11.127	10.013	12.518	9.996	7.456	5.998	
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL							
MONTO DEUDA							
TOTAL	399.500	408.900	417.900				
Largo plazo	340.600	367.800	373.800				
- Acreed. ofic.	75.200	86.500	92.000				
- Instit. fin.	197.100	214.100	214.300				
- Priv. no gar.	68.400	67.200	67.500				
DEUDA/EXP	354 %	368 %	342 %	315 %		282 %	
DEUDA/PIB	40 %	41 %	40 %				
SERV. DEUDA/EXP	46 %	45 %	41 %	40 %		39 %	

CUADRO II.10. PROYECCIONES DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA(Continuación)
(cifras en millones de dólares de los EE.UU.)

RUBRO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1995
CEPAL (*)							
MONTO DEUDA							
TOTAL	382.080				472.762		619.733
SERVICIO TOTAL	49.250				86.504		106.356
Intereses	32.000				49.677		63.748
Amortización	17.250				36.827		42.608
DEUDA/EXP	401 %				224 %		158 %
SERVICIO/EXP	46 %				41 %		27 %
UNCTAD (**)							
TASA CREC. PIB	3,9 %				6,2 %		6,5 %
INTERESES/PIB	4,2 %				3,3 %		2,8 %
DEUDA/PIB	48,8 %				37,8 %		41,1 %
INTERESES/EXP	19,8 %				16,9 %		16,4 %
DEUDA/EXP	227,7 %				196,5 %		239,9 %
SALDO CC/EXP	-4,1 %				-14,9 %		-45,9 %

(*) Corresponde al escenario medio de un documento sobre las perspectivas de la deuda externa

(**) Se utiliza la proyección de crecimiento acelerado

Fuente: Banco Mundial, 1986-87; FMI, 1987; CEPAL, 1986a; UNCTAD, 1987.

Elaboración: Propia.

La CEPAL estima, por el contrario, montos bastante mayores de endeudamiento y servicio de la deuda, partiendo del supuesto de que ambos valores mostrarán un crecimiento constante, hasta alcanzar los 620 mil y 106 mil millones de dólares en 1995, respectivamente.

Con el propósito de establecer un rango de magnitud de los requerimientos de financiamiento externo de los países de la Región, se consideran dos escenarios de crecimiento económico previstos por la CEPAL. El primero establece un período de recuperación lenta, con una tasa de crecimiento del 3,8 por ciento anual, y el segundo considera una reactivación sostenida, con una tasa promedio del 6 por ciento - bastante optimista en las actuales circunstancias. En ambos casos se señalan variantes de las tasas de interés y los precios de las exportaciones utilizados en los escenarios básicos.

En el primer caso, se obtiene una proyección de necesidades de financiamiento externo en el período 1985-1990 de unos 20 mil millones de dólares anuales. La transferencia neta de recursos financieros alcanzaría un nivel de 222 mil millones de dólares en la próxima década, en tanto que la deuda se aproximaría a los 700 mil millones en 1995.

La segunda alternativa demandaría un financiamiento externo de 32 mil millones hacia 1990, representaría una sangría de recursos por 172 mil millones durante la década, en tanto que la deuda ascendería a 780 mil millones de dólares para 1995.

En conclusión, en el próximo quinquenio se requeriría entre 100 y 125 mil millones de dólares de financiamiento externo neto, lo cual si bien representa un incremento de los niveles actuales, es inferior al registrado a inicios de los ochenta.

Si se introducen variantes de los escenarios básicos más optimistas respecto de las tasas de interés internacionales y de la relación de precios del intercambio, se reducen las exigencias financieras. Sin embargo, las proyecciones de la economía mundial elaboradas por el FMI y el Banco Mundial no permiten asignar probabilidades muy altas a mejorías sustanciales. 8/

En definitiva, es necesario buscar soluciones al problema de la deuda y al financiamiento externo en las cuales asuman su responsabilidad todas las partes que intervinieron en el proceso de endeudamiento externo, lo cual debe ir acompañado por profundas modificaciones de las políticas actuales, así como del sistema monetario y financiero internacional.

II.4.2. Posibilidades de una acción conjunta en la Región.

En la XIII Reunión del Consejo Latinoamericano del SELA, se concluyó que la estrategia de la deuda orientada hacia el

mercado definida por los acreedores no ha logrado resolver la crisis de financiamiento de la región.

Incluso el Banco Mundial, tradicional defensor del rol del mercado, acepta que dada la evolución del problema del endeudamiento, "el mercado, por sí mismo, no podrá proveer el nivel de financiamiento necesario para sostener a los países endeudados en su compromiso con un ajuste orientado al crecimiento. Se requieren nuevas iniciativas en el interés propio de largo plazo de los acreedores, así como de los deudores, y el sistema financiero internacional en su conjunto". 9/

A fin de evitar represiones económicas, es imprescindible que la comunidad internacional reconsidere urgentemente sus enfoques al problema y ponga en práctica una estrategia más acorde con las verdaderas causas de las dificultades del servicio de la deuda de los países de Latinoamérica y el Caribe y de su capacidad para soportar sacrificios adicionales. Ello con el propósito de garantizar la estabilidad financiera internacional y evitar dañar gravemente las perspectivas de desarrollo económico de los países de la región a mediano plazo.

Los elementos de una nueva estrategia ya están disponibles. A este respecto, los voceros oficiales de Latinoamérica y el Caribe han definido un conjunto de principios fundamentales que deberían servir de puntos de partida para un esfuerzo internacional de auténtica cooperación para encontrar una solución duradera a la crisis de la deuda externa. Estos principios especifican el reconocimiento de responsabilidades comunes y el derecho al desarrollo. Además, también se ha elaborado un conjunto de medidas operacionales que significan un enfoque a favor de la resolución de las dificultades del servicio de la deuda. La puesta en práctica de estas medidas es un requisito necesario y urgente para resolver este problema sobre una base equitativa, internacional como los requerimientos de desarrollo económico y social de los países deudores.

Condición básica para impulsar la modificación de las políticas de deuda externa lo constituye la negociación conjunta de los deudores, lo cual les permitiría consolidar su capacidad de presión, de manera que se puedan alcanzar algunos objetivos comunes: fijar un límite al pago de la deuda en proporción a las exportaciones o el PIB; cooperar regionalmente con las economías de menor ingreso; negociar en forma global y en un plano político con los acreedores; adoptar medidas internas tendientes a impulsar el crecimiento y la redistribución.

La Región tiene que reforzar las iniciativas que plantean la negociación política de la deuda, respaldada en múltiples antecedentes del derecho internacional, la experiencia histórica y la práctica cotidiana de las relaciones interna-

cionales.

Este reclamo latinoamericano es legítimo y viable. El proceso hasta ahora cumplido no permite esperar una respuesta espontáneamente positiva de los acreedores, que no se produjo ni vendrá si América Latina no asume plenamente su potencial negociador.

América Latina tiene que rescatar su posición negociadora y potenciarla con la unión, la coordinación y la cooperación de todos los países de la Región, como un mecanismo indispensable para empezar a buscar las soluciones globales al problema de la deuda.

-
- 1/ SELA, 1987
 - 2/ Banco Mundial 1986-87, p. XII
 - 3/ CEPAL, op.cit.
 - 4/ Banco Mundial 1986-87, p.v.
 - 5/ Banco Mundial, op.cit.
 - 6/ ibid.
 - 7/ UNCTAD, 1987, p. 1
 - 8/ Para una explicación más detallada de los escenarios, ver CEPAL, 1986 a.
 - 9/ Banco Mundial 1986-87, p. XIV

CAPITULO III

EL SECTOR ENERGETICO LATINOAMERICANO

III.1

Evolución del Sector Energético Latinoamericano

El sector energético constituye uno de los más estratégicos de la economía de los países latinoamericanos, tanto de los exportadores como de los importadores de energía. Esta situación se acentuó notablemente, en la medida que la problemática energética adquirió una mayor trascendencia en el mundo, a raíz de la revalorización de los precios del petróleo.

A partir de 1973, América Latina, al igual que las otras regiones, entró en una etapa de transición energética, buscando disminuir el predominio de los hidrocarburos en la estructura energética, al tiempo que se desarrollaban importantes recursos energéticos propios y se hacían esfuerzos para racionalizar el consumo.

III.1.1 El establecimiento de un estilo petrolero de desarrollo.

El establecimiento de un estilo petrolero de desarrollo, que coincide con el fortalecimiento del comercio mundial y del sistema financiero internacional, se fundamentó en una cotización real decreciente del petróleo -proveniente en su mayoría de países subdesarrollados -que no sólo fomentó un consumo cada vez más acelerado y dispendioso, sino que hizo menos viable la explotación y aprovechamiento de otras fuentes de energía que hubieran podido competir con el petróleo y sus derivados.

Estos combustibles presentaron ventajas por su relativa abundancia, bajo costo, suministro bastante seguro y, también, por sus ventajas tecnológicas tanto para su transporte y almacenamiento, como para su refinación. Adicionalmente, la explotación y aprovechamiento de los hidrocarburos se realizó en base a la acción concertada de las empresas petroleras transnacionales, que habían ampliado y consolidado su control sobre los recursos petroleros del mundo subdesarrollado, afirmando así la estructura de la división internacional del trabajo, en la cual los países subdesarrollados y dependientes han sido incertados como productores y exportadores de materias primas.

Simultáneamente, la utilización del petróleo como energético fundamental a nivel internacional, permitía la imposición de costumbres y patrones económicos desarrollados especialmente en los Estados Unidos, país que había alcanzado una posición hegemónica luego de la Segunda Guerra Mundial. Además, con el empuje que recibió el petróleo se logró disminuir la importancia de otros energéticos que, como el carbón, constituían el pilar de la mezcla energética europea

y, de paso, se redujo el poder político de los poderosos sindicatos mineros de Europa.

El acelerado ritmo de industrialización y urbanización en algunos países de la Región, en base a patrones de producción y consumo importados y, también, como resultado de la imitación cultural, coadyuvaron decididamente para que el uso del petróleo se difunda en forma relativamente rápida por América Latina.

Por otro lado, América Latina no estuvo en posibilidad de explotar adecuadamente los considerables recursos hidroeléctricos distribuidos más equilibradamente en todos los países, no sólo por los bajos precios de los hidrocarburos y por el escaso conocimiento de sus verdaderas magnitudes, sino, en forma sustancial, por la notoria escasez de recursos financieros. Sin embargo, son significativos los esfuerzos desplegados en el sector eléctrico en todos los países de la Región. De igual forma no se incrementó la explotación de los yacimientos de carbón puesto que tampoco se ajustaban al estilo energético de crecimiento económico, que se iba imponiendo en América Latina.

Todos estos factores contribuyeron a aumentar la importancia de los hidrocarburos en la estructura energética de América Latina, constituyendo el recurso de mayor significación en el consumo actual y de las próximas décadas: situación que se mantiene aún luego de los ajustes estructurales registrados a partir de 1973.

III.1.2 Efectos de los reajustes de los precios del petróleo, en la estructura energética latinoamericana.

Al finalizar el año 1973, a raíz de una coyuntura bélica en el Medio Oriente y mientras la economía mundial estaba afectada por la recesión del mundo capitalista industrializado, se logró un reajuste significativo de los precios del petróleo por parte de los países exportadores, organizados en la OPEP.

De esta forma, la OPEP alcanzó una búsqueda reivindicación, tendiente a salvaguardar sus intereses individuales y colectivos, afectados permanentemente por las compañías transnacionales. Así, la OPEP contribuyó a transformar la estructura energética mundial, cuestionando las bases mismas de la división internacional del trabajo al alterar los términos de intercambio del petróleo, históricamente desfavorables a los países productores.

Los incrementos de los precios del petróleo obligaron a una serie de reajustes no sólo en el sector energético, sino en la economía mundial, cuyo funcionamiento no preveía el control y manejo de las materias primas, menos del petróleo, por parte de los países subdesarrollados productores. Ade-

más, el sistema financiero internacional, no estuvo en capacidad para canalizar adecuadamente los ingentes recursos financieros no aprovechables inmediatamente por parte de los países productores de petróleo y que no encontraron posibilidades de inversión en las economías deprimidas de los países industrializados.

A partir de los reajustes de los precios de los hidrocarburos, América Latina se vio enfrentada a una serie de transformaciones que incidieron notoriamente en su estructura energética, revisando sus patrones de producción y consumo en función de sus disponibilidades energéticas, aunque, sin cambios de importancia en los modelos de desarrollo vigentes. Los países latinoamericanos -importadores y exportadores de petróleo- se vieron envueltos en una etapa de transición energética, que se vio seriamente afectada por los problemas económicos y financieros internacionales.

Los países exportadores e importadores de petróleo centraron sus esfuerzos en el desarrollo de sus capacidades hidrocarburiíferas y alternativas energéticas; para aumentar el flujo financiero proveniente de las ventas foráneas de petróleo y para disminuir el creciente peso de la factura petrolera, respectivamente.

En esta etapa, los países industrializados también han tratado de reducir su dependencia de las importaciones de petróleo desde el Tercer Mundo y, en especial, de la OPEP; así como han fortalecido los progresos científicos y técnicos en favor de lograr una menor intensidad energética y en particular petrolera, al tiempo de desarrollar sustitutos energéticos que disminuyan la dependencia foránea.

El reajuste de los precios del petróleo tuvo como resultado la puesta en marcha de un estrategia que tiende a diversificar la oferta energética, tanto desde la mezcla energética (energía nuclear, carbón, gas natural, etc.), como de los países productores y, también, exportadores de energía.

Sin embargo, a pesar de que la OPEP ha perdido su posición casi hegemónica en la producción y, también, aunque en menor escala, en la comercialización internacional del petróleo, los países de la Organización mantienen y mantendrán su importancia en función del monto de sus reservas petroleras en el mundo.

En el caso de América Latina se tiene una situación diferenciada, pero hay que destacar el esfuerzo realizado por casi todos los países por incrementar las reservas energéticas en general, con diversos resultados en el caso de los hidrocarburos. De todas maneras, la Región sigue presentando una seria diferencia entre la estructura de las reservas y la producción. En efecto, la producción de hidroenergía representa las tres cuartas partes del potencial energético,

frente a la producción petrolera que llega a más del 60% de la producción regional, con una reserva del 10% del total de América Latina. */

Lógicamente que esta estructura se explica por la profundidad y peso del modelo petrolero de desarrollo que le fue impuesto a la Región, por las limitaciones financieras para el aprovechamiento de energéticos alternativos y más abundantes, como es el caso de la hidroenergía; y, naturalmente, el relativamente largo tiempo necesario para poner en marcha la mayoría de proyectos energéticos.

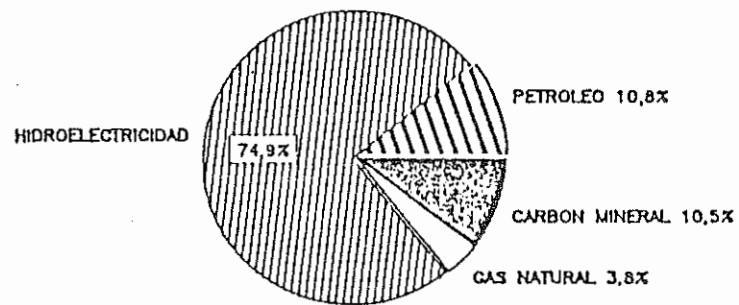
En el caso de América Latina, se disponen de cuantiosas reservas energéticas, distribuidas diferenciadamente entre los diversos países, que en su conjunto sostendrán la posición de una Región exportadora neta de energía.

En base a los aumentos de los precios del petróleo fue factible no sólo un incremento de las tareas de exploración y de explotación de nuevos campos petroleros, sino también la incorporación y aumento de la oferta de otras fuentes energéticas, mayor producción de gas natural y utilización de hidroenergía, incorporación de importantes reservas de carbón a la producción -en especial en Colombia- así como el desarrollo de la energía nuclear y de algunos recursos geotérmicos. Las fuentes energéticas renovables o alternas tiene aún una posición marginal, destacándose algunos casos puntuales con cierta trascendencia en el suministro descentralizado.

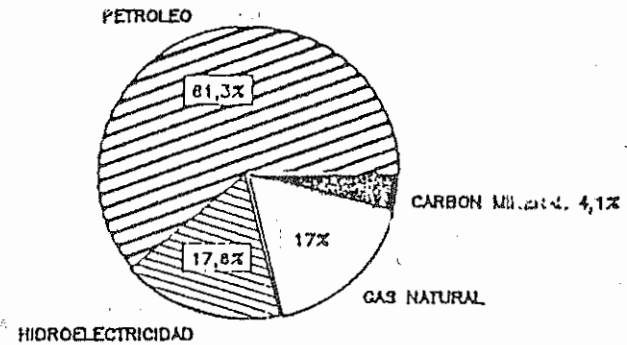
Dentro del proceso de transición energética que impulsó la sustitución de fuentes en la mayoría de países de la Región, el desarrollo hidroeléctrico se convirtió en uno de los más dinámicos del sector y en donde mayores recursos se ha invertido. Así, gran parte de los países pudieron disminuir la generación de termoelectricidad y sustituirla por la hidroelectricidad. En algunos casos los proyectos desarrollados en este subsector son de los mayores que se han ejecutado en el mundo, como es el caso de Itaipú. En los países más pequeños, los esfuerzos desplegados en el desarrollo eléctrico son también notorios y constituyen, en su mayoría, los proyectos de mayor significación a nivel nacional.

*/ Para una mayor información ver OLADE "Situación Energética de América Latina", informes de los años: 1982, 1983, 1984, 1985, 1986 y 1987 y el PLACE, 1981. Aquí se encuentra, en forma bastante completa y detallada, así como actualizada, la estructura y la evolución del sector energético latinoamericano, por lo que se omite una presentación más extensa en este documento.

— AMERICA LATINA —
RESERVAS Y PRODUCCION DE ENERGIA PRIMARIA
[1985]



RESERVAS



PRODUCCION

NOTA: PARA EFECTOS COMPARATIVOS NO SE INCLUYEN LA BIOENERGIA Y OTRAS FUENTES NO MENCIONADAS.

GRAFICO III.1
América Latina
Reservas y Producción de Energía Primaria

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, en toda la Región la leña y la biomasa tienen todavía una enorme significación, en particular en el campo.

Así como se presentaron variaciones estructurales en la oferta, en estos años de transición energética se destacan algunos cambios en la demanda a partir del segundo aumento de precios de 1979/1980, puesto que este incremento tuvo una mayor repercusión y sirvió para consolidar los procesos iniciados desde 1974, que requerían de un mayor tiempo de maduración. Las variaciones de precios del petróleo, sumadas a la reducción de la actividad económica en el mundo y en la Región, generaron la disminución del consumo, que se vio afectado en su nivel y en su estructura.

Las medidas adoptadas para alcanzar un uso más eficiente de la energía e impulsar la sustitución del petróleo y la conservación energética, a las cuales se sumaron los cambios inducidos en el patrón de comportamiento de los consumidores y de los mismos procesos productivos, en el marco de una recesión generalizada, contribuyeron a disminuir sistemáticamente la demanda. Esto demuestra, también, que se consiguió limitar la vinculación entre el crecimiento económico y el consumo energético en general, y del petrolero, en particular. Esta disminución de la relación consumo energético con el PIB fue menor en los países subdesarrollados, en los cuales todavía existe un enorme potencial de expansión del uso racional de energía, que naturalmente dependerá de la situación particular de cada país.

En términos comparativos con otras fuentes energéticas, se ha ido reduciendo significativamente el aporte petrolero, destacándose una mayor contribución de otras fuentes como la electricidad y el gas. En América Latina, como se manifestó, se destaca el significativo esfuerzo realizado por disminuir el consumo de termoelectricidad.

A más de las transformaciones estructurales de la oferta y de la demanda energética, a partir de 1973 se registraron algunas transformaciones fundamentales en las estructuras del poder político y económico mundial, así como en los mecanismos y sistemas de las transacciones energéticas, en particular de las petroleras.

La OPEP que había logrado una posición preponderante en el mercado durante la década pasada, vio como en forma sistemática se le iba limitando -al menos temporalmente- su posición, en base a una estrategia claramente estructurada y consecuentemente aplicada por parte de los países industrializados de la Agencia Internacional de Energía (AIE).

En este sentido, se utilizaron todos los mecanismos económicos y políticos tendientes a tratar de revertir la situación. Si antes las empresas transnacionales controlaban el

"mercado" petrolero, ahora estas mismas corporaciones, con el concurso de los principales países industrializados inciden en la situación energética mundial, por lo que no es posible señalar que ha habido un desenvolvimiento más o menos libre de las fuerzas del mercado. La oferta y la demanda se enmarcan dentro de una tendencia global, en la que priman los aspectos geopolíticos de seguridad y control mundial, sobre consideraciones económicas y, por supuesto, energéticas.

El problema no se centra en resolver la actual etapa de transición energética, sino que se trata de un problema generalizado de transición económica y política de enorme trascendencia, producto de la crisis de hegemonía que afecta al mundo.

III.1.3 Algunos elementos de la coyuntura energética

Se puede señalar que gran parte de las inversiones que fueron destinadas al desarrollo de proyectos energéticos partieron de expectativas que se han transformado en situaciones bastante diferentes a la realidad o, dicho de otra manera, América Latina habría realizado un esfuerzo económico que podría considerarse como excesivo para las presentes circunstancias, en especial si se trata de un cambio de la tendencia: crecimiento del consumo energético más mesurado y precios deprimidos de los hidrocarburos.

En la actualidad, la problemática energética, y en particular la petrolera, se presenta con algunas diferencias estructurales que permiten anticipar una evolución fluctuante, pero cuyos puntos álgidos y posibles estrechamientos son bastante más predecibles y, por lo tanto, no tan críticos como en la década anterior, de no ser que medien factores políticos imponderables.

De la evaluación realizada de los cambios estructurales, sin menospreciar los respectivos impulsos coyunturales, se puede concluir que la disminución de la tensión energética se produjo por la sobresaturación del mercado petrolero. El aumento en la producción de petróleo NO - OPEP y la disminución del consumo petrolero -debido a la crisis económica y a los reajustes motivados por los nuevos precios del petróleo- se equilibraron en base a una política de la OPEP basada en precios más o menos estables, en base a cuotas y techos de producción.

Luego de un paréntesis en 1986, en el cual la OPEP pretendió inundar el mercado petrolero para recuperar el volumen de ventas y, en base a precios bajos, desplazar a los productores marginales, parece que ha retomado la antigua estrategia, y que tanto importadores como exportadores de petróleo están conscientes de la necesidad de establecer mecanismos más estables que permitan continuar atravesando esta etapa de transición energética.

Así, se puede concluir que el petróleo tendrá todavía una posición dirigente en el suministro energético mundial y regional, a pesar de su menor peso relativo. El potencial aporte de otras fuentes energéticas se incrementará en la medida que aumenten los precios del petróleo y de las disponibilidades financieras, que justifiquen y faciliten inversiones cada vez más costosas, impulsando además los programas de racionalización del consumo energético.

Mirada en su conjunto, América Latina es una Región rica en recursos energéticos. Cerca del 15% de las reservas probadas mundiales de petróleo se encuentran en la Región, así como 6% del gas natural, 2% del carbón, y 20% de los recursos hidroenergéticos. En cuanto se refiere a fuentes no convencionales, no debe olvidarse que en América Latina la biomasa ha sido por mucho tiempo la principal fuente de energía y sigue siéndolo en las zonas rurales. Pero de recurso "tradicional" puede transformarse en "nuevo". Aunque aún escasamente desarrollada, la geotermia también constituye una fuente no convencional de energía de la que América Latina dispone en abundancia, particularmente en México, la zona andina y en el Istmo Centroamericano. Otras fuentes energéticas no convencionales, tales como la energía solar y eólica, han sido objeto de algún desarrollo -aún escaso- que promete interesantes posibilidades futuras. Por último, la energía nuclear ha sido introducida en unos pocos lugares, aunque su alto costo parece excluir su desarrollo generalizado por el momento.

Así como los aumentos de precios de los hidrocarburos son un aliciente para diversificar y transformar la estructura energética, los impulsos coyunturales del mercado: con precios deprimidos, limitarán o demorarán los procesos energéticos señalados. Simultáneamente, dependiendo de la duración de esta etapa recesiva en el mercado petrolero, se podría dar paso a una recuperación más acelerada de la demanda de petróleo y sus derivados.

Complementariamente hay que señalar que el potencial de sustitución del petróleo no sólo está en función del precio, sino que varía de conformidad con el destino final o sea depende de los mercados relevantes de energía: fuerza, calor, luz y otros destinos propios de los energéticos. En estos mercados, en especial en los más importantes: calefacción, generación de electricidad y transporte, se presentaron diversos cambios estructurales; cuya incidencia varía dependiendo de las condiciones propias de cada país.

Sin embargo, se puede esperar que la recuperación económica, en especial de los países industrializados, no tendrá la misma intensidad energética y petrolera que en épocas pasadas. Los esfuerzos para reducir la intensidad energética, aunque pueden perder parte de su impulso por la actual coyuntura de precios deprimidos del petróleo, se reflejarán

en un ritmo menor de consumo.

En esta coyuntura, cuya duración e impacto es todavía de compleja y riesgosa estimación, el sector energético latinoamericano se presenta con un relativo estancamiento, vinculado estrechamente con el ritmo de la actividad económica regional, a la cual se suma como un factor deprimente el debilitamiento de las inversiones sectoriales y los problemas financieros de varias empresas energéticas latinoamericanas.

A pesar de esta situación global, que se reflejó en una declinación de la producción y del consumo, son significativos los programas en ejecución para ampliar y diversificar las fuentes energéticas y, así, disminuir la dependencia de los hidrocarburos.

Para los países exportadores de petróleo esta coyuntura se presenta sumamente preocupante, puesto que no sólo se han disminuido radicalmente sus ingresos petroleros, sino que también tienen que enfrentar gravosos programas y políticas de reajuste y estabilización económicos. Por el contrario, los importadores de petróleo encontraron un relativo alivio con la menor carga petrolera, lo cual se manifestará en el futuro en la decisión que se tome en el sector energético de continuar con los programas y proyectos iniciados, o aprovechar estos recursos para satisfacer otras necesidades apremiantes. Pero, estos países sufrieron, también, por la caída de los precios de muchos de los productos primarios de exportación.

Sin pretender cuantificar aquí los requerimientos financieros en el sector energético, vale la pena explicitar, aún cuando sea en términos generales, los ámbitos en los que será necesario realizar inversiones para estructurar una mezcla energética más equilibrada y no tan dependiente de los hidrocarburos.

El objetivo a perseguir, debe insistirse, consiste en diversificar la estructura de oferta de energéticos con la incorporación, en cuantías significativas, de otros recursos que complementen la utilización de los hidrocarburos. Pero este recurso seguirá siendo de vital importancia para satisfacer los requerimientos energéticos de la Región. Ello significa que, también, deberá destinarse una cantidad considerable de recursos para la exploración y explotación del petróleo, con el fin de ampliar de manera significativa las reservas probadas en la Región.

Pero, también demandará considerable inversión la provisión de una infraestructura adecuada y suficiente para la utilización del crudo: refinación, transporte, almacenamiento, distribución, etc. Estimaciones revelan que a las actividades de exploración y explotación del crudo deberá destinarse alrededor de una cuarta parte de las inversiones

totales que demandará el desarrollo del sector energético. Si a esto se suman las inversiones requeridas para su utilización, la proporción llegaría a cerca de un 35% del total.

El recurso energético que posiblemente cuenta con las mejores condiciones para su desarrollo y ofrece las más halagueñas perspectivas en la Región, es el hidroeléctrico, equivalente a un 20% del potencial hidroeléctrico mundial. Sin embargo, para el desarrollo de esta fuente energética es preciso completar un inventario del potencial hidroeléctrico de la Región y de cada uno de los países en particular.

El desarrollo del recurso requiere por lo general de inversiones muy considerables, en la forma de grandes embalses y represas, control de caudal, instalaciones varias, tendido de líneas, etc. Pero se trata de inversiones de alta rentabilidad social, las instalaciones se caracterizan por su larga vida útil y los costos de operación del sistema son bajos. Adicionalmente, se trata de un recurso con capacidad para generar beneficios adicionales de importancia, en la forma de, por ejemplo, la irrigación de tierras para cultivo agrícola. Por otra parte, debe destacarse que con la ejecución de pequeños proyectos hidroeléctricos, es posible mejorar sustancialmente la calidad de vida de las comunidades rurales de la Región y esto a través de inversiones relativamente reducidas.

La energía de origen geotérmico requiere, al igual que la energía hidráulica, de significativas inversiones de capital, pero, asimismo, sus costos de operación son bajos y su vida útil es larga. Además, se trata de una fuente energética que no genera contaminación ambiental. Al momento sólo en México y en América Central se ha explotado este recurso, pero su potencial también es considerable en: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú.

En cuanto se refiere a recursos energéticos no convencionales, el desarrollo generalizado de la energía nuclear para el presente siglo será limitado, dado el alto costo que exige, y las dificultades económicas y financieras de la Región, a lo cual habría que añadir la resistencia por razones ecológicas. Se trata, además, de un recurso energético que requiere previamente del desarrollo de una infraestructura científica y técnica compleja, con la que no cuentan la mayoría de los países de América Latina.

Es la biomasa, por otra parte, el recurso no convencional que mayores perspectivas ofrece para el futuro mediano. La tecnología requerida es accesible y las inversiones necesarias no parecen estar fuera del alcance de la mayor parte de los países latinoamericanos. Se puede mencionar el más ambicioso proyecto de sustitución energética regional, aquel desarrollado en el Brasil, con miras a utilizar la caña de azúcar para producir alcohol combustible.

Así pues, el desarrollo de una estructura energética diversificada para el futuro, requiere de América Latina un sustancial esfuerzo en varios ámbitos: inversión financiera, desarrollo tecnológico, prospección e investigación, formación de recursos humanos y, para que todo ello sea factible, continuidad en las políticas que se adopten para ese fin. Sin embargo, América Latina está atravesando actualmente por una crisis recesiva de singular complejidad que, a más de conllevar una dramática escasez de recursos financieros, exige de los países de la Región la definición y puesta en práctica de un conjunto de medidas y políticas que abarcan varios frentes de la vida económica y social, y afectan a muchas de las pautas tradicionales de comportamiento de nuestras sociedades. El esfuerzo a desplegarse es, por tanto, doblemente extraordinario.

De esta manera, si bien América Latina y el Caribe presentan una severa crisis económica y financiera, gracias a sus cuantiosos recursos energéticos tienen en el sector energético un enorme potencial de cooperación e integración.

III.2. El sector energético en la economía latinoamericana

III.2.1 Evolución del mercado petrolero y su incidencia en la economía latinoamericana

La base energética petrolera y la inserción de las economías latinoamericanas en la economía mundial, hicieron posible un vigoroso crecimiento de ciertos sectores y actividades económicas. Esta articulación al comercio internacional permitió la conformación de algunos estratos modernos, que se dinamizaron en base a tecnologías del mundo industrializado provenientes de empresas extranjeras que, en muchas oportunidades, contaron con el aporte del capital y de la protección estatales.

En particular, se destacan la industria automotriz, petroquímica, celulosa y papel: empleadoras de tecnologías intensivas en capital y grandes consumidoras de energía, concretamente petróleo. Adicionalmente, gran parte de los bienes de capital, insumos y materias primas debían ser importados, reflejando así otra faceta de la dependencia latinoamericana. En estas condiciones, el petróleo, en particular, y el financiamiento externo: créditos de entidades multilaterales, de la banca privada, de proveedores y comerciales, se conjugaron para permitir el surgimiento y consolidación de los sectores modernos.

En otras áreas de la economía, como en la agricultura, también se introdujeron cambios sustanciales, en los cuales el petróleo constituyó un elemento renovador, sea para la mecanización y mejoramiento de los medios de transporte, o como materia prima para la fabricación de fertilizantes, plaguicidas y pesticidas. Empero, estos esfuerzos de modernización no alteraron la situación mayoritaria del

sector campesino, puesto que las innovaciones afectaron a reducidos sectores vinculados a las economías industrializadas o, en menor escala, a los sectores modernos nacionales.

En el agro, al mantenerse la situación de retraso de grandes masas de la población, se sigue utilizando preferentemente leña y residuos vegetales, que tienen un escaso nivel de rendimiento energético. De esta manera, estos grupos campesinos siguen presentando características de generalizada pobreza, en los cuales no tuvo una mayor incidencia el modelo petrolero de desarrollo, en tanto éste respondía a la internacionalización y transnacionalización de la economía mundial, antes que a una estrategia de desarrollo autónomo.

La expansión acelerada de los sectores modernos de la economía latinoamericana, que conlleva necesariamente el estancamiento de los restantes, se dio empleando en forma intensiva capital y petróleo, así como otros bienes importados, lo cual se reflejó en la balanza de pagos y en la estructura energética. Por un lado, se sentaron fundamentos sólidos en la dependencia foránea de la economía regional y, por otro, se fomentó la escasa utilización de los recursos energéticos locales que, como la hidroenergía, constituyen la mayor reserva energética de América Latina.

Por el contrario, los otros sectores rurales y también urbanos, cuya producción está orientada en gran medida a los mercados internos, se desarrollaron con energéticos y bienes nacionales, subordinando su accionar a los impulsos y requerimientos a las actividades de los estratos modernos.

De lo anteriormente expuesto se concluye que, a pesar de ser el sector energético uno de los más dinámicos y de mayor peso en las economías latinoamericanas, su evolución tiene diferentes situaciones en los países de la Región, dependiendo de su desarrollo. Además, se puede señalar que los sectores residencial, transporte e industrial son los principales consumidores de energía comercial, petróleo y electricidad.

Adicionalmente, el manejo de los recursos energéticos se dio en forma irracional, afectando seriamente el equilibrio ecológico y fomentando el consumo dispendioso, sin que se haya impulsado la investigación científica y tecnológica, la fabricación de equipos o la adopción y desarrollo de tecnologías adecuadas.

III.2.2 Efectos de las variaciones de los precios del petróleo.

Los reajustes de los precios del petróleo, registrados en la década pasada, tuvieron a su vez una marcada incidencia en la situación económica de los países de América Latina y el Caribe, diferenciándose su impacto según su situación de importadores o exportadores de petróleo.

El aumento de los precios del petróleo tuvo diversa incidencia en los países importadores de energía, pero, en términos generales, este reajuste de los precios significó un peso adicional sobre la balanza de pagos y contribuyó a incrementar los desequilibrios externos y las tendencias inflacionarias. Es importante señalar que el impacto ocasionado se sumó a los efectos de la crisis económica internacional, que ya se manifestó al finalizar los años sesenta y principios de los setenta. O sea que no se puede creer -como mañosamente pretendieron presentar los países industrializados y sus organizaciones afines- que la crisis económica internacional haya sido desatada por los incrementos de los precios del petróleo.

Las necesidades de importación de petróleo que encontraron cierta cobertura con el exceso de liquidez internacional, y, posteriormente, la reducción -en términos reales hasta 1978- de los precios del petróleo y una cierta recuperación de los precios de algunos productos básicos de exportación de la Región permitieron que los países importadores de petróleo puedan acceder al crédito internacional para procurar cubrir la brecha ahorro interno -inversión y los requerimientos de divisas para otros objetivos.

Sin embargo, esta situación se agravó con la crisis recesiva del mundo industrializado al finalizar la década pasada, que se reflejó en un incremento de las tasas de interés internacionales, en un endurecimiento de las condiciones crediticias y, posteriormente, en la reducción y suspensión de los flujos financieros. A esto se añadió el incremento de los precios del petróleo en los años 1979-1980.

Para las naciones del Tercer Mundo exportadoras de petróleo, las alzas de precios produjeron un efecto favorable que potenció notoriamente sus posibilidades de crecimiento. En base a los excedentes financieros obtenidos, los exportadores de la Región lograron impulsar un proceso de auge económico sin precedentes y, en parte, recuperaron las pérdidas sufridas en forma estructural y permanente durante las décadas en que el petróleo se vio afectado por la disminución de su valor real en el mercado.

Pero, aún contando con recursos abundantes provenientes de las exportaciones petroleras, estos países -México, Venezuela y Ecuador- no escaparon de la indudable atracción que ofrecían los créditos fáciles y baratos; fomentados y otorgados por un permisivo sistema monetario y financiero internacional. En ocasiones, las condiciones con que se entregaban los créditos permitieron un rápido endeudamiento, que no siempre se ajustaba a consideraciones de racionalidad económica que garantizaran la recuperación adecuada para poder realizar los pagos. Las modalidades de crédito fácil desarrolladas y las expectativas de crecientes incrementos de los precios del petróleo hicieron de los exportadores de

este recurso destinatarios preferidos por la banca privada internacional.

Durante la década pasada y aún en los inicios de la presente existía la convicción casi generalizada, de que los precios del petróleo tenían una tendencia ascendente, salvo pequeñas oscilaciones coyunturales y estacionales. Esta creencia, que fue compartida por la banca en general, sentó las bases para un continuado endeudamiento, llegando a constituirse en un significativo obstáculo para el desarrollo. Luego de la baja de los precios del petróleo desde 1982, los países exportadores de petróleo se vieron doblemente afectados por la caída de las exportaciones y por el peso de la deuda externa, puesto que son sumamente dependientes de los ingresos en divisas provenientes de las exportaciones de petróleo.

El paulatino debilitamiento del mercado petrolero, que minó la situación económica de los países exportadores, no ha producido linealmente como contrapartida una recuperación de la economía de las naciones importadoras de petróleo. Tanto las unas como las otras siguen profundamente comprometidas por el pago de la deuda externa, problema surgido como la manifestación más dramática de la crisis estructural del actual sistema de relaciones internacionales.

Para los países productores del mundo subdesarrollado la situación se agravó notablemente. Durante algún tiempo intentaron superar la debilidad de los precios incrementando la producción, o sea aumentando el nivel de sobreoferta y el problema mismo. Pero, con la vertiginosa caída de los precios en 1986 las posibilidades de maniobra desaparecieron. Dependiendo del nivel de afectación que tienen las exportaciones petroleras en las economías respectivas, se pueden establecer grados diferentes de incidencia entre los exportadores.

A pesar de esta situación, es notable la acción de la OPEP, que presentó un accionar más armónico y planificado en la época crítica que en la de auge. La fijación de cuotas y techos de producción, con todas las limitaciones que tiene, aparece como un esfuerzo bastante coherente por establecer un mecanismo que norme las relaciones en el mercado.

La caída de los precios y el peso de la deuda se complementan con las severas medidas de austeridad y la depreciación del dólar, agravando la situación de crisis en el grupo de los países exportadores de petróleo.

La drástica caída de las importaciones de los países petroleros se refleja ya en una disminución de la demanda regional, lo cual afecta al resto de países que no lograrán colocar sus productos en un mercado mundial en crisis, o sea, que el comercio sur-sur concretamente el intrarregional, se verá seriamente afectado. Los posibles beneficios

que obtengan los compradores de petróleo con los precios bajos no engrosarán la demanda regional, sino que, con seguridad, ampliarán el flujo de recursos financieros que exige la deuda externa y sus programas de ajuste y estabilización.

Igual sucede con los esfuerzos desplegados en los países importadores de energía con miras a incrementar la exploración y explotación energética, en general, que se verán seriamente afectados en la medida que se mantenga la depresión de los precios del petróleo. No sólo es importante cuantificar los ingresos que se pierden, sino la reducción severa de la capacidad de acción del sector energético y petrolero, que constituye un factor sustancial de la inversión productiva en las economías latinoamericanas: de países importadores y exportadores de petróleo.

Es realmente preocupante el impacto negativo de la crisis del mercado petrolero en todos los países de la Región que han emprendido programas para desarrollar los recursos hidrocarburíferos propios, sea para disminuir la dependencia externa o para incrementar los saldos exportables. En países donde se ha logrado un apreciable grado de autoabastecimiento energético, la caída de los precios del petróleo pondrá en peligro la continuidad y ampliación de proyectos energéticos alternativos: casi siempre muy costosos, que se justificaron en la época de los precios más altos del petróleo y por las proyecciones de una tendencia creciente del valor y del consumo de la energía.

III.2.3 El comercio energético latinoamericano

Para completar esta rápida visión sobre la evolución del sector energético latinoamericano y su incidencia en la economía regional, es importante conocer algunos elementos del comercio de energía, que tiene un enorme potencial de cooperación e integración. Hasta el momento, el comercio energético latinoamericano sigue presentando una configuración dependiente y desequilibrada. Siendo América Latina una Región excedentaria de energía, más del 50% de las importaciones de petróleo provienen de otras regiones y casi un 85% de la producción petrolera se orienta a otros mercados: Estados Unidos, Europa y Lejano Oriente, especialmente.

La producción regional no se definió por la dotación de recursos o por las necesidades locales, sino que se estructuró en base a decisiones exógenas derivadas de los requerimientos de energía de los países industrializados. Con esta estrategia, se exploraron y explotaron las áreas prospectivas más promisorias en términos de las necesidades internacionales, con lo cual se concentraron los esfuerzos en pocos países de la Región, y sólo para el aprovechamiento del recurso que les interesaba: el petróleo.

La distribución desigual de los recursos y los requerimientos extrarregionales marcaron la estructura del comercio energético de América Latina, cuyas características se mantienen a pesar de los esfuerzos realizados para ampliar las relaciones comerciales intrarregionales. Eso quiere decir que hay un espacio para alcanzar modos más elevados de autoabastecimiento energético regional.

La situación de los flujos energéticos también se manifiesta en el intercambio de servicios y bienes de capital, puesto que la Región tiene una importante capacidad para la planificación, diseño y construcción de proyectos energéticos. Estas capacidades son mayores en el sector petrolero, aún en los países importadores de crudo, y su desarrollo se consolidó con la creación y fortalecimiento de las empresas estatales petroleras. Otras áreas, como la hidroenergía y la biomasa, tienen experiencias similares, aunque menos amplias, concentrándose los mayores avances en los países de mayor desarrollo relativo de la Región.

No obstante, el flujo de estos intercambios comerciales no ha permitido aún disminuir sustancialmente la dependencia regional en este tipo de suministros provenientes de fuera de América Latina. De igual manera, algunos países han incursionado con éxito en otras regiones puesto que su calidad y competitividad les han facilitado su expansión.

El comercio energético en América Latina creció significativamente con el aumento de los precios del petróleo, pasando -importaciones y exportaciones de petróleo y derivados- de poco más del 10% en 1973 a casi 38% en 1982, en relación con el comercio global. Con la caída de los precios del petróleo y la agudización de la crisis económica en los últimos, esta tendencia se revirtió hasta alcanzar su punto más bajo en 1986. Pero hay que anotar que, si la disminución de la producción de petróleo incidió negativamente, el aumento que representan las ventas de electricidad entre algunos países de la región y del carbón colombiano amplían el monto del comercio exterior de energía. Si a esto se suman los rubros correspondientes a bienes de capital y servicios energéticos se puede estimar que, hasta antes de la abrupta caída de los precios del petróleo en 1986, casi la mitad del comercio exterior de la Región se encontraba vinculado al sector energético.

Las principales limitaciones a la expansión del comercio energético intrarregional están en el origen y estructura de las relaciones económicas mundiales y en las imposiciones derivadas del sistema financiero internacional, cimentado en la economía del dólar, o sea en los flujos y reflujos de las divisas del mundo industrializado.

Además, hay que considerar los mecanismos de concesión de créditos de los organismos financieros multilaterales y de la banca privada, que, en especial en lo referente a la

compra de bienes de capital y servicios energéticos, contribuyen a mantener la orientación de los flujos comerciales propios del sistema económico mundial: materias primas provenientes en su mayoría del mundo subdesarrollado, manufacturas y tecnología de los centros.

En no pocos casos, los créditos concedidos han llevado condiciones que implican la contratación obligatoria con proveedores determinados, provenientes de los países de donde salen los recursos financieros.

Con la agudización de los problemas derivados de la deuda externa, el flujo de nuevos recursos financieros se redujo considerablemente, afectando, consiguientemente, a las relaciones comerciales en general. Es más, la necesidad de conseguir divisas fuertes, con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos y las condicionalidades impuestas, obligó a los países a profundizar los canales tradicionales de comercio, en detrimento del consumo regional con países que tiene limitaciones financieras similares.

CAPITULO IV

LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO

IV.1. Características del proceso de financiamiento del sector

IV.1.1. Problemas en el financiamiento del sector energético

Para llevar a cabo las enormes inversiones en el sector energético se requirió una gran movilización de recursos financieros y técnicos, dentro y fuera de la Región. Sin embargo, resulta bastante difícil presentar un cuadro completo de la situación, puesto que no se dispone de toda la información necesaria sobre los volúmenes del crédito contratado y de las inversiones globales, datos detallados sobre los acreedores y deudores, destino de los fondos y condiciones acordadas. Solo existen datos fragmentarios, pero se puede realizar un análisis sobre las principales tendencias que muestran el financiamiento energético, de los cuales se puede derivar conclusiones válidas para la problemática global.

A partir de 1973, un porcentaje significativo del endeudamiento externo tuvo su origen en el sector energético, sea para poder satisfacer las necesidades de importación de petróleo y sus derivados, como para impulsar el desarrollo de proyectos energéticos. En este proceso, se fueron incrementando aceleradamente los recursos provenientes de la banca privada internacional y de proveedores, con la consiguiente disminución relativa de los créditos de los organismos financieros multilaterales.

Debido a la estructura global de la deuda y la composición de los deudores y acreedores, estos últimos con una creciente participación de un sinnúmero de bancos privados, resulta muy difícil establecer el monto de créditos que se destinó a solucionar déficits de cuenta corriente y aquellos que se originaron en la importación de petróleo y sus derivados, según opinión de organismos como el BID, la OECD, y el Banco Mundial.

Es más, la información disponible tampoco permite establecer con exactitud la magnitud del financiamiento destinado para proyectos de desarrollo.

Si se consideran las cifras de los créditos concedidos por el BID desde 1961 hasta 1986, de 9.777 millones de dólares para el sector energético latinoamericano, y un monto acumulado 9.906 millones de dólares del Banco Mundial, se tiene una cifra cercana a los 20 mil millones de dólares en créditos para el desarrollo energético en la Región.

Como se analiza más adelante, los flujos de crédito multilateral en el periodo 1974/1984 representaron entre el 25 y el 28% del crédito energético total. Si se considera que los créditos multilaterales acumulados alcanzan a 20.000 millones de dólares, se puede estimar que el total de créditos concedidos al sector energético fluctuaría entre los 70 y 80.000 millones de dólares. Esta estimación se ve respaldada por el hecho de que en el periodo señalado -que coincide con la etapa de mayor esfuerzo de inversión energética- las corrientes de crédito sectorial alcanzaron un valor acumulado superior a los 41 mil millones de dólares. Asimismo, otra cifra referencial para comprender la magnitud de la inversión total realizada constituye el valor total de los proyectos energéticos cofinanciados por el BID, el cual ascendió a 40 mil millones de dólares.

De un análisis de la información disponible para catorce países de la Región, se concluyó que el porcentaje de la deuda energética representa entre el 18% y el 20% de la deuda global, con lo cual, proyectándolo para toda la Región se puede estimar que la deuda energética estaría entre los 70 y 80 mil millones de dólares.

En la medida que fue creciendo la conciencia energética, el monto de créditos experimentó un aumento significativo, que tuvo también su justificación en las expectativas que se crearon. El BID, en un estudio sobre las "Necesidades de inversiones y financiamiento para energía y minerales en América Latina", en junio de 1981, manifestaba que "existe un consenso general que el mundo enfrenta problemas energéticos muy grandes, se espera que las reservas conocidas de petróleo se agoten rápidamente y los abastecimientos futuros son inciertos. Los precios del petróleo continuarán aumentando en términos reales; sin embargo, será difícil desplazar la demanda de petróleo hacia nuevas fuentes de energía, porque en lo general el desarrollo de éstas requiere mucho tiempo y cuantiosas inversiones".

Esta conclusión, fue ampliamente compartida. El Banco Mundial también preveía un mayor consumo energético y, por lo tanto, la necesidad de incrementar la producción para lo cual se requerirán cuantiosas inversiones. Partiendo de esta base, la OLADE -en el PLACE- también anticipó una tendencia similar, compartida por muchos otros organismos como la OPEP y por las mismas empresas petroleras transnacionales.

Así, en el PLACE se presentaban tendencias crecientes de la demanda y abastecimiento energéticos durante la presente década, para lo cual se elaboraron tres escenarios básicos, con tasas de crecimiento del PIB de 3,5%, 5,7% y de 7% para América Latina, con diversas variaciones en cada subregión, para el período 1978 a 2000. Por ejemplo, para México se estimaban tasas de crecimiento alternativo de 5,8%, 9% y 10,8%, para Brasil de 3,1%, 4,8% y 5,7%. Muy lejos se

estaba de esperar un desajuste tan radical de la "tendencia creciente" en el mercado petrolero o de anticipar la magnitud de la severa recesión que generaría la deuda externa: reducción de flujos financieros, incremento explosivo del servicio de la deuda, programas de estabilización y políticas de ajuste generalizadas e indiscriminadas.

De conformidad con el estudio del BID, las inversiones totales en petróleo, gas natural, carbón, alcohol y electricidad, en la década de los ochenta, debía oscilar -dependiendo del escenario- entre 242 a 282 mil millones de dólares de 1978. O sea, con inversiones anuales promedio del orden de 22 a 26 mil millones de dólares, de los cuales 13 a 15 mil millones debían provenir en forma de recursos externos.

Estos montos globales se acercan a las estimaciones del Banco Mundial, que calculó para América Latina una inversión de 250 a 300 mil millones de dólares para el sector energético en la misma época.

En los años en que se realizaron estas estimaciones ya aparecieron algunas dudas puesto que el flujo en divisas de 13 a 15 mil millones de dólares equivalía a más de un tercio del monto total de capitales provenientes del exterior y, además, superaba a las cantidades comprometidas para 1979 como créditos multilaterales y privados para el sector energético en todo el mundo subdesarrollado.

Sin embargo, a pesar de estas observaciones y de la conciencia -expresada en el PLACE- de que "los requerimientos financieros externos que se derivan de esas inversiones vendrán a agravar la difícil situación del endeudamiento externo" y de que "las políticas monetarias aplicadas por los países industrializados, que se han traducido en un alza vertiginosa de las tasas de interés en los mercados internacionales de capital, atentarán contra un programa de inversiones de la magnitud prevista, por el encarecimiento creciente de su contenido importado y del financiamiento externo", se concluía que esas inversiones eran necesarias, y que de no realizarse "se traduciría en mayores importaciones de combustibles que afectarían la situación de la balanza de pagos, o en caso de que se restrinja el consumo energético ocasionaría un menor crecimiento económico".

En conclusión, se invertía en el sector energético, endeudándose más y potenciando al máximo las posibilidades nacionales, o se ponía en serio peligro el desarrollo económico de la Región. Se llegó incluso a hablar de "dos terribles retos", "la necesidad de implementar medidas extremas de conservación y al mismo tiempo, un posible tercer shock de precios petroleros".

Había consenso en la obligación de intensificar la movilización de recursos nacionales y foráneos, y de que los locales

por sí solos eran insuficientes, pero que se requería realizar los sacrificios que fueren indispensables para incrementarlos.

Según el BID en su Informe para 1987, "el sustancial aumento en la producción de energía de la región se vincula con el volumen muy considerable de inversiones en el sector y, lo que es más importante, constituye un factor decisivo entre los que indujeron la rápida tasa de endeudamiento del sector público. En efecto, entre 1974 y 1984, las inversiones relacionadas con la energía, como proporción de la inversión interna bruta (medida en dólares constantes) pasaron del 9 al 20 por ciento. Sin embargo, algunas estimaciones indican que, si se relacionan las inversiones en la producción de energía con la inversión pública total durante el período 1974-1984, la proporción pasó del 24 por ciento en 1974 a casi el 50 por ciento en 1982 (el comienzo de la crisis de la deuda externa)".

Además, el gigantesco programa de inversiones en la producción de energía, llevado a cabo predominantemente por el sector público, se tradujo en un mayor endeudamiento público con prestamistas del exterior. Como ejemplos, el BID señala que en el caso del Brasil, a la inversión en energía eléctrica le corresponde casi el 20 por ciento de la deuda externa total del país y en Colombia representó aproximadamente el 80 por ciento del aumento en la deuda externa total entre 1979 y 1983. En Guatemala, los costos de construcción de una central hidroeléctrica terminada en 1985 representan el 60 por ciento de la deuda externa total del sector público.

Como ya se manifestó anteriormente, en el sector público recae el peso del control y gestión del sector energético regional, y gracias a ello fue posible el considerable desarrollo energético alcanzado que, a pesar de las limitaciones existentes, no se hubiera logrado de haber estado en manos de las empresas transnacionales o del propio sector privado: los intereses de las primeras no coinciden con los objetivos nacionales y los empresarios privados no habrían estado en capacidad de movilizar todos los recursos necesarios para los proyectos energéticos. En este sentido, las empresas estatales tuvieron que asumir la tarea, recurriendo al endeudamiento externo, en una época permisiva y de facilismo crediticio, auspiciada, entre otros factores, por la política del FMI, del Banco Mundial y del propio BID.

En estas circunstancias, y cuando muchos países de la Región habían adecuado sus programas para tratar de satisfacer, al menos en parte, los crecientes retos que les esperaban, se produjo la ruptura generalizada por el problema de la deuda externa en 1982, año en el que concomitantemente se inició un acelerado deterioro de los términos de intercambio y en especial de los precios del petróleo.

La crisis se reflejaría en cifras notoriamente inferiores a las estimadas para el sector energético. Así, mientras en el escenario del BID se esperaba en 1985 una producción de petróleo de 2.520 millones a 2.880 millones de barriles, en la producción real llegó a 2.226 millones de barriles con una caída de 3,2% con relación al año anterior. Para 1986 este volumen apenas se incrementó a 2.392 millones.

El mismo estudio, "con hipótesis prudentes y conservadoras", esperaba para 1985 importaciones regionales de 403 mil millones a 410 mil millones de barriles, y exportaciones -siempre crecientes por cierto-, de unos 1.320 a 1.664 mil millones de barriles. O sea, que en este cálculo las estimaciones no se acercaron tampoco a la realidad: las importaciones llegaron a 330 mil millones de barriles, con una caída de 11% y las exportaciones alcanzaron apenas 952 mil millones de barriles, con una baja de 8.8% con relación al año anterior; en 1986, las importaciones reales aumentaron a 348 mil millones, con un notorio incremento de las exportaciones a 1.262 mil millones de barriles, pero aún inferior a las estimaciones de principios de la década.

También en el mercado mundial la realidad fue totalmente diferente, en 1985 en vez de un déficit diario de 2 millones de barriles, se registró un creciente superávit que explotaría en 1986 con la caída radical de los precios.

Las estimaciones de precios también presentaron profundas variaciones respecto a los niveles reales. A principio de los ochenta todavía se creía que las valoraciones serían ascendentes, y que las reducciones experimentadas en 1982 se debían a fenómenos coyunturales; por lo que no era una novedad estimar precios crecientes, que en 1985 superarían los 35 dólares por barril -según el BID- y aún los 45 dólares por barril según otras estimaciones. Así, tampoco faltaban pronósticos de que los precios podían llegar a 144 dólares en términos corrientes en 1990, cifras que, por supuesto, aparecen como irreales en la actual coyuntura. Más aún, si se considera que el precio promedio en 1985 fue de 27,73 dólares, y de 16,50 dólares en 1986.

Esta caída de los precios, luego de una recuperación y de cierta estabilización en 1987, señaló con claridad la complejidad de la situación y obliga a enfocar los problemas energéticos con una nueva visión, que supere las erradas concepciones anteriores. Ni se está frente a tendencias rígidamente crecientes o descendentes, ni se puede seguir propagando -interesadamente- que los reajustes de los precios del petróleo originaron la crisis internacional, como tampoco que su baja va a permitir su superación.

La crisis económica se reflejó en una seria limitación para el desarrollo de programas y proyectos del sector energético, en especial por los crecientes problemas de liquidez que afectaron a todos los países de la Región. En

este sentido, la necesidad de construir nuevas instalaciones energéticas o de remodelar las improductivas, ajustándose, por ejemplo, a recientes disposiciones ecológicas, que requieren de enormes inversiones, se verán afectadas, pudiendo no sólo ser objeto de una postergación temporal sino de una suspensión definitiva.

Esta situación se ha presentado en muchas empresas energéticas estatales que, por las crecientes obligaciones fiscales y por el negativo efecto inflacionario, han tenido que archivar los planes o disminuir sus esfuerzos exploratorios, como ha sucedido en el caso del petróleo, llegando en algunas ocasiones a una peligrosa situación de insuficiencia casi crónica de los recursos financieros, que ponen en peligro la existencia real y eficiente de estas empresas. Lo cual, lógicamente se refleja en una pérdida paulatina del control y soberanía del sector energético nacional, amenazado en algunos países por el empuje que han recibido las empresas transnacionales, al realizar actividades que legalmente correspondían a los entes estatales.

En países importadores, inicialmente, y en los exportadores, luego, la necesidad de incrementar la búsqueda de nuevas reservas de petróleo motivó la adopción de políticas aperturistas para el capital externo, concretamente para atraer a las empresas transnacionales, en medio de una competencia para otorgar los mayores beneficios posibles, limitando la acción de las empresas estatales.

La misma baja de los precios del crudo ha vuelto antieconómicos ciertos proyectos previstos y obliga a realizar cuantiosas subvenciones para poder mantenerlos, como puede ser la suspensión de tareas de recuperación secundaria de ciertos campos petrolíferos o los enormes costos para que sigan en marcha los proyectos de sustitución de la gasolina. A esto habría que añadir los mayores impulsos que genera el problema energético y los efectos causados por las previsiones que sirvieron de base a programas energéticos muy ambiciosos y en la práctica sobredimensionados; ésto puede reflejarse, también, en un potencial descuido relativo de la problemática, en la medida en que se destinen recursos previamente movilizados para este sector a otros usos -al menos coyunturalmente -más urgentes. Quizá de esta forma lo que se está es limitando la capacidad regional para continuar resolviendo los retos presentados en esta fase de transición energética.

IV.2 Características del endeudamiento externo del sector energético

IV.2.1 Estructura del crédito proveniente de fuentes multilaterales

a) Volumen y evolución de los créditos

Como se manifestó anteriormente, el monto del endeudamiento energético de América Latina puede estimarse entre el 18% y 20% de la deuda global, o sea que podría fluctuar entre los 70 y los 80 mil millones de dólares. Esto implica una participación estimada de fondos multilaterales, en un porcentaje aproximado a la cuarta parte del saldo total a 1986, pero que en el tiempo presentó cambios en su composición.

Para comprender mejor la situación, es procedente presentar y analizar el volumen y la evolución de los créditos concedidos por el Banco Mundial y el BID, entidades que entregan en forma regular la información correspondiente.

Del cuadro IV.1 se desprende claramente la significación que posee el sector energético para el Banco Mundial, que tiene una participación de 24,4% de todos los créditos acumulados para América Latina.

Mientras de 1982 a 1986 los créditos totales del Banco presentan prácticamente un continuo crecimiento, los destinados al sector energético tienen un comportamiento errático, con una baja en 1983 y en 1986, años en los que se han registrado las mayores caídas de los precios del petróleo. La disminución es sumamente preocupante, puesto que podría deberse a los problemas presentados en el subsector petrolero y que tienen repercusiones en todo el sector energético. Con los precios más bajos pueden haberse afectado las bases económicas de algunos proyectos, o los países pueden haber cambiado sus prioridades, fenómeno que se produce en el marco de la abrupta reducción de la capacidad crediticia de los países.

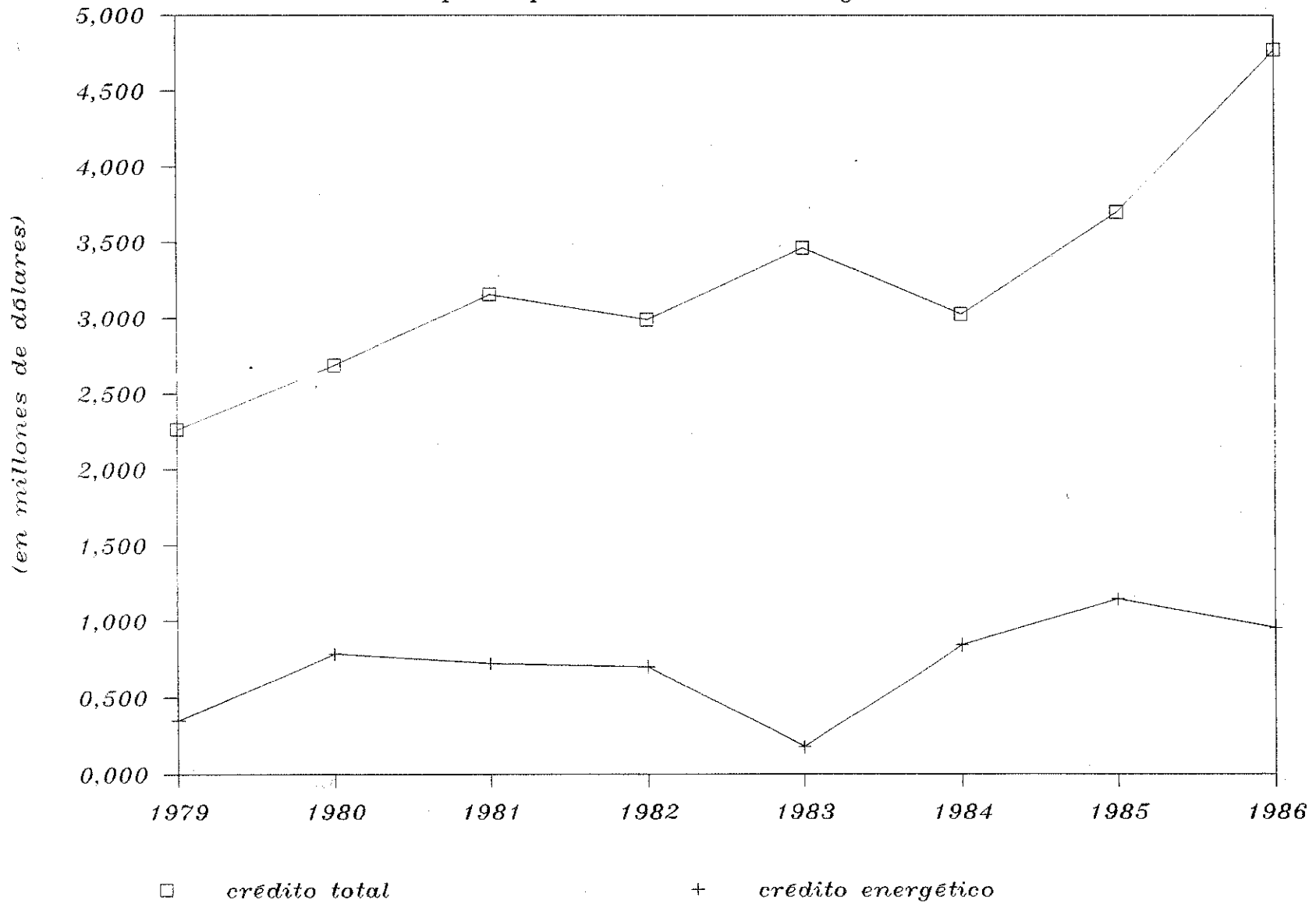
CUADRO IV.1

EVOLUCION DE LOS CREDITOS ENERGETICOS DEL BANCO MUNDIAL
(a América Latina, en millones de dólares de E.E.U.U.)

AÑO	TOTAL DE CREDITOS	CREDITOS ENERGIA	% DEL TOTAL
ACUMULADO	40.590,0	9.906,0	24.41
1979	2.264,8	346,0	15,28
1980	2.684,0	786,5	29,30
1981	3.153,2	725,0	22,99
1982	2.987,9	701,7	23,48
1983	3.459,6	170,6	4,93
1984	3.025,6	841,1	27,80
1985	3.698,2	1.143,7	30,93
1986	4.771,2	950,2	19,92
PROM. 80-86	3.397,1	759,8	22,37

Fuente: Informes anuales del Banco Mundial, 1982-1986
Elaboración: Propia

Gráfico IV-1. Banco Mundial
(participación del crédito energético)



El BID como organismo multilateral de financiamiento regional, también presenta una clara preferencia por el financiamiento del sector energético, que ha recibido, desde la creación del Banco, 27,59% de todos los créditos y ha financiado una cuarta parte de los costos totales de los proyectos energéticos donde ha participado.

En cuanto al volumen global, el BID ha entregado una cantidad similar a la del Banco Mundial, pero en un período más corto. Si se observa las cifras de los últimos años, desde 1983 se registró una disminución de los flujos financieros al sector, que puede explicarse con la misma argumentación que en el caso de los recursos del Banco Mundial. La evolución de los créditos concedidos por el BID para el sector presentan una tendencia decreciente, lo cual demuestra que el organismo regional ajustándose a sus estimaciones, concedió inicialmente una mayor importancia al sector para luego reducir sus desembolsos. Sin embargo, en medio de la crisis generalizada de la economía mundial y debido a los desajustes del mercado petrolero, no se pudo mantener el flujo creciente de recursos como se habrá estimado al inicio de la década.

CUADRO IV.2.

EVOLUCION DE LOS PRESTAMOS DEL BID AL SECTOR ENERGETICO
(monto anual de prestamos autorizados, en millones de d"lares de EE.

PERIODO	TOTAL DE PRESTAMOS	COSTO TOTAL	% DEL COSTO	SECTOR ENERGETICO	% AL SECTOR ENERGETICO
61-86	35.438,0	110.306,0	32,13%	9.777,0	27,59%
1979	2.051,0	n.d.	n.d.	396,0	19,31%
1980	2.309,0	5.096,3	45,31%	537,0	23,26%
1981	2.493,0	12.818,1	19,45%	1.002,0	40,19%
1982	2.744,0	5.605,3	48,95%	797,0	29,05%
1983	3.045,0	6.638,9	45,87%	968,0	31,79%
1984	3.567,0	8.155,5	43,74%	899,0	25,20%
1985	3.061,1	6.367,4	48,07%	826,1	26,99%
1986	3.037,0	4.233,3	71,74%	750,0	24,70%
PROM. 61-79	834,5	3.231,1	25,83%	206,4	24,73%
PROM. 80-86	2.893,7	6.987,8	41,41%	825,6	28,53%

Fuente: Informes anuales del BID, 1979-1986.
Elaboraci"n: Propia

Gráfico IV-2. Prestamos del BID

(Participación del sector energético)

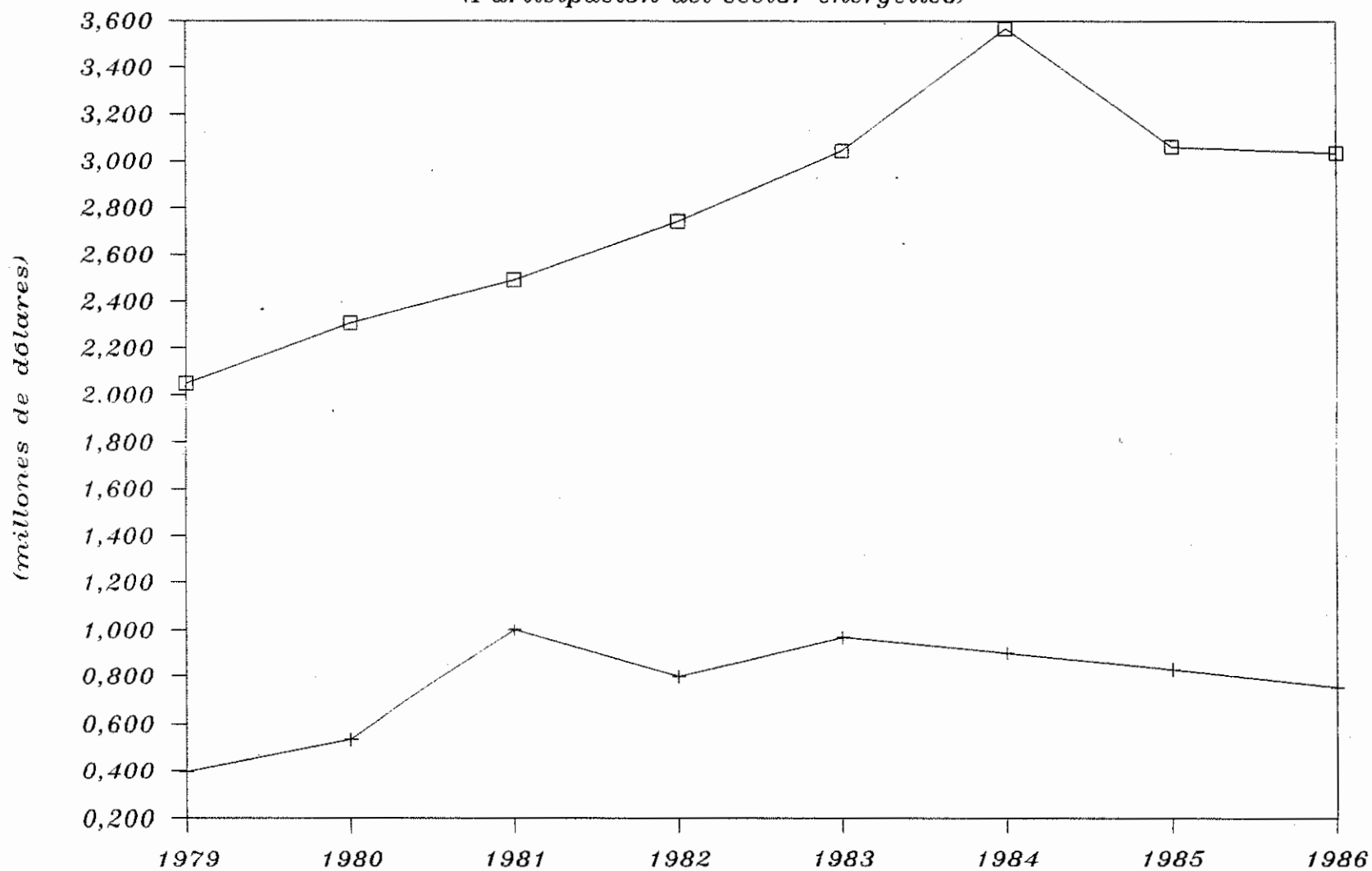
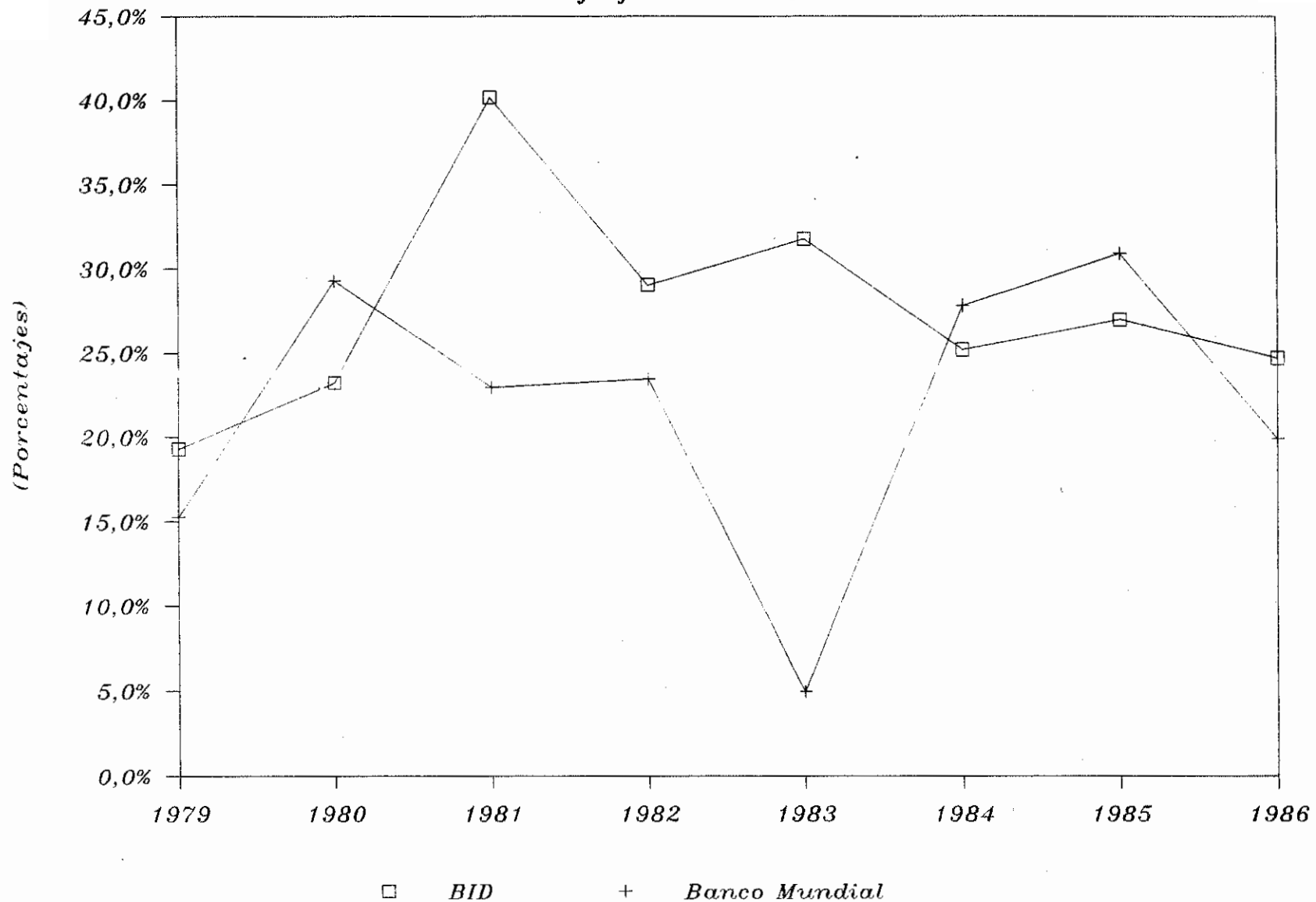


Gráfico IV-3. Crédito energético BID-BM
(% de los flujos de crédito totales)



ANÁLISIS DE DATOS

b) Distribución Sectorial del Crédito Multilateral

La estructura del destino de los créditos del Banco Mundial demuestra que los préstamos para electricidad forman la mayor parte del programa energético del Banco 90.34%, frente a 9,66% de los dirigidos al desarrollo de proyectos de petróleo y carbón. Esta situación presentó una variación apreciable en 1982 y 1983, cuando los recursos destinados al petróleo y al carbón repuntaron comparativamente, para luego volver a las relaciones tradicionales.

El promedio de los años 80-86 presenta una recuperación de los recursos destinados al subsector petróleo y carbón, pero manteniendo la concentración en el desarrollo eléctrico.

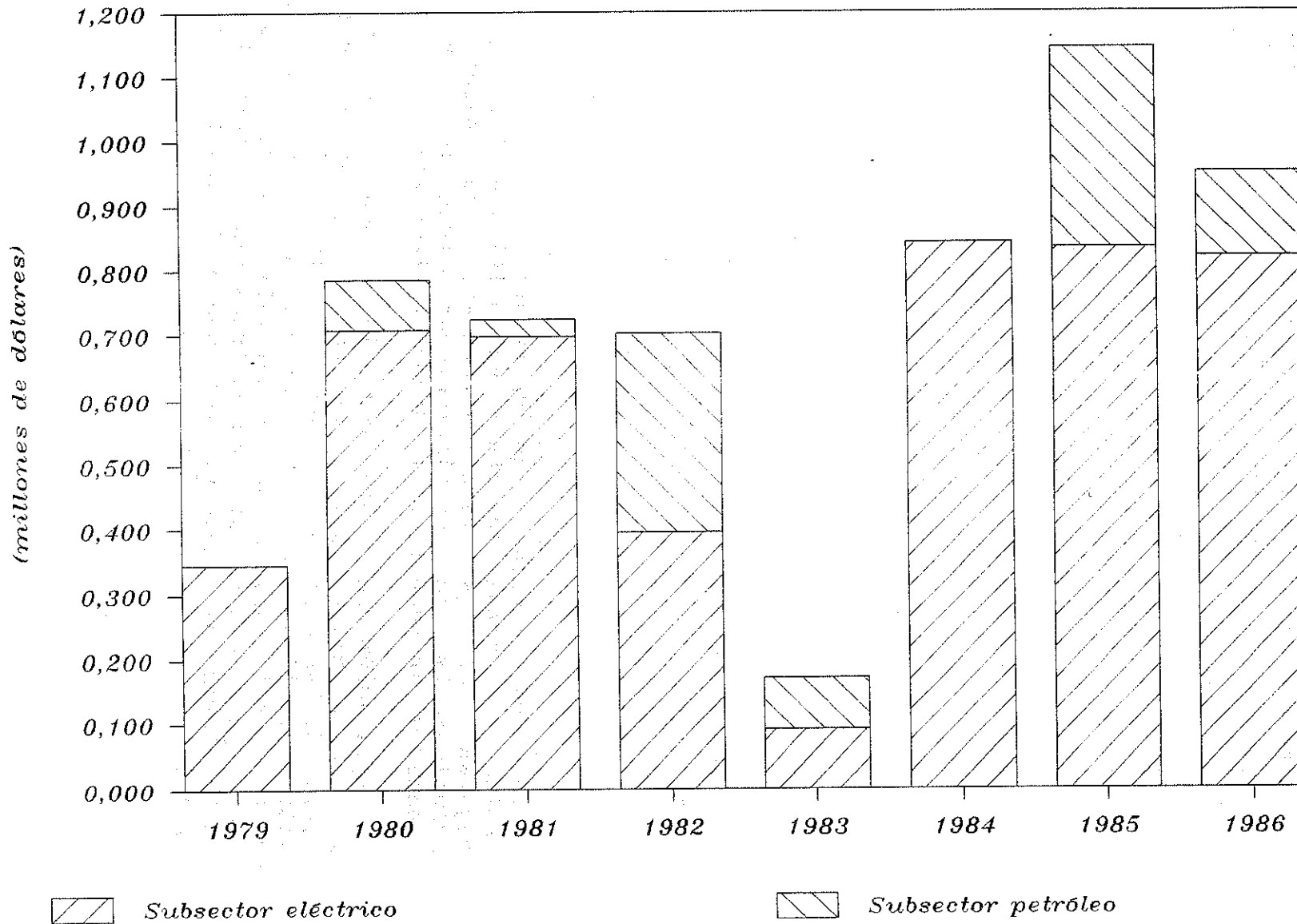
CUADRO IV.3. DESTINO DE LOS PRESTAMOS
DEL BANCO MUNDIAL POR SUBSECTORES

(en millones de dólares)

PERIODO	SECTOR ENERGETICO	SUBSECTOR ELECTRICO	% DEL TOTAL	SUBSECTOR PETR., CARBON	% DEL TOTAL
ACUMULADO	9.906,0	8.949,0	90,34	957,0	9,66
1979	346,0	346,0	100,00	0,0	0,00
1980	786,5	708,0	90,02	78,5	9,98
1981	725,0	698,0	96,28	27,0	3,72
1982	701,7	394,4	56,21	307,3	43,79
1983	170,6	89,4	52,40	81,2	47,60
1984	841,1	841,1	100,00	0,0	0,00
1985	1.143,7	833,7	72,89	310,0	27,11
1986	950,2	819,2	86,21	131,0	13,79
PROM. 80-86	759,8	626,3	82,42	133,6	17,58

Fuente: Informes Anuales del Banco Mundial, 1982-1986
Elaboración: Propia

Gráfico IV-4. Banco Mundial
(Crédito energético por subsectores)



En el caso de los créditos del BID (ver Cuadro IV.4) también se presenta una marcada preferencia por los orientados al subsector de electricidad, que en 1986 acapararon el 100% del total otorgado. Para el período 1980-86, la mayoría de recursos provenientes del BID se destinaron al subsector eléctrico, que concentró un 90% de los mismos. En los grandes proyectos hidroeléctricos desarrollados en la Región, es notoria la presencia de créditos del BID, que se han constituido en una suerte de garantía previa para la consecución de los recursos externos adicionales.

A partir de 1980, el BID comenzó a otorgar créditos para la exploración de gas y petróleo, con préstamos a Bolivia y Jamaica. Antes sólo se concedía préstamos para la infraestructura de transporte y almacenamiento de los hidrocarburos; situación similar a la política seguida por el Banco Mundial.

Según el BID, los proyectos de petróleo y gas eran financiados especialmente por fuentes privadas, mientras que los de electricidad y carbón tenían un financiamiento paritario entre recursos multilaterales y bilaterales con los privados. Como es lógico, los bancos comerciales privados se han constituido en una fuente de financiamiento de los proyectos que ofrecen las perspectivas más elevadas de rentabilidad, sin que ésto impida el concurso de las corrientes financieras de multilaterales o bilaterales que, además, atraen el capital externo y facilitan los créditos del sector bancario comercial.

En los últimos años, el Banco Mundial entregó créditos para tareas de exploración petrolera en algunos países subdesarrollados, aunque su monto es relativamente pequeño en términos globales. Es importante recordar que, los créditos de estas instituciones multilaterales, que se aseguran con garantías estatales, se basan casi exclusivamente en consideraciones económicas y son orientados, en especial, al subsector eléctrico.

La explicación para esta tendencia se encuentra en la estructura económica del sector energético, en el cual la mayoría de las empresas del subsector electricidad son estatales o públicas, sin que existan grandes transnacionales dedicadas a la explotación y comercialización de la electricidad, pero eso sí importantes industrias internacionales constructoras de equipos, represas o suministradoras de servicios.

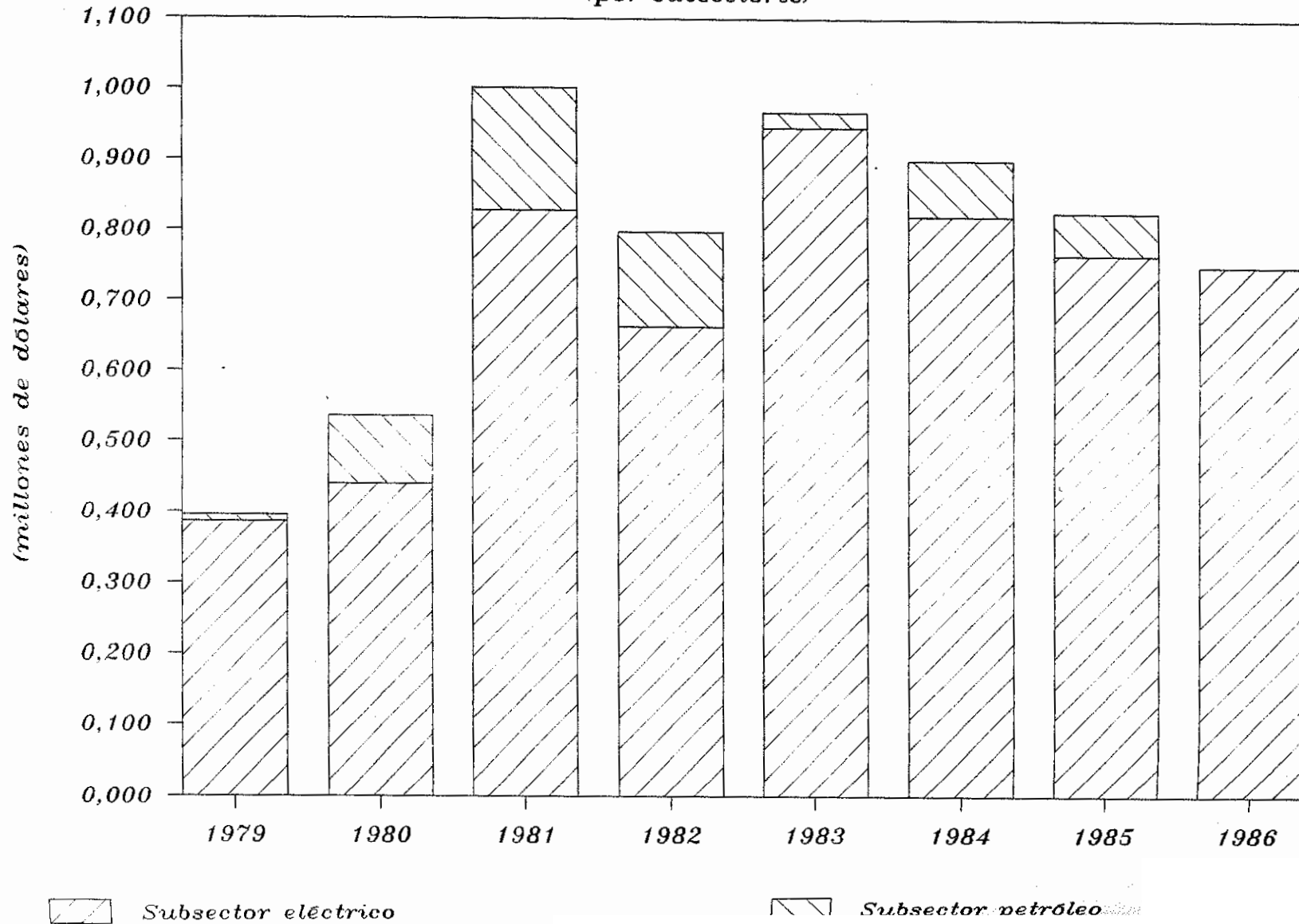
CUADRO IV.4.
 DESTINO DE LOS PRESTAMOS DEL BID POR SUBSECTORES
 (en millones de d"lares de EE.UU. y porcentajes)

PERIODO	SECTOR ENERGETICO	SUBSECTOR ELECTRICO	% SUBS. ELECTRICO	SUBSECTOR PETR., GAS.	% SUBS. PETR., GAS
1979	396,0	386,0	97,47%	10,0	2,53%
1980	537,0	440,3	81,99%	96,7	18,01%
1981	1.002,0	828,3	82,66%	173,7	17,34%
1982	797,0	663,0	83,19%	134,0	16,81%
1983	968,0	946,4	97,77%	21,6	2,23%
1984	899,0	820,0	91,21%	79,0	8,79%
1985	826,1	765,8	92,70%	60,3	7,30%
1986	750,0	750,0	100,00%	0,0	0,00%
PROM. 80-86	825,6	744,8	90,22%	80,8	9,78%

Fuente: Informes anuales del BID, 1979-1986
 Elaboraci"n: Propia

Gráfico IV-5. Préstamos del BID
(por subsectores)

150



En el caso del petróleo y del carbón el financiamiento proviene en gran porcentaje del sector privado (bancos e inversiones privadas), puesto que estos energéticos, por sus características propias, son objeto de comercialización externa, por lo tanto su desarrollo es de mayor interés para los países industrializados. Además, salvo contadas excepciones, en el negocio del petróleo y del carbón se obtienen mayores beneficios que en el aprovechamiento de la electricidad.

Se debe señalar que no se dispone de estadísticas completas sobre inversiones privadas, que permiten comparaciones adecuadas. De todas formas, la mayoría de inversiones extranjeras directas proceden de las empresas energéticas y petroleras transnacionales de los Estados Unidos, Europa Occidental y Japón.

C) Distribución regional de los créditos multilaterales

El análisis de la distribución regional de los créditos del Banco Mundial y del BID ayuda a comprender mejor la situación del financiamiento energético. Esto no significa que no existan otros recursos multilaterales como los provenientes del Banco de Desarrollo del Caribe, (BDC). En este caso, los montos movilizados no son tan sustanciales dentro de la globalidad de la deuda. Sin desconocer su aporte puntual, de 1970 a 1982, el BDC otorgó 435 millones de dólares para el desarrollo subregional, de los cuales 30 millones se destinaron al sector energético, en su totalidad al subsector electricidad.

En el Cuadro IV.5 se presenta la distribución por países de los créditos concedidos por el Banco Mundial, a todos los sectores y al sector energético. Del mismo no se puede establecer una correlación entre la proporción de los recursos que se canalizaron al sector energético, y el carácter exportador o importador de petróleo de los países. Brasil, por ejemplo, importador de energía, destinó un 26% al sector, mientras Venezuela, exportador de energía, orientó un 34% de dichos fondos al sector; aunque con una diferencia absoluta a favor de Brasil.

En este punto conviene señalar la diferencia existente entre los saldos acumulados y los saldos pendientes del sector energético, que demuestran el nivel real del endeudamiento de los países de la Región con el Banco Mundial. En efecto, de acuerdo al estado de los préstamos del Banco Mundial por países y proyectos, que se sintetiza en los Cuadros IV.5 y IV.6, mientras que los préstamos acumulados del organismo al sector energético alcanzan a 9.868,5 millones de dólares, los desembolsos efectivamente canalizados llegan a 7.041,7 millones, y el saldo pendiente apenas 4.127,1 millones de dólares. Convendría incorporar esta precisión en futuros estudios sobre el tema.

CUADRO IV-5.
PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL AL SECTOR ENERGETICO POR PAISES
(montos acumulados al 31-V-87, en millones de dolares)

PAIS	PRESTAMOS ACUMULADOS S. ENERGIA	PRESTAMOS TODOS LOS SECTORES	% DE PREST. AL SECTOR ENERGETICO	SALDO PENDIENTE S. ENERGIA	SALDO TODOS LOS SECTORES	% DE SALDO PENDIENTE S. ENERGIA	PRESTAMOS S. ENERGIA EN 1986	PRESTAMOS TODOS SECT. EN 1986	% DE PREST. S. ENERGIA EN 1986
AMERICA LATINA	9.868,5	43.144,5	22,87%	4.127,1	19.468,5	21,20%	950,2	4.771,2	19,92%
ARGENTINA	1.264,0	3.331,8	37,94%	537,3	1.023,4	52,50%	116,0	544,5	21,30%
BAHAMAS	0,0	32,8	0,00%	0,0	13,4	0,00%	0,0	0,0	0,00%
BARBADOS	6,0	74,2	8,09%	2,0	28,9	6,92%	0,0	10,0	0,00%
BELIZE	7,5	12,8	58,59%	0,0	5,1	0,00%	0,0	0,0	0,00%
BOLIVIA	66,4	418,6	15,86%	28,2	204,9	13,76%	15,0	70,0	21,43%
BRASIL	3.572,2	13.730,9	26,02%	1.466,4	6.095,9	24,06%	500,0	1.620,0	30,86%
COLOMBIA	2.002,3	5.551,1	36,07%	1.043,8	2.634,5	39,62%	171,0	700,3	24,42%
COSTA RICA	127,3	516,9	24,63%	64,6	313,5	20,61%	0,0	0,0	0,00%
CHILE	134,6	1.598,2	8,42%	45,1	793,3	5,69%	0,0	456,0	0,00%
DOMINICA	2,4	9,2	26,09%	0,0	4,3	0,00%	0,0	0,0	0,00%
ECUADOR	198,5	1.112,9	17,84%	39,8	450,6	8,83%	8,5	253,5	3,35%
EL SALVADOR	91,7	216,2	42,41%	52,7	111,2	47,39%	0,0	0,0	0,00%
GRENADA	0,0	5,0	0,00%	0,0	2,0	0,00%	0,0	0,0	0,00%
GUATEMALA	274,6	494,6	55,52%	126,6	218,9	57,83%	81,0	81,0	100,00%
GUYANA	15,7	103,2	15,21%	10,9	75,7	14,40%	0,0	0,0	0,00%
HAITI	44,9	188,0	23,88%	36,1	116,2	31,07%	0,0	0,0	0,00%
HONDURAS	189,1	552,2	34,24%	151,1	367,0	41,17%	0,0	37,4	0,00%
JAMAICA	80,0	706,1	11,33%	39,5	447,0	8,84%	0,0	0,0	0,00%
MEXICO	714,8	9.891,1	7,23%	126,6	4.647,0	2,72%	0,0	904,0	0,00%
NICARAGUA	88,4	237,5	37,22%	41,9	163,0	25,71%	0,0	0,0	0,00%
PANAMA	261,9	696,3	37,61%	121,4	346,2	35,07%	0,0	0,0	0,00%
PARAGUAY	0,0	458,1	0,00%	0,0	240,6	0,00%	0,0	0,0	0,00%
PERU	345,2	1.711,8	20,17%	136,1	776,0	17,54%	13,5	13,5	100,00%
R. DOMINICANA	3,8	337,9	1,12%	3,8	150,2	2,53%	0,0	35,8	0,00%
ST. VINCENT	4,7	4,7	100,00%	2,0	2,0	100,00%	0,0	0,0	0,00%
SURINAM	0,0	0,0	0,00%	0,0	0,0	0,00%	0,0	0,0	0,00%
TRINIDAD& TOBAGO	25,5	124,8	20,43%	0,0	27,4	0,00%	0,0	0,0	0,00%
URUGUAY	202,1	590,0	34,25%	43,9	165,9	26,46%	45,2	45,2	100,00%
VENEZUELA	145,0	383,3	37,83%	7,3	11,9	61,34%	0,0	0,0	0,00%
B.D. CARIBE	0,0	54,3	0,00%	0,0	32,5	0,00%	0,0	0,0	0,00%

Fuente: Estado de Prestamos, BIRF, 31-V-87; Estado de Creditos de Desarrollo, AIF, 30-VI-87; Informe Anual 1986, EM.
Elaboracion: Propia

Del Cuadro IV.5 se desprende que tan sólo 6 países (Brasil, Colombia, Argentina, México, Perú y Chile) concentraron el 81% del total del crédito acumulado del Banco Mundial dirigido al sector, tendencia que se mantiene en 1986 en que el mismo grupo de países recibió más del 84% del total. Así mismo, en ese año, Brasil, el principal país importador de energía, y donde mayores esfuerzos se hacen para disminuir la dependencia, recibió 500 millones de dólares o sea casi 53% de todos los créditos sectoriales del Banco, que equivalen a más del 10% de todos los préstamos otorgados por el Banco Mundial.

Una información detallada sobre los préstamos concedidos por el Banco Mundial a los países de la Región, se puede observar en el Anexo 3, en el cual se han incluido los datos correspondientes a los préstamos energéticos, señalando el interés y plazo promedios, montos iniciales, desembolsos y amortizaciones acumulados, los saldos pendientes, entre otras características básicas. En el Cuadro IV.6, se presenta dicha información consolidada, a través de la cual se aprecia las variaciones dentro de la Región.

Sorprende, por ejemplo, las diferencias en el interés promedio: Venezuela tiene un interés promedio en sus préstamos con el Banco Mundial de apenas 5.94%, mientras otros países, con menores recursos energéticos y económicos, recibieron créditos con un interés promedio mayor: Ecuador (7.19), Chile (6.16), Guatemala (7.30), Honduras (7.15), Panamá (7.73), Perú (8.43), Uruguay (6.80), para citar los países con un monto inicial similar. México también presenta un valor bajo: 5.56%, aún inferior a Venezuela, y mucho mejor que el conseguido por Argentina (8.00), Brasil (6.80) y Colombia (6.89), los países que mayores recursos han recibido del Banco Mundial.

CUADRO IV-6.
PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL POR PAISES
(Estado de los prestamos al 31-V-87; en millones de dolares de EE.UU.)

PAIS	No. de Prest.	Interes promedio	Plazo promedio	Monto inic.	Desemb. acum.	Amort. acum.	Saldo pend.	Monto in. tod. sec.	Desemb. tod. sec.	Amort. tod. sec.	Saldo sec. tod. sec.	% prest. energia	% desemb. energia	% amort. energia	% saldos energia
ARGENTINA	14	8,00	16,21	1.264,0	879,2	338,2	537,3	3.331,8	1.662,8	626,6	1.023,4	37,9%	52,9%	54,0%	52,5%
BAHAMAS	0			0,0	0,0	0,0	0,0	32,8	20,5	7,1	13,4	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
BARBADOS	1	9,25	15,00	6,0	3,4	1,4	2,0	74,2	42,9	12,8	28,9	8,1%	7,9%	10,9%	6,9%
BELIZE	1	7,92	17,00	7,5	0,0	0,0	0,0	12,8	5,1	0,0	5,1	58,6%	0,0%	0,0%	0,0%
BOLIVIA	4	4,13	36,50	66,4	50,4	22,2	28,2	418,6	290,5	85,6	204,9	15,9%	17,3%	25,9%	13,8%
BRASIL	42	6,80	20,31	3.572,2	2.273,8	792,7	1.466,4	13.730,9	8.918,1	2.776,4	6.095,9	26,0%	25,5%	28,6%	24,1%
COLOMBIA	33	6,89	19,21	2.002,3	1.484,7	432,8	1.043,8	5.551,1	4.069,7	1.384,2	2.634,5	36,1%	36,5%	31,3%	39,6%
COSTA RICA	7	7,29	20,86	127,3	126,7	59,7	64,6	516,9	476,9	152,3	313,5	24,6%	26,6%	39,2%	20,6%
CHILE	6	6,16	22,00	134,6	111,3	63,9	45,1	1.598,2	1.057,4	256,9	793,3	8,4%	10,5%	24,9%	5,7%
DOMINICA	1	0,75	50,00	2,4	0,0	0,0	0,0	9,2	4,3	0,0	4,3	26,1%	0,0%	0,0%	0,0%
ECUADOR	5	7,19	18,00	198,5	49,8	9,8	39,8	1.112,9	666,5	212,7	450,6	17,8%	7,5%	4,6%	8,8%
EL SALVADOR	7	6,03	24,43	91,7	90,7	35,1	52,7	216,2	198,3	82,0	111,2	42,4%	45,7%	42,8%	47,4%
GRENADA	0			0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	2,0	0,0	2,0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
GUATEMALA	6	7,30	17,83	274,6	189,7	63,1	126,6	494,6	332,6	108,0	218,9	55,5%	57,0%	58,4%	57,8%
GUYANA	3	5,75	26,33	15,7	14,8	3,8	10,9	103,2	89,2	12,6	75,7	15,2%	16,6%	30,2%	14,4%
HAITI	2	0,75	49,50	44,9	36,1	0,0	36,1	188,0	118,8	2,2	116,2	23,9%	30,4%	0,0%	31,1%
HONDURAS	9	7,15	21,44	189,1	188,6	34,7	151,1	552,2	470,4	99,0	367,0	34,2%	40,1%	35,1%	41,2%
JAMAICA	4	8,66	17,75	80,0	69,7	29,1	39,5	706,1	583,6	135,0	447,0	11,3%	11,9%	21,6%	8,8%
MEXICO	12	5,56	20,83	714,8	704,8	534,7	126,6	9.891,1	6.907,7	2.168,4	4.647,0	7,2%	10,2%	24,7%	2,7%
NICARAGUA	9	5,89	19,00	88,4	88,4	43,0	41,9	237,5	233,5	64,9	163,0	37,2%	37,9%	66,3%	25,7%
PANAMA	9	7,73	18,56	261,9	181,8	57,9	121,4	696,3	494,2	138,7	346,2	37,6%	36,8%	41,7%	35,1%
PARAGUAY	0			0,0	0,0	0,0	0,0	458,1	329,7	87,9	240,6	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
PERU	12	8,43	18,92	345,2	220,7	82,4	136,1	1.711,8	1.176,0	381,8	776,0	20,2%	18,8%	21,6%	17,5%
R. DOMINICANA	1	7,92	18,00	3,8	3,8	0,0	3,8	337,9	220,5	70,3	150,2	1,1%	1,7%	0,0%	2,5%
ST. VINCENT	2	0,75	50,00	4,7	2,0	0,0	2,0	4,7	2,0	0,0	2,0	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%
TRINIDAD& TOBAGO	2	6,13	22,50	25,5	23,4	6,6	0,0	124,8	93,4	43,1	27,4	20,4%	25,1%	15,3%	0,0%
URUGUAY	9	6,80	18,33	202,1	104,1	77,2	43,9	590,0	380,5	210,0	165,9	34,3%	27,4%	36,8%	26,5%
VENEZUELA	4	5,94	21,25	145,0	143,8	132,3	7,3	383,3	342,2	302,8	11,9	37,8%	42,0%	43,7%	61,3%
B.D. CARIBE	0			0,0	0,0	0,0	0,0	54,3	40,0	7,5	32,5	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL A. LATINA	205	5,96	23,01	9.868,5	7.041,7	2.820,6	4.127,1	43.144,5	29.229,3	9.428,8	19.468,5	22,9%	24,1%	29,9%	21,2%

La comparación anterior, que podría hacerse extensible al plazo promedio y a otras características de los créditos concedidos por el Banco Mundial, como es lógico, sólo es válida para demostrar las diferencias generales existentes, puesto que las condiciones crediticias han variado sustancialmente en los últimos años y no coinciden en el tiempo los créditos conseguidos por los países latinoamericanos.

En el caso de los fondos del BID, se aprecia una concentración en un grupo de países con apreciables potencialidades energéticas e incluso se han convertido ya en exportadores de energía: Colombia destinó 45% de los créditos del BID al sector, y Argentina más del 42%. Otros países que han otorgado prioridad a la energía, en un porcentaje superior al regional, son Chile, Costa Rica, Venezuela, Bolivia y Brasil. Mientras que naciones con deficiencia energética marcada han recibido una proporción menor de recursos para el sector: Uruguay, Nicaragua, Jamaica y Guyana. Algunos no registran ningún crédito Trinidad y Tobago, Surinam, Haití, Barbados, Bahamas, y México. Perú con significativas reservas petroleras destinó menos del 10% al sector energético. Asimismo, cabe destacar la abrupta disminución de las corrientes financieras multilaterales dirigidas a este país en 1986. Los exportadores de petróleo: Venezuela y Ecuador, recibieron contribuciones significativas. (véase Cuadro IV.7)

De los valores registrados en 1986, se desprende la persistencia de la concentración, destacándose el caso de Chile, que con un monto de 319 millones de dólares aparece como el mayor beneficiario en dicho año, con un crédito para un proyecto de generación de hidroeléctricidad que -según el BID- constituye una excepción.

CUADRO IV.7

PRESTAMOS DEL BID POR PAISES

(en millones de dólares E.E.U.U.)

PAIS	CREDITO	CREDITO	% CRED.	COSTO	CREDITO	CREDITO	% CRED.	COSTO
	TOTAL	SECTOR	SECTOR	TOTAL	TOTAL	SECTOR	SECTOR	TOTAL
	BID	ENERGIA	ENERGIA	ENERGIA	BID	ENERGIA	ENERGIA	SECTOR
	61-86	61-86	61-86	61-86	1.986	1.986	1.986	1.986
TOTAL	35.438	9.777	27,59	39.268	3.037	750	24,69	
Argentina	4.001	1.706	42,64	4.636	516	121	23,4	403,5
Bahamas	5	0	0,00	0	0	0	0	
Barbados	144	0	0,00	0	21	0	0	
Bolivia	1.148	338	29,44	529	140	0	0	
Brasil	5.799	1.699	29,30	11.703	429	122	28,43	406,7
Colombia	3.083	1.441	45,74	4.361	87	80	91,95	200,0
Costa Rica	978	344	35,17	662	180	74	41,11	
Chile	2.995	1.142	38,13	2.881	360	319	88,61	798,2
Ecuador	1.987	510	25,67	1.568	273	0	0	
El Salvador	781	201	25,74	411	25	0	0	
Guatemala	1.083	297	27,42	963	66	0	0	
Guyana	220	16	7,27	19	0	0	0	
Haiti	298	0	0,00	0	56	0	0	
Honduras	917	215	23,45	872	123	0	0	
Jamaica	515	43	5,35	60	59	0	0	
México	4.484	0	0,00	0	328	0	0	
Nicaragua	463	54	11,66	67	0	0	0	
Panamá	827	265	32,04	598	98	34	34,69	
Paraguay	554	152	27,44	266	0	0	0	
Perú	1.650	146	8,85	289	19	0	0	
Rep. Dominicana	1.045	270	25,84	470	140	0	0	
Surinam	14	0	0,00	0	6	0	0	
Trinidad y Tobago	81	0	0,00	0	37	0	0	
Uruguay	553	59	10,67	162	73	0	0	

según las conclusiones del Informe Anual del BID para 1986, "las perspectivas del sector energético latinoamericano durante los próximos años apuntan más a una racionalización de la producción y el consumo, que a incrementos de la capacidad". Las razones para esta apreciación -que es compartida en forma más o menos generalizada- se encuentra en el proceso de endeudamiento sectorial y que ha afectado la estabilidad financiera de las empresas energéticas, en especial las de energía eléctrica, que han realizado cuantiosas inversiones en los últimos años para aumentar la capacidad de generación y en "una demanda inferior a la anticipada y la consiguiente subutilización de la capacidad instalada".

El BID prevé que los recursos destinados a la generación de electricidad van a disminuir en el mediano plazo, situación que, como se observó más arriba, parece afectar a algunos subsectores, por ejemplo con la postergación de la construcción de nuevas refinerías o de represas hidroeléctricas.

Ya los créditos del BID y también los del Banco Mundial en 1986 están priorizando las inversiones para mejorar la eficiencia de las capacidades instaladas: transmisión y distribución, rehabilitación de plantas eléctricas y refinerías con miras a reducir las pérdidas, o sea para racionalizar el uso de la energía. De lo anterior se puede anticipar una reducción del ritmo de inversiones en el sector, que podría conducir a una pérdida de posiciones preferenciales del mismo, situación que podrá prolongarse dependiendo del comportamiento de los precios del petróleo y de la solución de los problemas económicos y del endeudamiento externo.

d) Variación de las condiciones de los créditos

Las condiciones financieras de los préstamos en general, se deterioraron notablemente en los últimos años, como resultado de la grave crisis económica y financiera internacional.

Como se observa en el Cuadro II.6 del Capítulo II el tipo de interés promedio se incrementó de 7% en 1970 a 8.2% en 1975, para superar en 1980 y 1984 el 11%. El plazo promedio de los créditos también se redujo, de 14,1 en 1970 a 10,4 en 1975 y 10,8 años en 1980; a partir de ese año se dio una ligera recuperación, pero siempre inferior a la registrada a principios de los setenta. El elemento concesional o de subvención de los créditos también se redujo aceleradamente, demostrando claramente el agravamiento de las condiciones impuestas. A esto habría que sumar todos los condicionantes a la política económica y a la conducción de las empresas energéticas deudoras que imponen los acreedores multilaterales, especialmente en lo que se refiere a las políticas de precios.

CUADRO IV-8. EVOLUCION DE LAS CONDICIONES
FINANCIERAS DE LOS PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL
(Créditos al sector energético de Brasil, 1949-1986)

AÑO	PLAZO DE PAGO	TASA DE INTERES	MONTO APROBADO
1949	25,0	4,50	75,0
1950	25,0	4,25	15,0
1952	15,0	4,50	50,0
1953	20,5	5,00	17,3
1954	20,0	4,87	18,8
1958	22,5	5,69	86,4
1959	19,0	6,00	11,6
1965	25,0	5,50	79,5
1966	22,7	6,04	149,6
1968	25,0	6,50	48,9
1970	30,0	7,00	80,0
1971	24,0	7,25	70,0
1972	25,0	7,25	60,0
1973	25,0	7,25	145,0
1974	20,0	7,25	81,0
1976	19,0	8,70	184,0
1978	15,0	7,45	130,0
1979	15,0	7,91	109,0
1980	15,3	8,58	293,0
1982	15,0	11,60	182,7
1983	16,0	7,92	473,4
1985	15,0	7,92	712,0
1986	15,0	7,92	500,0
Promedio	20,4	6,82	3.572,2

Fuente: Préstamos del Banco Mundial por países y proyectos, anexo 2.
Elaboración: Propia

*Gráfico IV-6. Evolución del monto
(préstamos energéticos del BM a Brasil)*

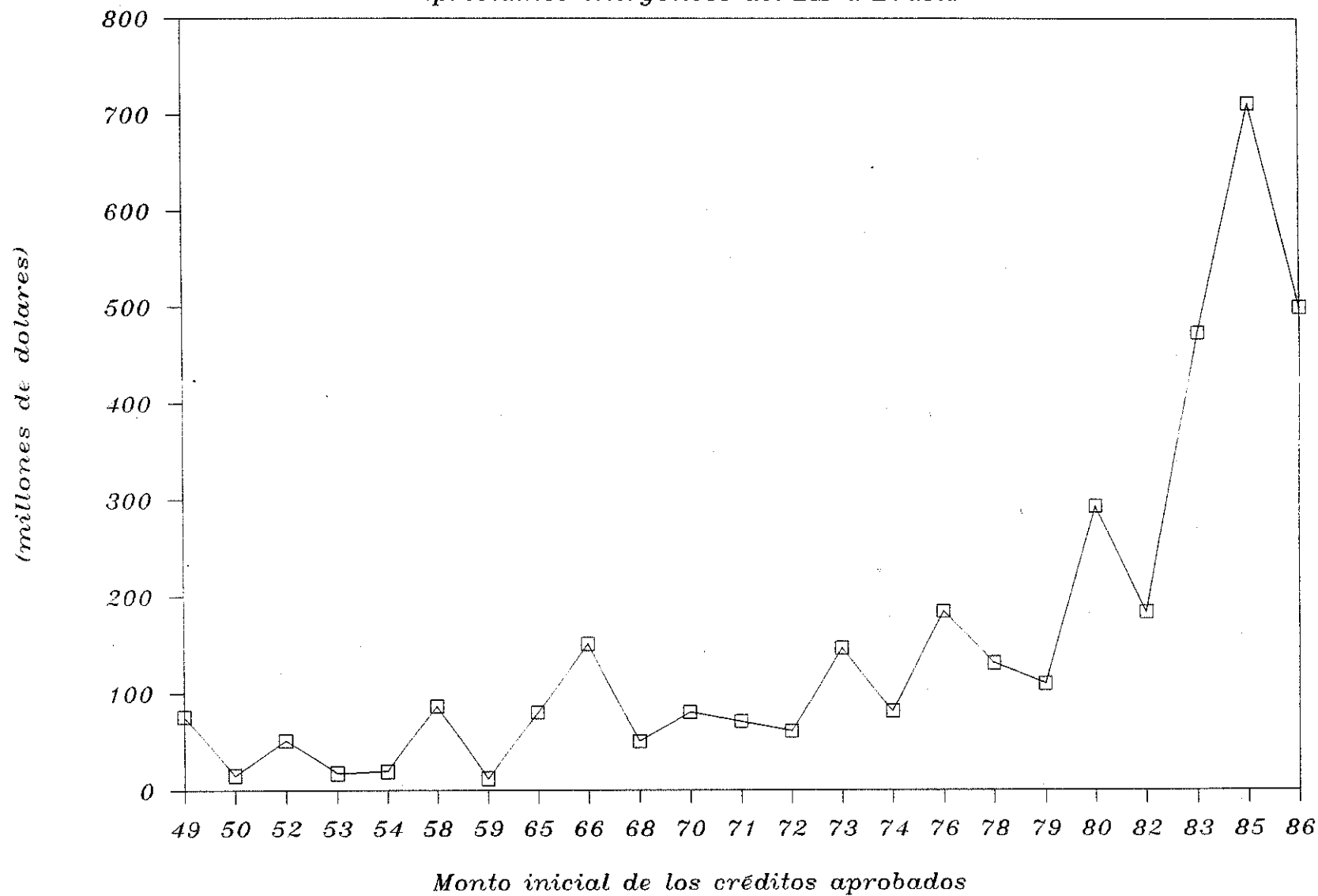
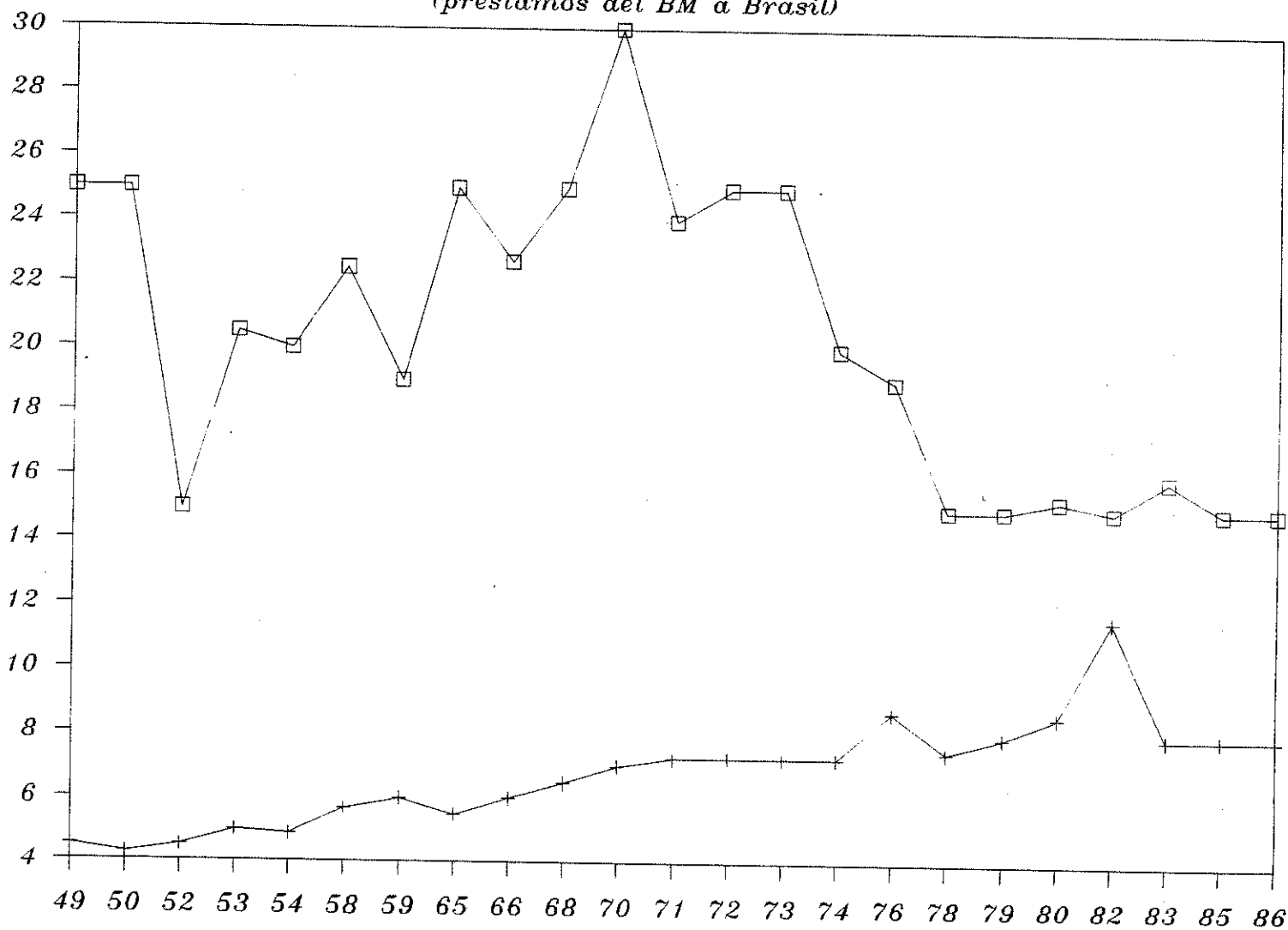


Gráfico IV-7. Condiciones financieras

(prestamos del BM a Brasil)



□ Plazo (años)

+ Interés (porcentaje)

La información de los préstamos del Banco Mundial por países (ver Anexo 3), presenta claramente el deterioro de las condiciones crediticias: un incremento de las tasas de interés con una disminución paralela de los plazos. En el cuadro IV.8, a modo de ejemplo, se aprecia la evolución de los préstamos otorgados por el Banco Mundial al Brasil: el país que más créditos ha conseguido de dicho organismo multilateral.

Así, en 1950 el plazo de dichos créditos era de 25 años y el interés de 4,25%; luego, a principios de los setenta el interés era de 7,25% y los plazos se mantenían en 25 años; mientras en 1982, los plazos habían disminuido en diez años y el interés había crecido a 11,60%. Condiciones que reflejan claramente el empeoramiento de dichos préstamos y permiten suponer un agravamiento aún mayor para el caso de las condiciones de los créditos de la banca comercial, como de hecho sucedió.

IV.2.2 Algunas características de la deuda energética por países

En cuanto al monto y estructura de la deuda externa del sector energético por países, ya se manifestó que existe un agudo vacío de información, tanto desde la perspectiva de los acreedores -organismos multilaterales y banca internacional-, como de los deudores, lo cual, como es natural, dificulta un análisis más detallado.

Para compensar esta carencia de información, la Secretaría Permanente de la OLADE solicitó los datos correspondientes al endeudamiento del sector energético de cada uno de los Países Miembros, en base a un cuestionario enviado en agosto pasado. (Ver copia de telex, en el anexo número 1). Lamentablemente, no se recibió respuesta de todos los países, por lo que en el presente estudio se trabajó con las informaciones disponibles para catorce países, que representan cerca del 85% del endeudamiento global de la Región, y permiten realizar algunas conclusiones válidas para el conjunto, a más de las correspondientes a cada uno de ellos. Hay que manifestar, que algunas de estas informaciones no coinciden con las otras fuentes utilizadas, lo que ratifica, también, la dificultad existente en conseguir datos sobre el endeudamiento energético.

Como se observa en el cuadro IV.9, el saldo de la deuda energética de los catorce países alcanzó, a fines de 1986, un valor superior a los 63 mil millones de dólares: equivalentes a casi un 19% de la deuda global de dichos países. Hay que señalar que la relación de la deuda energética con la deuda global tiene significativas variaciones de país a país. Así, por ejemplo, existen cuatro países cuya deuda energética supera el 20%: Colombia (25.9), Argentina (25.6), México (21.0) y Honduras (23.6).

CUADRO IV.9.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO POR PAISES
(1986, en millones de dolares de EE.UU.)

- se incluyen 14 paises que contestaron el cuestionario -

PAIS	DEUDA TOTAL	DEUDA ENERGIA	% DEL TOTAL	SUBSECTOR ELECTRIC.	% DEL S. ENERGIA	SUBSECTOR PETROLEO	% DEL S. ENERGIA
Argentina	49.190,0	12.610,2	25,6%	6.585,2	52,2%	6.025,0	47,8%
Bolivia	3.613,7	260,3	7,2%	143,6	55,2%	111,8	43,0%
Brasil	110.572,0	19.015,7	17,2%	17.015,7	89,5%	2.000,0	10,5%
Colombia	14.761,0	3.818,9	25,9%	2.504,2	65,6%	1.314,7	34,4%
Costa Rica	4.206,0	688,5	16,4%	535,3	77,7%	153,2	22,3%
Chile	20.673,0	1.994,6	9,6%	1.772,4	88,9%	219,1	11,0%
Ecuador	8.630,4	733,4	8,5%	412,2	56,2%	321,1	43,8%
El Salv.	2.120,0	265,0	12,5%	265,0	100,0%	0,0	0,0%
Grenada	49,6	2,1	4,3%	2,1	100,0%	0,0	0,0%
Guatemala	2.515,8	501,7	19,9%	501,7	100,0%	0,0	0,0%
Honduras	2.611,6	615,9	23,6%	612,9	99,5%	3,0	0,5%
Mexico	99.800,0	20.956,3	21,0%	6.583,8	31,4%	14.372,5	68,6%
Peru	14.496,0	1.520,0	10,5%	891,7	58,7%	616,2	40,5%
Uruguay	5.193,0	674,3	13,0%	663,3	98,4%	11,0	1,6%
14 Paises	338.432,1	63.656,9	18,8%	38.489,1	60,5%	25.147,6	39,5%
Est. otros	61.117,9	11.495,9	18,8%	6.950,8	60,5%	4.541,4	39,5%
Total est.	399.550,0	75.152,8	18,8%	45.439,9	60,5%	29.689,1	39,5%
% 14 paises	84,7%	84,7%		84,7%		84,7%	

Fuente: cifras provisionales oficiales proporcionados por los Estados Miembros hasta el 22-X-87; estimaciones de OLADE

Elaboracion: Propia

Nota.- En algunos casos, las cifras oficiales con respecto a la deuda externa total divergen de las que aparecen en otras fuentes de informacion citadas en este estudio. en este estudio.

(principales países, 1986)

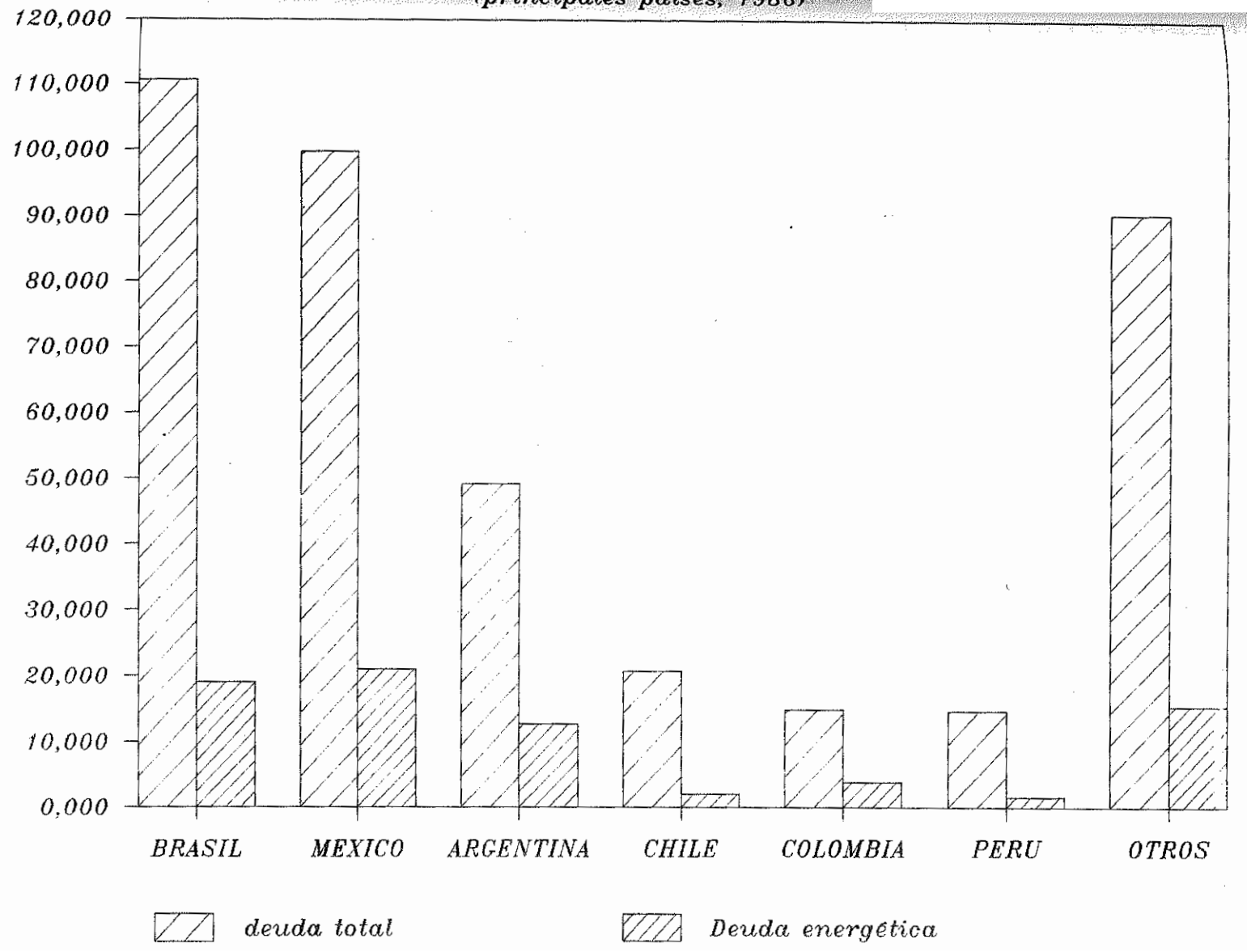
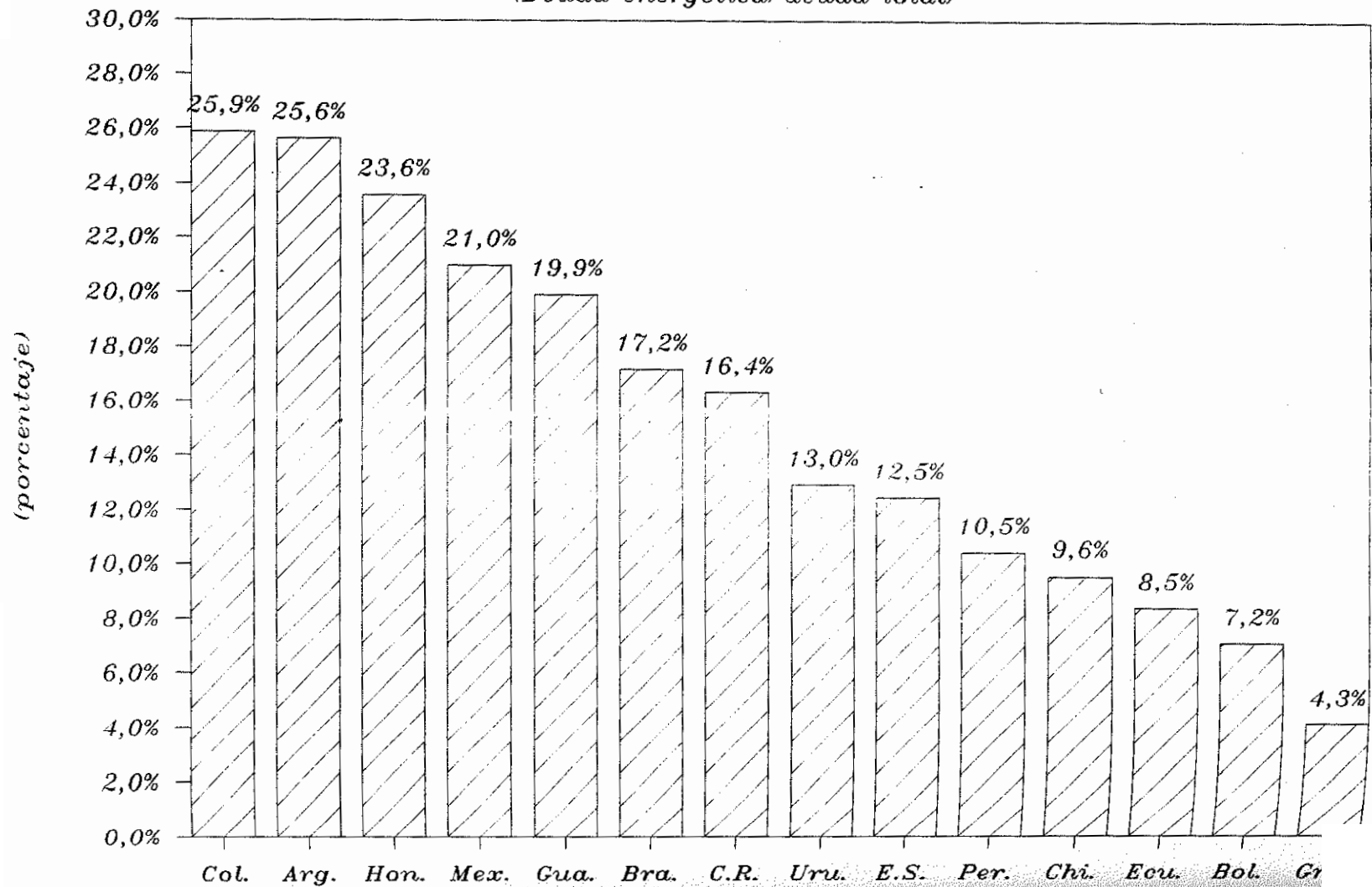
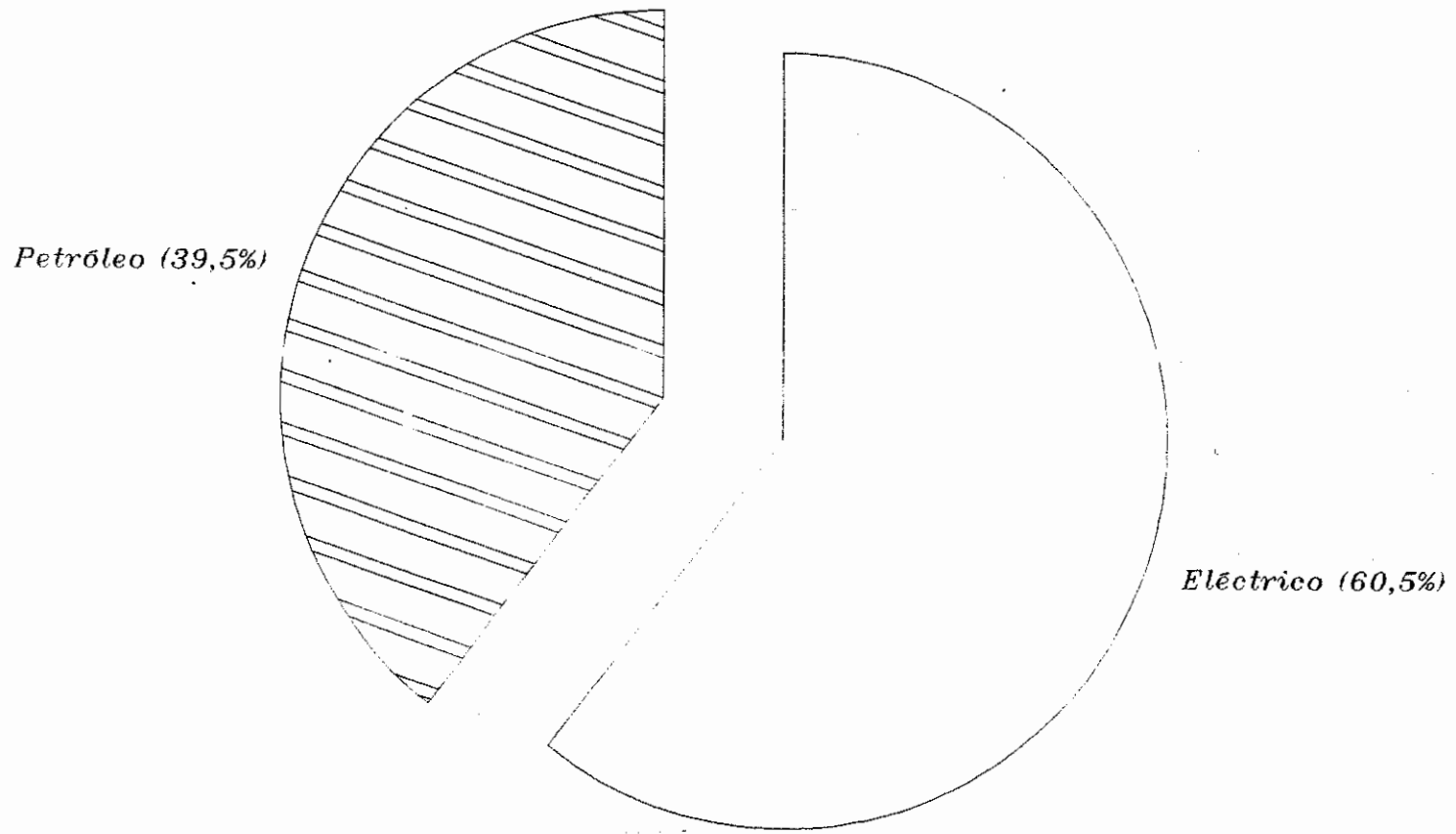


Gráfico IV-9. Proporción deuda energía
(Deuda energética/deuda total)



*Gráfico IV-10. Distribución sectorial
(Por subsectores, en porcentajes)*



En el caso colombiano y argentino, el esfuerzo realizado en el sector energético, hacia el cual ha canalizado uno de cada cuatro dólares recibidos por concepto de endeudamiento externo, se refleja en el logro de una posición de exportador neto de energía, tanto de petróleo como de carbón. México también alcanzó la posición de primer productor regional durante la década pasada, luego de los primeros reajustes de los precios del petróleo. Tanto los cuantiosos yacimientos mexicanos, como las reservas carboníferas y, también, petroleras colombianas y argentinas, fueron aliciente para que estos países consigan, con relativa facilidad, recursos financieros para el sector energético.

En otros países: Bolivia, Chile, Ecuador y Grenada, el sector energético no alcanzó ni el 10% del endeudamiento total. De la participación del endeudamiento energético en el total de la deuda externa de los catorce países mencionados, no se puede sacar una conclusión de que los importadores de energía hayan sido los que mayor cantidad de recursos han requerido para diversificar su estructura energética. La distribución de dicha participación varía notablemente en cada caso, independientemente de si son o no exportadores de petróleo. Por ejemplo, Ecuador, exportador de petróleo, llegó a un porcentaje de 8.5%, mientras que México, el mayor exportador, alcanzó más del 20%. Para los importadores la situación es similar, así, por ejemplo, Honduras destinó el 23% de su deuda externa al sector energético, mientras Chile lo hizo apenas en un 9.6%. Brasil, el mayor importador de energía de la Región, alcanzó un porcentaje de 17.3%, que se acerca al promedio regional.

En cuanto a la concentración regional, es notorio el peso que tienen cuatro países: México, Brasil, Argentina y Colombia, en orden de magnitud de la deuda, que reúnen más del 88% de la deuda energética de los catorce países analizados.

En el contexto regional, las cuatro mayores deudas llegarían a un valor cercano a los 56 mil millones de dólares, que concentrarían más de las tres cuartas partes del endeudamiento total del sector energético de América Latina y el Caribe.

De mantenerse una proporción promedio similar de la deuda energética en el total del resto de países, el endeudamiento sectorial podría alcanzar a 75 mil millones de dólares, casi el 19% del monto global, valor que se aproxima a las estimaciones anteriores. Estos datos pueden ser considerados como representativos, puesto que las catorce naciones reúnen casi el 85% de la deuda externa global de la Región.

En el Cuadro IV.11 se comparan los montos de los préstamos acumulados del BID y el Banco Mundial con la información extraída de la deuda energética por países. En términos

generales, se confirma que la participación de los organismos internacionales fluctúa alrededor del 26% de la deuda energética total, en tanto que los 14 países analizados reúnen cerca del 85 % del total, tanto en el caso del crédito multilateral como de la deuda total estimada.

En lo que tiene relación a la distribución del endeudamiento externo por sectores se tiene una concentración en los campos eléctrico y petrolero, siendo el primero que mayor cantidad de créditos externos ha contraído: 60.5%; mientras el petrolero contrajo deudas en el exterior por un 39.5% del monto total. Las cantidades de recursos financieros externos destinadas a desarrollar otras fuentes energéticas son mínimas.

Esta distribución de la deuda externa energética, con un claro predominio del subsector eléctrico, coincide con la repartición de los créditos del Banco Mundial y del BID, aunque la concentración en estos dos casos es aún más marcada: 82.42% de los créditos energéticos del Banco Mundial se destinaron al subsector electricidad, en el período 1980-86, y 90.22% en el caso del BID, para el mismo período. Esta situación confirma la aseveración anterior, de que los créditos provenientes de fuentes multilaterales se concentraron en el subsector eléctrico, en donde la participación estatal es más alta, mientras que el subsector petróleo fue servido financieramente por la banca privada. Aquí también debería considerarse la inversión extranjera directa, que prefiere el área de hidrocarburos para sus operaciones, por ser, aún a pesar de la caída de los precios del petróleo, el campo de mayores posibilidades de rédito.

Un análisis de la distribución de la deuda energética en los dos subsectores de cada país nos permite sacar algunas conclusiones. Al igual que la participación de dicha deuda en el total de los países, no tiene una relación unívoca la situación de exportador o importador de energía, cada caso particular responde a las condiciones propias y a las respectivas políticas energéticas. Así, por ejemplo, México concentró el 68.6% de su deuda energética en el subsector petrolero, siendo, además, el único país que destinó la mayor cantidad de estos recursos al desarrollo del sector hidrocarburífero; esta situación se explica por el enorme esfuerzo desplegado para salir de la condición de importador neto de energía. Los resultados, como se señaló anteriormente, hicieron posible que México se coloque a la cabeza de las naciones latinoamericanas exportadores de petróleo. Otro país que concentró sus esfuerzos en el subsector petrolero fue Argentina, que destinó el 47,8 de sus recursos a este campo.

En este punto habría que señalar, que con la disminución de los precios del petróleo, los países exportadores de crudo se demorarán muchos años más de los previstos en poder recuperar los valores invertidos y, por lo tanto, satisfacer

los créditos recibidos. Es notorio el monto de recursos financieros, adicionales a sus ingresos petroleros, que estos países consiguieron a los mercados financieros internacionales, en los años en que programaban su desarrollo en base a estimaciones crecientes para los precios y el consumo de los hidrocarburos.

El resto de países concentraron los recursos contratados foráneamente en el subsector electricidad, superando todos el promedio latinoamericano. Si retiramos la deuda externa energética de México, la distribución en el promedio de los otros países es de 75%, cifra que coincide con la tendencia de los créditos otorgados por el Banco Mundial y el BID. Esta situación se presenta tanto en importadores como exportadores de petróleo; por ejemplo, el Ecuador, exportador neto, destinó 56% al subsector electricidad. Brasil, el principal importador regional de energía, destinó casi el 90% de su deuda energética a la electricidad, relación similar a la de Chile. Otros países, como El Salvador, Guatemala, Uruguay, Grenada y Honduras dedicaron toda la deuda energética al subsector eléctrico.

Se puede concluir que, con excepción de México, esta distribución, que prefirió al subsector eléctrico, es la característica fundamental del endeudamiento energético regional. En este subsector se han registrado los mayores esfuerzos, puesto que constituye uno de los energéticos con mayor dinamismo y difusión en los últimos años en la Región. Es más, en algunos casos, se ha observado un elevado porcentaje de sobrecapacidad instalada, debido a los pronósticos errados de fines de la década pasada y a los efectos de la crisis económica que distorsionaron las perspectivas globales y no condujeron al incremento esperado de la demanda de electricidad.

No está por demás señalar, que en América Latina se han construido proyectos hidroeléctricos de gran magnitud a nivel mundial. Sin embargo, con la disminución de los flujos financieros externos y por las limitaciones indicadas, es de esperarse un relativo estancamiento en lo que se refiere al incremento de la capacidad instalada, con preferencia de inversiones destinadas a la distribución y mejor utilización de la potencialidad existente.

En cuanto al servicio de la deuda externa del sector energético, en base a la información disponible, en 1986 habría alcanzado a unos 10 mil millones de dólares para toda la Región, como se aprecia en el Cuadro IV.10.

La relación entre el servicio de la deuda energética y el servicio total, del 20,6%, supera la proporción entre el monto de la deuda sectorial y la deuda global, que como se analizó es del 18,8%.

CUADRO IV-10.
SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR ENERGETICO
(1986, en millones de dolares de EE.UU.)

PAIS	SERVICIO TOTAL	SERVICIO ENERGIA	% DE SERV. TOT	DEUDA ENERGIA	SERVICIO/ DEUDA
Argentina	6.230,0	1.338,0	21,5%	12.610,2	10,6%
Bolivia	371,2	62,2	16,8%	260,3	23,9%
Brasil	13.400,0	2.450,0	18,3%	19.015,7	12,9%
Colombia	2.269,0	640,0	28,2%	3.818,9	16,8%
Costa Rica	450,1	152,5	33,9%	688,5	22,1%
Chile	2.081,0	150,3	7,2%	1.994,6	7,5%
Ecuador	996,1	67,2	6,7%	733,4	9,2%
El Salv.	270,0	49,0	18,1%	265,0	18,5%
Grenada *	10,5	0,5	4,3%	2,1	21,3%
Guatemala	453,7	64,1	14,1%	501,7	12,8%
Honduras *	264,7	74,6	28,2%	615,9	12,1%
Mexico	10.912,9	2.992,8	27,4%	20.956,3	14,3%
Peru	2.059,0	179,9	8,7%	1.520,0	11,8%
Uruguay	493,0	61,0	12,4%	674,3	9,0%
14 paises	40.261,2	8.282,0	20,6%	63.656,9	13,0%
Est. otros	8.988,8	1.849,1	20,6%	11.495,9	16,1%
Total est.	49.250,0	10.131,1	20,6%	75.152,8	13,5%
% 14 paises	81,7%	81,7%		84,7%	

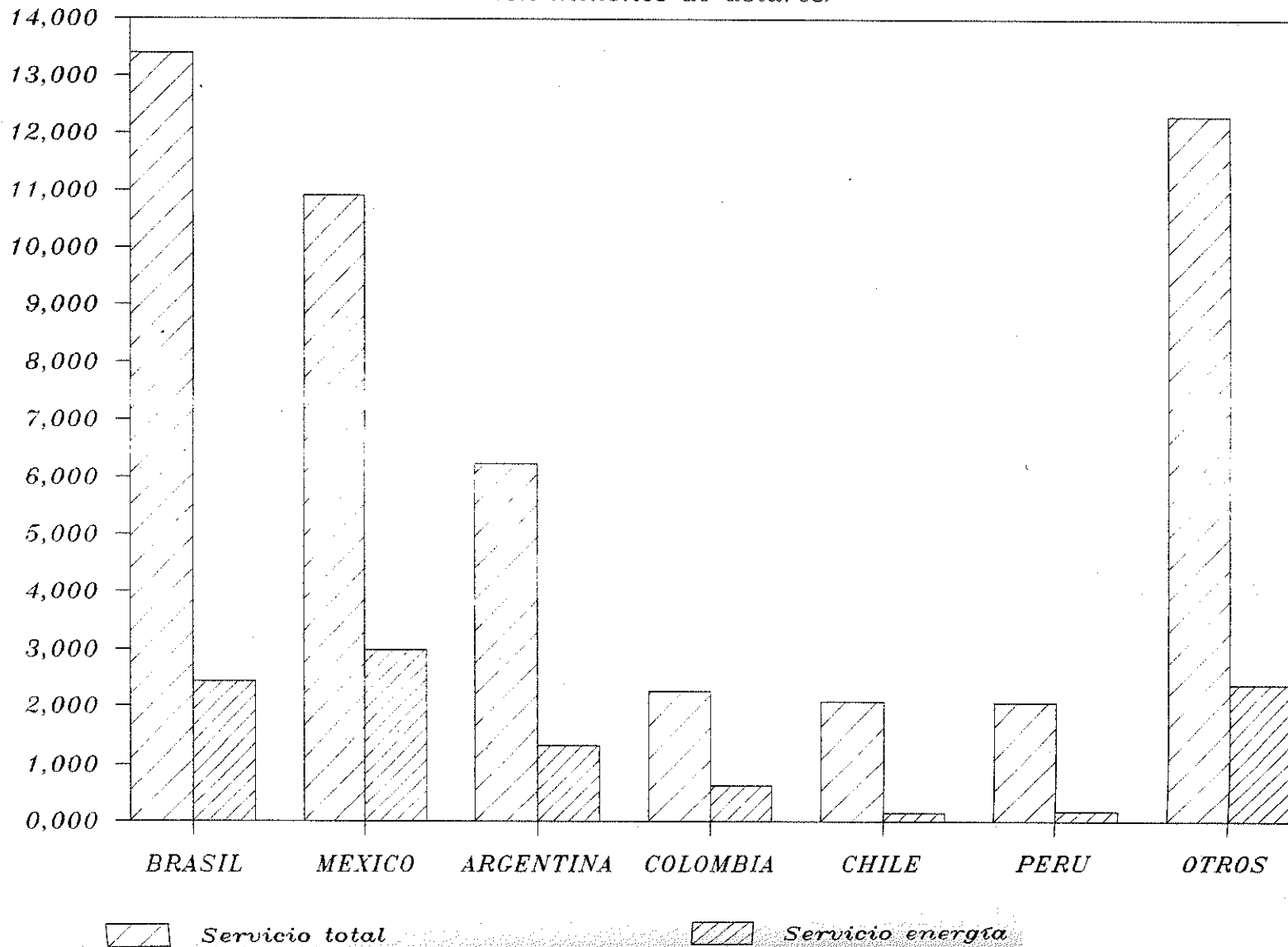
(*) datos a 1985

Fuente: cifras provisionales oficiales proporcionados por los Estados Miembros hasta el 22-X-87; estimaciones de OLADE.

Elaboracion: Propia

Gráfico IV-11. Servicio deuda energética

(en millones de dólares)

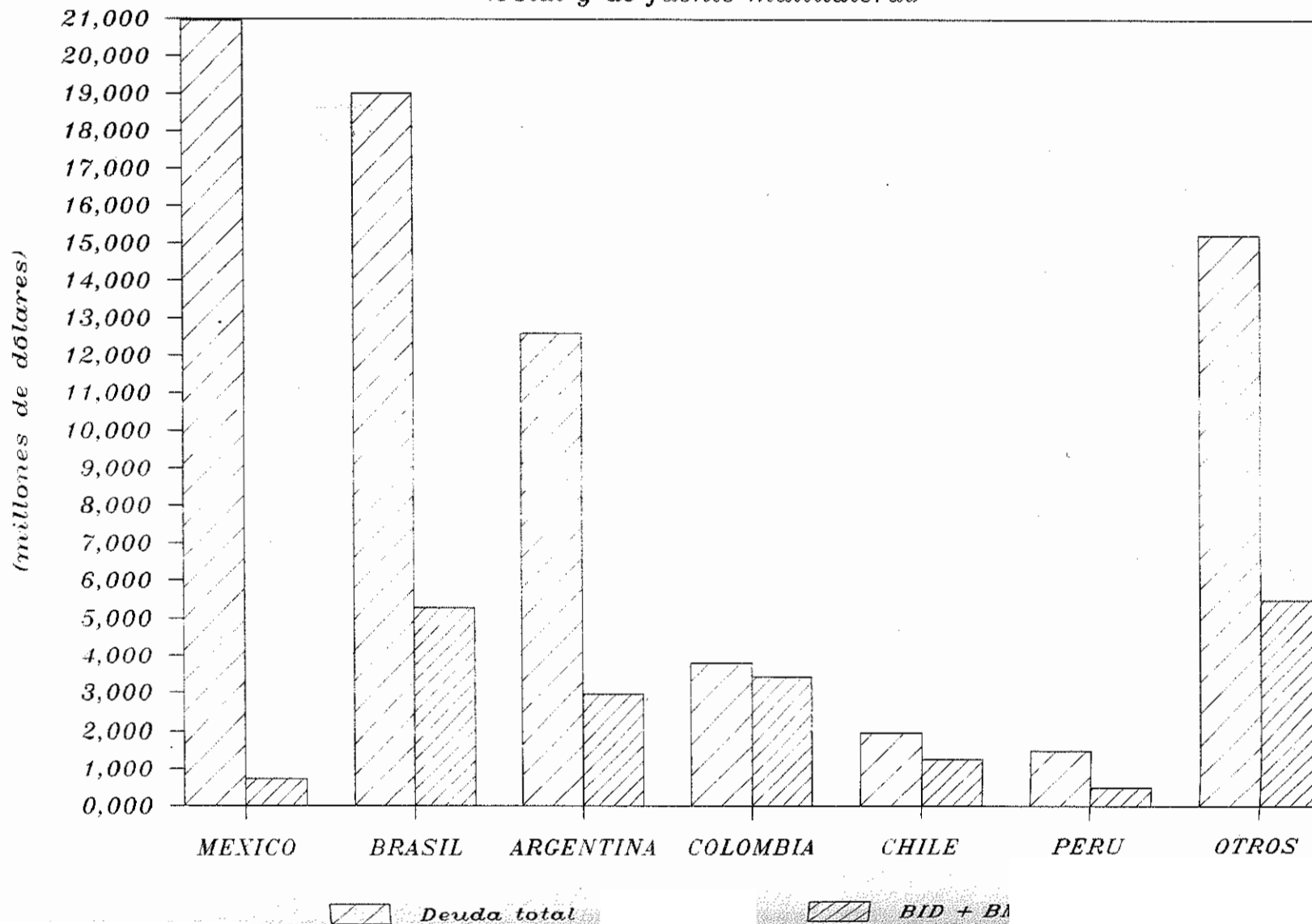


PAIS	ACUMULADOS B. MUNDIAL (BM, V-87)	PENDIENTE B. MUNDIAL (BM, V-87)	ACUMULADOS DEL BID (BID)	ACUMULADOS BID+BM (BID, BM)	ENERGETICA TOTAL (PAISES)	BM+BID/DEUDA ENERG. TOTAL (%)
AMERICA LATINA	9.868,5	4.127,1	9.777,0	19.645,5	75.152,8	26,14%
14 PAISES	9.182,8	3.862,2	8.098,0	17.280,8	63.656,9	27,15%
% 14 PAISES	93,05%	93,58%	82,83%	87,96%	84,7%	
ARGENTINA	1.264,0	537,3	1.706,0	2.970,0	12.610,2	23,55%
BAHAMAS	0,0	0,0	0,0	0,0		
BARBADOS	6,0	2,0	0,0	6,0		
BELIZE	7,5	0,0	0,0	7,5		
BOLIVIA	66,4	28,2	338,0	404,4	260,3	155,36%
BRASIL	3.572,2	1.466,4	1.699,0	5.271,2	19.015,7	27,72%
COLOMBIA	2.002,3	1.043,8	1.441,0	3.443,3	3.818,9	90,16%
COSTA RICA	127,3	64,6	344,0	471,3	688,5	68,45%
CHILE	134,6	45,1	1.142,0	1.276,6	1.994,6	64,00%
DOMINICA	2,4	0,0	0,0	2,4		
ECUADOR	198,5	39,8	510,0	708,5	733,4	96,60%
EL SALVADOR	91,7	52,7	201,0	292,7	265,0	110,45%
GRENADA	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1	0,00%
GUATEMALA	274,6	126,6	297,0	571,6	501,7	113,93%
GUYANA	15,7	10,9	16,0	31,7		
HAITI	44,9	36,1	0,0	44,9		
HONDURAS	189,1	151,1	215,0	404,1	615,9	65,61%
JAMAICA	80,0	39,5	43,0	123,0		
MEXICO	714,8	126,6	0,0	714,8	20.956,3	3,41%
NICARAGUA	88,4	41,9	54,0	142,4		
PANAMA	261,9	121,4	265,0	526,9		
PARAGUAY	0,0	0,0	152,0	152,0		
PERU	345,2	136,1	146,0	491,2	1.520,0	32,32%
R. DOMINICANA	3,8	3,8	270,0	273,8		
ST. VINCENT	4,7	2,0	0,0	4,7		
SURINAM	0,0	0,0	0,0	0,0		
TRINIDAD& TOBAGO	25,5	0,0	0,0	25,5		
URUGUAY	202,1	43,9	59,0	261,1	674,3	38,72%
VENEZUELA	145,0	7,3	374,0	519,0		
REGIONAL	0,0	0,0	507,0	507,0		

Fuente y Elaboración: OLADE, en base a cifras oficiales

Gráfico IV-12. Deuda energética

(Total y de fuente multilateral)



A la vez, la proporción del servicio de la deuda con respecto a la deuda energética alcanza un promedio del 13,5% superior a la media de la deuda global, del 12,3%. Esto refleja que una proporción significativa de los créditos externos provienen de fuentes multilaterales, cuya amortización no ha sido seriamente afectada por los procesos de refinanciación.

IV.2.3 Evolución de los flujos de crédito energético

Otra fuente disponible sobre la distribución de la deuda energética por países constituye la información de la OCDE sobre los flujos anuales de financiamiento al sector. Como aparece en el cuadro IV.12., en el sexenio 1979-84 se habrían acumulado desembolsos al sector energético por aproximadamente 19 mil millones de dólares. Se debe recalcar que las cifras de la OCDE excluyen los créditos de fuentes privadas -excepto los de exportación-, e incluyen únicamente a 20 países de la Región. Sin embargo, cabe destacar que estos países reunieron el 98.4 por ciento de la deuda externa total en 1986.

Nuevamente, se puede apreciar una concentración significativa de los recursos crediticios en los cuatro países ya mencionados (Brasil, Argentina, Colombia y México). Según las estadísticas de la Organización, dichas naciones habrían reunido las tres cuartas partes de los flujos crediticios totales durante el período. Esta proporción se agudiza en los desembolsos de 1984, en que los cuatro países reciben más del 86 por ciento de los recursos totales.

En otros casos, los flujos son mucho más moderados, a tal punto que 9 de los 20 países no habrían recibido desembolso alguno en 1984.

Esta evaluación preliminar coincide, a grandes rasgos, con el estudio sobre la distribución de los préstamos del Banco Mundial y el BID por países.

Además, como se aprecia en los flujos de crédito para el sector energético de América Latina, y como se expresara anteriormente, los créditos multilaterales representaron cerca del 25% de los recursos externos contratados, en el período 1974-84 (ver Cuadro IV.13). Para el período 1974-82, los recursos multilaterales apenas superaban el 20%, lo cual demuestra, nuevamente, la recuperación relativa de los créditos multilaterales, ante la notoria reducción de los flujos financieros provenientes de la banca privada internacional.

No está por demás resaltar, las diferencias existentes en las informaciones disponibles, dependiendo de la fuente. Lo cual, como se dejó establecido, dificulta el análisis del tema.

CUADRO IV-12.
 FLUJO ANUAL DE CREDITO ENERGETICO POR PAISES
 (de todas las fuentes, en millones de dólares de EE.UU.)
 -- por fuente, según información disponible --

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1979-84
TOTAL 20 PAISES	2.928	4.714	3.444	2.865	3.065	1.839	18.865
- Bilateral	16	134	109	27			
- Multilateral conc.	171	40	50	26			
- Multilateral no conc.	933	785	1.389	1.334			
- Creditos de export.	1.654	3.653	1.626	1.165			
- Fuente no especif.	154	102	270	313			
ARGENTINA	647	1.970	441	170	7	622	3.857
- Multilateral no conc.	575	81	392	150			
- Creditos de export.	72	1.888	49	-			
BERMUDA	-	-	134	-	-	-	134
- Creditos de export.	-	-	134	-			
BOLIVIA	-	32	-	97	134	5	268
- Multilateral no conc.	-	-	-	97			
BRASIL	1.033	1.576	1.186	697	1.471	398	6.361
- Bilateral	-	51	64	-			
- Multilateral no conc.	197	323	510	309			
- Creditos de export.	836	1.202	597	326			
CHILE	4	18	57	-	486	82	647
COLOMBIA	386	208	381	720	39	539	2.273
- Bilateral	1	-	-	-			
- Multilateral conc.	-	-	50	-			
- Fuente mult. no conc.	256	125	257	505			
- Creditos de export.	129	83	48	215			
COSTA RICA	34	118	29	1	23	-	205
- Multilateral no conc.	34	91	3	-			
ECUADOR	167	20	102	168	57	-	514
- Bilateral	-	41	20	9			
- Multilateral conc.	77	20	-	-			
- Multilateral no conc.	50	-	100	105			
- Creditos de export.	116	17	-	-			

FLUJO ANUAL DE CREDITO ENERGETICO POR PAISES
 (de todas las fuentes, en millones de dólares de EE.UU.)
 -- por fuente, según información disponible --

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1979-84
EL SALVADOR	8	-	-	66	11	-	85
HAITI	31	5	5	35	5	22	103
- Bilateral	15	1	5	9			
- Multilateral conc.	17	-	-	26			
HONDURAS	99	198	20	20	38	90	465
- Bilateral	-	41	20	9			
- Multilateral conc.	77	20	-	-			
- Multilateral no conc.	18	108	-	-			
- Creditos de export.	-	13	-	11			
JAMAICA	9	-	34	37	68	6	154
MEXICO	365	334	668	190	188	27	1.772
- Creditos de export.	365	334	668	190			
NICARAGUA	-	-	5	35	1	0	41
PANAMA	-	40	78	10	153	-	281
PERU	20	92	152	315	141	26	746
- Multilateral no conc.	-	33	102	168			
- Creditos de export.	19	37	49	130			
R. DOMINICANA	8	-	45	21	37	22	133
TRINIDAD & TOBAGO	-	23	-	200	74	-	297
- Creditos de export.	-	23	-	200			
URUGUAY	40	24	36	-	-	-	100
- Multilateral no conc.	-	24	25	-			
- Creditos de export.	40	-	11	-			
VENEZUELA	77	56	71	93	132	0	429
- Creditos de export.	77	56	70	93			

Fuente: OECD, 1984; 1986.
 Elaboración: Propia

CUADRO IV.13

FLUJOS DE CREDITO PARA EL SECTOR
ENERGETICO DE AMERICA LATINA

(en millones de dólares de EE.UU)

FUENTE	MULTILAT.	%	BILATERAL	%	PRIVADA	%	TOTAL	TODOS LOS	%
							SECTOR	SECTORES	ENERGIA
1974	415	4,6%	505	17,8%	1.913	67,5%	2.833	16.950	16,7%
1975	382	5,6%	202	8,2%	1.871	76,2%	2.455	18.713	13,1%
1976	581	10,8%	1.253	23,2%	3.562	66,0%	5.396	31.387	17,2%
1977	520	9,5%	338	6,1%	4.644	84,4%	5.502	29.812	18,5%
1978	930	14,5%	545	8,5%	4.924	76,9%	6.399	52.638	12,2%
1979	1.104	37,7%	16	0,5%	1.808	61,7%	2.928	53.326	5,5%
1980	825	17,5%	134	2,8%	3.755	79,7%	4.714	64.336	7,3%
1981	1.439	41,8%	109	3,2%	1.896	55,1%	3.444	44.052	7,8%
1982	1.360	47,5%	27	0,9%	1.478	51,6%	2.865	60.517	4,7%
SUBT.	7.556	20,7%	3.129	8,6%	25.851	70,8%	36.536	371.731	9,8%
1983	836	27,28%					3.065	50.305	6,1%
1984	2.128	115,72%					1.839	30.194	6,1%
TOTAL	10.520	25,39%					41.440	452.230	9,2%

Fuente: Crédito energético:

1974-1978, estimación del BID en base a datos del Banco Mundial

1979-1984, cifras de la OECD (bilateral, multilateral y de exportación)

Crédito a todos los sectores:

1974-1979, cifras de desembolsos totales, BID

1980-1984, desembolsos totales de largo plazo, Banco Mundial

Elaboración: Propia

Nota.- Se ha elaborado el cuadro en base a la información disponible. Existen limitaciones en la información de la OECD, tanto en el alcance (20 países, no incluye otros créditos privados) y de congruencia con otras fuentes de información. En 1984, por ejemplo, la deuda multilateral supera al crédito total estimado al sector energético.

Gráfico IV-13. Flujo crédito energético
(en millones de dólares, 1974-82)

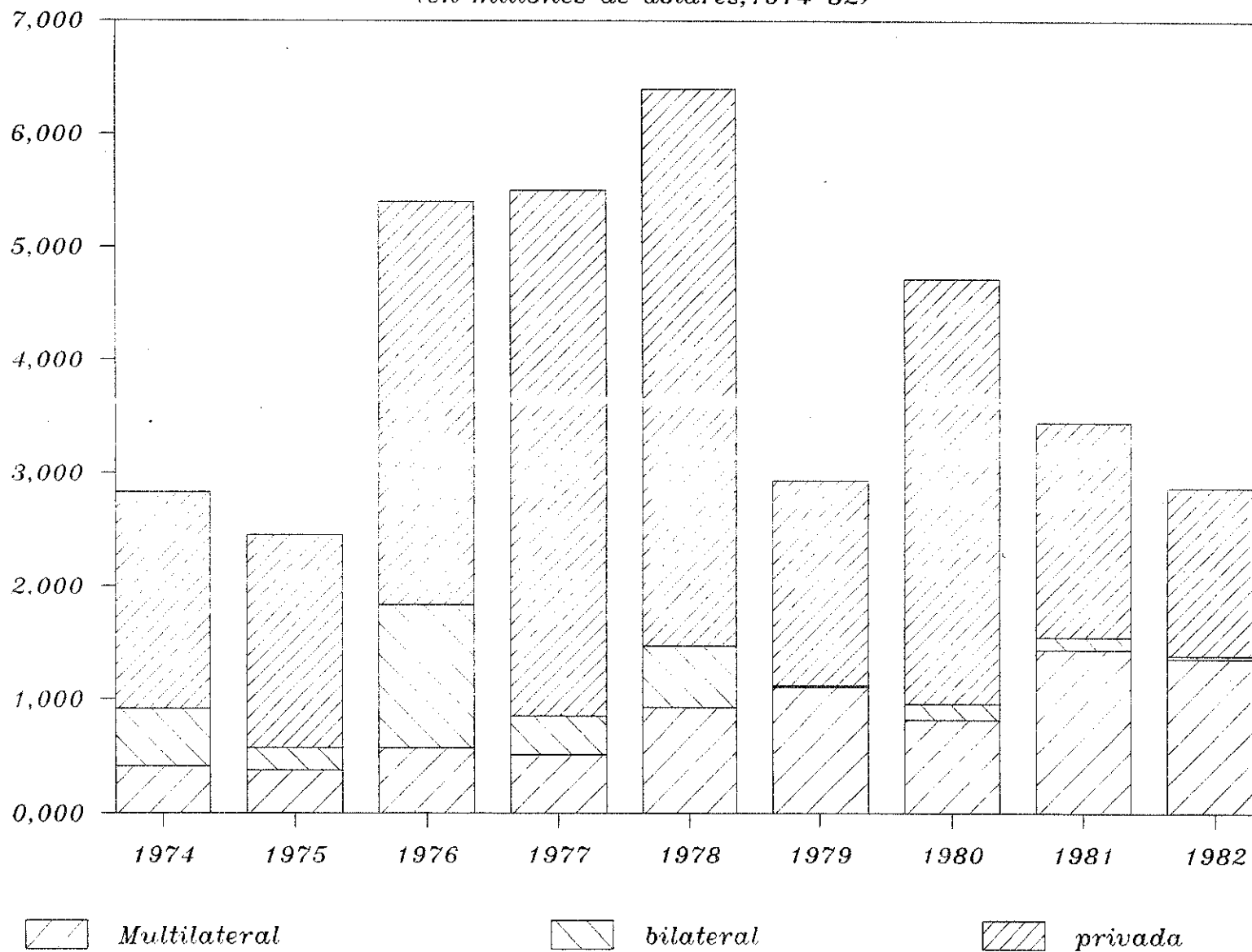
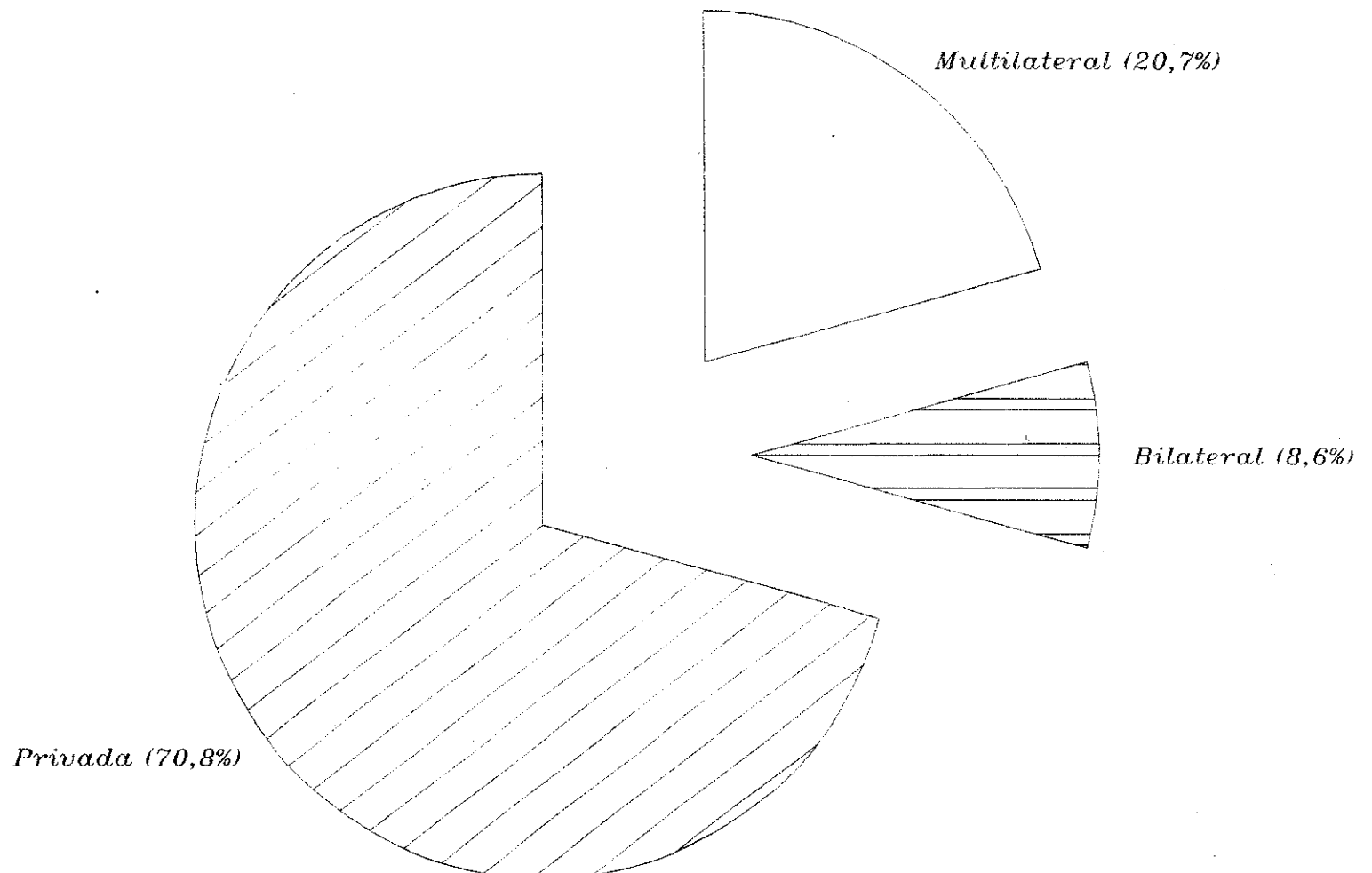
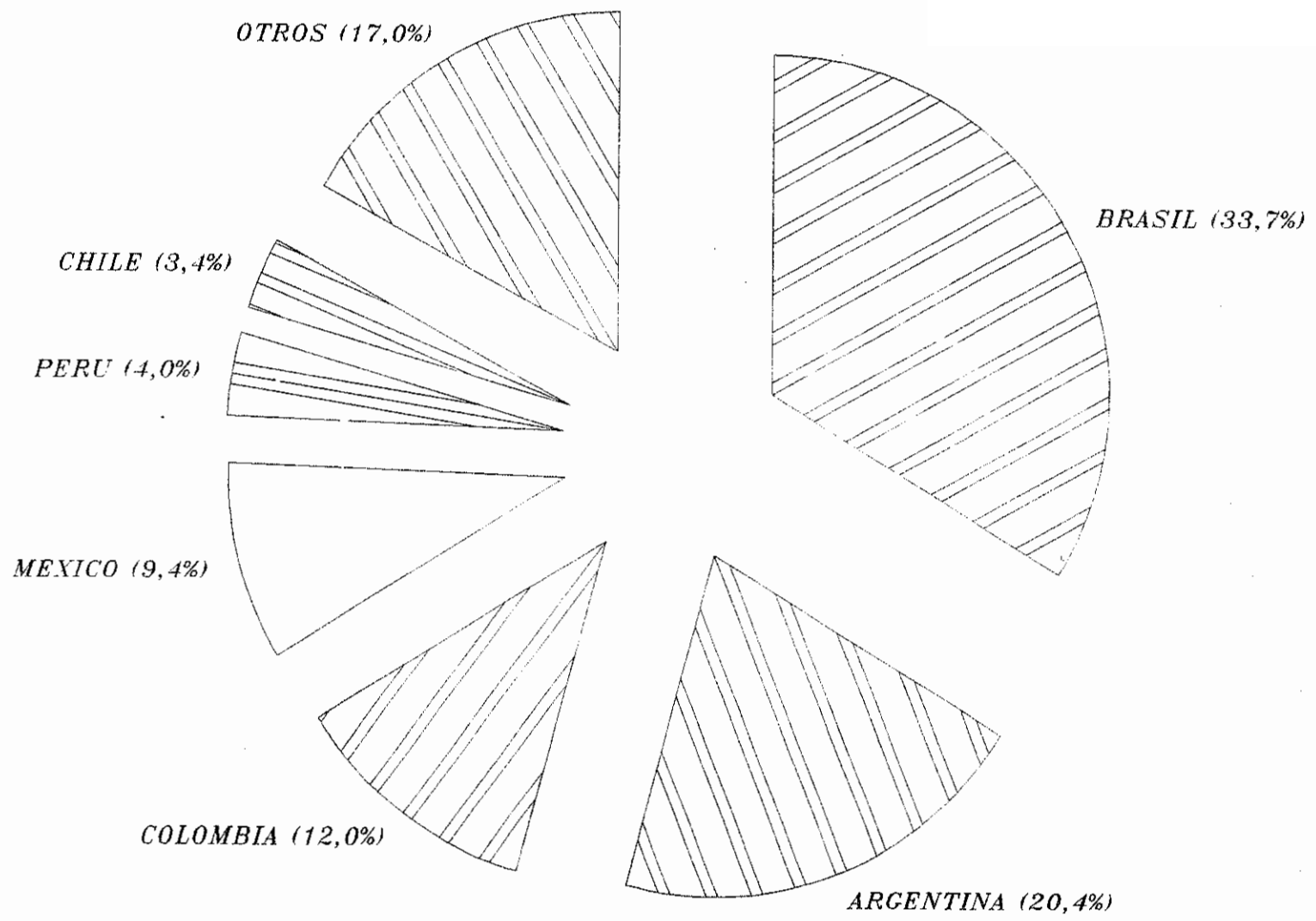


Gráfico IV-14. Crédito por fuente

(Flujos acumulados, 1974-82)



(Flujos de crédito, 1979-84)



Sin embargo, de las cifras disponibles se puede establecer que el problema del endeudamiento externo del sector energético regional, no sólo que es uno de los mayores de las economías latinoamericanas, con todas las implicaciones que ésto representa, sino que establece un fundamento determinante para el desarrollo sectorial. Los planes y políticas energéticas deberán considerar el problema del endeudamiento sectorial, a más de la problemática global de la deuda externa, como condición básica para su diseño y aplicación. En la medida que el problema no encuentre una solución, acorde con las crecientes necesidades de las sociedades latinoamericanas, las perspectivas sectoriales y, por supuesto, las nacionales presentan un panorama bastante sombrío.

IV.2.4. Endeudamiento externo del sector energético y políticas energéticas y económicas

La deuda externa de América Latina tiene una serie de condicionantes y efectos, no todos cuantificables, pero que deben ser comprendidos adecuadamente para poder entender la problemática en su globalidad. Concretamente, el endeudamiento del sector energético por su magnitud y significación trasciende el ámbito sectorial, afectando otras áreas de la sociedad, en especial el diseño y adopción de políticas económicas y en particular de algunas medidas de dichas políticas.

a) Políticas de ajuste y políticas energéticas

En la mayoría de países de la Región el debate económico y social está caracterizado por la incidencia que tienen las políticas de ajuste y los programas de estabilización que, conjuntamente con los esfuerzos para renegociar y procurar cumplir con los compromisos de la deuda externa, se han convertido en la esencia de las políticas económicas. Todos los países, sea que negocien o no con el FMI u otros organismos financieros internacionales, han tenido que adoptar políticas de ajuste o estabilización, con una naturaleza más o menos común y con objetivos bastante similares. En este contexto, siendo el FMI el organismo rector del convivir financiero internacional, "no es raro que las condiciones que el Fondo impone a distintos países sean frecuentemente las mismas" como claramente se reconoció en la XVIII Reunión de Gobernadores Latinoamericanos y de España ante el FMI y el Banco Mundial.

Esta aseveración se ratifica con el análisis de la situación particular de los países involucrados, por lo que se pueden realizar algunas reflexiones generales con validez para el sector energético y la economía en general. Las políticas económicas de los últimos años presentan medidas similares, derivadas de los condicionantes impuestos: austeridad fiscal, congelación de salarios, políticas de liberalización

de precios, devaluación y liberalización del mercado de divisas, flotación de las tasas de interés, mayor apertura externa, crecientes incentivos en la inversión extranjera y mayor funcionalidad de las fuerzas del mercado.

Estos elementos, que condicionan el proceso económico, aparecen en forma velada o directa como "recomendaciones" en las "cartas de intención" del FMI, en los estudios nacionales del Banco Mundial y en los mismos contratos de crédito. Condiciones que constituyen en definitiva la "garantía" de los organismos financieros internacionales, para que la banca privada apruebe las renegociaciones de la deuda. En definitiva, son un verdadero prerequisite y complemento de dichas renegociaciones o para recibir recursos frescos adicionales.

En estas circunstancias, siendo el sector energético un elemento trascendente de las economías regionales, los condicionamientos que involucran a la economía afectan de hecho al sector y, así mismo los destinados al mismo inciden sobre la economía global, como veremos a continuación.

b) Políticas de precios de la energía

Quizá el campo donde con mayor claridad impactan estas condicionalidades en el sector energético es el de la política de precios de la energía. En general, la política de liberalización de precios es una de las partes integrantes de los programas de estabilización del FMI o de las "recomendaciones" del Banco Mundial o aún de las cláusulas de los créditos que concede el BID. El objetivo de estas políticas es conseguir un reajuste de las condiciones internas en busca de una "racionalidad" económica, para combatir la inflación, para movilizar recursos internos destinados al financiamiento de grandes proyectos energéticos, como es el caso de tarifas crecientes para obtener los créditos del subsector de la electricidad, o de los mayores precios internos para los combustibles.

Como aditamento a las regulaciones que propenden los reajustes de los precios, se solicita la eliminación de subsidios. El sistema de precios de mercado debería ser, en definitiva, el único factor para la asignación de recursos en cada país, con ello se tendería a su vez, propender al equilibrio internacional, cuyo nivel de precio -o costo de oportunidad- se convertiría en el principal elemento referencial.

No han faltado "recomendaciones" que prevén el logro de "una política racional de precios" -del Banco Mundial, por ejemplo- en base a la adopción "del costo de oportunidad como principio para la fijación de los precios de todos los derivados del petróleo", vinculándolos al "dólar estadounidense" y aumentándose "gradualmente a una tasa superior a la inflación interna". En el subsector eléctrico estas "reco-

mendaciones" solicitan que las tarifas "se deben ajustar gradualmente hasta el nivel de su costo marginal a largo plazo por medio de aumentos periódicos superiores a la tasa de inflación interna", unificando lógicamente las diferencias entre los consumidores.

Estas recomendaciones de un estudio energético nacional del Banco Mundial, encuentran posteriormente su cristalización en las "cartas de intención" del FMI y en los programas de estabilización, que son "monitoreados" o controlados por estos organismos, que han asumido una posición casi de garantes del fiel cumplimiento de las obligaciones derivados del endeudamiento externo, o sea de defensores de los intereses de los acreedores.

Los impactos originados por los incrementos de los precios de la energía, particularmente de los derivados hidrocarbúricos, han ocasionado enormes problemas económicos, sociales y políticos, sin que, en muchas oportunidades, hayan contribuido significativamente al logro de los objetivos buscados: eliminación del déficit fiscal o del contrabando, uso racional de la energía, financiamiento interno, etc. No llama la atención que los efectos hayan agravado aún más la situación, en especial por su contribución a explosivos procesos de inflación.

A pesar de que en América Latina se han dado aumentos de precios dramáticos, muchos de los resultados nocivos no son producidos exclusivamente por el monto de los incrementos sino por el ritmo de los mismos y por los efectos generales que han desatado al resto de la economía.

Sometidos a fuertes presiones presupuestarias, de balanza de pagos, de los organismos financieros internacionales, así como la permanente amenaza de reacciones políticas y de peligrosas protestas populares muchos gobiernos de la Región se vieron envueltos en situaciones incontrolables y contradictorias, que han hecho de los ajustes de los precios un proceso asistemático y en no pocas veces caótico.

Este estilo de ajustes, practicado inicialmente en los países importadores de energía y posteriormente en los exportadores, se ha seguido dando como resultado de las condicionalidades y "recomendaciones" externas -muchas veces inmoderadas- y obligados por la crisis económica: crecientes déficits presupuestarios y de balanza de pagos. Los efectos han incidido negativamente en los niveles de ingreso y de empleo, haciendo cada vez más difícil las políticas de ajuste y cada vez más contradictorios los efectos económicos, sobre todo los energéticos.

c) Disminución de la acción estatal en el sector energético

En América Latina, el diseño y aplicación de la política de precios de la energía está bajo la responsabilidad del Estado, en donde se conjugan el control directo y la administración de las principales empresas energéticas. Esta activa participación estatal ha reducido considerablemente algunos conflictos, que se originan por la trascendencia que tiene la energía para toda la sociedad. Simultáneamente, en la medida que se fue fortaleciendo el proceso de toma de conciencia que conlleva la acción estatal, se redujo en notable medida la incidencia que tenían las empresas petroleras transnacionales y, a través de éstas, los centros hegemónicos. No hay que olvidar que muchas de las decisiones que se tomaban en el sector energético latinoamericano se generaban en función de los intereses y necesidades de las economías industrializadas.

Esta situación, que trajo un mayor dinamismo a las economías regionales, ha comenzado a revertirse peligrosamente. Muchas son las causas que han incidido, pero uno de los principales factores se lo encuentra en los problemas derivados, directa e indirectamente, del proceso de endeudamiento externo y sus secuelas.

En primer término, la mayoría de las empresas energéticas regionales se endeudaron aceleradamente en el exterior en los últimos años, con miras a ampliar las capacidades de generación y distribución de energía, sea para aumentar las disponibilidades de exportación o para disminuir la dependencia de las importaciones. Este proceso de endeudamiento recibió un notable impulso, por la existencia de recursos relativamente abundantes y de fácil obtención en los mercados financieros internacionales que partían, además, de la premisa de una etapa de crecientes necesidades y precios de la energía. Con lo cual, las condiciones objetivas y las subjetivas privilegiaban los créditos para el sector, concretamente para las empresas energéticas.

Despejados algunos de los supuestos existentes hasta el inicio de los ochenta, muchas empresas se encontraron frente a una difícil realidad, una sobrecapacidad de generación energética, frente a un estancamiento o disminución de la demanda. Con la reducción de los flujos financieros foráneos, muchos proyectos debieron suspenderse o al menos postergarse, llegando algunas empresas latinoamericanas a situaciones próximas a la quiebra.

Paralelamente, los procesos inflacionarios y también las obligaciones positivas de las empresas estatales -pilares del financiamiento fiscal- han agudizado los problemas de disponibilidad de recursos, demorando el desarrollo de los planes y programas energéticos.

En algunos países de la Región, el ingreso que han producido las alzas de los precios de la energía han sido destinados a satisfacer las necesidades apremiantes del gobierno central,

descuidando el financiamiento sectorial, a pesar de que estos incrementos de precios se justificaron en incrementos de los costos de las empresas afectadas. Esto es notorio en la distribución de la renta petrolera de los países exportadores, donde las empresas estatales han sufrido procesos de desfinanciamiento sistemático.

La caída de los precios del petróleo no sólo ha incidido deteriorando el flujo de caja de las empresas de los países exportadores de petróleo, sino que ha afectado el desenvolvimiento de varios proyectos que, con los nuevos precios, cayeron en zonas antieconómicas en su evaluación. La descarga del peso de la factura petrolera de los importadores no se transformó necesariamente en un beneficio generalizado, puesto que, debido a la falta de flexibilidad de la economía y del sector, el impacto sobre el desenvolvimiento sectorial y las posibilidades de sustitución de importaciones fue aún negativo.

A todos los factores señalados hay que añadir las "recomendaciones" fondomonetaristas y del Banco Mundial, que se han constituido en condicionantes básicos para el convivir económico de los pueblos latinoamericanos, con incidencia directa en el sector de la energía. Por un lado las políticas de austeridad fiscal y por otro el mayor aperturismo y apoyo obligados en beneficio de las empresas transnacionales han conducido a un mayor debilitamiento de las empresas energéticas estatales.

El Banco Mundial y el FMI han impulsado y recomendado una política flexible, tendiente a continuar atrayendo empresas de capital privado hacia el sector, en especial para exploración y explotación de petróleo, con el fin de "compartir" los riesgos mineros. En algunos casos, ésto ha desembocado en una casi total paralización de las actividades exploratorias de los entes estatales y ha aumentado los verdaderos riesgos políticos y económicos inherentes al poder transnacional.

Los programas de capitalización de la deuda también amenazan la autonomía del manejo sectorial por parte del Estado, en la medida que el sector energético aparece como sumamente atractivo para la banca internacional y las empresas transnacionales, que encuentran en recursos como el petróleo y el carbón posibilidades para una transferencia provechosa de una deuda difícil de cobrar, por activos con grandes posibilidades.

En este aspecto, han coincidido los intereses transnacionales y fondomonetaristas con los de los permanentes detractores de las empresas estatales, afectando el control y manejo soberano del sector energía por parte de los países de América Latina.

Asimismo, de ninguna manera puede deslindarse las responsa-

bilidades propias de las empresas estatales al diseñar y ejecutar proyectos sobredimensionados.

Un elemento sumamente preocupante ha sido la utilización de las empresas energéticas, sobre todo petroleras, como intermediarias, para la contratación de créditos externos destinados a fines ajenos al sector, contradiciendo el supuesto de la dificultad de encontrar recursos financieros para las actividades energéticas, con lo cual se ha querido justificar el masivo aperturismo al capital externo. Igualmente peligrosa ha sido la política de desfinanciamiento sistemático de las empresas estatales a las cuales para poder subsistir, se les obligó a contratar enormes créditos en el exterior.

El desfinanciamiento crónico agravado por los "créditos de facilidad petrolera" de los entes estatales -destinados para otros fines- debilita a las empresas estatales y contribuyen a fortalecer la creencia de que éstas no podrán cumplir sus tareas específicas y que varias de sus actividades -las más lucrativas- deberán pasar al sector privado.

d) Efectos regionales del endeudamiento externo del sector energético

El impacto que tiene la deuda externa en la sociedad latinoamericana ha sido sumamente profundo y complejo: los niveles de vida se han deteriorado violentamente, se han agudizado las diferencias socioeconómicas y se ha puesto en serio peligro el desarrollo regional. Por lo tanto, el efecto directo e indirecto de los problemas ocasionados en el sector de la energía, ha sido otro elemento coadyuvante para la crisis generalizada.

Los países importadores se vieron inicialmente afectados por los reajustes de los precios del petróleo en la década pasada, situación que produjo beneficio a los exportadores en la medida que disminuyó su déficit de cuenta corriente. Años después, la reducción de los precios del crudo impactó en los exportadores de petróleo que se vieron colocados en situaciones sumamente críticas, puesto que habían puesto en marcha costosos programas de desarrollo, que fueron financiados con grandes créditos foráneos a ser pagados con las exportaciones hidrocarburíferas. En la actualidad, algunos de estos países se han visto obligados a destinar la totalidad de las exportaciones petroleras sólo para intentar pagar los compromisos de la deuda.

El impacto de las caídas de los precios fue, sin duda, mucho mayor para los exportadores, que las alzas, a su tiempo, para los importadores, por la mayor dependencia económica de dichas exportaciones.

No hay que olvidar, que las revalorizaciones de los precios

del petróleo se dieron en un contexto recesivo de la economía mundial, basado en problemas originados en el mundo industrializado de tipo estructural y derivados de políticas inadecuadas. Además, el proceso de reajuste de los precios obedecía a la reacción lógica y coordinada en un grupo de países subdesarrollados, sistemática y abiertamente perjudicados y, también, a las necesidades de revalorizar los recursos hidrocarburíferos de ciertos sectores de las naciones industrializadas.

El alza de los precios no es, por lo tanto, la causa de la crisis, sino una manifestación importante de la misma, originada en un estilo petrolero y dependiente de desarrollo que contribuyó a su gestación. América Latina, en los últimos años, enfrentó un permanente deterioro de los términos de intercambio, un creciente nivel de proteccionismo en sus mercados de exportación, elevadas tasas de interés y deterioro de las condiciones crediticias en los mercados financieros internacionales, afectados a su vez por las políticas recesivas de los países industrializados. Los problemas energéticos, que afectaron inicialmente a los importadores y posteriormente a los exportadores de energía, se insertan en este contexto definitivamente más complejo con claros elementos de mayor trascendencia, que indudablemente ya estaban presentes a finales de los años sesenta y principios de los setenta.

Curiosamente, cuando América Latina se vio abocada a la mal llamada "crisis energética", y a pesar de las notorias diferencias de intereses entre importadores y exportadores, los factores de cooperación fueron más fuertes que los de conflicto. La Región, con madurez y voluntad política, puso en marcha importantes mecanismos de integración y cooperación que, en el seno de la OLADE, buscaron soluciones comunes en el campo energético. Así se puede mencionar el suministro petrolero en condiciones ventajosas concertado en el Convenio de San José y los múltiples proyectos del Programa Latinoamericano de Cooperación Energética (PLACE).

Los problemas energéticos de la década pasada, enmarcados en una seria crisis estructural de las relaciones económicas internacionales dieron lugar a cambios sustanciales en la distribución y control del poder mundial, proceso que continúa y que se ha intensificado en los últimos años, agravado por las presiones que se producen por la deuda externa.

Detrás de toda esta problemática aparece con claridad la intención por parte de los países industrializados y de sus organismos internacionales, de mantener y reforzar el orden económico internacional imperante, profundizando la transnacionalización de la economía mundial y readecuándola a las nuevas circunstancias. Crisis energética y deuda externa no sólo que tienen vinculaciones intrínsecas, sino que aparecen como elementos de esta estrategia transnacional.

Lamentablemente, en esta oportunidad América Latina aún no ha podido desarrollar una acción coordinada para enfrentar el problema; a pesar de que ahora, al contrario de lo que sucedió con los precios del petróleo, todos los países de la Región están afectados por el endeudamiento externo y sus problemas. Las presiones hegemónicas de los centros contribuyen a esta situación, por lo que no sorprende el debilitamiento de los procesos de integración y de sus mecanismos de cooperación regionales, afectados interna y externamente por los conflictos desatados por el reordenamiento del poder mundial.

CAPITULO V

INCIDENCIA DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO EN EL DESARROLLO Y CONSUMO ENERGETICO

Modelo de desarrollo y consumo energético

Aunque la gran explotación comercial del petróleo se inicia hacia los años treinta del presente siglo, su utilización e incorporación en gran escala a la actividad económica es un fenómeno de la segunda post-guerra. La extraordinaria expansión del transporte privado, el explosivo crecimiento urbano, el desarrollo de la industria petroquímica y la creciente utilización de hidrocarburos como fuente de energía para la actividad industrial, son fenómenos característicos del período de expansión económica que sucede al conflicto bélico de 1939-45, y que definen un estilo de crecimiento económico y de desarrollo intensivo en energía, y particularmente en petróleo como su fuente primaria.

La acelerada expansión económica de los años anteriores a la actual crisis recesiva internacional, estuvo pues estrechamente ligada a la explotación de los hidrocarburos como principal fuente de energía y como materia prima para importantes actividades productivas. Crecimiento económico y consumo de hidrocarburos se encontraban tan íntimamente vinculados, que el hecho no suscitaba extrañeza ni admiración, considerándose más bien como algo rutinario y natural.

Aunque es indudable que en las sociedades industriales de consumo, el coeficiente energético -medida de la relación entre crecimiento económico y consumo de energía- era sumamente alto, los países en desarrollo de nivel medio, como son la mayor parte de los latinoamericanos, también se caracterizan por poseer altos coeficientes energéticos. Por otra parte, los países latinoamericanos padecen una alta y creciente dependencia con respecto al recurso hidrocarburoífero, como fuente primaria de energía para su crecimiento y desarrollo.

Como consecuencia de la rápida expansión del transporte, los requerimientos de la industrialización y también el estilo de vida de las capas de ingresos medios y altos, imitativo del de los países industrializados, la Región ha acentuado durante los últimos veinte años su dependencia con respecto al petróleo, y ha descuidado, en algunos casos, el desarrollo de fuentes alternativas de energía. Esto lo demuestra claramente el hecho de que el petróleo siga siendo el elemento energético de crecimiento más dinámico en la Región y el que todavía represente algo más del 50% del consumo total de energía.

En efecto, estudios recientes realizados por OLADE señalan que persiste una considerable inflexibilidad de la Región

con respecto a su dependencia del petróleo como fuente primaria de energía. Aún cuando el crecimiento económico continúe siendo lento durante los próximos años, como consecuencia de la recesión de origen internacional, no se vislumbran modificaciones sustantivas del ritmo de crecimiento del consumo de energía, al menos hasta la década de 1990. Esta perspectiva es consecuencia de varios factores, todos los cuales se resumen en uno solo: los requerimientos de un estilo de desarrollo imitativo del de las economías industriales de mercado, en que predomina el transporte privado (totalmente dependiente del petróleo), en el que la tecnología industrial es intensiva en el uso de petróleo y en el que una acelerada urbanización amplía constantemente el ámbito de vigencia de un estilo de vida altamente consumidor de energía. Es importante destacar, respecto a este último punto, que la acelerada urbanización de América Latina ha traído aparejada la también una acelerada sustitución de la leña, fuente energética predominante en las zonas rurales, por el petróleo y sus derivados.

Debe, además, destacarse que, si bien América Latina en su conjunto posee cerca del 12% de las reservas probadas de petróleo del mundo, éstas se encuentran desigualmente distribuidas entre los países de la Región; Venezuela y México solamente, concentran casi el 90% de las reservas totales del sub-continente. De ahí que la mayoría de las naciones latinoamericanas y del Caribe, tengan altos grados de vulnerabilidad por su excesiva dependencia con respecto al petróleo y se vean asimismo urgidas a redefinir las pautas prevalentes de su desarrollo. Esta conclusión válida para los importadores netos de hidrocarburos, lo es igualmente para aquellos que, como el Ecuador, se caracterizan por ser apenas exportadores marginales y con un horizonte de reservas limitado.

V.2. Principales implicaciones de la "crisis energética"

Aquella inconsciencia complaciente que caracterizó a la economía mundial durante muchos años, fue seriamente trastornada al producirse el primer reajuste de precios del petróleo en 1973-74, confirmado pocos años más tarde cuando el segundo shock petrolero de 1979-80.

Es así como la mal llamada "crisis energética", sirvió para que se hiciera por primera vez conciencia acerca de las limitaciones de un modelo o estilo de desarrollo derrochador de energía y particularmente de origen hidrocarburiífero. Hasta ese momento, el precio del crudo, mantenido artificialmente bajo merced al control monopólico ejercido por un número reducido de empresas transnacionales del ramo, había posibilitado y hasta promovido el derroche de esa fuente energética. Hacia 1970, el 53% de la demanda de energía de los países de la OCDE se satisfacía con petróleo. Es así como a partir del shock petrolero se inicia la llamada "transición energética", al término de la cual se espera que

el mundo habrá logrado la transformación tecnológica y del estilo de vida que le permitirá crecer económicamente en base a la utilización prioritaria de recursos energéticos renovables.

Como es sabido, la "crisis energética" tiene una doble significación. La que mayor dramatismo reviste es, por supuesto, la recuperación e incremento de los precios reales del hidrocarburo a partir de 1973-74. Luego del segundo "shock" de 1979-80, sin embargo, los precios del crudo comenzaron a descender.

Ultimamente, se ha registrado una tendencia descendente en el mediano plazo, y los precios han fluctuado con relativa violencia en el corto. No obstante, y a pesar de la tendencia anotada, todo hace prever que los precios de los hidrocarburos jamás descenderán por un tiempo relativamente largo a niveles reales comparables a los que regían antes de la primera crisis de precios. Entre otras razones, ésto se debe a que el reajuste de precios llevó a incorporar a la actividad extractiva yacimientos petroleros de difícil y costoso acceso, generándose así un piso protector más abajo por el cual es difícil que bajen más los precios, so pena de provocar quiebras generalizadas en la industria petrolera del mundo industrializado. Es ya consenso general que la era de petróleo barato definitivamente ha llegado a su fin.

Adicionalmente, el monto del endeudamiento externo de los países exportadores de petróleo, los intereses de las empresas petroleras transnacionales, así como el grado de exposición de la banca internacional frente a los exportadores y a la industria de petróleo, constituyen otros elementos económicos -a más de una serie de factores políticos- para poder esperar una estabilización y una paulatina recuperación de los precios.

Pero es la segunda manifestación de la "crisis energética" la que, aunque menos visible que la primera, define con mayor claridad la presencia de una situación de ruptura del modelo de crecimiento económico y de estilo de vida prevalecientes desde la segunda post-guerra.

Por primera vez se hizo patente que el recurso hidrocarburiífero es agotable, calculándose al presente que el mundo cuenta con un horizonte de reservas de treinta años, en base a los potenciales de crudos livianos y medianos conocidos actualmente. Aunque no es aún descartable que puedan encontrarse importantes reservas adicionales todavía recuperables, su costo será varias veces superior al histórico, debido a la creciente dificultad de acceder a ellas. Frente a esta constatación, por otra parte, carecen de realismo ciertas expectativas generadas recientemente sobre las consecuencias que en los precios del crudo tendría el relativo debilitamiento de la OPEP. Así pues, aún cuando fuese posible incorporar significativas reservas nuevas -un hecho aún

hipotético- los altos precios del crudo impedirán el retorno al modelo derrochador.

Adicionalmente, para los países industrializados constituye un elemento central de la "crisis" el hecho de que la mayor parte de las reservas se encuentren fuera del mundo occidental industrializado. La percepción de su creciente vulnerabilidad estratégica en este ámbito, junto con el agotamiento previsible del recurso y su encarecimiento, han obligado así a que se de inicio a la búsqueda e implantación de nuevas modalidades de crecimiento económico.

Los severos límites de un estilo de crecimiento y desarrollo intensivo en energía y en hidrocarburos, también se han hecho patentes en América Latina. En primer lugar, y bajo los patrones tecnológicos actuales, la modernización económica basada en el desarrollo industrial conlleva coeficientes energéticos cada vez más elevados, en que, además, siguen predominando los hidrocarburos. A menos que se alteren sustancialmente esos patrones y que se logre diversificar la estructura de la oferta energética, la dependencia de la Región con respecto al petróleo se acentuará durante los próximos años, sobre todo una vez que se hayan recuperado niveles de crecimiento económico adecuados. Puesto en otros términos, los países latinoamericanos no podrán en el mediano plazo reducir significativamente sus requerimientos de hidrocarburos, a menos que acepten continuar sacrificando su crecimiento económico. Los costos sociales y políticos que la Región ha experimentado como consecuencia de la virtual ausencia de crecimiento económico durante la presente década, excluyen de plano semejante alternativa de política.

Como se señaló anteriormente, la mayoría de los países de la Región deben importar petróleo para satisfacer sus requerimientos energéticos. Por otra parte, con excepción de México y Venezuela, los países exportadores del crudo lo son marginalmente, y cuentan con un horizonte de exportación y/o auto-abastecimiento bastante limitado en el tiempo. Esta dependencia estructural de la mayoría de los países de la Región con respecto a la importación de hidrocarburos, significa que, hasta que esa dependencia logre superarse a través del desarrollo de un espectro energético más diversificado, América Latina estará condenada a sufrir déficits crónicos de balanza de pagos por este concepto.

También, la actual crisis económica internacional plantea dificultades adicionales a las antes señaladas, que guardan relación con la escasez y carestía de financiamiento externo, en momentos en que, por lo demás, se acentúa la depresión del comercio internacional y se dificulta el acceso a los mercados de las naciones industrializadas.

Un nuevo modelo de desarrollo: restricciones y posibilidades

La primera y más obvia reacción a la "crisis energética" ha sido la de instrumentar políticas para el ahorro de hidrocarburos por parte de los consumidores finales. Es así como en los países industrializados de economía de mercado se han desplegado esfuerzos considerables por generar una conciencia ahorrativa, para así limitar el consumo de gasolina en el transporte privado, restringir el consumo de energía para uso doméstico y disminuir su utilización en el aparato productivo. Es indudable que alguna modificación del comportamiento de los consumidores finales de energía ha sido observado en los últimos años, no se conoce lo suficiente sobre la profundidad y amplitud de los resultados de tal proceso, ya que buena parte de la disminución en el coeficiente energético observado en los últimos años en las economías industrializadas es también un efecto de la etapa recesiva por la que éstas atraviesan, además de una modificación permanente de un estilo de vida y de crecimiento económico.

También se han impulsado políticas conducentes a diversificar la oferta de energéticos e incrementar su provisión por fuentes internas. En este ámbito cabe mencionar la creciente utilización de la energía nuclear y el "redescubrimiento" del carbón en el mundo industrializado.

Dos problemas de consideración enfrenta esta estrategia. En primer lugar, no alcanzan a contribuir de manera decisiva a satisfacer los requerimientos energéticos de las economías industriales de mercado, particularmente los Estados Unidos. Estimaciones recientes concluyen que su aporte cuantitativo es relativamente pequeño frente al volumen de las necesidades. Pero hay otro problema, aún más importante, que dificulta el desarrollo de estas alternativas energéticas. Tanto el carbón como la energía nuclear conllevan fuertes deseconomías externas, que se traducen en el deterioro ambiental provocado por ambas fuentes de energía y los eventuales riesgos que acompañan a la utilización de la energía nuclear. De internalizarse los costos externos de esas dos fuentes de energía, quedaría posiblemente demostrada su inviabilidad económica.

En cuanto se refiere al uso del carbón para la producción de combustibles sintéticos en la forma de petróleo y gas, su aporte hasta el momento ha sido cuantitativamente marginal y dependerá de su competitividad frente al petróleo.

Ha sido ya señalado que uno de los componentes de la "crisis energética", tal como ésta es percibida desde el mundo industrializado, es el control mayoritario del crudo por parte de países que se encuentran fuera del mundo occidental industrializado y sobre el cual no ejercen, por tanto, el control que podría garantizar su continuada disponibilidad.

La explosiva situación del Golfo Pérsico recurrentemente pone en evidencia esta vulnerabilidad ya estructural de las potencias occidentales, aunque con una menor intensidad que en la década pasada. Igual situación se observa con respecto al gas, cercanamente vinculado con el petróleo. Las perspectivas de un autoabastecimiento de petróleo y gas por parte de los países industrializados de Occidente son, por tanto, inexistentes. Por el contrario, es ya patente el hecho de que pronto se habrán agotado las reservas ubicadas dentro de sus límites geográficos.

Frente a estas dificultades, obstáculos y limitaciones, han venido quedando en claro durante años recientes que la única opción de largo plazo que ofrece una solución estructural a la crisis energética es la de modificar radicalmente la eficiencia energética de la economía como un todo. Se trata pues de impulsar un estilo de crecimiento económico y de desarrollo, así como de estilo de vida, "conservacionista" de energía, que signifique superar el derroche de la misma que ha caracterizado hasta hoy al crecimiento económico. Esto significa, por cierto, la puesta en marcha de una transformación tecnológica de vastas implicaciones y posiblemente de muy alto costo económico y social. Este proceso, en mayor o menor intensidad y dependiendo de cada caso, ya se ha puesto en marcha en el mundo industrializado.

Como complemento a esta estrategia de transformación tecnológica, también se está avanzando en la investigación y desarrollo de fuentes de energía no convencionales de carácter renovable; es el caso particularmente de la energía solar, eólica y la biomasa, pero cuyo aporte es aún reducido y de importancia puntual.

El objetivo a lograrse sería llegar a conformar una estructura energética equilibrada, alejada del predominio de una sola fuente y caracterizada por su énfasis en recursos renovables, que no generen deseconomías externas.

En América Latina también se ha logrado generalizar una toma de conciencia acerca de la existencia de un problema energético de orden estructural, que requiere soluciones de largo plazo, tal como lo demuestran las expresiones de técnicos y políticos, organismos internacionales de cooperación y algunas decisiones de política que están siendo adoptadas en varios países del área.

América Latina enfrenta la necesidad de ampliar y diversificar sustancialmente su estructura energética, así como introducir reformas radicales al modelo de desarrollo actualmente imperante, en momentos en que está enfrentando la situación financiera más difícil de los últimos tiempos. Las medidas a introducirse requerirán de importantes inversiones y presuponen acceder a tecnologías adecuadas a las nuevas exigencias. Se trata de dos requerimientos particularmente escasos en los actuales momentos. Esta con-

La combinación de situaciones difíciles es la que con mayor claridad marca la dramática complejidad del desafío que actualmente enfrenta América Latina en este orden de cosas.

Las posibilidades de ampliar y diversificar la base energética de la Región, partiendo de la disponibilidad real de suficientes y variadas fuentes de energía, depende de sus posibilidades tecnológicas y financieras, en especial de estas últimas, para poner en marcha un efectivo proceso de transformación en este campo.

No todos los países cuentan con la base de recursos energéticos suficientes, de modo que cualquier estrategia regional de transformación energética requerirá el despliegue de grandes y efectivos esfuerzos de cooperación intra-regional para ser viable. Así pues, la cooperación y complementación entre países será una condición adicional que deberá cumplirse para el logro del objetivo estratégico de superar la vulnerabilidad energética de América Latina.

Las restricciones o limitaciones fundamentales que dificultan la transición hacia una nueva estructura energética en América Latina, tienen que ver fundamentalmente con la escasez de recursos financieros, las dificultades que entraña la transformación tecnológica requerida y la resistencia al cambio de estilo de vida, que cabe esperar de los sectores sociales urbanos de ingresos medios y altos, a lo cual deben añadirse otros factores, quizá menos fundamentales pero siempre de importancia, tales como la insuficiente disponibilidad de recursos humanos debidamente formados.

No debe de ninguna manera olvidarse el hecho de que América Latina enfrenta dos grandes desafíos en el campo de la política energética. En el largo plazo se enfrenta con la imperiosa necesidad de llevar a cabo una profunda transformación social, económica y tecnológica, que tenga como resultado, de aquí a veinte o treinta años, una estructura energética diversificada, con acento en el uso de recursos renovables, un estilo de vida no imitativo del de los centros desarrollados, que aproveche debidamente los recursos de que dispone la Región, y un aparato productivo no depredador del medio ambiente, con una estructura de demanda energética acorde con las características de la oferta de recursos energéticos de la Región.

Si bien éste es el desafío fundamental que en este ámbito enfrenta la Región, en el corto plazo los países latinoamericanos deben dar solución a las presiones y dificultades que emanan de la crisis actual. No debe olvidarse que, al presente, la estructura productiva y tecnológica, así como el estilo de vida latinoamericano, son intensivos en el uso del petróleo como fuente primaria de energía. Los altos precios del crudo, junto con las serias restricciones financieras que enfrentan los países de la Región, están de hecho generando una verdadera situación de emergencia, particular-

mente entre aquellos países que dependen casi exclusivamente de las importaciones de petróleo para satisfacer sus requerimientos energéticos. Las políticas de reactivación económica que las autoridades gubernamentales están siendo obligadas a instrumentar ante la persistencia de la recesión y frente a la ineffectividad demostrada de las políticas ortodoxas de ajuste, con seguridad generarán requerimientos de consumo energético particularmente de petróleo, a las que deberá hacerse frente.

Este es pues el doble desafío de América Latina. Por una parte, deberá enfrentar los elevados requerimientos energéticos, emanados de la eventual recuperación del crecimiento económico, propios de un modelo de desarrollo aún dependiente en alto grado del consumo de petróleo; y, por otra, deberá arbitrar las medidas y adoptar las decisiones que conducirán a transformar el estilo de desarrollo imperante, como un elemento adicional para lograr el ansiado cambio de estructuras. Hasta alcanzarlo, América Latina vivirá una difícil etapa de transición, que impondrá severas restricciones y demandará decisión y continuidad en las políticas.

V.4. El impacto de la deuda externa y de las políticas de ajuste

A pesar de los enormes avances registrados, gran parte de los países latinoamericanos y del Caribe no cuenta hasta el momento con políticas energéticas comprensivas y, por ende, tampoco disponen de programas de inversión de largo plazo para el desarrollo energético, quizá con la única excepción del sector eléctrico. Ha sido por ello particularmente difícil efectuar estimaciones ajustadas acerca de los requerimientos financieros, tanto en moneda nacional como en divisas, que deberán solventar los países de la Región durante los próximos años, para superar con éxito el prolongado período de transición energética.

Interesa, en función de evaluar las perspectivas hacia adelante, examinar las limitaciones que impone la situación de endeudamiento externo a la realización exitosa de un programa de transformación energética como el que aquí se ha esbozado.

La primera y más evidente limitante es consecuencia directa de los compromisos financieros en divisas que el servicio de la deuda externa entraña para los países de la Región. Para fines de 1986, América Latina había acumulado una deuda externa de aproximadamente 400 mil millones de dólares. El servicio de esa deuda por concepto de intereses requirió, durante ese mismo año, la suma de aproximadamente 27,5 mil millones de dólares, cantidad que, por otra parte, representó más del 25% del ingreso de la Región por concepto de exportaciones. Si a esa suma se agrega el servicio por el capital de inversión, o sea la remisión de utilidades, encontramos que América Latina se ha convertido, a partir de 1982, en exportador neto de recursos financieros. Desde 1982 y hasta 1986, la Región ha exportado, fundamentalmente

al mundo industrializado, un total de 132 mil millones de dólares.

Se puede ver, entonces, que la situación de endeudamiento externo de América Latina entraña una considerable sangría de recursos financieros en divisas, que imponen limitaciones formidables a las posibilidades de inversión en un programa de diversificación y desarrollo energético.

Aunque se trata de un hecho bastante conocido, debe también recordarse en este contexto que la disponibilidad de créditos internacionales frescos se encuentra notablemente restringida, manteniéndose, a más de los créditos oficiales, un significativo flujo de crédito de proveedores para los proyectos energéticos que se construyen. A partir de la expansión del mercado de eurodólares y el posterior reciclaje de los petrodólares cuando los reajustes y elevación de los precios en 1973-74 y 1979-80, la banca privada internacional suplantó a los organismos financieros de cooperación internacional en la provisión de liquidez a la economía mundial.

Conocido es que los criterios bajo los cuales la banca privada moviliza sus recursos son distintos a los que priman, o deben primar, en los organismos multilaterales. Hasta el momento, estos últimos no han recuperado plenamente su papel de canalizadores de recursos financieros hacia el mundo en desarrollo, mientras que, al mismo tiempo, la banca privada internacional ha eliminado prácticamente sus créditos para el desarrollo, manteniendo únicamente la provisión de recursos para el servicio de deudas anteriormente contraídas.

Se alimenta así un virtual círculo vicioso para el cual no se vislumbra el fin, dada la continuación de la recesión internacional, el cada vez más difícil acceso a los mercados de los países industrializados, el continuo deterioro de las relaciones del intercambio para los países en desarrollo y la persistencia de elevadas tasas reales de interés en los mercados financieros internacionales.

La restricción financiera es, como se dijo más arriba, la limitante más evidente que debe enfrentar un programa de largo plazo y largo aliento para redefinir el panorama energético de la Región. Las inversiones financieras requeridas, las cuales tienen indudablemente un importante componente de divisas, se ven así seriamente restringidas por las consecuencias de la situación de endeudamiento brevemente discutidas. Tanto o más serias, sin embargo, resultan ser los obstáculos impuestos por la pérdida de autonomía de la política económica que entraña también la situación de endeudamiento. En efecto, la constante necesidad de renegociar vencimientos de intereses y capital, obliga a los países deudores a someter sus prioridades de política económica, social y de desarrollo, al prolijo escrutinio por

parte de la banca acreedora y del Fondo Monetario Internacional.

Como consecuencia de las crecientes presiones emanadas del sistema financiero internacional a partir de 1982, se han venido ejecutando políticas de ajuste económico en prácticamente todos los países de la Región. Característica común a todas ellas, ha sido la búsqueda de un equilibrio en las cuentas macro-económicas básicas, por medio fundamentalmente de la contracción de la demanda global, a través de arbitrios tales como el recorte del gasto público, la restricción del crédito y la no atención de demandas salariales. Pero también se ha procurado, con la aplicación de las políticas de ajuste ortodoxas, generar transformaciones de más largo plazo sobre la estructura productiva, a través de la liberación general de precios y supresión de regulaciones económicas y la modificación directa de algunos precios relativos considerados clave, entre los cuales se encuentran el precio de la divisa, del dinero y, por supuesto, de la energía en sus varias manifestaciones. No se trata, pues, solamente de políticas de ajuste económico de corto plazo: su intención va mucho más allá, en la medida en que buscan modificar la lógica misma de funcionamiento de las economías y sociedad de la Región.

Cabe aquí mencionar algo que con frecuencia es olvidado, pero que reviste importancia fundamental para juzgar adecuadamente las políticas de ajuste y de reestructuración, brevemente descritas. Estas políticas de ajuste recesivas fueron implantadas bajo el supuesto de que la economía internacional se encontraba en proceso de reactivación y que ello conllevaría también la recuperación en el corto plazo de las economías latinoamericanas. El saneamiento de las brechas externa e interna y la mayor apertura económica que éstas políticas promovían, permitirían a los países de la Región beneficiarse de esa reactivación mundial por venir. Por eso, las versiones más doctrinarias y de largo plazo de las políticas propugnadas, buscaban acelerar el proceso de apertura comercial y financiera de las economías latinoamericanas, a través de arbitrios tales como la virtual supresión de restricciones a la inversión extranjera y la total liberación del comercio externo.

Hay que destacar aquí, al menos dos implicaciones importantes de las políticas de ajuste y reestructuración ortodoxas, para la definición y puesta en práctica de una nueva política energética en la Región. En primer lugar, las políticas de ajuste contractivo suponen una severa restricción de recursos financieros internos, que a su vez redundan en una considerable contracción de la inversión, por una parte. En la medida en que los presupuestos estatales deben constreñirse agudamente y en que existen compromisos de gastos que no es posible reducir significativamente, so pena de desarticular peligrosamente la estructura de servicios del Estado, esa política restrictiva del gasto público tien-

de a castigar desmedidamente a los presupuestos de inversión. De esa manera, se restringen las posibilidades de ejecutar acciones de investigación, prospección, dotación de infraestructura energética, etc., por parte del Estado. Es esa una primera y significativa limitante derivada de las políticas económicas de ajuste contractivo, que se agregan a las que provienen de restricciones financieras externas.

En segundo lugar, la restricción del crédito interno, junto con las elevadas tasas de interés que normalmente involucran esas políticas, también castiga las posibilidades de inversión del sector privado. Si bien la investigación básica, la dotación de infraestructura, la realización de grandes proyectos energéticos, etc. son considerados de responsabilidad del Estado, no debe olvidarse que una política de largo plazo de transformación de la estructura energética y de los patrones de utilización de los energéticos, conlleva necesariamente importantes inversiones para la reconversión del aparato productivo y su gradual adecuación a los nuevos parámetros que se busca implantar.

Mirando más a los objetivos de largo plazo de las políticas económicas aludidas, es decir, a su vocación reestructuradora de las economías latinoamericanas, cabe resaltar que su énfasis excluyente en los mecanismos del mercado, también plantea singulares dificultades al éxito de una política de transformación energética. De principio, por cierto, ya la idea misma de programar a largo plazo parece quedar excluida por una fe excesiva en las virtualidades del mercado. Si este constituye el único mecanismo idóneo para la asignación de recursos entre sectores económicos, entonces debe serlo también para la asignación intertemporal de los mismos.

Por similares consideraciones, tampoco parece muy adecuado enfatizar en los mecanismos de mercado para el logro de una asignación eficiente de recursos entre alternativas de producción. Los llamados "precios reales" para los energéticos si bien podrían castigar el derroche de los mismos, también es cierto que tienden a ser reflejo de las condiciones del mercado mundial, antes que de los requerimientos de una política autónoma de desarrollo. Esto es particularmente el caso de economías abiertas, como las que pretenden alcanzar las políticas bajo examen. Dicho en otros términos, si bien es verdad que los precios en una economía de mercado son las más importantes señales con que cuentan los inversionistas para su toma de decisiones, esos precios no deben ser dejados a las fuerzas del mercado, supuestamente libres.

Una política de largo plazo de reconversión energética debe formularse en base a un conjunto muy complejo de consideraciones, que guardan relación, en última instancia, con la imagen de sociedad futura que se quiere alcanzar. Es imposible que precios libremente determinados en mercados que, por lo demás, son imperfectos y distorsionados, puedan diri-

gir los esfuerzos de una sociedad hacia esos objetivos. Para lograrla es necesario planificar, a partir de un proyecto definido democráticamente, por lo que tampoco es dable confundir democracia con mercado. En el mercado prima el poder económico y es muy conocido el alto grado de concentración de ese poder que caracteriza a nuestras sociedades.

Planificación y mercado parecen ser, entonces, dos mecanismos que deben complementarse para el logro de los objetivos perseguidos por una política energética coherente y de largo alcance. La planificación es imprescindible para definir objetos y prioridades, señalar metas y determinar políticas. El mercado es el instrumento a través del cual será posible instrumentar las medidas y políticas previamente identificadas.

Indudablemente que ésto no podrá darse sin que medie la decisión política de enfrentar con profundidad y responsabilidad los retos que nos impone la hora presente.

La integración y cooperación regionales constituyen pues la mejor estrategia para superar los graves problemas que aquejan a América Latina.

v.5. Conclusiones y Recomendaciones

1. Concluida la Segunda Guerra Mundial se fue imponiendo en el mundo un estilo petrolero de desarrollo, en base al consumo masivo de los hidrocarburos. América Latina no fue una excepción a este proceso. Su estructura productiva y sus formas de vida, su modernización, se hizo imitando esta experiencia de los países industrializados. El establecimiento de este estilo de desarrollo, altamente intensivo en energía y en particular en petróleo, coincide con el robustecimiento del comercio mundial y del sistema financiero internacional, en el cual se enmarca el problema del endeudamiento regional.
2. El endeudamiento del sector energético constituye un segmento significativo de la deuda externa total de la Región. Las estimaciones apuntan a un saldo de crédito energético de entre 70 y 80 mil millones de dólares, equivalente a la quinta parte de la deuda externa global de América Latina, cuestión que habría que analizarla en función de su aporte al desarrollo económico y social.

Lo cierto es que las empresas energéticas se encuentran seriamente endeudadas con el exterior y afrontan graves problemas financieros. La responsabilidad por este proceso de endeudamiento no recae exclusivamente en los países de la Región sino también en los organismos financieros internacionales, en la medida de que dichos préstamos apuntaban a generar, en favor de los países industrializados, un mercado para la adquisición de bienes de capital, insumos y servicios para el sector energético.

Ello explica por que se dio énfasis al desarrollo de proyectos de generación eléctrica que demandaban una elevada inversión, intensivos en capital y, con un alto grado de componente importado. Además, desde la óptica de los acreedores, los proyectos eléctricos eran considerados de menor riesgo y de recuperación garantizada en base a avales gubernamentales.

3. A raíz de la crisis financiera regional, y en especial en los últimos años, los flujos de financiamiento para el sector energético de América Latina han declinado severamente, en especial los provenientes de fuentes privadas. Al mismo tiempo, se han endurecido las condiciones financieras: los plazos se han acortado, se han elevado las tasas de interés y se aplican criterios cada vez más rígidos de condicionalidad para la concesión de créditos multilaterales, en lo que tiene relación con la política de precios energéticos, la rentabilidad de las empresas del sector y la apertura a la inversión foránea. Los créditos multilaterales, en particular, han abandonado su carácter concesional, de

fomento al desarrollo y han asumido condiciones similares a las prevalecientes en el mercado.

4. En estas circunstancias, el sector energético se encuentra en una situación de estancamiento, producto no sólo de la crisis económica global sino en especial por las dificultades de financiamiento de las empresas del sector. Muchos proyectos de desarrollo energético han debido ser suspendidos, aplazados o recortados, debido a que los organismos multilaterales han disminuido sus flujos de fondos y al mismo tiempo han desplazado la prioridad de las obras de generación hacia las redes de distribución de la energía eléctrica. Ello ha afectado negativamente los programas de inversión, generando una creciente brecha entre el potencial existente y el nivel efectivo de producción.
5. Las políticas de ajuste recesivo también han tenido un efecto adverso sobre el sector energético en dos ámbitos: por una parte la disminución de los flujos de financiamiento externo e interno contribuyó al estancamiento del sector, con lo cual no sólo que no se han podido cumplir los planes de expansión del sector, sino lo que es preocupante no se ha podido renovar y mantener equipos adecuadamente, lo que ha servido para acumular problemas tecnológicos y dificultades financieras. Esta situación afecta desfavorablemente el desenvolvimiento del sector privado y en general de todos los sectores económicos vinculados al energético.

Por otro lado, dada la naturaleza de las políticas de ajuste, los reajustes tarifarios y la elevación de los precios de los productos energéticos no ayuda a solucionar la precaria situación financiera de las empresas energéticas.

6. El efecto del servicio de la deuda externa en el sector energético es muy negativo, tanto porque absorbe una proporción creciente de los recursos del sector, como por la declinación de los flujos crediticios, el escaso rendimiento de las tarifas, y la expansión de los pagos, que han llevado a una situación de salida neta de recursos financieros, con un costo social insoportable para la población latinoamericana, especialmente la de ingresos más bajos.

América Latina enfrenta hoy el desafío de abandonar las políticas tradicionales de ajuste y entrar en un proceso de reactivación económica, lo cual implicará un repunte del consumo energético, que chocará con las limitaciones de recursos para el desarrollo del sector. Asimismo, deberá adoptar las decisiones y medidas que conduzcan a la transformación del estilo de desarrollo imperante. Por ello, es necesario coordinar las políticas de corto y mediano plazos de desarrollo energético.

tico, e integrarlas a los planes de desarrollo global de la economía.

7. La creciente condicionalidad en el otorgamiento de créditos también ha llevado a una severa pérdida de la autonomía en la capacidad de diseñar y llevar adelante una política económica y energética que responda a las necesidades nacionales. En efecto, las constantes renegociaciones de la deuda obligan a los países latinoamericanos deudores a someter sus prioridades de política económica y social, a la aprobación de la banca privada acreedora del FMI y cada vez más del Banco Mundial.
8. En tales condiciones, resulta imposible pagar la deuda externa y simultáneamente, impulsar la reactivación económica y del sector energético. El entorno económico internacional también plantea severas limitaciones al desarrollo energético, en especial debido a que la Región no ha podido adaptarse a las nuevas características de funcionamiento de las relaciones económicas internacionales.

En consecuencia, se hace necesario ratificar el criterio esbozado en la Declaración de Buenos Aires, en la XVII Reunión de Ministros de OLADE, de que "la deuda externa no puede ser pagada en las condiciones actuales y sin un desarrollo económico sostenido de nuestros países". En este sentido, OLADE apoyará activamente todas las gestiones que la respecto realicen América Latina y El Caribe y los organismos regionales especializados tales como: el SELA, CEPAL, el Consenso de Cartagena.

9. Asimismo, es necesario ratificar el criterio de que el problema de la deuda externa no constituye meramente un desajuste financiero temporal, sino que es la manifestación acumulada de los desajustes estructurales de nuestras economías, agravados por una serie de fenómenos negativos en la coyuntura. Es por ello que cobra vigencia la demanda por establecer un nuevo orden económico internacional, sustentado en la igualdad de derechos y que garantice a los pueblos de la Región una opción de mayor desarrollo, bienestar y autonomía.

La única vía para alcanzar una solución global del problema del excesivo endeudamiento -en su vinculación con los problemas comerciales, monetarios y financieros- constituye el diálogo político entre los países acreedores y deudores, basado en el principio de la corresponsabilidad y la necesidad imperativa de reactivar las economías de la Región. Para ello, es necesario privilegiar las necesidades reales de desarrollo de la Región frente al servicio de la deuda

externa y revertir la tendencia negativa de la transferencia neta de recursos que afecta a la Región.

10. Lo anterior será posible si se logran concertar las voluntades políticas de las naciones de la Región para hacer frente a la crisis, en base de estrechar la unidad latinoamericana, fortaleciendo los programas de integración y cooperación intrarregionales, especialmente en el campo energético. Reviste especial importancia, en este ámbito consolidar a la Organización Latinoamericana de Energía para promover en el campo energético la acción conjunta de los Estados Miembros en foros y organismos internacionales y en negociaciones frente a terceros países; así como para impulsar, en forma decidida, la formación de un mercado energético latinoamericano.

11. El estilo de desarrollo energético de la Región en las décadas pasadas se sustentó en el consumo de hidrocarburos, situación que se mantiene pese a los cambios estructurales ocurridos a escala internacional. En la coyuntura actual, en que los precios del petróleo tienden hacia una recuperación de los niveles previos a 1986, los países importadores de petróleo demandarán de financiamiento no sólo para el desarrollo energético global, sino también para atender su creciente factura petrolera. También los países exportadores necesitan de cuantiosos recursos financieros para reactivar sus economías y dinamizar su sector energético. Pero al no contar con dichos recursos, en unos y otros, se sacrificará el crecimiento económico y el desarrollo social.

De ahí que es urgente emprender en un nuevo estilo de desarrollo en esta área, que dependa en menor grado del petróleo, que promueva una mayor eficiencia en el uso de los recursos energéticos nativos, que permita diversificar las fuentes de energía y alcanzar la autosuficiencia y la autonomía energética regional, lo cual forma parte de las profundas reformas estructurales que se deben impulsar. Tal desafío demanda, además de profundas transformaciones tecnológicas, económicas y sociales, ingentes recursos financieros, que en las condiciones actuales de endeudamiento externo son imposibles de satisfacer.

12. En forma prioritaria, se debe impulsar el desarrollo del mercado energético latinoamericano, tanto de energéticos como de bienes de capital y servicios asociados a la industria energética. Los países de la Región están en capacidad de proveer el conjunto de componentes requeridos para el desarrollo de los proyectos energéticos. Para ello se requiere, como un elemento fundamental, consolidar los acuerdos y convenios de pago intrarregionales. Existen posibilidades inagotables en el campo de la integración energética, que ya

se han concretado en varias experiencias de explotación conjunta de recursos, tendido de oleoductos binacionales, integración de redes eléctricas, formación de empresas latinoamericanas, etc. También es necesario diseñar programas de uso racional de la energía, que involucren aspectos tanto de ahorro como de sustitución energética. Son estos esfuerzos los que hay que ampliar y profundizar.

13. Es imperativo consolidar la planificación energética, como un elemento indispensable para el desarrollo del sector. En términos generales, es necesario superar el estrecho marco en el cual se desenvolvía la planificación del sector durante la década pasada, que no consideraba adecuadamente la interrelación de la energía con el conjunto de la economía y se limitaba en muchos casos a la planificación física.

Actualmente, dadas las difíciles condiciones generales de la economía y el financiamiento, resulta insoslayable la necesidad no sólo de restablecer la planificación abandonada en algunos países debido al rigor de políticas de ajuste, basadas principalmente en las fuerzas del mercado, sino de reorientar el proceso de planificación, de manera que se asuma un enfoque multi-sectorial, que establezca adecuadamente las interrelaciones e interdependencias entre los diversos sectores.

Asimismo, se debe analizar el impacto de las políticas energéticas en la dinámica económica global (producción, inversión, empleo, balanza de pagos) y en la demanda energética específica de los diversos sectores, así como integrar en los planes energéticos los efectos de la política económica global. En definitiva, se debe contemplar la integración y cooperación energéticas regionales, en forma preponderante, en planes, proyectos y políticas de desarrollo nacionales de los Estados Miembros de OLADE.

14. Pero estas acciones sólo podrán llevarse a cabo, si es que América Latina y el Caribe pueden liberarse sustancialmente del pesado servicio que significa la deuda, pues necesitan incrementar su disponibilidad de recursos para reactivar el crecimiento de la economía y dinamizar el desarrollo energético. Cabe advertir que entregar el sector energético al dominio del capital financiero internacional, como algunos bancos transnacionales pretenden cobrarse la deuda, significaría desnacionalizar los más importantes activos productivos de las economías latinoamericanas y renunciar a las posibilidades de desarrollo.

15. Los efectos adversos del endeudamiento externo no deben llevar, empero, a un sentimiento de haber caído en un pozo sin fin. Las potencialidades del desarrollo económico y social en la Región son inconmensurables, y descansan en los recursos naturales, humanos y materiales con los cuales cuenta. Las posibilidades radican entonces, en la búsqueda de una mayor autonomía, de configurar un nuevo estilo de desarrollo, de impulsar la cooperación regional, de volcar el crecimiento hacia el mercado interno y fortalecer la integración latinoamericana, como lo establece la Declaración de Buenos Aires: "la integración es un medio idóneo para aliviar el peso de la crisis actual".

ANEXOS

CUESTIONARIO ENVIADO A LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE LA
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO

T-DESE-0899/87.- CONFORME RESUELTO III JUNTA EXTRAORDINARIA EXPERTOS OLADE SECRETARIA PERMANENTE PREPARA ESTUDIO SOBRE TEMA "IMPACTO DEUDA EXTERNA EN DESARROLLO ENERGETICO AMERICA LATINA Y CARIBE", COMO UN TEMA CENTRAL A SER DEBATIDO EN XVIII REUNION DE MINISTROS A CELEBRARSE 5-6 NOVIEMBRE EN LA HABANA, CUBA.

PROPOSITO COMPLEMENTAR INFORMACION RELACIONADA CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO SECTOR ENERGETICO CADA PAIS MIEMBRO OLADE, CON MIRAS EFECTUAR ANALISIS MAS RIGUROSO DIFICULTADES FINANCIAMIENTO ENERGETICO, SE HA PREPARADO SIGUIENTE CUESTIONARIO. DADA NECESIDAD CONTAR DICHA INFORMACION BREVEDAD POSIBLE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE ENVIEN RESPUESTA VIA TELEX ESTA SECRETARIA PERMANENTE.

CUESTIONARIO

1. INFORMACION GENERAL SOBRE EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO
 - 1.1 EVOLUCION SALDO DEUDA EXTERNA TOTAL PERIODO 1980-1986 (CIFRAS EN MILLONES DOLARES EE.UU.)
 - 1.2 EVOLUCION SALDO DEUDA EXTERNA SECTOR PUBLICO, DEUDA PRIVADA GARANTIZADA POR EL SECTOR PUBLICO Y DEL SECTOR PRIVADO NO GARANTIZADA, 1980-1986.
 - 1.3 ESTRUCTURA DEUDA EXTERNA TOTAL POR ACREEDORES, 1986.
 - 1.4 ESTRUCTURA DEUDA EXTERNA TOTAL POR DEUDORES, 1986, (GOBIERNO CENTRAL, EMPRESAS PUBLICAS, OTRAS INSTITUCIONES, ETC.).
 - 1.5 ESTRUCTURA DEUDA EXTERNA POR SECTORES ECONOMICOS, 1986.
 - 1.6 EVOLUCION SERVICIO DEUDA EXTERNA, 1980-1986.
 - 1.7 ESTADO ACTUAL REFINANCIACION DEUDA EXTERNA.
2. INFORMACION SOBRE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO.
 - 2.1 EVOLUCION SALDO DEUDA EXTERNA SECTOR ENERGETICO, 1980-1986.
 - 2.2 ESTRUCTURA DEUDA ENERGETICA POR ACREEDORES, 1986.
 - 2.3 ESTRUCTURA DEUDA ENERGETICA POR DEUDORES, 1986.
 - 2.4 PRINCIPALES PROYECTOS DE DESARROLLO ENERGETICO POR ENTIDAD PRESTAMISTA (BIRF, BID, AIF, ETC).
 - 2.5 ESTRUCTURA DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO POR FUENTES Y ACTIVIDADES ENERGETICAS:
 - 2.5.1. HIDROCARBUROS: EXPLORACION, EXPLOTACION, REFINACION,

COMERCIALIZACION.

- 2.5.2. CARBON: EXPLORACION, EXPLOTACION, COMERCIALIZACION.
- 2.5.3. ELECTRICIDAD: ESTUDIOS, GENERACION, DISTRIBUCION.
- 2.5.4. ENERGIA NUCLEAR.
- 2.5.5. OTRAS FUENTES ENERGETICAS.
- 2.6. CONDICIONES FINANCIERAS CREDITOS CONTRATADOS PRINCIPALES PROYECTOS SECTOR ENERGETICO: PLAZO, PERIODO DE GRACIA, TASAS DE INTERES, ETC.
- 2.7. SERVICIO DEUDA EXTERNA SECTOR ENERGETICO.
- 3. FINANCIAMIENTO GLOBAL DEL SECTOR ENERGETICO.
 - 3.1. ESTRUCTURA FINANCIAMIENTO Y SITUACION FINANCIERA (DEFICIT O SUPERAVIT) PRINCIPALES EMPRESAS SECTOR ENERGETICO.
 - 3.2. INVERSION EXTRANJERA EN SECTOR ENERGETICO.
 - 3.2.1. EN ACTIVIDADES HIDROCARBURIFERAS.
 - 3.2.2. EN EXPLOTACION DEL CARBON.
 - 3.2.3. EN GENERACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA
 - 3.2.4. EN OTROS SECTORES

APROVECHO OPORTUNIDAD INFORMARLE DOCUMENTO BASE SE ESTA ELABORANDO ESTA SECRETARIA, SERA SOMETIDO CONSIDERACION XVIII REUNION MINISTROS; VERSION PRELIMINAR MISMO SERA CIRCULADA ESTADOS MIEMBROS 60 DIAS ANTICIPACION. ATENTAMENTE, AUGUSTO TANDAZO BORRERO, SECRETARIO EJECUTIVO A.I. OLADE.

ESTADISTICAS SOBRE LA DEUDA EXTERNA DEL
SECTOR ENERGETICO EN AMERICA LATINA

CUADRO A.1.
PRESTAMOS ENERGETICOS DEL BANCO MUNDIAL APROBADOS EN 1986
(por paises, en millones de dólares)

PAIS	PRESTATARIO	PROYECTO	MONTO	COSTO	PLAZO TOTAL
ELECTRICIDAD					
Brasil	Rep. Brasil	Energ. elec.	500,0		15
Colombia	Emp.Elec.Bogota	Dist. energia	171,0	389,6	16
Ecuador	INECEL	Mejor. sector	8,5	11,8	17
Guatemala	Inst.Nac. Elec.	Dist. elec.	81,0	133,2	15
Peru	Emp.Elec. Peru	Ing. elec. II	13,5	24,8	16
Uruguay	ANUTE	Rehab. sector	45,2	138,1	14
SUBTOTAL			819,2		
PETROLEO, GAS Y CARBON					
Argentina	Y.P.F.	Conver. refin.	116,0		8
Bolivia	Rep. Bolivia	Recicl. Gas	15,0	47,9	50
SUBTOTAL			131,0		
TOTAL			950,2		

Nota.- Todos los préstamos de 1986 a tasas de interés variables.
Fuente: Informe Anual del Banco Mundial, 1986.

CUADRO A.2.
RESUMEN DE LOS PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL
PARA EL SECTOR ENERGETICO EN 1986

ARGENTINA: BIRF- \$116 millones de dólares. Se proveerán fondos suplementarios para ayudar a financiar un proyecto de conversión de una refinería, aprobado en julio de 1981, para el cual el BIRF otorgó un préstamo de \$200 millones.

BOLIVIA: AIF-\$15 millones. La empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos recibirá ayuda en sus esfuerzos por incrementar la producción de hidrocarburos líquidos. Se prevé cofinanciamiento de Argentina. Costo total, \$47,9 millones.

BRASIL: BIRF-\$500 millones. Los recursos del préstamo ayudarán a financiar el reacondicionamiento del sector de la energía eléctrica programado para 1986-89. Ayudará al Gobierno a suministrar al sector, como capital social, los recursos que necesita para llevar a cabo su programa de inversiones de 1986.

COLOMBIA: BIRF-\$171 millones. Este proyecto, que comprende principalmente el período 1985-90 del programa de distribución y subtransmisión de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, tiene por objeto hacer que dicha empresa logre mayor eficiencia en sus operaciones y ampliar el servicio de la electricidad a un segmento mayor de la población de Bogotá. Costo total, \$389,6 millones.

ECUADOR: BIRF-\$8,5 millones. Mejorarán los resultados generales del Instituto Ecuatoriano de Electrificación a través de un programa de fortalecimiento institucional, estudios de evaluación de la actual estructura de tarifas y de los medios para optimizar las operaciones del sistema eléctrico, capacitación y suministro de equipo y vehículos. Costo total, \$11,8 millones.

GUATEMALA: BIRF-\$81 millones. Se ha preparado un proyecto de distribución de la energía eléctrica que tiene por objeto mejorar la eficiencia del sector y permitir una expansión mínima del sistema que guarde relación con las previsiones actuales del aumento de la carga. Costo total, \$133,2 millones.

PERU: BIRF-\$13,5 millones. Se respaldará el proceso de regionalización, en virtud del cual se han creado nueve empresas públicas regionales para que se encarguen de todos los servicios locales de electricidad, mediante una serie de estudios, además de servicios de consultoría, mantenimiento, comunicaciones y componentes de sistemas de equipo de computación y repuestos. Costo total, \$24,8 millones.

URUGUAY: BIRF-\$45,2 millones. Un proyecto de reacondicionamiento del sistema de energía eléctrica, que comprende la ampliación de varias redes de transmisión y el suministro de servicios de consultoría, tiene por objeto ayudar al Uruguay a satisfacer la demanda de energía con un consumo menor de combustible, hacer que el sistema sea más seguro e incrementar la eficiencia de la capacidad instalada. Costo total, \$138,1 millones.

CUADRO A.3.
 PRESTAMOS ENERGETICOS DEL BID APROBADOS EN 1986
 (todos concedidos al subsector de la electricidad)

PAIS	PRESTATARIO	PROYECTO	MONTO	INTERES	PLAZO
Argentina	HIDRONOR	Sist. transmis.	121,0	Var.anual	20
Brasil	ELETROBRAS	Transm. Itaipu	122,0	Var.anual	20
Colombia	Fin. Elec. Nac.	Sist. transmis.	80,0	Var.anual	20
Costa Rica	Inst. Cos. Elec.	Planta geoterm.	74,0	Var.anual	20
Chile	Emp. Elec. Peh.	Central hidro.	319,3	Var.anual	20
Panamá	Rep. Panama	Mejor. sistema	34,4	Var.anual	20
TOTAL			750,7		

Nota.- Tasa de interés variable aplicable a los desembolsos anuales

CUADRO A.4.
RESUMEN DE LOS PRESTAMOS DEL BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO PARA EL SECTOR ENERGETICO EN 1986

GENERAL: "Las perspectivas del sector energético latinoamericano durante los próximos años apuntan más a una racionalización de la producción y el consumo que a un incremento de la capacidad. Las empresas eléctricas de los servicios públicos se hallan en la actualidad muy endeudadas, como consecuencia de las grandes inversiones realizadas en años recientes para incrementar la capacidad de generación, y de una demanda inferior a la anticipada y la consiguiente subutilización de la capacidad instalada. Como resultado, las necesidades de financiamiento externo destinado a proyectos de generación de electricidad disminuirán a mediano plazo, en comparación con los altos niveles alcanzados en la década de 1970 y principios de la de 1980".

"En 1986, los préstamos aprobados por el Banco para proyectos energéticos asignaron creciente énfasis al incremento de la eficiencia de las inversiones existentes. Con la excepción de un proyecto hidroeléctrico en Chile, los préstamos al sector se concentraron en la expansión de los sistemas de transmisión y distribución, la rehabilitación de las centrales eléctricas y la reducción de las pérdidas en los sistemas de generación y transmisión de electricidad".

"Durante el año, el Banco canalizó \$751 millones al subsector de la electricidad" (Informe Anual del BID 1986, pp. 44-45).

POR PAISES

ARGENTINA: SISTEMA DE TRANSMISION DE PIEDRA DEL AGUILA. En 1982 el Banco aprobó tres préstamos por un total de \$400 millones para contribuir a financiar la construcción de la central hidroeléctrica de Piedra del Aguila, de 1'400.000 kilovatios de capacidad. La planta se encuentra en construcción. En 1986 el Banco aprobó un préstamo por \$121 millones para financiar las líneas de transmisión que llevarán la energía generada en Piedra del Aguila a la Estación de Abasto, en los alrededores de Buenos Aires. El proyecto será llevado a cabo por Hidroeléctrica Norpatagónica S.A. (HIDRONOR) -la misma empresa que tiene a su cargo la construcción de la central- y comprende la instalación de cuatro secciones de líneas de 500 kilovoltios con una extensión total de unos 1.300 kilómetros.

BRASIL: SISTEMA DE TRANSMISION DE ITAIPU. Situada sobre el río Paraná entre Brasil y Paraguay, la central hidroeléctrica de Itaipú es un proyecto conjunto de ambos países. Cuando funcione a plena capacidad, la central, que es la más grande del mundo, tendrá 18 unidades generadoras de 700.000 kilovatios cada una, y una capacidad instalada total de 12,6 millones de kilovatios. De acuerdo con el tratado que reglamenta la administración de la central, la energía producida se divide en partes iguales entre los dos países, y cada uno posee el derecho de adquirir la ener-

gía utilizada por el otro para consumo propio. Virtualmente toda la energía generada por Itaipú será utilizada por el Brasil mediante tres líneas de corriente alterna y dos líneas de corriente continua que transmitirán la energía a los centros de consumo de los alrededores de Sao Paulo, de los cuales se hallan en operación actualmente una línea de corriente alterna y una de corriente continua. En 1986 el Banco aprobó un préstamo por \$122 millones, para contribuir a financiar la expansión de la capacidad de transmisión del complejo hidroeléctrico de Itaipú. El proyecto, cuya ejecución estará a cargo de Centrais Elétricas Brasileiras S.A. (ELETROBRAS), a través de su subsidiaria FURNAS, contempla la instalación de una segunda línea de corriente alterna, con una longitud total de 900 kilómetros.

COLOMBIA: DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA. Durante los últimos años, Colombia ha realizado importantes esfuerzos por ampliar los servicios eléctricos, como resultado de los cuales la proporción de la población que dispone de dichos servicios aumentó del 32 por ciento en 1970 al 68 por ciento en 1985. A partir de 1975, sin embargo, se han venido registrando pérdidas de energía que fueron aumentando gradualmente hasta alcanzar un 23 por ciento en 1985, nivel que se considera inaceptable. Para contribuir a remediar esta situación, el Banco aprobó en 1986 un préstamo por \$80 millones, destinado a rehabilitar el sistema eléctrico del país. Financiera Eléctrica Nacional S.A., organismo gubernamental encargado de financiar proyectos energéticos, utilizar los recursos para otorgar créditos a empresas de servicios públicos eléctricos, que serán empleados en la rehabilitación de sistemas de distribución eléctrica en centros urbanos y en fortalecer la capacidad institucional de las empresas de energía eléctrica.

COSTA RICA: PLANTA GEOTERMICA DE MIRAVALLE. El campo geotérmico situado en las laderas del volcán Miravalles, es una de las fuentes de energía más importantes de Centroamérica. Desde 1975, el Banco ha cooperado en sucesivas etapas de desarrollo de esta fuente de energía, comenzando con una cooperación técnica no reembolsable otorgada para financiar un estudio de prefactibilidad de las posibilidades comerciales del campo geotérmico. Con posterioridad, en 1977, el Banco otorgó al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), un préstamo por \$4,1 millones destinado a financiar la perforación de pozos de prueba para el estudio de factibilidad, y otro por \$8,8 millones, aprobado en 1980, para perforar pozos más profundos y asegurar un adecuado flujo de vapor a la planta geotérmica. En 1986 el Banco otorgó al ICE un nuevo préstamo por \$74 millones, para financiar la construcción de una planta geotérmica con una capacidad de generación de 55.000 kilovatios. El proyecto cuenta con el cofinanciamiento de un préstamo de \$52,5 millones otorgado por el Fondo de Cooperación Económica de Ultramar, del Japón.

CHILE: CENTRAL HIDROELECTRICA DE PEHUENCHE. Con el objeto de ayudar a Chile a satisfacer la demanda futura de electricidad, el Banco aprobó en 1986 un préstamo por \$319,3 millones, para contribuir a financiar la construcción de la central hidroeléctrica de Pehuenche, de 500.000 kilovatios de capacidad, y su sistema de

transmisión. La central utilizará las aguas del río Maule y Melado para generar electricidad que se incorporará al Sistema Interconectado Central. El préstamo fue otorgado a la Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

PANAMA: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ELECTRICO. Para contribuir a corregir ciertos problemas operativos e institucionales y maximizar las inversiones actuales, el Banco aprobó en 1986 un préstamo por \$34'360.000, para financiar la realización de trabajos de rehabilitación y mejoramiento de sistemas de generación, transmisión y distribución de electricidad, y estudios destinados a fortalecer la estructura del IRHE, organismo ejecutor del programa.

CUADRO A.5.
 ARGENTINA: DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO
 (en millones de dólares)

EMPRESAS COMBUSTIBLES

Total	6025,0
Corto Plazo	4598,1
Largo Plazo	1426,9

EMPRESAS ELECTRICAS

Total	6585,2
Corto Plazo	936,8
Largo Plazo	5648,4

SECTOR ENERGETICO

Total	12610,2
Corto Plazo	5534,9
Largo Plazo	7075,3

SERVICIO DE LA DEUDA
Sector Eléctrico

EMPRESAS	TOTAL	1986	1987	1988	1989	1990
	86-95					
Agua y Energía	3,174.2	447.2	377.8	344.1	331.4	297.7
SEGBA	999.1	101.9	92.1	92.3	98.3	103.8
HIDRONOR	1,408.0	81.1	97.3	100.0	105.0	122.2
Vacyreta	2,286.0	94.8	110.2	182.3	205.8	240.6
TOTAL	7,867.3	725.0	677.4	718.7	740.5	764.3

Sector Combustible

EMPRESAS	TOTAL	1986	1987	1988	1989	1990
	86-95					
YPF	5,972.0	482.0	636.0	570.0	531.0	484.0
Gas del Estado	3,160.0	131.0	246.0	273.0	314.0	350.0
ICF	150.7	0.0	1.8	9.7	20.2	23.9
TOTAL	9,282.7	613.0	883.8	852.7	865.2	857.9

TOTAL SERVICIO 17,150.0 1,338.0 1,561.2 1,571.4 1,605.7 1,622.2

CUADRO A.6.
 ARGENTINA: FLUJOS FINANCIEROS DEL SECTOR ELECTRICO
 (incluye a las empresas vinculadas a la Secretaría de Energía)
 - acumulado 1981-1985, en millones de dólares -

Resultado operativo	-1.823,5
Depreciación	1.073,2
Otros no monetarios	<u>15,6</u>
Generación interna	-734,7
Aportes de capital	<u>1.810,8</u>
Total rec. propios	<u>1.076,1</u>
Intereses	-4.198,0
Mov. deuda l. plazo	<u>1.191,9</u>
Recursos dispon.	-1.930,1
Adq. activos fijos	2.358,2
Mov. K de Trabajo	-39,2
Otros Recursos (usos)	-46,1
Transf. adic. Gob. Fed.	4.373,6
Transf. Tot. Inc. K	6.184,3
Promedio anual	1.236,9

Fuente: BID

CUADRO A.7.
BOLIVIA: DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO

2.1 EVOLUCION SALDO DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO DE 1980
A 1986 (EN MILLONES DE DOLARES)

1980	365.7
1981	385.3
1982	398.8
1983	398.4
1984	387.7
1985	267.32
1986	260.33

2.2 ESTRUCTURA DEUDA ENERGETICA POR ACREEDORES 1986
(EN MILLONES DE DOLARES)

BID	168.06
BIRF	34.40
USAID	4.70
CACEX	12.46
OTROS	26.29

2.3 ESTRUCTURA DEUDA ENERGETICA POR DEUDORES, 1986
(EN MILLONES DE DOLARES)

ENDE	143.63
YPFB	111.83

2.7 SERVICIO DEUDA EXTERNA SECTOR ENERGETICO (1980-1986)
(EN MILLONES DE DOLARES)

1980	54.2
1981	51.5
1982	35.7
1983	47.1
1984	29.7
1985	45.6
1986	62.2

FUENTE: MINISTERIO DE ENERGIA

CUADRO A.8.
BRASIL: DEUDA EXTERNA DEL SUBSECTOR ELECTRICO
(SALDO LIQUIDO, EN MILLONES DE DOLARES)

EMPRESA	1983	1984	1985	1986
TOTAL GRUPO ENTIDADES	8.268,173	9,843,090	10,077,822	9,441,39
- 4131	7,474,241	9,149,902	9,447,204	8,879,06
ENTIDADES OFICIALES	1,213,767	1,160,007	1,172,664	1,210,87
ENTIDADES PRIVADAS	601,278	657,664	806,713	946,46
PROVEEDORES	122,066	114,895	127,318	147,06
CREA DIVISAS	5,410,445	7,101,596	7,223,656	6,464,19
OTROS	126,685	115,740	116,853	110,47
- 63	793,932	693,188	630,618	562,33
TOTAL COLIGADAS	4,016,157	4,690,614	5,385,710	5,168,62
- 4131	3,265,975	4,030,423	4,786,508	4,585,30
ENTIDADES OFICIALES	566,460	552,877	600,497	663,11
ENTIDADES PRIVADAS	250,367	246,681	324,174	450,63
PROVEEDORES	18,899	13,288	9,899	27,00
CREA DIVISAS	2,397,133	3,189,191	3,803,218	3,397,04
OTROS	33,116	28,386	48,720	47,48
- 63	750,102	660,191	599,202	583,32
ITAIPU	2,308,289	2,481,823	2,508,022	2,405,69
- 4131	2,136,719	2,335,875	2,384,116	2,292,02
ENTIDADES OFICIALES	20,017	25,909	41,345	63,33
ENTIDADES PRIVADAS	148,350	165,179	249,138	376,71
PROVEEDORES	0	0	8,101	12,60
CREA DIVISAS	1,968,352	2,144,787	2,085,532	1,839,35
OTROS	0	0	0	0
- 63	171,570	145,948	123,906	113,67
TOTAL SECTOR	14,592,619	17,015,527	17,971,554	17,015,71
- 4131	12,876,935	15,516,200	16,617,828	15,756,38
ENTIDADES OFICIALES	1,800,244	1,738,793	1,814,506	1,937,32
ENTIDADES PRIVADAS	999,995	1,069,524	1,380,025	1,773,82
PROVEEDORES	140,965	128,183	145,318	186,67
CREA DIVISAS	9,775,930	12,435,574	13,112,406	11,700,60
OTROS	159,801	144,126	165,573	157,96
- 63	1,715,684	1,499,327	1,353,726	1,259,33

Notas: A) Saldo Deudor Líquido = Valor Desembolso - Valor amortizado
FUENTE: ELETROBRAS

CUADRO A.9.
BRASIL: FLUJO DE FONDOS DEL SECTOR ELECTRICO
(en millones de dólares de marzo de 1986)

	1981	1982	1983	1984	1985
Resultado operativos	1.434	1.058	897	1.169	898
Dep. y Amort.	614	737	762	828	1.026
Gen. Fon. ELETROBRAS	-145	-140	-153	-178	115
GEN. INTERNA BRUTA	1.899	1.655	1.506	1.819	2.039
Contrib. consumidores	4.547	2.984	2.679	2.968	3.092
Contrib. capital	724	609	641	562	158
TOTAL REC. PROPIOS	5.271	3.593	3.320	3.530	3.250
Préstamos	3.528	2.770	2.230	3.653	4.700
- Moneda extranjera	2.239	2.365	681	2.887	3.506
TOTAL FUENTES	8.799	6.363	5.550	7.183	7.950
Servicio deuda	2.205	2.870	3.246	4.115	4.657
- Amortización	824	966	1.230	1.721	2.149
- Intereses	1.381	1.904	2.016	2.394	2.508
Inversiones	4.065	4.498	3.495	3.336	3.496
- Activos fijos	3.279	3.619	2.935	2.581	3.106
- Prest. Itaipu	786	879	560	755	390
Mov. K de Trab.	2.503	-1.035	-1.200	-296	-213
Dividendos	26	30	9	28	10
TOTAL USOS	8.429	8.799	6.363	5.550	7.183

Fuente: BID

CUADRO A.10.
COLOMBIA: DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO
(en miles de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Saldo	871.923	1.370.275	1.843.195	2.712.660	3.384.177	3.818.858
Servicio	90.689	154.293	233.055	313.341	513.889	636.072
Fuente:	Instituto Colombiano de Energía Eléctrica					

COLOMBIA: DEUDA CONSOLIDADA SECTOR ELECTRICO
(en millones de dólares, 1981-1984)

	1981	1982	1983	1984
DEUDA L. PLAZO M/E	1.200	1.507	1.894	2.080
DEUDA L. PLAZO M/N	223	191	238	300
CONTRATISTAS	30	70	59	43
OTRAS DEUDAS L/P	119	145	197	159
TOTAL PASIVO L/P	1.571	1.913	2.388	2.582
PORCION CTE. L/P M/E	85	139	172	139
PORCION CTE. L/P M/N	106	160	158	124
CONTRATISTAS	146	210	198	278
OTROS PASIVOS CTES.	247	321	300	423
TOTAL PASIVOS CTE.	584	830	828	964

(p) Proyección.

Fuente: BID

CUADRO A.11.
COLOMBIA: FLUJO DE FONDOS DEL SECTOR ELECTRICO
(en millones de dólares, 1981-1984)

	1981	1982	1983	1984	1985p	1986p
Ingreso neto expl.	142	236	245	241	268	280
Ing. Aj. Exp.	66	62	53	17	25	16
Dep. y Amort. Dif.	173	188	208	226	212	262
TOTAL FUENTES INT.	381	486	507	484	506	558
Aportes Pres. Nac.	177	202	208	64	98	86
Aportes Particulares	2	2	4	28	21	21
Prest. L. Plazo M/E	538	582	782	651	761	614
Prest. L. Plazo M/N	159	173	285	224	164	59
Otras fuentes	71	160	212	32	18	18
TOTAL FUENTES EXT.	947	1.118	1.492	1.001	1.062	799
TOTAL FUENTES	1.328	1.604	1.998	1.484	1.568	1.357
Servicio deuda	296	388	520	516	653	739
- Amortización	147	188	286	262	318	363
- Intereses	149	200	234	255	336	377
Construcción	794	1.001	1.205	1.177	1.058	1.098
Otras aplic.	155	180	152	-38	-124	-98
Mov. K de Trab.	83	36	122	-171	117	92
TOTAL USOS	1.328	1.605	1.998	1.484	1.705	1.843
DEFICIT					-137	-489

Fuente: BID

CUADRO A.12.
COSTA RICA: DEUDA EXTERNA
DEL SECTOR ENERGETICO

Participación porcentual del sector energético en el saldo de la
deuda pública total a la fecha (1)
(en millones de dólares)

	M O N T O	
	Abs	%
Deuda pública total	4.000	100%
Participación del sector energía	673,3	17%
Subsector eléctrico	535,3	13,4%
Subsector Hidrocarburos	140,0	3,5%

(1) Se excluye la deuda del sector privado (por falta de estadísticas) la cual asciende a \$500 millones aproximadamente.

COSTA RICA: SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR ENERGETICO

ICE-SECTOR ELECTRICO
SERVICIO DEUDA EXTERNA
PERIODO 1930-1986
MILLONES DE DOLARES

CONCEPTO/AÑOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
AMORTIZACIONES	12.8	16.8	7.2	9.6	1.6	32.7	52.8
INTERESES	18.1	30.1	65.6	65.7	72.6	65.0	67.9
TOTAL DEUDA (1)	30.9	46.9	72.8	75.3	74.2	97.7	120.7

(1) No incluye desvalorización de pasivos.

RECOPE
SERVICIO DE LA DEUDA
PERIODO 1984 - 1986
(MILLONES \$)

AÑO	AMORTIZACION	INTERESES	TOTAL
1984	20,3	13,9	34,2
1985	14,7	10,1	24,8
1986	23,9	7,9	31,8

CUADRO A.13.
CHILE: DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO

DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
SALDOS ADEUDADOS 1980 - 1986
(Miles de US\$ de cada año)

	1983 -----	1984 -----	1985 -----	1986 -----
-ENDESA	1.043.101	1.406.301	1.541.627	1.602.349
-ENAP	198.754	194.979	206.680	219.058
-ENACAR	7.000	6.364	9.434	3.123
-CHILECTRA GEN.	206	494	628	1.12
TOTAL	----- 1.249.061	----- 1.608.138	----- 1.758.369	----- 1.825.653

PLAN DE PAGOS 1987 - 1992
(MILES DE US\$)

	1987		1988		1989	
	A	I	A	I	A	I
-ENDESA	28.110	- 105.851	49.248	- 93.266	82.204	- 127.899
-ENAP	2.548	- 10.189	3.961	- 9.846	5.210	- 17.881
-ENACAR	624	- 501	626	- 242	626	- 177
-CHILECTRA GEN.	186	- 2.333	348	- 4.966	511	- 8.633
TOTAL AMORT.	31.468		54.183		88.551	
TOTAL INTS.	118.874		108.320		154.590	
TOTAL (A + I)	----- 150.342		----- 162.503		----- 243.141	

FUENTE: COMISION NACIONAL DE ENERGIA

CUADRO A.14.
 CHILE: RESUMEN DE FUENTES Y USOS DEL SECTOR ELECTRICO
 (proyección en millones de dólares, 1986-1995)

Fuentes internas	4.162,5
Servicio deuda	-2.074,3
Subtotal	2.088,2
Dividendos pag.	-1.285,9
Subtotal	802,3
Impuestos	-118,5
Disponible const.	683,8
Total prog. const.	2.848,7
Margen de contrib.	24 %

CUADRO A.15.
 ECUADOR: DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO
 2.1 EVOLUCION SALDO DEUDA EXTERNA SECTOR ENERGETICO, 1980-1986
 En miles de dólares EE.UU.

AÑOS	CEPE	INECEL	CEEA	TOTAL
1980	193.624	481.708	-.-	675.332
1981	170.440	574.803	-.-	745.243
1982	143.303	597.126	-.-	740.429
1983	133.107	625.840	18	758.965
1984	140.955	668.123	67	809.145
1985	161.028	777.412	94	938.534
1986	228.682	637.476	151	866.309

2.2 ESTRUCTURA DEUDA ENERGETICA POR ACREEDORES. 1986
 En miles de dólares EE.UU.

FUENTES	CEPE	INECEL	CEEA	TOTAL
Bank of América	15.379	22.594	-.-	37,973
Chase Manhattan	39.421	-.-		39.421
Bank of Tokio	11.127	-.-		11.127
National Westminster	33.242	-.-		33.242
City Corp.Min.Finanzas	30.720	-.-		30.720
BID	5.821	122.982		128.803
CAF	13.583	13.063		26.646
BIRF	431	-.-		431
Interbras	1.603	-.-		1.603
Chiyoda	77.355	-.-		77.355
Reino Unido		8.613		8.613
AID		3.957		3.957
Eximbank USA		647		647
Eximbank Japón		43.537		43.537
O.E.C.F.		40.113		40.113
Mitsubishi Corp.		2.223		2.223
Mitsubishi		6.305		6.305
Kreditanstalt		19.934		19.934
Gobierno Argentino		5.525		5.525
G.I.E.		41.461		41.461
Swiss Bank		6.157		6.157
Grindlay Brants		632		632
Amex Bank		2.333		2.333
Impregilo (Addendum)		26.900		26.900
Sumitomo Bank		6.072		6.072
Banco do Brasil		6.877		6.877
Westinghouse		2.530		2.530
Tesoro Francés		990		990
Lloyds Bank		5.455		5.455
Sicom SNT		1.578		1.578
Citycorp.		21.759		21.759
Organiz. Internacional de Energía Atómica (OIEA)			151	151
TOTAL:	228.682	412.237	151	641.070

FUENTE: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

CUADRO A.16.
 ECUADOR: MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA ENERGETICA
 (deuda de CEPE e INECEL, en millones de dólares)

RUBRO	1982	1983	1984	1985	1986
DEUDA TOTAL	6.185,8	6.690,2	6.949,2	7.439,7	8.159,0
DEUDA PUBLICA	4.557,3	6.020,5	6.772,2	7.342,8	8.100,5
DEUDA CEPE+INECEL	597,5	528,8	448,8	425,6	671,0
% DEUDA TOTAL	9,7	7,9	6,5	5,7	8,2
SERVICIO TOTAL	1.985,1	905,9	1.029,9	994,0	996,1
SERVICIO ENERGIA	130,8	64,7	42,3	72,5	67,2
% SERVICIO	6,6	7,1	4,1	7,3	6,7
CEPE	1982	1983	1984	1985	1986
Saldo Inicial	136,5	112,1	87,4	58,3	58,1
Desembolsos	0,9	2,5	0,6	20,9	274,6 *
Amort. Normal	25,3	1,2	1,1	1,1	1,5
Amort. Refinan. **	0,0	26,0	28,6	20,0	10,1
Intereses Normales	22,5	13,7	11,1	10,2	5,7
Saldo final	112,1	87,4	58,3	58,1	321,1
INECEL					
Saldo Inicial	480,5	485,4	441,4	390,5	367,5
Desembolsos	54,3	16,5	11,2	23,4	49,4
Amort. Normal	33,6	17,4	8,8	18,0	26,6
Amort. Refinan. **	2,2	31,1	42,1	47,4	40,4
Intereses Normales	49,4	32,4	21,3	43,2	33,4
Intereses Refin.	0,0	7,7	5,9	0,0	0,0
Ajuste camb.	-13,6	-12,0	-11,2	+19,0	0,0
Saldo final	485,4	441,4	390,5	367,5	349,9

Nota.- Servicio de la deuda sólo incluye amortización e intereses normales (no refinanciados)

* En su mayor parte, corresponde a la Facilidad Petrolera contratada por CEPE, y cuyos recursos se destinaron al Fisco.

** Se trata de la deuda renegociada con el Club de París, y que pasó a ser deuda del Gobierno Central.

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

CUADRO A.17.
ECUADOR: SITUACION FINANCIERA DE CEPE
(en millones de sucres, 1982-1986)

RUBRO	1982	1983	1984	1985	1986
INGRESOS	17.882	20.967	40.560	41.314	67.095
PETROLEROS	17.292	20.152	40.355	40.994	66.679
De Participacion	118	177	179	220	175
Act. Empresarial	17.174	19.678	39.554	39.270	66.046
- Exp. crudo	3.629	4.551	8.756	11.417	11.506
- Exp. resid.	1.324	1.503	2.933	2.406	3.419
- Venta deriv.	9.374	9.064	16.796	13.876	27.273
- Venta pet. int.	2.557	4.193	10.483	10.585	22.607
- Serv. oleod.	15	12	177	52	298
- Venta lub. otros	275	356	409	934	944
Deudas cobradas	-	296	623	1.503	459
NO PETROLEROS	591	817	205	321	416
EGRESOS	16.990	21.331	37.641	43.254	76.939
CORRIENTES	11.061	14.961	27.462	32.213	54.941
Remuneraciones	1.159	2.073	2.883	3.366	3.950
Intereses	848	745	1.220	1.467	2.161
- Deuda Interna	24	22	58	8	0
- Deuda Externa	824	723	1.162	1.459	2.161
Compra B. y S.	8.875	11.615	22.699	26.364	47.618
Transf. IESS	59	208	286	404	615
Transf. S. Público	87	239	314	582	452
Transf. S. Privado	34	81	60	29	145
CAPITAL	4.805	5.928	6.369	10.179	21.998
Exploración	1.696	744	1.583	1.795	478
Producción	3.051	4.102	4.641	3.157	5.523
Industrializ.	292	106	509	3.548	11.274
Transporte	203	537	1.489	332	1.049
Almac. y Dist.	252	2	603	391	621
Serv. Complem.	417	879	1.342	1.818	3.051
Inver. finan.	16	0	11	0	0
DEFICIT O SUPERAVIT	+892	-362	+2.919	-1.939	-9.844
FINANCIAM. EXTERNO	-803	-59	-324	1.487	8.312
DESEMBOLSOS	-	-	-	1.592	8.708
- AMORTIZACION	803	59	324	105	397
FINANCIAM. INTERNO	-89	420	-2.595	451	1.532
DEPOSITOS BCE	5	551	-2.387	647	1.539
BEDE	-87	-127	-200	-192	-4
Utilización	-	-	-	-	-
- Amortización	87	127	200	192	4
FONAPRE	-4	-4	-4	-4	-4
Utilización	-	-	-	-	-
- Amortización	4	4	4	4	4
OTROS	-4	-	-4	-	-

Fuente: Banco Central del Ecuador

CUADRO A.18.
ECUADOR: SITUACION FINANCIERA DE INECEL
(en millones de sucres, 1982-1986)

RUBRO	1982	1983	1984	1985	1986
INGRESOS	8.211	10.540	12.331	15.543	14.754
PETROLEROS	4.609	7.679	8.264	8.438	5.577
NO PETROLEROS	1.571	1.835	2.977	4.554	5.057
TRANSF. S. PUBLICO	2.031	1.026	1.089	2.379	4.023
DONACIONES	-	-	-	173	95
EGRESOS	9.432	7.669	8.974	16.767	18.676
CORRIENTES	3.325	3.659	4.334	8.365	8.335
Remuneraciones	444	564	729	914	1.100
Intereses	2.216	2.090	2.898	5.412	5.119
Compra B. y S.	567	889	534	1.796	1.877
Transf. IESS	37	49	70	132	123
Transf. S. Publico	42	41	63	63	65
Transf. S. Privado	33	19	26	40	51
CAPITAL	6.107	4.010	4.640	8.402	10.341
DEFICIT O SUP.	-1.221	+2.871	+3.358	-1.224	-3.922
FINANCIAM. EXTERNO	96	66	113	558	1.744
DESEMBOLSOS	1.483	752	815	2.247	4.903
- AMORTIZACION	1.387	686	702	1.689	3.160
FINANCIAM. INTERNO	1.125	-2.940	-3.470	666	2.178
DEPOSITOS BCE	795	-1.461	-1.134	2.365	1.075
BEDE	-	332	28	-28	393
FONAPRE	-	-	-	-54	12
IESS	-	107	78	-6	-29
PRESTAMOS S. PUBLICO	647	91	-426	-693	44
BONOS S. PUBLICO	-320	-2.063	-2.183	-1.167	416
OTROS	3	57	165	249	267

Fuente: Banco Central del Ecuador

CUADRO A.19.
EL SALVADOR: DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO

2.1- EVOLUCION SALDO DEUDA EXTERNA SECTOR ENERGETICO.
(EN MILLONES)

1980	US.\$ 170.6
1981	US.\$ 210.6
1982	US.\$ 239.2
1983	US.\$ 292.3
1984	US.\$ 290.9
1985	US.\$ 277.8
1986	US.\$ 265.0

2.2-ESTRUCTURA DEUDA ENERGETICA POR ACREEDORES, 1986.
(EN MILLONES)

<u>DEUDA EXTERNA</u>	US.\$265.0
BID	US.\$156.3
BIRF	US.\$ 53.4
AIF	US.\$ 2.0
BCIE	US.\$ 7.4
CIDA	US.\$ 7.7
FIV	US.\$ 29.4
BANCO EXT. DE ESPAÑA	US.\$ 4.2
MECANICAS ASOCIADAS.	US.\$ 1.7
C.ITOH Y CIA.	US.\$ 2.9

2.7- SERVICIO DEUDA EXTERNA SECTOR ENERGETICO

<u>1985</u>	US.\$ 63.6
AMORTIZACIONES	US.\$ 36.7
INTERESES	US.\$ 26.9

<u>1986</u>	US.\$ 49.0
AMORTIZACIONES	US.\$ 18.4
INTERESES	US.\$ 30.6

T O T A L 30-36	US.\$ 321.4

FUENTE: CEL, EL SALVADOR.

CUADRO A.20.
 GRENADA: DEUDA EXTERNA TOTAL Y DEL SECTOR ENERGETICO
 (EN MILLONES DE DOLARES)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
DEUDA TOTAL	14.41	26.2	33.7	48.3	48.4	49.6
SERVICIO	1.6	1.5	2.4	2.6	7.2	10.5
DEUDA/PIB	22.9	35.3	42.2	58.8	53.9	51.5
SERVICIO/PIB	2.6	2.0	3.0	3.2	8.1	10.9
SERVICIO/EXPORT.	4.1	3.7	6.3	6.8	17.9	20.3

SECTOR ENERGETICO (ELECTRICIDAD)

ACREEDOR	MONTO	PROYECTO	CONDICIONES
COMMONWEALTH DEV FOUNDATION	0.42	PURCHASE OF CD SHARES	12 YRS, 4YR GRACE, 8.0 PER.INT.
EUROPEAN INVESTMENT	1.7	PURCHASE OF GENERATIONS SETS HYDRO STUDIES	15 YRS, 7YR GRACE 2.0 PER.INT.

FUENTE: MINISTERIO DE FINANZAS

CUADRO A.21
GUATEMALA: DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO

2.1 EVOLUCION DEL SALDO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO
PERIODO: 1980-1986 (MILLONES DE QUETZALES)

AÑOS	MONTO
1980	211.3
1981	349.0
1982	413.5
1983	427.6
1984	413.4
1985	444.1
1986	483.4

2.2 ESTRUCTURA DE LA DEUDA ENERGETICA POR ACREEDORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 (MILLONES DE US\$)

INSTITUCION FINANCIERA	MONTO CONTRATADO	UTILIZADO	AMORTIZADO	POR PAGAR
BIRF	193.6	191.3	60.3	131.0
BID	287.7	245.8	45.5	200.3
BCIE	58.0	58.0	24.8	33.2
FIV	104.8	104.8	--	104.8
AID	17.6	13.2	0.5	12.7
KFW	18.9	18.2	--	18.9
OPEC	1.1	0.8	--	0.8
TOTAL	681.7	632.1	131.1	501.7

2.7 SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO
(MILLONES DE US\$)

AÑOS	MONTO
1980	21.5
1981	26.7
1982	29.5
1983	43.4
1984	45.1
1985	46.9
1986	64.1
TOTAL	277.2

FUENTE: MINISTERIO DE ENERGIA

CUADRO A.22.
HONDURAS: DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO

2.1 EVOLUCION SALDO DEUDA EXTERNA SECTOR ENERGETICO
MILLONES DE DOLARES (C)

1981-82.....	528.7
1983.....	587.45
1984.....	594.75
1985.....	612.9
1986.....	612.95

2.2 ESTRUCTURA DEUDA ENERGETICA POR ACREEDORES 1986
MILLONES DE DOLARES (D)

Agencias Internacionales de Desarrollo.....	69.2
Bancos Internacionales.....	364.9
Bancos países extranjeros.....	73.45
Corporaciones compañías extranjeras.....	45.5
Organización países exportadores de petróleo.....	10.2
Fondos de financiamiento de exportación y fondo in- versiones Venezuela.....	33.8
Kreditanstalt für Wiederaufbau.....	13.25
Gobierno Francés Credit National, S,A.....	5.65

2.3 ESTRUCTURA DEUDA ENERGETICA POR DEUDORES 1986
MILLONES DE DOLARES (C)

Empresa Nacional de Energía Eléctrica.....	612.95
Dirección Gral. Minas e Hidrocarburos.....	3.00

2.7 SERVICIO DEUDA EXTERNA SECTOR ENERGETICO (ELECTRICIDAD)
MILLONES DE DOLARES (D)

AMORTIZACION DE PRESTAMOS

1980.....	11.4
1981.....	13.1
1982.....	11.75
1983.....	16.9
1984.....	36.65
1985.....	42.25

AMORTIZACION DE INTERESES

1980.....	10.35
1981.....	15.75
1982.....	17.55
1983.....	19.65
1984.....	21.55
1985.....	32.3

FUENTE: MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES

CUADRO A.23.
MEXICO: DEUDA EXTERNA DEL SECTOR ENERGETICO

2.1. Evolución Saldo Deuda Externa Sector Energético.

	PEMEX	C F.E.
1980	8.121.2	4.794.2
1981	15.669.3	5.878.7
1982	15.954.1	6.248.0
1983	15.382.8	6.245.9
1984	15.284.2	6.099.0
1985	14.757.1	6.469.0
1986	14.372.5	6.583.8

FUENTE: México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
dirección de Deuda Externa

2.7. Servicio Deuda Sector Energético.
(Millones de Dólares)

	PEMEX		C F.E.	
	Amortiz e	Intereses	Amortiz. e	Intereses
1980	814.2	-	354.1	-
1981	907.9	-	457.9	-
1982	1,243.7	2,200.9	401.6	894.5
1983	343.8	1,825.1	294.4	709.1
1984	1,113.6	2,003.9	391.7	657.0
1985	1,084.5	1,626.1	300.0	669.1
1986	871.9	1,213.8	378.6	528.5

FUENTE: México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Dirección de Deuda Externa.

CUADRO A.24.
PERU: DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PETROLEO

SALDOS DEUDA EXTERNA
PETROPERU
(MILLONES DE US\$)

ENTIDADES	1981	1982	1983	1984	1985	1986
BIRF	3.5	26.0	51.8	47.8	56.3	68.7
BID	0.0	4.2	4.9	5.7	0.0	5.1
AID	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS	869.6	741.1	541.9	578.2	562.4	542.5
TOTAL	872.1	771.2	598.6	631.7	618.8	616.2

SALDOS DEUDA EXTERNA
PETROPERU
(MILLONES DE US\$)

A CARGO DE	1981	1982	1983	1984	1985	1986
PETROPERU	686.9	600.5	555.8	526.3	400.7	357.4
PETROLERA TRAN- SOCEANICA	23.5	80.2	21.3	18.8	9.7	3.8
DIRECCION DE TESORO PUBLICO	161.3	90.5	21.5	86.6	208.4	255.0
TOTAL	872.1	771.2	598.6	631.7	618.8	616.2

SALDOS DEUDA EXTERNA
PETROPERU
(MILLONES DE US\$)

USOS	1981	1982	1983	1984	1985	1986
EXPLORACION	165.7	180.0	162.2	169.3	135.0	110.5
EXPLORACION	73.6	67.5	58.3	64.3	284.0	343.2
COMERCIALIZACION	471.0	433.3	346.9	297.7	185.6	145.1
OTROS	161.8	90.5	31.2	100.4	14.2	17.4
TOTAL	872.1	771.2	598.6	631.7	618.8	616.2

* SIN INFORMACION

CUADRO A.25.
PERU: DEUDA EXTERNA SUBSECTOR ELECTRICO

SALDOS DEUDA EXTERNA

ELECTROPERU

(MILLONES DE US\$)

ENTIDADES	1981	1982	1983	1984	1985	1986
BIRF	0.0	0.7	7.0	48.1	20.2	20.9
BID	7.5	51.6	85.1	109.8	86.8	72.3
AID	0.0	0.2	0.4	1.8	2.9	6.3
OTROS	678.1	755.5	931.9	1053.5	802.6	792.1
TOTAL	685.6	808.0	1024.4	1213.3	912.4	891.7

SALDOS DEUDA EXTERNA

ELECTROPERU

(MILLONES DE US\$)

USOS	1981	1982	1983	1984	1985	1986
ESTUDIOS	10.3	5.7	4.1	13.3	42.0	54.4
GENERACION	246.1	407.2	524.5	611.5	327.6	318.3
DISTRIBUCION	66.5	203.6	163.9	254.8	233.6	241.6
OTROS	362.7	191.5	331.9	333.7	309.3	277.3
TOTAL	685.6	809.0	1024.4	1213.3	912.4	891.7

CUADRO A.26.
URUGUAY: DEUDA EXTERNA TOTAL Y DEL SECTOR ENERGETICO

(Respuestas al cuestionario sobre la
deuda externa del sector energético)

- cifras en millones de dólares -

numeral 1.1: Sector público 1980 a 1986, respectivamente: 1165; 1447; 2688; 3180; 3162; 3550; y 3829; sector privado: 974; 1664; 1550; 1392; 1502; 1349; y 1365; lo que hace total: 2138; 3112; 4238; 4572; 4664; 4900; 5193.

1.4: sector público financiero: 1716; idem no financiero: 2113; que se detalla: gobierno central: 388; empresas públicas: 854; gobiernos locales: 18; letras y bonos: 702 y otros: 152.

2.1: Sector electricidad: Empresa estatal UTE, directamente: 73,3 UTE (transferido por Comisión constructora Central Palmar) 516,0 y parte uruguaya de binacional Salto Grande: 74,0: en total: 663,3. Hidrocarburos: empresa pública ANCAP: 11.

2.4: Sector eléctrico: BIRF/1779-UR: 10,4; BIRF/712/UR: 11,1; BID/379-OC: 22,5, BID/275 & 5AF-UR: 32,4; CACEX (Brasil) para Obra Palmar: 158,2.

2.5.3: Electricidad: estudios: 3,0; generación: 590; transmisión: 42,3 y distribución: 28.

2.7: electricidad: intereses a pagar por vencimientos: 1987: 61; 88:66; 89:65; 90:63; 91:56; y de 1992 a 2001:176.

FUENTE: DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA

PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL AL SECTOR ENERGETICO
 POR PAISES Y PROYECTOS
 (Estado de los préstamos al 31 de mayo de 1987; en millones de
 dólares de EE.UU. a América Latina, por países y proyectos)

PRESTATARIO/ PROYECTO	No. Prest. Tasa int.	Fec. aprob. Plazo	Monto inic. Desembol.	Amortizado saldo pend
ARGENTINA				
Servicios Elec. Gran B.A.	0308-0	1962	95,0	92,1
Electricidad B.A.	5,75	24	93,3	0,0
República Argentina	1761-0	1979	0,0	0,0
Hidroeléctrica Yacyreta	7,90	15	0,0	0,0
Servicios Elec. Gran B.A.	525-0	1968	55,0	44,7
Segundo Electricidad B.A.	6,25	20	51,0	4,6
Hidronor	577-0	1968	82,0	39,7
Electric. El Chocón	7,90	26	82,0	41,5
Servicios Elec. Gran B.A.	0644-0	1969	60,0	45,9
Tercer Electricidad B.A.	7,00	20	60,0	14,1
Servicios Elec. Gran B.A.	1330-0	1976	115,0	76,6
Cuarto Electricidad B.A.	8,90	15	115,0	38,4
PF	1880-0	1980	27,0	7,8
Ingeniería petróleo	8,25	15	24,9	17,2
República Argentina	S020-0	1980	10,0	3,3
Exploración de carbón	9,25	10	9,5	6,1
República Argentina	1761-5	1979	210,0	11,8
Hidroeléctrica Yacyreta	7,90	15	157,3	145,6
Banco Nac. de Desarrollo	2031-0	1981	100,0	3,3
Crédito petróleo	9,60	15	27,1	23,7
PF	2032-0	1981	200,0	13,0
Conversión refinería	9,60	14	195,5	182,5
PF	2032-1	1986	116,0	0,0
Conversión refinería	7,92	8	52,8	52,8
PF	2592-0	1985	180,0	0,0
Utilización de gas	7,92	15	10,8	10,8
República Argentina	2751-0	1986	14,0	0,0
Ingeniería eléctrica	7,92	15	0,0	0,0
Total acumulado	14		1.264,0	338,2
Total acumulado	8,00	16,21	879,2	537,3

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
A todos los sectores			3.331,8	626,6
A todos los sectores			1.662,8	1.023,4
% Energía			37,9%	54,0%
% Energía			52,9%	52,5%
BAHAMAS				
Total acumulado	0		0,0	0,0
Total acumulado			0,0	0,0
A todos los sectores			32,8	7,1
A todos los sectores			20,5	13,4
% Energía			0,0%	0,0%
% Energía			0,0%	0,0%
BARBADOS				
Barbados Light & Power Co.	1940-0	1981	6,0	1,4
Electricidad	9,25	15	3,4	2,0
Total acumulado	1		6,0	1,4
Total acumulado	9,25	15,00	3,4	2,0
A todos los sectores			74,2	12,8
A todos los sectores			42,9	28,9
% Energía			8,1%	10,9%
% Energía			7,9%	6,9%
BELIZE				
Belize	2749-0	1986	7,5	0,0
Electricidad	7,92	17	0,0	0,0
Total acumulado	1		7,5	0,0
Total acumulado	7,92	17,00	0,0	0,0
A todos los sectores			12,8	0,0
A todos los sectores			5,1	5,1
% Energía			58,6%	0,0%
% Energía			0,0%	0,0%
BOLIVIA				
Comp. Yacibol	0635-0	1969	23,3	17,6
Gasoducto	6,50	22	23,3	5,7
Empresa Nacional Elec.	1238-0	1976	25,0	4,6
Electricidad Cuarto	8,50	24	25,0	20,4

REGISTRO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
República de Bolivia (*)	1719-0	1986	12,8	0,0
Planta de reciclaje de gas	0,75	50	2,1	2,1
República de Bolivia (*)	1818-0	1987	5,3	0,0
Rehab. sector energético	0,75	50	0,0	0,0
Total acumulado	4		66,4	22,2
Total acumulado	4,13	36,50	50,4	28,2
todos los sectores			418,6	85,6
todos los sectores			290,5	204,9
Energía			15,9%	25,9%
Energía			17,3%	13,8%
BRASIL				
Emp. Bras. de Luz y Elec.	0011-0	1949	75,0	71,0
Electricidad y Telef.	4,50	25	75,0	0,0
Parascan Lim.	0011-2	1952	25,0	0,0
Electricidad	4,25	25	0,0	0,0
Comp. Hidroel. Sao Fco.	0025-0	1950	15,0	15,0
Electricidad	4,25	25	15,0	0,0
Com. Estatal Energ. Elec.	0064-0	1952	25,0	0,0
Electricidad	4,75	5	0,0	0,0
Cent. Elec. Minas Gerais	0076-0	1953	7,3	6,3
Hidroelec. Itutinga	5,00	20	7,3	0,0
Cent. Elec. Sao Paulo	0093-0	1953	10,0	10,0
Hidroelec. Salto Grande	5,00	21	10,0	0,0
Emp. Bras. de Luz y Elec.	0095-0	1954	18,8	18,8
Central Piritininga	4,87	20	18,8	0,0
Cent. Elec. Sao Paulo	0187-0	1958	13,4	13,4
Hidroel. Jurimirim	5,62	20	13,4	0,0
FURNAS	0211-0	1958	73,0	70,4
Hidroel. FURNAS	5,75	25	73,0	0,0
Emp. Bras. de Luz y Elec.	0229-0	1959	11,6	11,3
Electricidad	6,00	19	11,6	0,0
Com. Bras. de Energ. Elec.	0475-0	1966	6,2	6,2
Programa A Distribución	6,00	21	6,2	0,0
Com. Paran. de Energ. Elec.	0476-0	1966	8,1	8,1
Programa B Distribución	6,00	21	8,1	0,0

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
Cia. Paulista de Fue.y Luz Programa C Distribución	0477-0 6,00	1966 21	41,0 41,0	40,0 0,0
Cent. Elec. Minas Gerais Programa D Distribución	0478-0 6,00	1966 21	6,3 6,3	6,3 0,0
FURNAS Hidroel. Estreito	0403-0 5,50	1965 25	57,0 57,0	43,6 13,3
Cia. Ener. Sao Paulo Hidroelec. Xavantes	0404-0 5,50	1965 25	22,5 19,8	15,2 4,4
Cent. Elec. Minas Gerais Primero Elec. Jaguará	0442-0 6,00	1966 25	49,0 49,0	34,1 14,9
FURNAS Hidroel. Estreito	0474-1 6,00	1966 25	19,0 19,0	12,2 6,3
FURNAS Hidroel. Estreito	0474-2 6,25	1966 25	20,0 20,0	13,1 6,9
FURNAS Hidroel. Pto. Colombia	0565-0 6,50	1968 25	22,3 22,2	11,4 10,7
Cent. Elec. Minas Gerais Hidroel. Volta Grande	0566-0 6,50	1968 25	26,6 26,2	13,5 12,6
FURNAS Hidroel. Marimbondo	0677-0 7,00	1970 30	80,0 80,0	20,5 59,5
Eletrosul Hidroel. Salto Osorio	0728-0 7,25	1971 24	70,0 70,0	24,4 44,7
Cent. Elec. Minas Gerais Hidroel. Sao Simao	0829-0 7,25	1972 25	60,0 60,0	10,6 48,9
Servicios de Elec. S.A. Distribución y subtrans.	0887-0 7,25	1973 20	20,0 20,0	8,7 9,9
FURNAS Hidroel. Itumbiara	0923-0 7,25	1973 30	125,0 125,0	17,5 107,2
Comp. Hidroel. Sao Fco. Hidroel. Paulo Afonso IV	1008-0 7,25	1974 20	81,0 80,0	33,2 46,6
Cia. Paran. de Energ. Elec. Distribución	1257-0 8,50	1976 20	52,0 46,2	13,7 32,6
Cent. Elec. Bras. Distribución Noreste	1300-0 8,85	1976 20	50,0 50,0	13,4 35,4
Eletrosul Transmisión	1343-0 8,70	1976 17	82,0 70,4	35,7 34,4

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
Cia. Estatal Energ. Elec. Distribución	1824-0 8,25	1980 15	114,0 40,8	26,4 14,4
Cent. Elec. Bras. Distribución	1538-0 7,45	1978 15	130,0 125,0	59,2 65,8
Cia. Paran. de Energ. Elec. Segundo Distribución	1721-0 7,90	1979 15	86,7 86,7	41,4 45,2
Eletrosul-Eletrabras Segundo Transmisión	1895-0 8,25	1980 15	125,0 71,1	31,9 39,2
República de Brasil Sector eléctrico	2720-0 7,92	1986 15	500,0 500,0	0,0 500,0
Cia. Paran. Energ. elec. Segundo Distribución	1721-5 7,92	1979 15	22,3 15,5	0,0 15,5
Cent. Elec. Bras. Sistema eléctrico	1939-0 9,25	1980 16	54,0 24,2	13,4 10,8
Cent. Elec. Bras. Distribución Eletrobras	2138-0 11,60	1982 15	182,7 57,4	22,8 34,6
Cent. Elec. Bras. Distribución Eletrobras II	2364-0 7,92	1983 16	250,6 43,2	0,0 43,2
Cent. Elec. Bras. Electrif. rural	2365-0 7,92	1983 16	222,8 177,6	0,0 177,6
Cent. Elec. Bras. Transmisión FURNAS	2564-0 7,92	1985 15	400,0 15,3	0,0 15,3
Cent. Elec. Bras. Distribución sudeste	2656-0 7,92	1985 15	312,0 16,5	0,0 16,5
Total acumulado	42		3.572,2	792,7
Total acumulado	6,80	20,31	2.273,8	1.466,4
A todos los sectores			13.730,9	2.776,4
A todos los sectores			8.918,1	6.095,9
§ Energía			26,0%	28,6%
§ Energía			25,5%	24,1%

COLOMBIA

Gen. Hidroelec. Anchicaya Central hidroeléctrica	0038-0 4,00	1950 20	3,5 3,5	3,4 0,0
Gen. Hidroelec. Caldas Hidroeléctrica La Insula	0039-0 4,00	1950 21	2,6 2,6	2,4 0,0

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
Cen. Hidroelec. Lebrija	0054-0	1951	2,4	2,3
Hidroeléctrica Lebrija	4,50	21	2,4	0,0
Cen. Hidroelec. Anchicaya	0113-0	1955	4,5	4,5
Electricidad Yumbo	4,75	20	4,5	0,0
Cen. Hidroelec. Anchicaya	0215-0	1959	2,8	2,6
Extensión Yumbo	5,75	20	2,8	0,0
Central Hidro. Caldas	0217-0	1959	4,6	4,6
La Esmeralda	5,75	20	4,6	0,0
Emp. Pub. de Medellín	0225-0	1959	12,0	12,0
Hidroeléctrica Guadalupe	6,0	25	12,0	0,0
Emp. Energ. Elec. Bogotá	0246-0	1960	17,6	16,9
Electricidad Bogotá	6,00	24	17,6	0,0
CVC & Chidral	0255-0	1960	25,0	24,0
Yumbo III	6,00	25	25,0	0,0
Emp. Pub. de Medellín	0282-0	1961	22,0	22,0
Guadalupe II	5,75	24	22,0	0,0
CVC & Chidral	0339-0	1963	8,8	8,3
Expansión Eléctrica	5,50	20	8,8	0,0
Electr. Bolivar	0347-0	1963	5,0	5,0
Eléctrica Cospique	5,50	20	5,0	0,0
Emp. Elec. Bogotá	0313-0	1962	50,0	47,0
Segunda Expansión	5,75	25	50,0	2,0
Emp. Elec. Bogotá	0537-0	1968	18,0	15,5
Tercera Expansión	6,25	20	18,0	2,5
Interconexión Eléctrica S.A.	0575-0	1968	18,0	7,8
Interconexión eléctrica	6,50	25	18,0	10,2
Interconexión Eléctrica S.A.	0681-0	1970	52,3	11,9
Hidroeléctrica Chivor	7,00	25	52,3	40,3
Emp. Pub. de Medellín	0874-0	1973	56,0	14,3
Hidroeléctrica Guatapé	7,25	25	56,0	38,9
Interconexión Eléctrica S.A.	1582-0	1978	126,0	48,4
Hidroeléctrica San Carlos	7,50	17	126,0	77,6
Emp. Energ. Elec. Bogotá	1628-0	1978	84,0	29,1
Hidroeléctrica Mesitas	7,35	17	84,0	54,9
República de Colombia	1583-0	1978	50,0	18,4
Interconexión 500 kv.	7,50	17	41,5	22,2

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
Interconexión Eléctrica S.A.	1725-0	1979	72,0	21,6
Hidroeléctrica San Carlos II	7,90	16	66,8	44,7
Emp. Energ. Elec. Bogotá	1807-0	1980	87,0	24,4
Distribución Bogotá	8,25	17	69,2	44,8
Emp. Pub. de Medellín	1868-0	1980	125,0	28,8
Hidroeléctrica Guadalupe IV	8,25	17	92,4	63,6
Financ. Elec. Nacional	2401-0	1984	170,0	0,0
Financ. desarrollo energ.	7,9	17,0	170,0	170,0
Emp. Pub. de Medellín	1953-0	1981	85,0	13,1
Hidroeléctrica Playas	9,60	17	38,3	25,2
Corp. Elec. Costa Atlant.	1999-0	1981	36,0	4,1
Electrificación rural	9,60	17	29,7	25,6
Emp. Energ. Elec. Bogotá	2008-0	1981	359,0	40,4
Hidroeléctrica Guavio	9,60	17	295,1	254,7
Carbónes de Colombia S.A.	2349-0	1983	9,5	0,0
Exploración de carbón	7,92	17	2,6	2,6
Emp. Pub. de Medellín	2449-0	1984	164,5	0,0
Multipropósito Rio Grande	7,92	17	30,9	30,9
COPETROL	2476-0	1984	130,0	0,0
Petróleo	7,92	14	105,3	105,3
Emp. Energ. Elec. Bogotá	2634-0	1985	171,0	0,0
Distribución Bogotá II	7,92	17	0,0	0,0
Fin. Eléctrica Nac.	B006-0	1984	25,0	0,0
Financ. Desarrollo energ.	7,92	10	25,0	25,0
Fin. Eléctrica Nac.	B007-0	1984	3,2	0,0
Financ. Desarrollo energ.	7,92	10	2,8	2,8
Total acumulado	33		2.002,3	432,8
Total acumulado	6,89	19,21	1.484,7	1.043,8
todos los sectores			5.551,1	1.384,2
todos los sectores			4.069,7	2.634,5
Energía			36,1%	31,3%
Energía			36,5%	39,6%

COSTA RICA

Inst. Costarricense de Elec.	0276-0	1961	8,8	8,4
Hidroeléctrica Rio Macho	5,75	24	8,8	0,0

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
Inst. Costarricense de Elec. 0346-0		1963	22,0	22,0
Electricidad y telec.	5,50	23	22,0	0,0
Inst. Costarricense de Elec. 0631-0		1969	12,0	5,8
Tercero Electricidad	6,50	25	12,0	6,2
Inst. Costarricense de Elec. 0800-0		1972	6,5	3,2
Cuarto Electricidad	7,25	19	6,5	2,9
Inst. Costarricense de Elec. 1126-0		1975	41,0	7,0
Generación	8,50	25	41,0	32,8
Inst. Costarricense de Elec. 1713-0		1979	34,0	12,7
Sexto Electricidad	7,90	15	34,0	20,9
República de Costa Rica	2019-0	1981	3,0	0,6
Asistencia tec. petróleo	9,60	15	2,4	1,8
Total acumulado	7		127,3	59,7
Total acumulado	7,29	20,86	126,7	64,6
A todos los sectores			516,9	152,3
A todos los sectores			476,9	313,5
% Energía			24,6%	39,2%
% Energía			26,6%	20,6%

CHILE

Fomento & ENDESA	0005-0	1948	13,5	12,2
Electricidad, irrigación	4,50	20	13,5	0,0
ENDESA	0153-0	1956	15,0	14,4
Expansión	5,00	20	15,0	0,0
Fomento & ENDESA	0402-0	1965	4,4	4,0
Programa eléctrico	5,50	20	4,4	0,0
ENDESA	0479-1	1966	60,0	24,3
Quinto Electricidad	6,00	31	60,0	35,7
ENDESA	0479-2	1974	6,7	2,3
Quinto Electricidad	7,25	23	6,4	4,1
ENDESA	1351-0	1976	35,0	6,7
Sexto Electricidad	8,70	18	12,0	5,3
Total acumulado	6		134,6	63,9
Total acumulado	6,16	22,00	111,3	45,1
A todos los sectores			1.598,2	256,9
A todos los sectores			1.057,4	793,3

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
% Energía			8,4%	24,9%
% Energía			10,5%	5,7%
DOMINICA				
Mancomunidad de Dominica (*)	1771-0	1987	2,4	0,0
Electricidad	0,75	50	0,0	0,0
Total acumulado	1		2,4	0,0
Total acumulado	0,75	50,00	0,0	0,0
A todos los sectores			9,2	0,0
A todos los sectores			4,3	4,3
% Energía			26,1%	0,0%
% Energía			0,0%	0,0%
ECUADOR				
Emp. Elec. Quito	0137-0	1956	5,0	4,8
Electricidad Quito	4,75	20	5,0	0,0
Emp. Elec. Quito	0177-0	1957	5,0	5,0
Electricidad Quito Revisado	5,75	20	5,0	0,0
INECEL	2045-0	1981	100,0	0,0
Transmisión eléctrica	9,60	17	0,0	0,0
INECEL	2713-0	1986	8,5	0,0
Mejoramiento s. eléctrico	7,92	17	0,0	0,0
República del Ecuador	2803-0	1987	80,0	0,0
Reconst. petr. emerg.	7,92	16	39,8	39,8
Total acumulado	5		198,5	9,8
Total acumulado	7,19	18,00	49,8	39,8
A todos los sectores			1.112,9	212,7
A todos los sectores			666,5	450,6
% Energía			17,8%	4,6%
% Energía			7,5%	8,8%
EL SALVADOR				
Cia. Ejec. Rio Lempa	0022-0	1949	12,6	11,6
hidroeléctrica Rio Lempa	4,25	26	12,6	0,0
Cia. Ejec. Rio Lempa	0221-0	1959	3,0	2,7
hidroeléctrica Rio Lempa II	5,75	25	2,7	0,0
Cia. Ejec. Rio Lempa	0263-0	1960	3,8	3,3
hidroeléctrica Guajoyo	5,75	25	3,5	0,0

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
Cia. Ejec. Rio Lempa Cuarto Electricidad	0342-0 5,50	1963 20	6,0 6,0	5,5 0,0
Cia. Ejec. Rio Lempa Sexto Electricidad	0889-0 7,25	1973 25	27,3 26,9	5,9 19,8
Cia. Ejec. Rio Lempa Expansión Ahuachapan	1288-0 8,85	1976 25	30,0 30,0	4,6 25,4
República de El Salvador Expansión de Ahuachapan	1289-0 4,85	1976 25	9,0 9,0	1,5 7,5
Total acumulado	7		91,7	35,1
Total acumulado	6,03	24,43	90,7	52,7
A todos los sectores			216,2	82,0
A todos los sectores			198,3	111,2
% Energía			42,4%	42,8%
% Energía			45,7%	47,4%

GRENADA

Total acumulado	0		0,0	0,0
Total acumulado			0,0	0,0
A todos los sectores			5,0	0,0
A todos los sectores			2,0	2,0
% Energía			0,0%	0,0%
% Energía			0,0%	0,0%

GUATEMALA

Inst. Nac. de Elec. Electricidad	0487-0 6,00	1967 25	15,0 15,0	9,2 5,8
Inst. Nac. de Elec. Central Guacalate	0545-0 6,25	1968 23	7,0 7,0	4,6 2,4
Inst. Nac. de Elec. Central Aguacapa	1426-0 8,20	1977 17	55,0 55,0	24,4 30,6
Inst. Nac. de Elec. Central Chixoy	1605-0 7,50	1978 17	72,0 72,0	24,9 47,1
Inst. Nac. de Elec. Central Chixoy	1605-1 7,92	1985 10	44,6 40,7	0,0 40,7
Inst. Nac. de Elec. Distribución eléctrica	2724-0 7,92	1986 15	81,0 0,0	0,0 0,0
Total acumulado	6		274,6	63,1

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
Total acumulado	7,30	17,83	189,7	126,6
A todos los sectores			494,6	108,0
A todos los sectores			332,6	218,9
% Energía			55,5%	58,4%
% Energía			57,0%	57,8%

GUYANA

Corp. Elec. de Guyana	0875-0	1973	6,0	2,5
Electricidad	7,25	19	6,0	3,5
Guyana	1906-0	1980	8,0	1,3
Asist. Tec. Des. Eléctrico	9,25	10	7,9	6,5
Guyana (*)	1208-0	1982	1,7	0,0
Promoción de explor. petr.	0,75	50	0,9	0,9
Total acumulado	3		15,7	3,8
Total acumulado	5,75	26,33	14,8	10,9
A todos los sectores			103,2	12,6
A todos los sectores			89,2	75,7
% Energía			15,2%	30,2%
% Energía			16,6%	14,4%

HAITI

República de Haiti (*)	1281-0	1982	23,1	0,0
Tercero Electricidad	0,75	50	23,1	23,1
República de Haiti (*)	1527-0	1984	21,8	0,0
Cuarto Electricidad	0,75	49	13,0	13,0
Total acumulado	2		44,9	0,0
Total acumulado	0,75	49,50	36,1	36,1
A todos los sectores			188,0	2,2
A todos los sectores			118,8	116,2
% Energía			23,9%	0,0%
% Energía			30,4%	31,1%

HONDURAS

Emp. Nac. de Energ. Elec.	0226-0	1959	1,5	1,3
Electricidad interino	6,00	15	1,4	0,0
Emp. Nac. de Energ. Elec.	0261-0	1960	8,8	8,4
Hidroeléctrica Canaveral	6,00	25	8,8	0,0

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
República de Honduras	0541-0	1968	7,5	4,2
Hidroeléctrica Rio Lindo	6,25	25	7,5	3,1
República de Honduras	0692-0	1970	5,5	3,7
Cuarto Electricidad	7,00	20	5,5	1,8
Emp. Nac. de Energ. Elec.	0841-0	1972	12,3	4,5
Quinto Electricidad	7,25	24	12,3	7,7
Emp. Nac. de Energ. Elec.	1081-0	1975	35,0	6,2
Sexto Electricidad	8,00	24	35,0	27,3
Emp. Nac. de Energ. Elec.	1629-0	1978	10,5	2,3
Central Nispero	7,35	20	10,3	7,5
Emp. Nac. de Energ. Elec.	1805-0	1980	105,0	3,8
Central El Cajon	8,25	20	105,0	101,2
República de Honduras	1861-0	1980	3,0	0,3
Prom. Explor. Petrolera	8,25	20	2,8	2,5
Total acumulado	9		189,1	34,7
Total acumulado	7,15	21,44	188,6	151,1
A todos los sectores			552,2	99,0
A todos los sectores			470,4	367,0
% Energía			34,2%	35,1%
% Energía			40,1%	41,2%

JAMAICA

Cia. de Serv. Pub. de Jam.	0454-0	1966	22,0	19,8
Electricidad	6,00	20	20,8	0,0
Cia. de Serv. Pub. de Jam.	1516-0	1978	20,0	7,6
Segundo Electricidad	7,45	17	19,4	11,8
Corp. Petr. de Jamaica	2017-0	1981	7,5	0,7
Exploración petrolera	9,60	17	3,8	3,1
Cia. de Serv. Pub. de Jam.	2188-0	1982	30,5	1,0
Tercero Electricidad	11,60	17	25,7	24,6
Total acumulado	4		80,0	29,1
Total acumulado	8,66	17,75	69,7	39,5
A todos los sectores			706,1	135,0
A todos los sectores			583,6	447,0
% Energía			11,3%	21,6%
% Energía			11,9%	8,8%

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
MEXICO				
Com. Fed. Elec. & NAFIN Desarrollo energ. elec.	0012-0 4,50	1949 25	24,1 24,1	20,1 0,0
Com. Fed. Elec. & NAFIN Desarrollo energ. elec.	0013-0 4,50	1949 2	10,0 0,0	0,0 0,0
Cia. Mex. de Luz y Energía Electricidad	0024-0 4,50	1950 25	26,0 26,0	22,0 0,0
Com. Fed. Elec. & NAFIN Programa eléctrico	0056-0 4,50	1952 25	29,7 29,7	26,8 0,0
Cia. Mex. de Luz y Energía Segundo Electricidad	0186-0 5,63	1957 20	11,0 11,0	7,2 0,0
Com. Fed. Elec. & NAFIN Electricidad-1958	0194-0 5,38	1958 25	34,0 34,0	31,5 0,0
Com. Fed. Elec. & NAFIN Electricidad-1962	0316-0 5,75	1962 23	130,0 130,0	120,0 0,0
Com. Fed. Elec. & NAFIN Electricidad-1965-66	0436-1 5,50	1965 20	93,4 93,4	92,0 0,0
Com. Fed. Elec. & NAFIN Electricidad-1965-66	0436-2 6,00	1966 25	16,6 16,6	16,6 0,0
Com. Fed. Elec. & NAFIN Segundo Sector Elec.	0544-0 6,25	1968 20	90,0 90,0	71,8 16,2
Com. Fed. Elec. & NAFIN Tercero Eléctrico 70-71	0659-0 7,00	1970 20	125,0 125,0	69,1 53,4
Com. Fed. Elec. & NAFIN Cuarto Eléctrico 72-74	0834-0 7,25	1972 20	125,0 125,0	57,6 57,0
Total acumulado	12		714,8	534,7
Total acumulado	5,56	20,83	704,8	126,6
A todos los sectores			9.891,1	2.168,4
A todos los sectores			6.907,7	4.647,0
% Energía			7,2%	24,7%
% Energía			10,2%	2,7%
NICARAGUA				
República de Nicaragua Central Diesel Managua	0082-0 4,75	1953 10	0,5 0,5	0,5 0,0

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
Emp. Nac. de Luz y Fuerza	0121-0	1955	7,1	6,4
Electricidad termal	4,75	20	7,1	0,0
Instituto de Fomento Nac.	0122-0	1955	0,4	0,4
Distribución eléctrica	4,75	20	0,4	0,0
Emp. Nac. de Luz y Fuerza	0154-0	1956	1,6	1,5
Electricidad termal	4,75	15	1,6	0,0
Emp. Nac. de Luz y Fuerza	0259-0	1960	12,5	10,0
Hidroeléctrica Rio Tuma	6,00	25	12,5	1,0
Emp. Nac. de Luz y Fuerza	0470-0	1966	5,0	3,8
Sexto Electricidad	6,00	20	5,0	0,9
Emp. Nac. de Luz y Fuerza	0543-0	1968	15,3	9,3
Séptimo Electricidad	6,25	20	15,3	5,4
Emp. Nac. de Luz y Fuerza	0840-0	1972	24,0	5,4
Octavo Electricidad	7,25	24	24,0	18,3
Emp. Nac. de Luz y Fuerza	1402-0	1977	22,0	5,7
Noveno Electricidad	8,50	17	22,0	16,3
Total acumulado	9		88,4	43,0
Total acumulado	5,89	19,00	88,4	41,9
A todos los sectores			237,5	64,9
A todos los sectores			233,5	163,0
% Energía			37,2%	66,3%
% Energía			37,9%	25,7%

PANAMA

Inst.Recursos Hidr.y Elec.	0332-0	1962	4,0	3,7
Electrificación prov. cent.	5,50	25	4,0	0,2
Inst.Recursos Hidr.y Elec.	0661-0	1970	42,0	16,7
Segundo Electricidad	7,00	25	42,0	25,2
Inst.Recursos Hidr.y Elec.	0948-0	1973	30,0	10,6
Tercero Electricidad	7,25	21	30,0	17,0
Inst.Recursos Hidr.y Elec.	1470-0	1977	42,0	18,7
Cuarto Electricidad	8,20	17	42,0	23,3
Inst.Recursos Hidr.y Elec.	1778-0	1979	23,0	5,3
Quinto Electricidad	7,95	17	23,0	17,7
Inst.Recursos Hidr.y Elec.	1470-1	1983	31,3	1,3
Cuarto Electricidad	7,92	15	30,9	29,7

RESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
epública de Panama	1954-0	1981	6,5	0,3
lan. Energ. y Petróleo	9,60	17	0,6	0,3
nst.Recursos Hidr.y Elec.	2313-0	1983	32,1	1,3
exto Electricidad	8,23	15	8,9	7,6
nst.Recursos Hidr.y Elec.	2506-0	1985	51,0	0,0
éptimo Electricidad	7,92	15	0,4	0,4
otal acumulado	9		261,9	57,9
otal acumulado	7,73	18,56	181,8	121,4
todos los sectores			696,3	138,7
todos los sectores			494,2	346,2
Energía			37,6%	41,7%
Energía			36,8%	35,1%
PARAGUAY				
otal acumulado	0		0,0	0,0
no hay préstamos)			0,0	0,0
todos los sectores			458,1	87,9
todos los sectores			329,7	240,6
Energía			0,0%	0,0%
Energía			0,0%	0,0%
PERU				
mp. Elec. Asociadas	0260-0	1960	24,0	23,3
entral Huinco	6,00	25	24,0	0,0
mp. Elec. Asociadas	0365-0	1963	15,0	12,7
entral Huinco II	5,50	25	15,0	1,7
mp. Elec. Asociadas	0464-0	1966	10,0	9,5
istribución eléctrica	6,00	20	10,0	0,1
mp. Elec. Asociadas	0511-0	1967	17,5	9,6
entral Matucana	6,00	25	17,5	7,5
epública de Perú	1215-0	1976	36,0	9,9
uinto Electricidad	8,50	14	35,4	25,5
etroperu & COFIDE	1806-0	1980	32,5	9,1
ehab. Prod. Petrolera	8,25	16	30,2	21,1
mp. Elec. & COFIDE	2018-0	1981	25,0	1,9
ngeniería eléctrica	9,60	17	18,2	16,3
etroperu & COFIDE	2117-0	1982	5,3	0,2
ngeniería Ref. Petr.	11,60	17	4,5	4,3

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
ELECTROLIMA & COFIDE	2179-0	1982	81,2	3,1
Sexto Electricidad	11,60	17	21,3	18,2
Petroperu & COFIDE	2195-0	1982	81,2	3,1
Desarr. Prod. petro.	11,60	17	44,6	41,4
Petroperu	2538-0	1985	4,0	0,0
Conservación de energía	8,23	17	0,0	0,0
Emp. Elec. del Perú	2603-0	1985	13,5	0,0
Ingeniería eléctrica II	8,23	17	0,0	0,0
Total acumulado	12		345,2	82,4
Total acumulado	8,43	18,92	220,7	136,1
A todos los sectores			1.711,8	381,8
A todos los sectores			1.176,0	776,0
% Energía			20,2%	21,6%
% Energía			18,8%	17,5%
R. DOMINICANA				
República Dominicana	2369-0	1983	3,8	0,0
Planta y terminal de carbón	7,92	18	3,8	3,8
Total acumulado	1		3,8	0,0
Total acumulado	7,92	18,00	3,8	3,8
A todos los sectores			337,9	70,3
A todos los sectores			220,5	150,2
% Energía			1,1%	0,0%
% Energía			1,7%	2,5%
ST. VINCENT				
St. Vincent (*)	1479-0	1984	0,7	0,0
Electricidad	0,75	50	0,2	0,2
St. Vincent (*)	F021-0	1984	4,0	0,0
Electricidad	0,75	50	1,8	1,8
Total acumulado	2		4,7	0,0
Total acumulado	0,75	50,00	2,0	2,0
A todos los sectores			4,7	0,0
A todos los sectores			2,0	2,0
% Energía			100,0%	0,0%
% Energía			100,0%	100,0%

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
TRINIDAD & TOBAGO				
Trinidad y Tobago	0293-0	1961	23,5	4,6
Comisión eléctrica	5,75	20	21,4	0,0
Comisión Eléctrica	0601-0	1969	2,0	2,0
Transmisión y distribución	6,50	25	2,0	0,0
Total acumulado	2		25,5	6,6
Total acumulado	6,13	22,50	23,4	0,0
todos los sectores			124,8	43,1
todos los sectores			93,4	27,4
Energía			20,4%	15,3%
Energía			25,1%	0,0%
URUGUAY				
Usinas Elec. y Telef. electricidad	0030-0	1950	33,0	30,9
	4,25	25	33,0	0,0
Usinas Elec. y Telef. electricidad termal	0132-0	1955	5,5	4,9
	4,75	20	5,5	0,0
Usinas Elec. y Telef. Central Baygorria	0152-0	1956	25,5	25,5
	5,00	25	25,5	17,0
Usinas Elec. y Telef. generación y distribución	0712-0	1970	18,0	7,3
	7,25	25	18,0	10,7
Im. Nac. de Usinas Quinto Electricidad	1779-0	1979	24,0	8,6
	7,95	15	21,8	15,9
Im. Nac. de Usinas Ingeniería eléctrica	2484-0	1985	4,0	0,0
	7,92	13	0,3	0,3
Im. Nac. de Usinas Rehab. Sector Elec.	2622-0	1985	45,2	0,0
	7,92	15	0,0	0,0
Im. Nac. de Usinas Modernización refinería	2802-0	1987	24,4	0,0
	8,23	15	0,0	0,0
Im. Nac. de Usinas Garantía 2622-0 UR	B017-0	1986	22,5	0,0
	7,92	12	0,0	0,0
Total acumulado	9		202,1	77,2
Total acumulado	6,80	18,33	104,1	43,9
todos los sectores			590,0	210,0
todos los sectores			380,5	165,9

PRESTATARIO/PROYECTO	No./Int.	FEC./PLAZO	MONTO/DES.	AMORT./PEND.
% Energía			34,3%	36,8%
% Energía			27,4%	26,5%

VENEZUELA

Elec. del Caroni	0353-0	1963	85,0	83,2
Hidroeléctrica Guri	5,75	25	85,0	0,0
Cia. de Adm. y Fom. Elec.	0391-0	1964	14,0	12,5
Transmisión eléctrica	5,50	20	14,0	0,0
Elec. del Caroni	0482-0	1967	15,0	12,9
Transmisión alto voltaje	6,00	20	13,8	0,0
Elec. del Caroni	0629-0	1969	31,0	23,7
Extensión Guri	6,50	20	31,0	7,3
Total acumulado	4		145,0	132,3
Total acumulado	5,94	21,25	143,8	7,3
A todos los sectores			383,3	302,8
A todos los sectores			342,2	11,9
% Energía			37,8%	43,7%
% Energía			42,0%	61,3%

B. DE DESARROLLO DEL CARIB

Total acumulado	0		0,0	0,0
(no hay préstamos)			0,0	0,0
A todos los sectores			54,3	7,5
A todos los sectores			40,0	32,5
% Energía			0,0%	0,0%
% Energía			0,0%	0,0%

TOTAL AMERICA LATINA

Sector Energía	205		9.868,5	2.820,6
Sector Energía	5,96	23,01	7.041,7	4.127,1
A todos los sectores			43.144,5	9.428,8
A todos los sectores			29.229,3	19.468,5
% Energía			22,9%	29,9%
% Energía			24,1%	21,2%

30-VI-87

Fuente: Estado de los Préstamos, BIRF, 31-V-87; Estado de los Créditos de Desarrollo, AIF, 30-VI-87.
Elaboración: Propia

DECLARACION DE BUENOS AIRES

Los Ministros de Energía de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), en la XVII Reunión de Ministros celebrada en Buenos Aires los días 6 y 7 de noviembre de 1986, teniendo en consideración los postulados del Convenio de Lima del 2 de noviembre de 1973, la Declaración de San José del 7 de julio de 1979 y el Comunicado de Lima de la XVII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA del 17 de octubre de 1986, haciendo patente la necesidad de integrar las voluntades políticas de los países de América Latina y el Caribe frente a la grave crisis que soporta la región y su proyección en el sector energético de sus economías, resuelven adoptar la siguiente declaración conjunta:

- 1.- Consideramos que América Latina y el Caribe configura una región con un inmenso potencial energético cuyas reservas contabilizadas representan más de 200 veces su producción anual de energía primaria a niveles actuales. Esta favorable situación se ve desvirtuada al confrontar el potencial energético explotable con la producción, poniéndose en evidencia el desajuste estructural que las afecta globalmente. La deformación que presenta la región señala la transición que en materia energética se debe realizar para buscar un mejor aprovechamiento de sus reservas en concordancia con sus posibilidades y necesidades de desarrollo, requiriéndose además la consolidación de políticas y medidas de uso racional de energía que tiendan a eliminar las ineficiencias existentes.
- 2.- Manifestamos que los países de la región hacen esfuerzos para corregir los problemas enunciados. Sin embargo, existen factores externos ajenos al control y manejo del sector energético latinoamericano, tales como las altas tasas internacionales de interés real, la significativa reducción del flujo de capitales internacionales, la dependencia tecnológica, la depresión de los precios de las materias primas a lo que se suma la incertidumbre y caída sin precedentes de los precios internacionales de las exportaciones de la región incluidos los productos básicos y el petróleo.
- 3.- Reiteramos que los países de América Latina y el Caribe enfrentan una de las crisis económico-sociales más graves de su historia, cuya gravedad produce inestabilidad y tensiones sociales que comprometen la consolidación de los procesos democráticos y los esfuerzos de la región para asegurar su legítimo derecho al desarrollo y al bienestar de sus pueblos.
- 4.- Evidenciamos que a los desajustes estructurales de

nuestras economías se han sumado, en los últimos años, las obligaciones derivadas de la deuda externa que superan en todos los casos la capacidad financiera de los mismos, y las crecientes políticas proteccionistas adoptadas unilateralmente por algunos países industrializados. Los niveles de vida de los pueblos de la región han retrocedido una década, y en los últimos años, como consecuencia de la crisis económica internacional, se ha producido una masiva transferencia de recursos financieros al exterior, convirtiéndose América Latina y el Caribe en una exportadora neta de capitales.

- 5.- Reiteramos que la deuda externa es uno de los más graves obstáculos para el desarrollo autónomo regional y, a pesar de los enormes esfuerzos internos que realizan los países de América Latina y el Caribe para ajustar sus economías a un alto costo político y social, ni siquiera les permite enfrentar simultáneamente el servicio de la deuda y sus objetivos de desarrollo. En consecuencia, reafirmamos que esta situación insostenible hace que la deuda externa no pueda ser pagada en las condiciones actuales y sin un desarrollo económico sostenido de nuestros países.
- 6.- Reafirmamos que la única vía para alcanzar una solución global y permanente del problema de la deuda externa en su vinculación con los problemas comerciales, monetarios y financieros, es el diálogo político entre acreedores y deudores, basado fundamentalmente en el principio de la corresponsabilidad y el derecho al desarrollo. Para ello, consideramos necesario ajustar el servicio de la deuda a la capacidad real de pago de cada país, limitar dicho servicio en función del ingreso por exportaciones o del comportamiento de otras variables económicas, revertir la transferencia neta de recursos que afecta la región y darle un tratamiento diferenciado a la deuda actual y futura.
- 7.- Manifestamos que hoy más que nunca se hace imperioso reiterar la necesidad de establecer un sistema económico internacional basado en la justicia y la igualdad que asegure a los pueblos de la región el derecho al desarrollo y progreso social. Condenamos de la manera más enérgica la creciente aplicación de medidas económicas y financieras coercitivas, como la congelación de fondos, suspensión de crédito y préstamos, aplicación del embargo y bloqueo económico, contra nuestros países, así como la reciente medida de aplicar impuestos al petróleo exportado por nuestra región.
- 8.- Expresamos que la problemática energética reviste gran interés por su influencia directa en el desarrollo global de la región. En el contexto de la crisis que sufrimos, este sector se ve afectado negativamente en

los programas de inversión y provoca una diferencia cada vez mayor entre el potencial existente y el nivel real de la producción.

- 9.- Reiteramos nuestra preocupación por el deterioro de los ingresos por concepto de exportaciones relacionado con la caída sin precedentes de los precios internacionales de los bienes de la región, incluidos los productos básicos y el petróleo, y por la proliferación de políticas y medidas proteccionistas adoptadas por los países industrializados.
- 10.- Consideramos necesario con relación al precio de los recursos energéticos, en especial del petróleo, el establecimiento de medidas que contemplen los intereses tanto de los países exportadores como de los importadores netos, en base a políticas de precios justos y equitativos.
- 11.- Consideramos necesario de acuerdo con las ideas que dieron impulso a la constitución de la OLADE y ratificadas en la Declaración y Plan de Acción de Quito, intensificar la cooperación regional para lograr la autosuficiencia energética, autonomía e independencia tecnológica, impulsando la planificación del desarrollo energético y fortaleciendo el comercio intrarregional, mediante acuerdos de cooperación, el intercambio de información y la adecuada canalización de los recursos financieros regionales e internacionales.

Se tendrá especialmente en cuenta, el intercambio de tecnología y de bienes de capital, para lo cual se promoverá la firma de acuerdos regionales así como las preferencias regionales en materia de compras vinculadas al sector, a través de organismos específicos.

- 12.- Manifestamos el convencimiento de que la integración es un medio idóneo para aliviar el peso de la crisis actual y para facilitar los procesos de producción, transformación y distribución de la región. Asimismo, coincidimos en que la creación de un espacio económico común abre más amplias perspectivas para el crecimiento conjunto y el bienestar de sus pueblos, y constituye un impulso renovado para la consolidación de la paz y el desarrollo de la región.
- 13.- Reconocemos los beneficios que pueden obtenerse a través de acuerdos de integración y cooperación regionales, como, entre otros, el suscrito por Venezuela y México con los países de Centro América y el Caribe, en el marco de lo recomendado por la Declaración de San José y los recientes protocolos firmados entre Argentina y Brasil.
- 14.- Reconocemos la necesidad de fortalecer los cambios

estructurales en los aprovechamientos de sus fuentes energéticas para alcanzar la autosuficiencia y la autonomía energética regional y para consolidar su capacidad de negociación frente a mercados extrarregionales.

- 15.- Manifestamos la intención de favorecer y promover la utilización intensiva de los recursos humanos y científicos con miras a obtener la optimización de su aprovechamiento en función de las necesidades de desarrollo energético.
- 16.- Reconocemos la importancia de la Organización para coordinar su acción con miras a un eficiente y racional aprovechamiento de los recursos energéticos regionales, asegurando así un desarrollo económico y social independiente. A tal fin, se deberá fortalecer el apoyo político a la Organización con vista a impulsar el cumplimiento de sus objetivos en lo concerniente a la coordinación de las planificaciones nacionales, la formulación de lineamientos de política energética de interés común y la cooperación para el aprovechamiento y preservación de los recursos naturales de sus respectivos países y del conjunto de la Región.
- 17.- Para el cumplimiento de tales objetivos acordamos encomendar a la Secretaría Ejecutiva las siguientes acciones:
 - a) Estudiar un mecanismo regional solidario que asegure a todos los países de América Latina y el Caribe, la asistencia regional a fin de enfrentar emergencias derivadas de circunstancias extraordinarias, ya sean, naturales o económico-financieras, que amenacen con interrumpir su normal abastecimiento energético.
 - b) Elaborar un "Programa de Integración Energética de América Latina", consistente en el relevamiento y ulterior desarrollo de experiencias energéticas binacionales y plurinacionales en la región, a fin de acelerar los procesos de integración tecnológica, industrial y de recursos humanos.
 - c) Elaborar un "Programa de Intercambio Técnico-Comercial del Sector Energético Regional", a fin de incrementar el comercio en productos energéticos e industriales vinculados al sector, con especial énfasis en las preferencias regionales.
 - d) Impulsar la firma de nuevos Convenios de Cooperación horizontal entre la OLADE y organismos energéticos estatales de los países miembros, con miras a asegurar la utilización intensiva y equitativa de los recursos regionales existentes.
 - e) Cooperar en los criterios de identificación y

desagregación tecnológica de los proyectos energéticos regionales tendientes al mayor aprovechamiento de las capacidades y potencialidades nacionales.

f) Realizar actividades dirigidas a incrementar la cooperación e intercambio de experiencias vinculadas al uso racional de la energía.

g) Brindar a los países las experiencias en materia de financiamiento del sector energético dentro de un programa que contemple la participación de Organismos de Cooperación Económica y Financiamiento Regionales e Internacionales.

h) Promover la obtención de recursos financieros en apoyo a los programas y proyectos energéticos específicos de sus Estados Miembros.

i) Continuar apoyando a los Estados Miembros en sus esfuerzos dedicados a la investigación y desarrollo de fuentes de energía tradicional y no convencional, tales como leña, carbón vegetal, bagazo, hidroelectricidad, geotermia, bioenergía, solar, eólica y otras formas, como desarrollo de tecnologías apropiadas para un adecuado aprovechamiento racional de dichas fuentes, a fin de optimizar el uso eficiente de la energía, especialmente en beneficio de áreas de menor desarrollo relativo.

18.- Finalmente, reiteramos la disposición de realizar nuestros mayores esfuerzos para fortalecer el apoyo a la Organización y, en el marco de una acción solidaria, alcanzar los objetivos enunciados.

REUNION DE DISCUSION DEL PRIMER BORRADOR DEL
DOCUMENTO "LA DEUDA EXTERNA Y EL SECTOR
ENERGETICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE"

(Quito, 31 de agosto - 10. de septiembre 1987)

LISTA DE PARTICIPANTES

BRASIL

ROBERTO SEABRA BENEVIDES

Adjunto Jefe de Departamento
Recursos ELECTROBRAS

COLOMBIA

YEZID OBREGON FLORES

Subgerente - Instituto Colom-
biano de Energía Eléctrica

COSTA RICA

CECILIA FONSECA QUESADA

Profesional en Planificación -
Ministerio de Recursos Na-
turales, Energía y Minas

CUBA

GEORGE CARRIAZO MORENO

Investigador - Centro de In-
vestigaciones de la Economía
Mundial

ECUADOR

GONZALO MORENO ENRIQUEZ

Jefe de Estudios y Proyectos
Energético - Ministerio de
Energía y Minas

IVAN ROMERO JARA

Director de Finanzas Instituto
Ecuatoriano de Electrificación

CECILIA ACOSTA DE PROAÑO

Especialista 2 Instituto
Ecuatoriano de Electrificación

LUIS ARMIJOS GARCIA	Especialista Económico - Instituto Ecuatoriano de Elec- trificación
ENRIQUE MONTERO VICUÑA	Director de Planificación En- cargado Instituto Ecuatoriano de Electrificación
OCTAVIO MOREANO	Jefe División Estudios y Fi- nanciamiento - Instituto Ecu- atoriano de Electrificación
FABIOLA SALAS DE ESPINOSA	Jefe de Programación Financie- ra - Corporación Estatal Pe- trolera Ecuatoriana
EDGAR TORAL	Director Integración Ministe- rio de Recursos Energéticos
<u>MEXICO</u>	
HECTOR ALVAREZ DE LA CADENA	Director General de Tran- sacciones Internacionales - Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal
<u>NICARAGUA</u>	
INDIANA GONZALEZ MAIRENA	Directora General de Planifi- cación - Instituto Nicaragüen- se de Energía
<u>PERU</u>	
EDUARDO ROSENFELD HOYOS	Gerente de Finanzas ELECTRO- PERU
<u>SECRETARIA PERMANENTE OLADE</u>	
AUGUSTO TANDAZO BORRERO	Secretario Ejecutivo a.i.
ERNESTO CAMACHO	Jefe del Despacho del Secretario Ejecutivo
ENRIQUE RODRIGUEZ	Jefe de Programa, Departamento de Planificación y Política Energética
<u>CONSULTOR</u>	
CORNELIO MARCHAN	

BIBLIOGRAFIA

- Acosta, Marchán y otros, ECUADOR: PETROLEO Y CRISIS ECONOMICA, /
ILDIS, Quito, 1986
- Aliber, Robert, A CONCEPTUAL APPROACH TO THE ANALYSIS OF 2
EXTERNAL DEBT OF THE DEVELOPING COUNTRIES, World Bank Staff
Working Papers No. 421, Washington, 1980.
- Amín, Augusto, Ricardo French-Davis y Patricio Leiva, LA 3
INTEGRACION ANDINA EN EL NUEVO ESCENARIO DE LOS ANOS
OCHENTA, Apuntes CIEPLAN No. 52, Santiago, octubre de
1984.
- Arrellano, José Pablo, COMPARACION DE LOS PLANES DE ESTABILIZACION 4
DE ARGENTINA, BRASIL Y PERU, Apuntes CIEPLAN No. 63,
Santiago, junio de 1987.
- Arrellano, José Pablo y Joseph Ramos, CAPITAL FLIGHT IN CHILE, ✓
mimeo, Santiago, octubre de 1986.
- Balassa, Bela, ADJUSTMENT TO EXTERNAL SHOCKS IN DEVELOPING 6
ECONOMIES, World Bank Staff Working Papers No. 472,
Washington, 1981.
- Banco Interamericano de Desarrollo, NECESIDADES DE INVERSIONES Y 7
FINANCIAMIENTO PARA ENERGIA Y MINERALES EN AMERICA LATINA,
BID, Washington, junio de 1981. (versiones en inglés y
español).
- PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL EN AMERICA LATINA, INFORME 1982. 8
EL SECTOR EXTERNO. Washington, 1982.
- LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE AMERICA 9
LATINA: ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS, Washington, enero de
1984.
- "External Debt: Crisis and Adjustment" en ECONOMIC AND 10
SOCIAL PROGRESS IN LATIN AMERICA, 1985 REPORT, Washington,
1985.
- PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL EN AMERICA LATINA, 1982-1987, 11
BID, Washington.
- DEUDA EXTERNA DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA, Washington, 12
julio de 1986.
- Informes de proyectos de desarrollo del sector energético en 13
Colombia, Chile, Argentina y Brasil. Incluyen información
sobre el sector en general y su financiamiento, 1986.
- "Perspectivas para el Desarrollo Económico y Social en 14
América Latina", en PROPUESTA PRELIMINAR PARA EL SEPTIMO
AUMENTO GENERAL DE RECURSOS DEL BID, Nassau, diciembre de

- 1986.
- 15 INFORME ANUAL, 1979-1986, BID, Washington.
 - 16 BRAZIL: NATIONAL RESPONSES TO THE DEBT CRISIS, Washington, may 15, 1987.
 - 17 Banco Mundial, LA TRANSICION ENERGETICA EN LOS PAISES EN DESARROLLO, Washington, 1983.
 - 18 INFORME SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL, 1982-1987, BM, Washington.
 - 19 INFORME ANUAL, 1982-1986, BM, Washington.
 - 20 LA POBREZA EN AMERICA LATINA: EL IMPACTO DE LA DEPRESION, Washington, abril de 1987.
 - 21 INTERNATIONAL DEBT AND THE DEVELOPING COUNTRIES. (A WORLD BANK SYMPOSIUM), Washington, 1985.
 - 22 RECOVERY IN THE DEVELOPING WORLD: THE LONDON SYMPOSIUM ON THE WORLD BANK'S ROLE, Washington, 1986.
 - 23 WORLD DEBT TABLES: EXTERNAL DEBT OF DEVELOPING COUNTRIES, Washington, february 1987.
 - 24 DEVELOPING COUNTRY DEBT: IMPLEMENTING THE CONSENSUS (Abridged version of 1986-87 World Debt Tables), Washington, february 1987.
 - 25 Baneth, Jean and Enzo Grilli, SUSTAINING WORLD ECONOMIC RECOVERY: THE CHALLENGES AHEAD, World Bank Staff Working Papers No. 737, Washington, 1985.
 - 26 Barros de Castro, Antonio y otros, AMERICA LATINA: DEUDA, CRISIS Y PERSPECTIVAS, Ediciones Cultura Hispánica, , Madrid, 1984.
 - 27 Bianchi, Adriana, ENERGY POLICY AND ISSUES IN LATIN AMERICA, ERG Review Paper No. 84, Ottawa, Canada, october 1984.
 - 28 Bianchi, Andrés (compilador), LA DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA, Grupo Editor Latinoamericano, RIAL, Buenos Aires, 1985.
 - 29 Bianchi, Andrés, Robert Devlin y Joseph Ramos, THE ADJUSTMENT PROCESS IN LATIN AMERICA 1981-1986, mimeo, Banco Mundial, Washington, febrero de 1987.
 - 30 Birgin, Haydeé, Héctor Dada y Marcelo García, "Crisis energética o crisis de hegemonía?" en TERCER MUNDO Y ECONOMIA MUNDIAL, Vol. I, No. 1, septiembre-diciembre de 1981, México.
 - 31 Bitar, Sergio, "Las políticas de desarrollo que propone el Banco Mundial en América Latina", en CAPITULOS DEL SELA, Caracas,

abril-junio de 1987.

- ughton, James, "A review of the external positions of the oil-importing developing countries and their relationship to the World Oil Market", en NATURAL RESOURCES FORUM, Volume 8 Number 1, January 1984, United Nations, New York. 30
- oral, Roberto, DIVERSAS PROPUESTAS DE SOLUCIONES AL PROBLEMA DE LA DEUDA, ponencia al Foro de la Prensa Latinoamericana sobre la Crisis Financiera Regional, La Habana, septiembre de 1985. 33
- podonico, Humberto, LA POLITICA PETROLERA 1970-1985: EL ESTADO, LAS CONTRATISTAS Y PETROPERU, DESCO, Lima, 1986. 34
- criazo, George, "La fuga de capitales y la deuda externa de América Latina", en TEMAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL, CIEM, La Habana, 1986. 35
- "Las tasas de intereses norteamericanos y sus efectos internacionales", en CUBA SOCIALISTA, 19 ENE-FEB 1986, La Habana. 36
- CRISIS ECONOMICA Y DEUDA EXTERNA EN AMERICA LATINA, ALGUNAS CONSIDERACIONES, mimeo, CIEM, La Habana, 1987. 37
- stro, Fidel, LA CRISIS ECONOMICA Y SOCIAL DEL MUNDO: INFORME A LA VII CUMBRE DE LOS PAISES NO ALINEADOS, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1983. 38
- Entrevista concedida al periódico EXCELSIOR de Mexico, Editora Política, La Habana, 1985
- teno, Roberto. EL PETROLEO Y LA CRISIS MUNDIAL, Alianza Editorial, Madrid, 1982 39
- TROPEC, OPEC 25 AÑOS, CENTROPEP, Caracas, Abril 1985 40
- AL, EL PROBLEMA DE LA DEUDA: GESTACION, DESARROLLO, CRISIS Y PERSPECTIVAS, México, abril de 1986 (1986a). 41
- EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE: ESCOLLOS, REQUISITOS Y OPCIONES (Conferencia Extraordinaria de la CEPAL, México, 19 al 23 de enero de 1987), CEPAL, Santiago de Chile, noviembre de 1986 (1986c). 42
- "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana 1986", en NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO, CEPAL, Santiago de Chile, diciembre de 1986 (1986b). 43
- EL PROTECCIONISMO DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS: ESTRATEGIAS REGIONALES DE NEGOCIACION Y DEFENSA, mimeo, Santiago de Chile, junio de 1987. 44
- RESUMENES DE DOCUMENTOS SOBRE DEUDA EXTERNA, Serie Infoplan 45

No.1, Santiago, marzo de 1986.

- 46 ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE 1985, CEPAL, Santiago, mayo de 1987.
- 47 AMERICA LATINA Y EL CARIBE: ACONTECIMIENTOS RECIENTES EN LA EVOLUCION DE SU ECONOMIA, mimeo, CEPAL, Santiago, junio de 1987.
- 48 PANORAMA ECONOMICO DE AMERICA LATINA 1987, CEPAL, Santiago, septiembre de 1987.
- 49 ELEMENTOS PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN LA NEGOCIACION INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTOS BASICOS, mimeo, CEPAL, Santiago, junio de 1987.
- 50 INTEGRACION E INDUSTRIALIZACION EN AMERICA LATINA: MAS ALLA DEL AJUSTE, mimeo, CEPAL, Santiago, abril de 1987.
- 51 BASES PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL EN UN MARCO DE COOPERACION REGIONAL, mimeo, CEPAL, julio de 1987.
- 52 EVALUACION DE LA DEMANDA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA GENERACION, TRANSMISION Y TRANSFORMACION ELECTRICA EN AMERICA LATINA, mimeo, CEPAL, Santiago, junio de 1986.
- 53 LA DEMANDA LATINOAMERICANA DE EQUIPO PETROLERO, 1984-1990, mimeo, Santiago, mayo de 1985.
- 54 RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES Y COOPERACION REGIONAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, Estudios e Informes de la CEPAL No. 63, Santiago, febrero de 1987.
- 55 LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA PRIMERA MITAD DE LOS ANOS OCHENTA, Contribución al 4o. Estudio sobre las Empresas Transnacionales en el Desarrollo Mundial, mimeo, CEPAL, Santiago, abril de 1987
- 56 CONADE, FLACSO, ILDIS, CRISIS ECONOMICA Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO EN AMERICA LATINA, CONADE, Quito
- 57 Conferencia Económica Latinoamericana, DECLARACION DE QUITO Y PLAN DE ACCION, citada en NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA, Santiago, enero de 1984.
- 58 Cortázar, René (editor), POLITICAS MACROECONOMICAS: UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA, CIEPLAN, Santiago, 1986.
- 59 Cuadernos de Nueva, "La Crisis", NUEVA, Quito, diciembre 1986
- 60 "Declaración y Propuesta de Personalidades Latinoamericanas sobre la Deuda Externa" en CAPITULOS DEL SELA, Caracas, abril-junio de 1987.

- Goodt, Patrick, "The Debt Crisis of the Third World: Some Aspects of Causes and Solutions", en COLUMBIA JOURNAL OF WORLD BUSINESS, New York, 1986. 61
- Malin, Robert, LOS PROCESOS DE REPROGRAMACION DE LA DEUDA EXTERNA LATINOAMERICANA 1982-1987: TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS, mimeo, SELA, Caracas, mayo de 1987. 62
- "La estructura y comportamiento de la banca internacional en los años setenta y su impacto en la crisis de América Latina", en COLECCION ESTUDIOS CIEPLAN No. 19, CIEPLAN, Santiago, junio de 1986. 63
- "La deuda externa vs. el desarrollo económico: América Latina en la encrucijada", en COLECCION ESTUDIOS CIEPLAN No. 17, Santiago, septiembre de 1985. 64
- Knobusch, Rudiger, THE EFFECTS OF OECD MACROECONOMIC POLICIES ON NON-OIL DEVELOPING, World Bank Staff Working Papers No. 793, Washington, 1986. 65
- Reyes, Jaime, INVERSION, AHORRO Y AJUSTE EXTERNO EN AMERICA LATINA, Notas Técnicas No. 92, CIEPLAN, Santiago, diciembre de 1986. 66
- Fondo Monetario Internacional, AJUSTE, CONDICIONALIDAD Y FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL, Washington, agosto de 1983. (versiones en inglés y español). 67
- INFORME ANUAL, 1982-1987, IMF, Washington. 68
- RECENT MULTILATERAL DEBT RESTRUCTURING WITH OFFICIAL AND BANK CREDITORS, Washington, december 1983. 69
- FOREIGN PRIVATE INVESTMENT IN DEVELOPING COUNTRIES, Washington, january 1985. 70
- RECENT DEVELOPMENTS IN EXTERNAL DEBT RESTRUCTURING, Washington, october 1985. 71
- PROBLEMS OF INTERNATIONAL MONEY, 1972-85, IMF, Washington, 1986. 72
- THE GLOBAL EFFECTS OF FUND SUPPORTED ADJUSTMENT PROGRAMS, Washington, march 1986. 73
- RECENT EXPERIENCE WITH MULTILATERAL OFFICIAL DEBT RESCHEDULING, Washington, february 1987. 74
- WORLD ECONOMIC OUTLOOK. A SURVEY BY THE STAFF OF THE INTERNATIONAL MONETARY FUND, Washington, april 1987. 75
- WORLD ECONOMIC OUTLOOK, OCTOBER 1987. ADVANCE COPY, mimeo, Washington, octubre de 1987. 76

- 77 French Davis, Ricardo, "Neoestructuralismo e Inserción Externa", en NUEVA SOCIEDAD No. 80, noviembre/diciembre de 1985, San José.
- 78 "International private lending and borrowing strategies of developing countries", en JOURNAL OF DEVELOPMENT PLANNING, United Nations, New York, 1984.
- 79 "Deuda externa y alternativas de desarrollo en América Latina", en COLECCION ESTUDIOS CIEPLAN No. 15, Santiago, diciembre de 1984.
- 80 French-Davis, Ricardo y Richard Feinberg (editores), MAS ALLA DE LA CRISIS DE LA DEUDA: BASES PARA UN NUEVO ENFOQUE, CIEPLAN, Santiago, 1986.
- 81 French-Davis, Ricardo y Sergio Molina, PROSPECTS FOR BANK LENDING TO DEVELOPING COUNTRIES IN THE REMAINDER OF THE EIGHTIES, Notas Técnicas NO. 74, CIEPLAN, julio de 1985.
- 82 Furtado, Celso, ANALISE DO "MODELO" BRASILEIRO, Ed. Civilizacao, Brasileira, S.A., Rio de Janeiro, 1982
- NAO A RECESSAO E AO DESEMPREGO, Ed. Paz e Terra, 1983
- 83 Garcia, Marcelo, "Energía y Nuevo Orden Económico Internacional", en TERCER MUNDO Y ECONOMIA MUNDIAL, Vol. I, No. 1, septiembre-diciembre de 1981, México.
- 84 Gelb, Alan, CAPITAL IMPORTING OIL EXPORTERS: ADJUSTMENT ISSUES AND POLICY CHOICES, (reviews the case of Ecuador), World Bank Staff Working Paper No. 475, Washington, august 1981.
- 85 Girón, Alicia, "Deuda externa y petróleo", en PROBLEMAS DEL DESARROLLO No. 41, enero-abril de 1980, UNAM, México.
- 86 Graña, José Alberto, REFLECCIONES EN TORNO A LA DEUDA Y LA POSIBILIDAD DE ALTERNATIVAS DE NO CUMPLIMIENTO, mimeo, La Habana, 1985.
- 87 Green, Rosario, "Capital Transnacional y Política Internacional: los bancos y la deuda externa del Tercer Mundo", en TERCER MUNDO Y ECONOMIA MUNDIAL, Vol. I, No. 1, septiembre-diciembre de 1981, México.
- 88 Griffith-Jones, Stephany, DEBT CRISIS MANAGEMENT: AN ANALYTICAL FRAMEWORK, Notas Técnicas No. 87, CIEPLAN, Santiago, septiembre de 1986.
- 89 Gunder Frank, André, "Es posible desactivar la bomba de la deuda?", en NUEVA SOCIEDAD No. 79, septiembre/octubre de 1985, Editorial Nueva Sociedad, San José.
- 90 Guttentag, Jack and Richard Herring, COMMERCIAL BANK LENDING TO LESS DEVELOPED COUNTRIES: FROM OVERLENDING TO UNDERLENDING

TO STRUCTURAL REFORM, World Bank, 1984.

Hawkins, Clark and Judy Maese, "An Examination of the Latin American Debt Crisis", en COLUMBIA JOURNAL OF WORLD BUSINESS, New York, 1986.

International Bank for Reconstruction and Development, STATEMENT OF LOANS (by country, borrower and project), may 31, 1987.

International Development Association, STATEMENT OF DEVELOPMENT CREDITS (by country, borrower and project), june 30, 1987.

INTAL, "Precios petroleros y deuda externa en América Latina y el Caribe", en INTEGRACION LATINOAMERICANA No. 113, junio de 1986.

Jaspersen, Frederick, PROPOSALS FOR DEALING WITH THE DEVELOPING COUNTRIES DEBT PROBLEM: THEIR IMPACT ON ECONOMIC GROWTH AND CREDITWORTHINESS OF THE HEAVILY INDEBTED LATIN AMERICAN COUNTRIES, Contains simulations for Mexico, Brasil and Argentine, november 1984.

Jozami, Eduardo, TASAS DE INTERES: TENDENCIAS E IMPACTO EN AMERICA LATINA, ponencia, La Habana, septiembre de 1985.

JUNAC, "Evolución del Tratamiento de la Deuda Externa en América Latina", en ACTUALIDAD ECONOMICA, FIDES, Quito, mayo de 1986.

Junta del Acuerdo de Cartagena, EVOLUCION RECIENTE DE LA DEUDA EXTERNA DE LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO Y DE ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS, Febrero de 1987

Lahera, Eugenio, LA CONVERSION DE LA DEUDA EXTERNA. UNA VISION DESDE AMERICA LATINA, mimeo, Santiago, junio de 1987.

Landell-Mills, Joslin, THE FUND'S INTERNATIONAL BANKING STATISTICS, FMI, Washington, 1986

Luciano, Tomassini, TRANSNACIONALIZACION Y DESARROLLO NACIONAL EN AMERICA LATINA, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1984

Massad, Carlos, "El alivio del peso de la deuda: experiencia histórica y necesidad presente", Separata de la Revista de la CEPAL, Santiago, diciembre de 1986.

DEUDA, AHORRO Y EXPORTACIONES: REQUISITOS PARA UN AJUSTE EXPANSIVO, mimeo, Santiago, julio de 1987.

Massad, Carlos y Roberto Zahler, DEUDA INTERNA Y ESTABILIDAD FINANCIERA. VOLUMEN I: ASPECTOS ANALITICOS, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1987.

Mehran, Hassanali, EXTERNAL DEBT MANAGEMENT, FMI, Washington, //

1985

- 115 Mizala, Alejandra, LIBERALIZACION FINANCIERA Y QUIEBRA DE EMPRESAS INDUSTRIALES: CHILE, 1977-1982, Notas Técnicas No. 67, CIEPLAN, Santiago, enero de 1985.
- 116 Muns, Joaquin, ADJUSTMENT CONDITIONALITY, AND INTERNATIONAL FINANCING, FMI, 1984
- 117 OLADE, PROGRAMA LATINOAMERICANO DE COOPERACION ENERGETICA, Quito, noviembre de 1981.
- 118 SITUACION ENERGETICA DE AMERICA LATINA, 1982-1986, Quito.
- 119 "Declaración de Buenos Aires", en III JUNTA EXTRAORDINARIA DE EXPERTOS: INFORME FINAL Y ANEXOS, Quito, mayo de 1987.
- 120 Organisation for Economic Co-operation and Development, EXTERNAL SUPPORT FOR ENERGY DEVELOPMENT IN DEVELOPING COUNTRIES, Paris, 1984.
- 121 Otero, Diego, THE EFFECTS OF OIL PRICE INCREASES ON THE COLOMBIAN ECONOMY, International Labour Office, Geneva, april 1985.
- 122 Pichs, Ramón y Osvaldo Riestra, "Evolución más reciente del endeudamiento externo del Tercer Mundo", en TEMAS DE ECONOMIA MUNDIAL, CIEM, La Habana, 1986.
- 123 Pontoni, Alberto, THE EFFECTS OF EXTERNAL OIL PRICE INCREASES AND FUEL PRICE POLICIES ON THE PERUVIAN ECONOMY, ILO, Geneva, february 1985.
- 124 Revista ENERGY DETENTE, Lundberg Survey Inc., varios números, 1982-1985, California.
- 125 Rodriguez, Miguel, "Auge Petrolero, Estancamiento y Políticas de Ajuste en Venezuela", en COYUNTURA ECONOMICA, Vol. 15, No. 4, diciembre de 1985, Bogotá.
- 126 Sadove, Robert, "Economics and World Bank Financing of Coal-based Electric Power Projects in Developing Countries" en NATURAL RESOURCES FORUM, Volume 8 Number 1, january 1984, United Nations, New York.
- 127 SELA, EL FMI, EL BANCO MUNDIAL Y LA CRISIS LATINOAMERICANA, Siglo XXI Editores, México, 1986.
- 128 AMERICA LATINA EN LA ECONOMIA MUNDIAL: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS, Siglo XXI Editores, México, 1987
- 129 EL FMI, EL BANCO MUNDIAL Y LA CRISIS LATINOAMERICANA, Siglo Veintuno Editores, México, 1986.
- 130 "La inserción de América Latina en la economía mundial", tema central de CAPITULOS DEL SELA 16, Caracas, abril-junio

de 1987.

31 NUEVOS DESARROLLOS EN LA ESTRATEGIA DE LA DEUDA: DEFICIENCIAS Y PERSPECTIVAS, mimeo, Caracas, septiembre de 1987.

22 LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA MUNDIAL Y EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, mimeo, Caracas, agosto de 1987.

SELA/CEPAL, BASES PARA UNA RESPUESTA DE AMERICA LATINA A LA CRISIS ECONOMICA INTERNACIONAL, citado en CAPITULOS DEL SELA, Caracas, diciembre de 1983.

"Comunicado de Lima", mimeo, Caracas, octubre de 1986.

Merulle, Jose y Boin, Jackeline, FONDO MONETARIO INTERNACIONAL: DEUDA EXTERNA Y CRISIS MUNDIAL, IEPALA, Madrid.

Munkel, Osvaldo, EL FUTURO DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO: ALGUNOS TEMAS DE REFLEXION, ponencia en el Seminario sobre "Neoliberalismo y políticas económicas alternativas", CORDES, julio de 1987.

Swoboda, Alexander, DEBT AND THE EFFICIENCY AND STABILITY OF THE INTERNATIONAL FINANCIAL SYSTEM, International Center for Monetary and Banking Studies, Geneve, april 1984.

TIME, "The Crushing Monster: After five years of debt deadlock, the bankers try a new approach", New York, july 27, 1987.

Mgarteche, Oscar, LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA: CRISIS Y REESTRUCTURACION DEL CAPITAL, ponencia, La Habana, septiembre de 1985.

UNCTAD, SCENARIOS OF GROWTH, TRADE, FINANCE AND DEBT, UNCTAD Secretariat, june 1987.

Varios autores, "Deuda Externa: Embargo del Futuro", en NUEVA SOCIEDAD, números 67 y 68, julio/agosto y septiembre/octubre de 1983, San José.

"La hegemonía del capital financiero", en ECONOMIA DE AMERICA LATINA No. 4, CIDE, México, 1980.

"Políticas de ajuste", en NUEVA SOCIEDAD No. 88, marzo/abril 1987, San José.

World Bank Energy Department, WORLD PETROLEUM MARKETS: A FRAMEWORK FOR RELIABLE PROJECTIONS, World Bank, Washington, April 1987.

akariya, Hasan, "The World Bank and Petroleum Development in the Third World", en NATURAL RESOURCES FORUM, Volume 8 Number 1, enero de 1984, United Nations, New York.